

1992
040

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Departamento de Periodismo I



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5314059408

**DESINFORMACION Y TERRORISMO:
ANALISIS DE LAS CONVERSACIONES
ENTRE EL GOBIERNO Y ETA EN ARGEL
(ENERO-ABRIL 1989)
EN TRES DIARIOS DE MADRID**



BIBLIOTECA

José Manuel Rivas Troitiño

Madrid, 1992

Colección Tesis Doctorales. N.º 40/92

l 25189578
b 14162222

© José Manuel Rivas Troitiño

Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía.
Escuela de Estomatología. Ciudad Universitaria.
Madrid, 1992.
Ricoh 3700
Depósito Legal: M-6544-1992



La Tesis Doctoral de D. Jose Manuel RIVAS
TROIÑO

Titulada "DESINFORMACION Y TERRORISMO: ANALISIS DE LAS
CONVERSACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y ETA EN ARGEL (ENERO-
ABRIL 1989) EN TRES DIARIOS DE MADRID.

Director Dr. D. Jose Luis MARTINEZ ALBERTOS
fue leida en la Facultad de CC. DE LA INFORMACION
de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, el día 16
de MAYO de 19 91, ante el tribunal

constituido por los siguientes Profesores:

PRESIDENTE DR. D. Enrique de AGUINAGA LOPEZ

VOCAL DR: D. Alejandro MUÑOZ ALONSO

VOCAL DR. D. Gonzalo RODRIGUEZ MOURULLO

VOCAL DR. D. Carlos SORIA SAIZ

SECRETARIO DR. D: Fernando RIPOLL MOLINES

habiendo recibido la calificación de ... A.P.T.O. ...
Cum... Jores em... por unanimitad

Madrid, a 23 de MAYO de 19 91

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

JOSE MANUEL RIVAS TROITIÑO

**DESINFORMACION Y TERRORISMO:
ANALISIS DE LAS CONVERSACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y ETA
EN ARGEL (ENERO-ABRIL 1989) EN TRES DIARIOS DE MADRID**

**TESIS DOCTORAL
DIRECTOR: PROF. DR. D. JOSE LUIS MARTINEZ ALBERTOS**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
MADRID, 1991**

INDICE

- Prólogo

1.- Justificación y Método

- Razones de esta investigación	3
- Precisiones conceptuales	3
- Criterios para la selección de diarios	7
- Historia de los análisis de prensa	9
- Metodología aplicada al análisis de los diarios	
- Las unidades de registro	14
- Análisis de las fuentes informativas	15
- Análisis de las estrategias de relación	19
- Otros objetivos de la investigación	22
- Notas	25

2.- Desinformación: la evolución de su significado

- El concepto de desinformación	27
- Propuesta de definición	34
- Significados de desinformación en la prensa española	37
- Los prefijos como alternativas	43
- Fuentes, redactores y medios como elementos de desinformación	47
- Lenguaje periodístico como medio de desinformación	58
- Aplicación del concepto nuevo de desinformación	68
- Desinformación desde el periodista y desde el medio	89
- Desinformación como violación del derecho a la Información	97
- Perspectiva teórica de la nueva definición de desinformación	105
- Notas	114

3.- Terrorismo: un problema actual

- La dramática realidad del terrorismo	123
- Significado popular del terrorismo	124
- La difícil definición de terrorismo	126
- Causas y clasificación del terrorismo	133

- Terrorismo y medios de comunicación: una difícil relación	138
- Alternativas teóricas para la Información sobre terrorismo	144
- Pautas de conducta: las propuestas extranjeras	149
- Propuestas españolas para información sobre terrorismo	159
- Propuestas de síntesis	163
- Notas	166
4.- Terrorismo contemporáneo en España: ETA	
- Aproximación al problema	171
- Historia e Ideología de ETA	182
- Las frustradas esperanzas de paz	204
- Las hipotéticas soluciones al terrorismo	209
- Diálogos entre Gobierno y ETA: los datos conocidos	218
- Notas	232
5.- Análisis del tratamiento periodístico en <i>El País</i>	
- Identidad de <i>El País</i>	237
- Tratamiento de las conversaciones	
- Datos cuantificables	241
- Fuentes de información sobre las conversaciones	242
- Primeras conclusiones sobre las fuentes Informativas	247
- Cuantificación de reglas y estrategias	250
- Primeras conclusiones sobre las estrategias	253
- Otros Indicadores del tratamiento periodístico	257
- La opinión de <i>El País</i> : sus editoriales	263
- El reconocimiento editorial de la desinformación	271
- Opinión de <i>El País</i> a través de sus viñetas y colaboraciones	272
- Conclusiones sobre el tratamiento de <i>El País</i>	275
- Notas	279
6.- Análisis del tratamiento periodístico en <i>ABC</i>	
- Identidad de <i>ABC</i>	283
- Tratamiento de las conversaciones.	
- Datos cuantificables	286
- Fuentes de información sobre las conversaciones	287

- Primeras conclusiones sobre las fuentes informativas	291
- Cuantificación de reglas y estrategias	293
- Primeras conclusiones sobre las estrategias	296
- Otros indicadores del tratamiento periodístico	300
- La opinión de <i>ABC</i> ; sus editoriales	305
- El reconocimiento de la desinformación en los editoriales	309
- Opinión de <i>ABC</i> a través de sus columnistas	315
- Conclusiones sobre el tratamiento de <i>ABC</i>	317
- Notas	321
7.- Análisis del tratamiento periodístico en <i>Diario 16</i>	
- Identidad de <i>Diario 16</i>	325
- Tratamiento de las conversaciones	
- Datos cuantificables	328
- Fuentes de Información sobre las conversaciones	329
- Primeras conclusiones sobre las fuentes Informativas	333
- Cuantificación de reglas y estrategias	334
- Primeras conclusiones sobre las estrategias	337
- Otros indicadores del tratamiento periodístico	341
- La opinión de <i>Diario 16</i> ; sus editoriales	346
- El reconocimiento editorial de la desinformación	348
- Opinión de <i>Diario 16</i> a través de sus columnistas y viñetas	349
- La desinformación en los columnistas de <i>Diario 16</i>	352
- Conclusiones sobre el tratamiento de <i>Diario 16</i>	355
- Notas	359
8.- Recapitulación y Conclusiones	361
9.- Bibliografía	366
- Anexo I: Cronología de comunicados y declaraciones oficiales	
- Anexo II: Desinformación en la guerra del Golfo Pérsico	

PROLOGO

Esta tesis tiene como objetivo analizar el tratamiento que diversos medios de información dieron a las conversaciones que representantes del Gobierno español y de la organización terrorista ETA mantuvieron en Argel en el primer cuatrimestre de 1989.

No será, por tanto, un trabajo periodístico que desvele el contenido de las conversaciones, las causas por las que se hicieron públicas, las anécdotas de los encuentros y las razones de su fracaso.

Aunque, como periodista en activo, la tentación de reconstruir ese acontecimiento haya estado presente en algún momento, no será aquí donde se intente.

El objetivo es que este trabajo, que presento para la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Información, se centre en el tratamiento periodístico que los medios de comunicación, como garantía de una información plural en una sociedad libre, dieron a ese intento frustrado de resolver uno de los problemas que más preocupan a los españoles.

Este trabajo surge como búsqueda de una respuesta a las preguntas que me hice frecuentemente en una etapa de mi vida profesional, concretamente desde 1985 hasta 1988, años en que mi labor de periodista se centró en la cobertura de las actuaciones terroristas y antiterroristas desde el Departamento Nacional de la Agencia EFE.

Relativamente alejado hasta entonces del problema del terrorismo, por ejercer el periodismo en Galicia, mi regreso a Madrid me obligó a enfrentarme de modo directo, en mi ámbito profesional y personal, con la que sigue siendo una de las *asignaturas pendientes* de la democracia española.

Los sucesivos, y cada vez más brutales, atentados de los que he

tenido que informar en esa etapa fueron una invitación constante a buscar las causas de esos hechos, que se caracterizan, precisamente y entre otros rasgos, por su incomprendibilidad, su irracionalidad o racionalidad instrumental como propone el profesor Pinillos.

Este trabajo nació, en consecuencia, como fruto del quehacer periodístico concreto, que me suscitó la necesidad de un análisis intelectual.

No pretende aportar, por lo tanto, solución alguna al "problema vasco", sino únicamente analizar el tratamiento periodístico de parte de ese problema. En primer lugar, porque, como escribió Terencio, *nilhil humani a me alienum puto*. Y, en segundo, porque es evidente que este estudio, que no puede considerarse *alienum*, no hubiera surgido si en mi actividad profesional no me hubiera encontrado con acontecimientos derivados de ese "problema", casi todos tristes como son las muertes brutales e inexplicables.

Por elementales razones de imparcialidad, he seleccionado para este análisis un hecho del que no he informado como periodista y, por tanto, con acceso a fuentes directamente relacionadas con las conversaciones.

En las páginas siguientes no intentaré desvelar los enigmas de esos contactos, sino reflejar y analizar lo que varios periódicos, significativos, han publicado al respecto. El análisis, y las citas de personajes o medios, no buscan ningún tipo de descalificación, como es obvio, sino únicamente los objetivos de una tarea científica.

El interés se centra en lo que un comentarista resumió al término del proceso: "En esto ha habido verdades, mentiras, medias verdades y medias mentiras".

Dilucidar qué fue verdad y mentira, desde la perspectiva del respeto al lector y mediante el análisis de fuentes y el contenido de los mensajes periodísticos, es, precisamente, el objetivo de esta tesis, cuya hipótesis es que el ciudadano recibió abundante información pero estuvo desinformado. En qué sentido lo considero así, se verá más adelante.

El trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda del profesor D. José Luis Martínez Albertos, director de esta tesis, y de los profesores del Departamento de Periodismo I de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense que aportaron su labor docente a mi reciclaje teórico, diez años después de mi licenciatura en el mismo Centro.

Mi agradecimiento, pues, a los profesores D. Enrique de Aguilera, D. Luis Núñez Ladevéze, D^a. Luisa Santamaría, D. Tomás Martín Arrioriaga, D. Bernardino M. Hernando, D^a. Concha Fagoaga y D. Octavio Aguilera, de quienes fui alumno en los Cursos de Doctorado.

JUSTIFICACION Y METODO

Conforme al título general de este trabajo, las siguientes páginas abordan tres aspectos, dos de ellos diferentes, unidos en su aplicación concreta. La desinformación, como problema y realidad, es el primero de ellos. El terrorismo, en particular el de ETA, es el otro contenido central de la investigación, quizás como marco de referencia. Y un acontecimiento, delimitado en el tiempo, es el ámbito de aplicación, la concreción del análisis.

Serán, por tanto, tres capítulos fundamentales los que trate en este trabajo: la desinformación, el terrorismo y el tratamiento periodístico de los encuentros que representantes del Gobierno español y de la organización terrorista ETA mantuvieron oficialmente, aunque no públicamente, en Argel.

El objetivo principal de la investigación es conocer si la abundante información recibida por los lectores sobre esas conversaciones reúne las características necesarias para ser considerada información veraz y completa, conforme a las exigencias del Derecho a la Información, o fue, más bien, desinformación, en el significado que atribuyo a este concepto en el capítulo correspondiente.

RAZONES DE ESTA INVESTIGACION

Las razones personales y profesionales que han originado esta investigación han sido expuestas en las primeras páginas, y se resumen en un intento de comprender un fenómeno -en su sentido filosófico radical- desde una situación concreta de ejercicio del periodismo y como ciudadano.

El desarrollo de esa inquietud por un problema concreto de mi entorno vital ha sido, sin embargo, más bien fruto de la sugerencia propia de los datos del problema que de una hipótesis prefijada.

Es decir, en mi proyecto inicial de tesis doctoral aparecía únicamente un análisis diacrónico del tratamiento del suceso terrorista en la prensa española, con calas específicas en algunas épocas de la más reciente historia española.

La propuesta de concreción que me hizo el profesor Martínez Albertos, al aceptar dirigir esta investigación, me obligó a ceñirme al período indicado, el primer cuatrimestre de 1989, y con la sugerencia de estudio de la desinformación.

No hubo, en consecuencia, una hipótesis como punto de partida. Pero, a medida que la reflexión sobre el enfoque del trabajo fue madurando, surgieron preguntas y situaciones no previstas, cuya respuesta se expone en las siguientes páginas.

PRECISIONES CONCEPTUALES

Dos precisiones previas debo hacer aquí, antes de abordar las características de la investigación científica y el método que he ido delimitando para abarcar los fenómenos en estudio.

Por lo que respecta a ETA, aunque su catalogación como organización terrorista se razona en su momento, debo advertir aquí el motivo fundamental de esa denominación. En síntesis, el vocablo terrorista vale tanto para el que utiliza métodos de esa índole contra el sistema social como para el que los usa amparado en el Estado. Por lo tanto, el concepto de terrorismo es aplicable a las dos formas concretas en que se da: terrorismo de Estado y terrorismo contra el Estado.

Sea o no la guerra una continuación de la política, como sostuvo Clausewitz¹, o a la inversa como proponen otros tratadistas, el hecho es que desde la propia ETA -que se define como organización política- se habla de una "guerra" contra el Estado; y la misma visión se admite desde el Estado. Si los métodos de esa guerra, y los objetivos primeros, no los que aducen como definitivos, se caracterizan como terroristas, no hay razón, al menos en este momento previo a la investigación, para utilizar otros conceptos de referencia distintos.

En cuanto al concepto de desinformación, lo utilizo de modo distinto al recogido en los Diccionarios o Manuales periodísticos. El porqué se explica en el capítulo correspondiente, y por ello no hay razón para resumirlo aquí. Sí debe quedar constancia, una vez más, de que el nuevo enfoque que propongo surgió impellido por el análisis y lo que considero como evolución del propio concepto.

Es indudable que esta revisión de los conceptos pertenece, como

una de las funciones primordiales, al ámbito universitario. No es sólo transmitir la Ciencia, sino crearla y actualizarla en función de nuevos conocimientos². Es el fruto de una actitud, que debe ser permanente, de buscar respuestas para las eternas o recientes preguntas.

El presupuesto para esa investigación es el derecho a la Información; y desde el respeto riguroso a ese derecho, he intentado dar respuesta a algunas situaciones, más o menos frecuentes, en las que es evidente que no está garantizado ese derecho fundamental de los ciudadanos en una sociedad libre.

En el tratamiento del concepto de desinformación, el derecho a la Información fue, por tanto, presupuesto y también objetivo de referencia última. El peligro de olvidar la finalidad de la investigación ya lo advirtió Nager: "si no se está seguro de a dónde se quiere ir, se corre el riesgo de encontrarse en otra parte y no darse cuenta".³

Subrayo, en consecuencia, la importancia que he dado en este trabajo a las citas y casos concretos, tomados en su mayor parte de lo publicado por los propios medios. Y constato, con ello, al evidenciar la evolución del concepto de desinformación en sólo una década, lo que ya caracteriza actualmente a cualquier investigación: sus conclusiones no revisten el cariz dogmático sino el más humilde de probabilidad, sea significativa o no estadísticamente.

Creo, modestamente, que ésta es una tarea científica, en el sentido atribuido por Einstein de coordinar nuestra experiencia y reducirla a un sistema lógico; en otros términos, más actuales de la filosofía de la Ciencia, se busca convertir la experiencia en una teoría factual que explique la realidad de los hechos experienciales (observados y observables)⁴.

La teoría factual se construye con la experiencia de los que nos precedieron en el estudio de algún problema o con la nuestra propia, reduciéndola a un sistema lógico; se refiere a un sector de la realidad, y el grado de verdad de la teoría se contrasta por la experiencia junto con otros criterios no empíricos. En la teoría factual hay, pues, una proyección referencial semántica, de la teoría al fenómeno, y otra evidencial (metodológica), del fenómeno a la teoría, como requiere Bunge en su clasificación.

Esta teoría, frente a la formal, incide, además, sobre sí misma, como exigía Roland Barthes⁴.

Es, en ese sentido en el que se formula el nuevo concepto de desinformación después de la indispensable y necesaria dispersión analítica. En el análisis se tiene en cuenta que el pueblo es el señor del lenguaje, por lo que, aunque el significado etimológico u originario del concepto sea uno, su uso puede atribuirle otros contenidos, asumidos más tarde o no por las Reales Academias de la Lengua. De hecho, lo veremos en el capítulo correspondiente, la definición de desinformación varía también en los diversos diccionarios, y en alguno de ellos en sus sucesivas ediciones.

La metodología seguida en lo referente a la desinformación incluye los pasos clásicos del trabajo científico: definición del problema, crítica de sus deficiencias, proposición de una nueva hipótesis-deductiva, contraste empírico de éstos con la realidad, y predicción.

Como anticipo esquemático de lo que desarrollaré en su momento, debo indicar aquí que el problema se centra en que las definiciones clásicas del concepto no son aplicables a todos los supuestos, y la predicción de rango general, siempre dentro del actual carácter de

relatividad, consiste en que se dará siempre una situación de desinformación si no se cumplen rigurosamente los pasos necesarios para la conversión de un acontecimiento en información, en noticia.

CRITERIOS PARA LA SELECCION DE DIARIOS

En cuanto al material de análisis -procedente de tres diarios editados en Madrid con distribución nacional- los criterios han sido los siguientes.

En un primer momento, seleccionado ya el período y el acontecimiento (las conversaciones en Argel en el primer cuatrimestre de 1989), pensé en analizar dos diarios de Madrid y uno por cada nacionalidad histórica. Aparte de ofrecer mayores visiones del tratamiento informativo, permitiría tener en cuenta la sensibilidad de cada comunidad histórica ante un problema que en su raíz tiene connotaciones de reivindicación regional, o nacional desde una visión nacionalista.

Este análisis crearía algunas dificultades. En Galicia, por ejemplo, ninguno de los diarios allí editados tiene opinión editorial, lo que impide analizar la posición del medio. Los periódicos de esa zona tampoco tienen corresponsal permanente en Madrid o en el País Vasco, por lo que las informaciones que publican sobre esa área proceden de agencias.

El análisis desde una óptica de nacionalidad histórica quedaría, por tanto, incompleto. Y, por ello, he centrado la parte teórica del terrorismo en ETA, sin considerar los otros terrorismos de raíz catalana o gallega.

A consecuencia de todo ello, y porque lo que interesa analizar es si hubo o no desinformación en el tratamiento periodístico de las citadas

conversaciones, he optado por estudiar únicamente tres diarios de Madrid.

Estos son *El País*, *ABC* y *Diario 16*. De los editados entonces en la capital española, únicamente se excluye al *YA*, que no tuvo una toma de postura tan clara ni tan amplia respecto al acontecimiento objeto del análisis.

No incluyo tampoco ningún diario de Cataluña ni del País Vasco, porque, insisto, lo que interesa es analizar la posible desinformación, más que la visión concreta que aportaron para informar de las conversaciones.

Es evidente que el análisis de *Egin*, indudablemente próximo a las tesis de ETA, es importante. Pero creo que aquí podemos prescindir de él, en tanto que los comunicados de ETA y las declaraciones de dirigentes de HB han sido reproducidas por los demás medios, y el análisis de ese diario, como canal de comunicación, rebasa los objetivos de este trabajo.

La exclusión de otros diarios publicados en el País Vasco se explica por el mismo objetivo de este trabajo. No se busca la diferencia de tratamiento en un primer nivel, la distinta perspectiva sociológica en el enfoque de un acontecimiento, que se refleja más en un estudio predominantemente cuantitativo, al estilo, por ejemplo, del realizado por el prof. Pérez Vilaríño sobre las autonomías⁶. O en la obra clásica de investigación sobre la estructura de los diarios, en la que fue pionero Kayser⁷. O incluso en la versión más completa, no sólo espacial, de V. Morin⁸.

El objetivo de esta investigación se centra más en la relación directa con el acontecimiento estudiado que en su tratamiento diferencial en los

medios, en aplicación de la revisión que se efectúa del concepto de desinformación.

Es, por eso, por lo que el análisis se reducirá a tres diarios nacionales editados en Madrid, que suponen en ese momento los porcentajes más altos de participación en el mercado de prensa.

Ese objetivo central del análisis no excluye, obviamente, estudios previos sobre cuantificación y estructuración de la información.

El método que seguiré parte, por tanto, de la aplicación de diversas fórmulas de análisis de contenido, aunque se adaptará a este campo concreto en una forma ecléctica.

HISTORIA DE LOS ANALISIS DE PRENSA

Las aportaciones, y también las limitaciones de los análisis de contenido, han sido subrayadas con acierto en los últimos años. La historia de este sistema de análisis desvela, por sí sola, la vinculación de los diversos métodos a investigaciones no estrictamente periodísticas, y creo que ahí precisamente se centra el problema de validez de los distintos métodos.

Krippendorff sitúa a finales del siglo XVII las primeras investigaciones sobre el contenido de las comunicaciones, en un contexto de preocupación eclesíástica por el tratamiento de diversos asuntos en los periódicos de la época.⁹

Considera, sin embargo, que el primer caso "bien documentado" de análisis cuantitativo de material impreso fue en Suecia en el siglo XVIII, mediante el estudio de los símbolos religiosos que aparecían en los

noventa himnos de "Los cantos de Sión".

Cita otras publicaciones pioneras en este ámbito, como la del alemán Loebl en 1903, que busca el nexo entre la estructura interna del contenido con las funciones sociales de los periódicos. O el proyecto, no llevado a la práctica, que Max Weber propuso en 1910 a la Sociedad Sociológica Alemana para analizar el contenido de la prensa.

Y vincula análisis de comienzos de este siglo, como el de Markov (1913) sobre la novela Eugenio Onegín de Pushkin, con revisiones posteriores del mismo método como las de Shannon y Weaver (1949) y Osgood (1959) en sus respectivas teorías de la información y análisis de la contingencia.

Común a estos precedentes del actual análisis de contenido es el hecho de que esos estudios no fueron promovidos ni realizados en el campo del periodismo, ni tampoco por periodistas.

Las primeras incursiones de periodistas en este aspecto de análisis de su producto las encuentra Krippendorff en Estados Unidos a finales del siglo XIX. Concretamente, en la pregunta que Speed planteó en 1893: "Do newspapers now give the news?". Aunque la investigación surgió de propuestas de las incipientes escuelas de periodismo, el objetivo fue demostrar que el periodismo de debate de asuntos religiosos, científicos o literarios dejó paso entre 1881 y 1893 a la chismografía, los escándalos y los deportes.

Con la misma conclusión moralizante, Mathews analizó la preponderancia de lo trivial o desmoralizador en los periódicos, en vez de publicar asuntos "que valían la pena", y Fenton creyó demostrar que el tratamiento periodístico incidía en el aumento del delito y de actividades antisociales. Aunque estas investigaciones fueron

publicadas en 1910, conclusiones similares pueden deducirse sin esfuerzo de los comentarios públicos que políticos españoles hicieron en 1990.

Común a estos análisis, aunque algunos fueron promovidos desde el ámbito del periodismo, es la obsesión por la cuantificación de los datos. Una explicación puede ser la elaboración de esas investigaciones por profesionales de las Ciencias Sociales, que intentaron aprehender la realidad de los medios mediante su reducción a cifras y porcentajes.

La misma pretensión de irrefutabilidad puede encontrarse en la que se considera obra clásica del análisis de contenido, el libro *Content Analysis in Communication Research*, que en 1948 publicaron Berelson y Lazarsfeld, y en 1952 revisó Berelson.

Sin embargo, también esta obra clásica tuvo precursores. Krippendorff enumera entre ellos a Tenney, con un análisis en 1912 sobre diversos diarios neoyorquinos destinados a grupos étnicos y el objetivo de conocer el clima social de modo similar al meteorológico. O el de Willey, que en 1926, desveló el perfil de los semanarios rurales del Estado de Connecticut, su evolución temática y su papel social.

También cita, entre las investigaciones sociológicas y psicológicas de esa época centradas en las publicaciones periodísticas pero con objetivos puramente sociológicos o psicosociológicos, a Woodward, Lasswell, Simpson, Martin, Walworth, Allport o McDermid.

A consecuencia de esos estudios se avanzó en la investigación sobre los estereotipos sociales, el tratamiento dado en los libros de historia a los países con que se mantuvieron guerras, a la presentación de los negros en determinados medios, al rumor, a las referencias simbólicas en discursos presidenciales o a las actitudes como concepto

psicológico.

Otros hallazgos importantes en la historia del análisis de contenido surgieron con la II Guerra Mundial, merced a la aplicación de métodos sociológicos para la inferencia de datos sobre la situación real de la Alemania nazi. Lasswell, al frente de un equipo de la División Experimental para el estudio de las Comunicaciones de Guerra dependiente de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU., y Hans Speier, en la dirección de otro equipo investigador del Servicio de Información de la Radiodifusión Extranjera perteneciente a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), perfeccionaron unos métodos de análisis de la propaganda nazi, cuya validez mostraría años después, en 1959, A.L. George.

Más allá de los resultados concretos de todos estos métodos de investigación, en el propio ámbito científico lo que se discutió fue la perspectiva de la que partían los analistas y su vinculación con los datos del contenido. Es decir, se mantuvo en esa escuela, quizás por su origen sociológico, la premisa de que la cuantificación equivale a objetividad. Se resume en la definición de Berelson del análisis de contenido como: técnica de investigación que se dedica a la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

Y ya el mismo autor advirtió sobre los resultados: no tiene cualidades mágicas; casi nunca se obtiene del análisis más de lo que se invierte, y a veces se consigue mucho menos.¹⁰

En consecuencia, aunque la incorporación de lingüistas y psicólogos a la metodología del análisis de contenido fue ampliando el campo de investigación y resaltando aspectos que los impulsores de la técnica no habían analizado desde su perspectiva sociológica, considero que una

investigación de diarios con objetivos estrictos de Ciencias de la Información debe hacerse con un método específico, en el que eclécticamente se recoja lo más sustancial de los otros métodos aplicados por otras Ciencias Sociales.

En la investigación que me propongo realizar en la última parte de este trabajo un enfoque lingüístico quizás no resaltara, por ejemplo, la trascendencia que tiene para un periodista el que un diario cree una sección, a raíz del inicio de las conversaciones con ETA, titulada Terrorismo y Negociación.

Y desde el enfoque sociológico quizás tampoco se atiende, en la medida debida, a la proliferación de elementos retóricos en la macroestructura de una noticia o a la ausencia de fuentes, lo que desemboca, en una perspectiva periodística, en la mezcla de información y opinión.

Me parece también difícil que desde una perspectiva no periodística puedan hacerse inferencias totalmente válidas desde un análisis de contenido. ¿Con qué criterios actúa el científico social no periodista para analizar todos los aspectos de una información? Si aun para el periodista no es fácil asegurar cuando una información es fruto de una filtración o responde a la iniciativa del redactor, sospecho que más riesgo de error tiene el sociólogo o psicólogo al analizar el contenido de esa publicación.

Otro dato insoslayable, incuestionable desde la experiencia, es que el análisis de contenido no puede hacerse aisladamente. Lo que publique o silencie un periódico sólo será plenamente comprensible si se contrasta con las presencias o silencios de los demás medios, además de buscar el posible tratamiento diferente que unos y otros den

al mismo acontecimiento.

METODOLOGIA APLICADA AL ANALISIS DE LOS DIARIOS

El método que aplicaré al análisis de los tres diarios de Madrid -en su edición para Madrid- parte, por tanto, de un enfoque multidisciplinar, fundamentalmente periodístico, lingüístico y sociológico.

La cuantificación de los datos se concretará, básicamente, en las unidades de información u opinión referidas al acontecimiento analizado, con especificación de las que sean noticias, editoriales, documentación o "background", sondeos, reportajes, entrevistas o viñetas.

LAS UNIDADES DE REGISTRO

Denominaré a cada una de esas referencias unidades de registro. Aunque en ellas se fundamenta el análisis, su mera cuantificación no es significativa. Es obvio que estas unidades son varios centenares en cada uno de los diarios concretos, pero esto sólo conduce a subrayar que el acontecimiento fue considerado muy importante por los responsables de cada medio.

La comparación de cifras en cada medio no revelará otra conclusión que la ya indicada, porque hay diarios que parcelan una misma información, por ejemplo destacando aparte los antecedentes o los comunicados literales o las declaraciones procedentes de políticos nacionales y las de políticos vascos.

En este trabajo, he reseñado únicamente todas las unidades de

registro referidas expresamente a las conversaciones. Excluiré, por tanto, todas aquellas noticias u opiniones que no aludan a ese proceso, aunque probablemente guarden relación con él. Como ejemplos concretos de exclusiones cito las noticias y editoriales sobre la detención de *Josu Ternera*, algunos atentados del primer día de la tregua o juicios a miembros de ETA, salvo que se haga mención expresa a la tregua o a las conversaciones.

El criterio de numeración de las unidades de registro se completa, en su concreción, con la anotación de toda información u opinión a la que el periódico le dé relieve tipográfico unitario y distinto.

Como es norma, no se cuentan los sumarios de primera página, salvo cuando se remite expresamente a otra página del interior como continuación, y no como avance o anticipo.

En *El País* y en *Diario 16* no se incluyen tampoco las fotografías o infografías, ni los pies de fotos, excepto en los casos en que aportan texto informativo y no meramente indicativo.

En *ABC*, por su estructura específica, se incluyen como unidades los pies de fotografías en huecograbado, aunque se repitan en otras páginas de tipografía con un contenido más amplio. Se consideran también unidades de registro los pies de foto que no sean meramente informativos, sino de opinión, generalmente publicados en la primera página. También es específica de este diario la sección "Zig Zag", que se enumera expresamente.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES INFORMATIVAS

Atención especial merecerá el análisis de fuentes para distinguir la procedencia de la información, lo que es oficial y lo que es oficioso, y qué reglas se han seguido para el registro de esas fuentes.¹¹

Sin duda, este análisis será una de las tareas más arduas de esta tesis. Aunque los medios analizados especifican sus fuentes en la mayor parte de los casos, en otros las silencian, y en algunos es necesario un ejercicio de deducción para intentar concretarlas.

Para el acontecimiento analizado -fundamentalmente las noticias, también las entrevistas, sondeos propios, pero no "background" ni análisis con estructura de noticias- he reducido las fuentes posibles a veinte. Las cinco primeras corresponden a las que la Portavoz del Gobierno propuso pactar como oficiales: el presidente, el vicepresidente, el ministro del interior, la propia ministra portavoz, y el secretario de Estado para la Seguridad.

Otros ministros y fuentes diplomáticas se ubican en la casilla 6 de la planilla elaborada para su análisis. Los comunicados del Gobierno, como órgano colegiado; y las fuentes llamadas oficiales y gubernamentales se situarán en la casilla 7. También en ésta incluiré las fuentes atribuidas al gobernante PSOE o a sus dirigentes nacionales, en cuanto en este acontecimiento evidenciaron unidad de criterio.

Las declaraciones de los directores de la Policía y Guardia Civil, junto con las de altos mandos militares o policiales, se resumirán en la casilla 8. La 9 se reserva para el Delegado del Gobierno en el País Vasco y gobernadores civiles de la Comunidad.

El portavoz oficial del Ministerio del Interior o las fuentes oficiales, u

oficiosas, de este Ministerio se consignarán en la casilla 10.

Para los políticos de partidos en la oposición nacional se reserva la casilla 11.

En el análisis de fuentes con origen en el País Vasco, la casilla 12 corresponde a los políticos del PNV y PSE-PSOE, como integrantes de un Gobierno de coalición y con puntos de vista aparentemente coincidentes en ese momento respecto a las conversaciones con ETA.

A los partidos de la oposición vasca, excepto HB, se les reserva la número 13. También se incluye en la misma a los partidos navarros, excepto HB, por cuanto en este acontecimiento se mostraron -también el PSOE de Navarra- con divergencias compartidas respecto a las conversaciones.

Expertos policiales, sindicatos policiales, fuentes de la investigación, judiciales o penitenciarias ocuparán la casilla 14; y la 15, asociaciones o personas que actúan como fuentes por sí mismas, sin cargo público anejo.

ETA, fuentes próximas a ETA, o miembros de ETA en prisión se consignarán en la casilla 16, mientras HB -y organizaciones próximas, como las Gestoras pro Amnistía, se ubicarán en la 17.

El Gobierno de Argel estará representado en la 18. La 19 será para agencias, diarios o emisoras de radio y televisión; y la 20 incluirá las no especificadas, como ayuntamientos, manifestaciones, fuentes francesas, o las desconocidas.

Una precisión respecto a la clasificación de fuentes es que se busca la fuente primordial, no la aparente. Es decir, un comunicado de ETA se registrará en la casilla correspondiente a esta organización, y no en la de diarios aunque sólo lo haya publicado *Egin*; lo mismo ocurrirá con

comunicados del Gobierno argelino, aunque la fuente citada en los medios sea la agencia oficial del país.

También registraré de ese modo cuando se reproduzcan declaraciones de alguien a otro medio, pero no, como es lógico, cuando ese medio sea citado por alguna información propia y exclusiva.

Este análisis de fuentes, a pesar del rigor con que se plantea, no puede mostrarse como incuestionable. En el capítulo de la desinformación explicaré por qué. Baste aquí con recordar, desde la experiencia periodística, que en la prensa española se juega en ocasiones con la táctica del despiste, consistente en citar fuentes muy genéricas o ambiguas. Si a ello se añade la dificultad que plantea dilucidar la estrategia utilizada por la fuente, se comprenderá que en algunos casos sea lícita la sospecha de que la fuente atribuida no sea realmente la informante.

La duda aparecerá, mayormente, cuando se revela el contenido de documentos de ETA que, por su contexto en el proceso de las conversaciones, no se puede inferir que procedan de la propia organización terrorista o de sus grupos próximos. Cuando la inferencia de la fuente no sea fácilmente justificable, la solución por la que opte será incluir a ETA como fuente.

En otros casos dudosos, como cuando se citan fuentes conocedoras del proceso, la pista para su clasificación se reduce a la ciudad de origen de la información y a su contenido. Si se fecha en Bilbao o Vitoria, por ejemplo, se incluirá en alguna de las casillas destinadas a políticos vascos, pero si es en Madrid se supone que son fuentes gubernamentales, que generalmente situaré en Presidencia del Gobierno o en el Ministerio del Interior, según su contenido.

Si la duda sobre el origen es profunda considero válidas las opciones de no cuantificar la noticia, incluirla en la casilla 20 o incluso clasificarla como fuente doble en las casillas más idóneas. Generalmente he optado por la primera alternativa, aunque en función de la regla o estrategia seguidas también he recurrido a las otras posibilidades.

La clasificación de las reglas de juego en que interactúan las fuentes y los periodistas no ofrece, teóricamente, dificultad. Utilizaré la casilla A para las fuentes que se identifican claramente; la B para las que hablan reservadamente, sin que conste su identidad concreta para que puedan ser contrastadas; y la C, para la regla del *plagio*, en la que el diario no especifica sus fuentes y reclama para él la credibilidad de la fuente, mediante la expresión "según ha sabido este diario".

ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE RELACION

Para las estrategias de interrelación entre fuentes y periodistas he preparado otro apartado en la misma planilla. El número 30 corresponde a un acto público, como un mitin. El 31 se asigna a las conferencias de prensa o convocatorias similares, como almuerzos con periodistas de todos los medios; el 32 a las entrevistas formales, en exclusiva para ese medio; el 33 a las respuestas a preguntas que los periodistas plantean por iniciativa propia con ocasión de algún encuentro con personas de interés público en algún acto, por ejemplo en los pasillos del Congreso.

La casilla 34 recoge los sondeos o encuestas; la 35 los comunicados oficiales, no sólo los literalmente tales sino también los que tengan ese carácter aunque hayan sido dados telefónicamente desde los

correspondientes gabinetes de prensa, así como los documentos oficiales.

Las filtraciones se reseñan en la casilla 36; la observación directa del reportero, en la 37; lo que sea fruto de la iniciativa del periodista o del medio, como declaraciones en respuesta a preguntas planteadas con carácter exclusivo, o investigación propia, en la 38, y los documentos escritos u orales de carácter periodístico se enumeran en la 39.

Quiero advertir también que esta clasificación presenta algunas dificultades. Las filtraciones, por ejemplo, no son fácilmente demostrables porque el diario que las recibe no lo precisa expresamente. En cuanto a las declaraciones exclusivas de cargos públicos, tampoco es fácil deducir en todos los casos si son interesadas, mediante la filtración, o fruto de un mayor conocimiento del periodista, que hace la pregunta adecuada para obtener más información.

El contraste con lo que publican los demás medios, junto con la percepción subjetiva, será, pues, el criterio que aplicaré a los casos dudosos.

Concretamente, como norma para esas situaciones, si es sólo un diario el que publica determinada información importante y no se especifica que a preguntas de, o según fuentes consultadas, se considerará filtración.

No se clasificará, sin embargo, como filtración la información exclusiva de un diario si especifica que fuentes, generalmente reservadas, confirmaron esos datos; en estos casos se entenderá que la estrategia correcta es la que se destina a la iniciativa del periodista.

Puede ocurrir que en la macroestructura se considere que se utilizó

la estrategia de la filtración, si la noticia así lo deja entrever, y que en el cuerpo de la noticia, con la confirmación, se clasifique en la iniciativa del periodista.

Otras situaciones son igualmente ambiguas para la clasificación, aunque formalmente sean fáciles de resolver. Por ejemplo, si un miembro del Gobierno quiere hacer una declaración sin convocar previamente una conferencia de prensa basta con que se deje ver en los pasillos del Congreso o en otro lugar con presencia garantizada de periodistas para que pueda lanzar su mensaje.

En ese caso prevalecerá el criterio formal de considerar la estrategia como declaraciones, no previstas en la agenda del periodista, y no como conferencia de prensa.

Conforme a lo precisado anteriormente sobre la clasificación de fuentes, en cuanto a la atribución a la que se considera primordial, completo aquí la norma seguida para el encasillamiento de estrategias. Cuando se publican declaraciones de alguien a otro medio, la fuente que indico es la originaria, pero la estrategia se sitúa en la correspondiente a los documentos periodísticos, escritos u orales o visuales.

Como excepción, si se trata de un comunicado de ETA, no se encasilla en la estrategia de documentos periodísticos, aunque lo haya publicado sólo *Egin*, sino en el de comunicados oficiales.

Insisto, pues, en que en algunas ocasiones -que se centran en las diferencias de clasificación entre filtración o iniciativa del medio- no resulta fácil asegurar si esos datos son fruto de una filtración o de un mayor acceso del periodista a las fuentes, o, simplemente, de que es más experto en hacer las preguntas más completas o provocadoras de

mejor respuesta.

Otra posibilidad, contrastada en datos, consiste en un sutil engaño desde el redactor o medio, que publica como información exclusiva lo que es, sencillamente, un comunicado telefónico transmitido coloquialmente desde algún Gabinete de Prensa.

Aun a riesgo de equivocarme, creo que el contraste con lo publicado por los demás medios y la experiencia del ejercicio del periodismo aportará el criterio de distinción en la mayor parte de las situaciones.

En resumen, en las fuentes, el riesgo de inexactitud se centra en la clasificación de documentos de ETA, filtrados posiblemente desde otros estamentos, y en algunas fuentes políticas, en las que pueden encasillarse como gubernamentales las que sean de Interior, por ejemplo. En estos últimos casos, la trascendencia del posible error no afecta prácticamente al resultado final, puesto que una mayor reducción de fuentes las englobaría en la misma casilla.

En las reglas no he encontrado situaciones que posibiliten ese error, por cuanto su clasificación es más sencilla y clara.

En las estrategias, ya he advertido que el margen de error sólo existe en la distinción entre filtraciones e iniciativa del medio o del periodista.

OTROS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

En el análisis de contenido intentaré desvelar, según cada diario, qué se trató en esas conversaciones, cuáles fueron las causas del diálogo y de la ruptura, y el lenguaje aportado por cada medio para aludir a ETA, describir en breves antetítulos la situación del diálogo y las

del momento.¹²

Parte importante de la investigación será el análisis de las posturas editoriales de cada medio, lo que permitirá concretar el papel y la función social del periódico respecto al acontecimiento que nos interesa.¹³

Salvo en el análisis de fuentes, que abarcará todas las unidades informativas, en los demás aspectos se analizará sólo una parte del material: la que aporte información sustancial al desarrollo de las conversaciones, dicho con criterio periodístico. Es decir, aquella que por las fuentes citadas o por el contexto sociopolítico del momento parezca significativa, y no mero recordatorio de que un acontecimiento, con datos puntuales de los encuentros, sigue siendo asunto de interés informativo.

Entiendo que este criterio no tiene otra base que la experiencia en el ejercicio profesional del periodismo, pero que será fácil de comprender en su aplicación concreta, así como que los resultados de la investigación no se alterarán por centrar el análisis en esas unidades de registro.

El objetivo principal de esta tesis, insisto, es concretar si el lector de esos diarios, como ciudadano, estuvo informado o desinformado sobre las conversaciones que el Gobierno y ETA mantuvieron en Argel en el primer cuatrimestre de 1989.

Qué significado hemos atribuido a la desinformación, como resultado de la información desde el respeto y la garantía del Derecho a la Información, lo expongo en el capítulo correspondiente.

En resumen, el método aplicado en esta tesis busca, en el capítulo de la Desinformación, determinar el significado que el concepto tiene en la prensa española, proponer una definición de la desinformación,

clasificar su intencionalidad o casualidad, e intentar la formulación de un índice que muestre el nivel de información o desinformación.

En el capítulo del terrorismo, el trabajo consiste en describir este fenómeno, explicar las dificultades de su conceptualización para llegar a una definición universalmente válida y subrayar las relaciones con los medios de comunicación. El capítulo se completa con un resumen de la historia y actividad de ETA, las hipotéticas soluciones o alternativas al terrorismo y un resumen de los contactos conocidos entre Gobierno y ETA.

El análisis de los diarios *El País*, *ABC* y *Diario 16* concretará la aplicación del concepto de desinformación.

Como fuentes del trabajo, además de los libros correspondientes, usaré preferentemente el propio material aportado por los diarios o revistas.

En lo que respecta a la desinformación, el que el material provenga mayoritariamente de la prensa española y del área política de terrorismo y sucesos no significa que sea en estas fuentes en las que predomina la desinformación. Un análisis de declaraciones de gobernantes regionales o locales con adscripción partidaria distinta, y quizás de los extranjeros; o de dirigentes de la oposición política en los tres niveles - estatal, regional y local-; o de otros campos de la información conducirá, sin duda, a resultados similares.

¹ La consideración de Karl von Clausewitz implica matices que quizás deban tenerse en cuenta al abordar la realidad del fenómeno terrorista: La guerra es continuación de la política por otros medios. No es propiamente un acto político pero sí un instrumento político real.

² Entre otros, lo exponen así: ORTEGA Y GASSET, José.: *Misión de la Universidad*. Madrid, Revista de Occidente, 1976; y LAIN ENTRALGO, Pedro: *El problema de la Universidad*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.

³ NAGER, R.F.: *Comment définir des objectifs pédagogiques*. Paris, Gauthier Villars, 1971.

⁴ BUNGE, Mario: *La Investigación Científica. Su estrategia y su filosofía*. Barcelona, Ariel, 1969.

⁵ BARTHES, R. y otros: *La Teoría*. Barcelona, Anagrama, 1970.

⁶ PEREZ VILARIÑO, José: *Los periódicos ante las autonomías*. Madrid, Akal, 1982. Otra perspectiva de análisis la aporta IMBERT, Gérard: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*. Madrid, Akal, 1990.

⁷ KAYSER, Jacques: *El diario francés*. Barcelona, A.T.E., 1982, 3ª ed.

⁸ MORIN, Violette: *Tratamiento periodístico de la Información*. Barcelona, A.T.E., 1974.

⁹ KRIPPENDORF, Klaus: *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona y Buenos Aires, Paidós, 1990, pp. 15-27.

¹⁰ Para la historia y crítica del análisis de contenido, además de la obra citada de Krippendorff, seguida hasta aquí, también es útil el libro de NUÑEZ LADEVEZE, Luis: *El lenguaje de los "media"*. Madrid, Pirámide, 1979, especialmente pp. 224-275.

¹¹ Utilizaré, en este campo, con algunas adaptaciones, la metodología seguida por la prof. Concha FAGOAGA en el Curso de Doctorado sobre *El sistema de fuentes informativas*, impartido en la Universidad Complutense en el curso 1988-1989.

¹² Sigo el método explicado por el prof. Bernardino M. Hernando en el Curso de Doctorado impartido en la Universidad Complutense en 1989-1990. Algunas otras sugerencias las resume en M. HERNANDO, Bernardino: *Lenguaje de la prensa*. Madrid, Eudema 1990.

¹³ Para este análisis, el método será el expuesto por la prof. Luisa Santamaría en el Curso de Doctorado impartido en la Universidad Complutense en 1988-1989, ampliado en SANTAMARÍA, Luisa: *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid, Pirámide, 1990.

DESINFORMACION: LA EVOLUCION DE SU SIGNIFICADO

EL CONCEPTO DE DESINFORMACION

La palabra desinformación es de patente soviética -"dezinformatsia"-, nacida al calor de los servicios secretos, y difundida al mundo a través de los franceses.

Roland Jacquard sitúa la "dezinformatsia" al término de la I Guerra Mundial, como concepto introducido en Francia por inmigrantes procedentes de la URSS, que relataron que la policía política utilizaba la palabra para denunciar acciones interiores o exteriores que pretendían dificultar la consolidación del nuevo régimen.¹

En las acepciones que cita de la *Enciclopedia Soviética*, la desinformación es explicada como propagación de informaciones falsas con el fin de crear confusión en la opinión pública (1952), o como la difusión en los países burgueses de noticias engañosas o deformadas, utilizadas profusamente como medio de propaganda política a fin de crear la confusión en la opinión pública. (1972).

La palabra "se oficializa" en 1980, durante el juicio seguido en París contra Pierre Charles Pathé, reclutado por los servicios soviéticos de información a los que servía con sus comentarios en los medios de comunicación y con la edición de un boletín confidencial, distribuido por

suscripción entre dirigentes políticos, diplomáticos y periodistas.²

Durante el juicio, ante el Tribunal de Seguridad del Estado, un agente del Cuerpo policial francés de la DST (Direction de Surveillance du Territoire) explicó ante el Tribunal el significado que los servicios policiales de espionaje y contraespionaje daban al concepto de desinformación, coincidente con su acepción primigenia.

Aunque la palabra se vincula en origen a actividades del KGB, controlada por el servicio A de Operaciones Especiales creado en 1959, análisis posteriores demuestran que la práctica de la desinformación como difusión de noticias falsas para crear confusión al enemigo es mucho más antigua.

Los consejos que entre los siglos VI y IV antes de Cristo dio el escritor chino Sun-Tzu en el *Arte de la Guerra* a los príncipes y generales, aunque en Occidente no se conocieron hasta el siglo XVIII, son un ejemplo clásico de la práctica de la desinformación. Dos reflexiones se han hecho cita obligada: "Todo el arte de la guerra se funda en el engaño" y "El arte supremo de la guerra es someter al enemigo sin combates".

Esa reducción del significado de desinformación al ámbito de la guerra fría o de los servicios de información predominó en el primer lustro de la década de los 80, cuando la palabra adquirió carta de naturaleza en el mundo occidental.

Dos novelas contribuyeron a la popularización del nuevo término: *The Spike*, publicada en 1980 por un periodista tan conocido como Arnaud de Borchgrave en colaboración con Robert Moss. Y, dos años después, *Le Montage*, que le valió a su autor, Vladimir Volkoff, el premio de novela de la Academia Francesa.

Otra obra de ficción aborda también el ámbito de la desinformación. En concreto, el plan Fortitude para engañar a los nazis sobre el lugar del desembarco de los aliados durante la II Guerra Mundial que Larry Collins narra en *Juego Mortal*.³

En estas obras se contextualiza el nuevo concepto en situaciones donde la desinformación se manifiesta en engaños conscientes. Es decir, se refuerza la intención manipuladora, como objetivo de esa información, y se utilizan noticias falsas.

R. Jacquard da una definición, que atribuye a un alto funcionario: "Conjunto de técnicas utilizadas para manipular la información conservando su verosimilitud con el fin de influenciar sobre la opinión y las reacciones de la gente".⁴

El *Petit Larousse* le da categoría oficial cuando, en su edición de 1982, define a la desinformación como: "Action de supprimer l'information, d'en minimiser l'importance ou d'en modifier le sens".

El significado que le da el *Petit Larousse*, como se observa, ya no alude al objetivo manipulador, aunque permanece implícito, ni al carácter falso de una información.

Es decir, la palabra amplía su contenido, sale del campo de la guerra fría entre naciones y suscita nuevos ámbitos de aplicación.

Queda muy lejos de su original acepción soviética, que Shultz y Godson resumen como: "deliberately false, incomplete and misleading information designed to deceive or mislead governmental and non-governmental authorities and/or mass audiences in order to manipulate target persons and groups to believe the false information and consequently to act in the interest of the nation conducting the operation".⁵

El concepto, sin embargo, ha ido evolucionando y son ya pocos los

autores que mantienen su significado primero y original, con los dos elementos claves de intención manipuladora y difusión de noticias falsas.

Odile Isralron lo reconoce en su estudio cuando escribe: "Today, in the French journalistic language, the word refers not only to its original meaning, but also to misinformation, journalistic misinterpretation, false information/lies, intoxication and political disagreements".⁶

En la lengua española, el uso del concepto de desinformación ha sido objeto de polémica, derivada de las propuestas de definición. Creo que el primero en intentar delimitar los campos posibles de la desinformación fue el profesor Manuel Jiménez de Parga.

Desde su visión de jurista y su vinculación a los medios de información, interpreta la intoxicación, la manipulación y la desinformación como "tres maneras de atentar" contra el derecho que él denomina de libre información.

Reconoce que "en el lenguaje vulgar se utilizan los tres términos como sinónimos", lo que él no comparte, y propone una definición para su diferenciación. En lo referente a la desinformación, parte de su concepción original con ejemplos del mundo del espionaje.

Deduzco, sin embargo, de su visión que no le complace la definición, por cuanto escribe: "No es a esta desinformación a la que yo me refiero, sino a la cotidiana, y menos espectacular, que consiste en publicar muchas cosas sobre una crisis política, o un quebranto económico, o cualquier acción mala o gestión equivocada, pero sin descubrir el fondo de lo realmente sucedido. El medio de comunicación se subre, ante la posible acusación de inhibición, alegando que está informando, incluso ampliamente. Pero lo que hace es *desinformar*, pues no desvela lo que importa conocer".⁷

Hay ya una diferencia de matices entre la desinformación, entre naciones, y la cotidiana, sobre la que volveremos más adelante.

En el mismo año, el profesor José Luis Martínez Albertos y María Fraguas de Pablo intercambiaron públicamente sus conceptos de desinformación en una pequeña polémica.

Las divergencias⁸ se centraban en la acepción que la Real Academia Española aprobó para la desinformación ("Dar información intencionalmente manipulada al servicio de ciertos fines").

La definición propuesta por María Fraguas en su tesis doctoral es la siguiente: "Llamaremos desinformación a la acción del emisor que procede al ensamblaje de los signos con la intención de disminuir, suprimir o imposibilitar la correlación entre la representación del receptor y la realidad del original".⁹

En la definición, con resonancias claras de las teorías francesas, se subraya la intención manipuladora.

También se hace en la definición de la RAE, a la que el profesor Martínez Albertos propuso incorporar tres palabras: "técnicamente correcta, pero", con lo que su concepto de desinformación se resume en "dar información técnicamente correcta, pero intencionalmente manipulada al servicio de ciertos fines".

Sin cuestionar, por el momento, la validez de esta definición, quiero adelantar que, en mi impresión, el significado original ha quedado desbordado por el uso que los medios y los periodistas han ido añadiendo al concepto.

Creo, además, que en el contexto en el que Martínez Albertos aludió a la desinformación se admitía ya implícitamente la posibilidad de una nueva acepción. De hecho, al explicar las consecuencias de la "agenda-

setting", se llama la atención sobre la importancia de la fuente y el posible "asentimiento" del periodista. (En la definición de María Fraguas esa diferenciación, que me parece clave, no se explicita).

Otra aportación al concepto la da el profesor Alejandro Muñoz Alonso, quien insiste en la vinculación del origen de la desinformación a la fuente, fundamentalmente mediante el uso de las palabras adecuadas. "El uso sistemático de todas estas armas verbales y psicológicas con finalidades políticas interiores o exteriores se coloca hoy día bajo la significativa etiqueta de la *desinformación*", a la que define, con términos de Vladimir Volkoff, como "programa encaminado a sustituir en la conciencia y, sobre todo, en el inconsciente de las poblaciones a las que se dirige, las imágenes existentes por otras consideradas como más positivas por la potencia desinformante".¹⁰

Incluye a la intoxicación como una variante de la desinformación y, dentro de ella, a "la que tiene como objetivo a un periodista o un medio informativo para que narre y publique exactamente lo que desea su interesada fuente".

En la misma obra, sin embargo, Muñoz Alonso enmarca el uso del lenguaje y de la mentira en la actividad política o de los medios como parte de ese proceso desinformador, del que no excluye el análisis de las imágenes.

A propósito de la mentira, que el autor incluye explícitamente como forma de desinformación, me parece contundente el análisis que Revel muestra en su última obra.¹¹

Aunque parezcan de una extraordinaria dureza sus primeras palabras ("La primera de todas las fuerzas que dirigen el mundo es la mentira"), son difícilmente rebatibles los ejemplos que presenta como

argumentos, la mayor parte de ellos tomados de los propios medios.

Me parece de gran validez su clasificación de los países en función del uso político de la mentira, porque el punto de partida es "la libertad de informar e informarse, y sobre todo de la posibilidad de ser informado, es decir, de la posibilidad de que una información variada y relativamente exacta llegue por sí misma a todos en la vida cotidiana como un hecho natural, incluso cuando no se la busca".¹²

En su análisis, Revel sitúa la desinformación en el estado casi permanente de mentiras y engaños de los políticos, que logran mentir con éxito, según su vocabulario, "mediante un rodeo, un conjunto de procedimientos indirectos, a los cuales nuestra época ha dado el nombre de desinformación y que tienen todos como objetivo común emponzoñar las fuentes de información del otro".¹³

Sin embargo, en su anecdotario no sólo acepta esa concepción de la desinformación, porque al aplicarla a los medios de comunicación y a los periodistas admite implícitamente que también éstos contribuyen a esa propagación de la mentira.

El ejemplo que cuenta del silencio de una noticia por el diario *El País*¹⁴ o del silencio Internacional sobre fusilamientos en Vietnam en 1975¹⁵ muestran que la desinformación no es fruto únicamente del poder político.

PROPUESTA DE DEFINICION

La aplicación de las definiciones existentes de la desinformación a diversos acontecimientos recientes que han sido objeto de información en los medios de comunicación me ha llevado a la conclusión de que es necesaria una nueva definición de ese concepto.

Las palabras, que son patrimonio de una comunidad, no mantienen inalterables sus significaciones, sino que se modifican y evolucionan, en función del contenido que le dan los hablantes.

Sea por el principio de economía del lenguaje, por pobreza de léxico, o por otras causas, el hecho es que, desde mi punto de vista, en el significado de la desinformación se ha producido esa modificación de contenido por parte de los medios de comunicación y de los receptores de la información.

La hipótesis de que yo parto, que intentaré demostrar en estas páginas, es que actualmente, al menos entre los españoles, se entiende por **desinformación, por exclusión, toda situación en la que al receptor no se le permite el ejercicio pleno del derecho a la información.**

La considero como una situación, más que como un proceso, en tanto que lo importante es el resultado; y éste es que la información o es parcial o no es rigurosa o, sencillamente, no se da tal información.

Las situaciones de desinformación surgen, por lo tanto, de la fuente, del periodista-intermediario, o del medio-emisor, o de su interrelación.

Se ven, como resultado, desde el receptor, el sujeto del derecho a la información.

Y se hacen posibles por incumplimiento de las normas lingüísticas y/o profesionales.

En su formulación positiva, la hipótesis que sostengo considera a la desinformación como la situación en la que, por incumplimiento de las normas lingüísticas y/o profesionales, el destinatario de la información recibe un producto informativo incorrecto a consecuencia del silencio o la intencionalidad o el error de la fuente, del periodista o del emisor, o de su interrelación.

En consecuencia, son acontecimientos potenciales de desinformación aquellos que los periodistas, como garantes del derecho a la información, no pueden presenciar personalmente, o en los que no tienen acceso a todas las fuentes que consideren necesarias, o en los que no cumplen rigurosamente las normas profesionales.

La superación de esa situación de desinformación se da cuando todos los datos y hechos de la información pueden llegar al público, en virtud de su derecho a la información.

Para el acontecimiento que analizaré en esta tesis me parece que es válido, como punto de partida, sostener que las *conversaciones de Argel* fueron una situación potencial de desinformación: no hubo periodistas presentes, se les dificultó el acceso a las fuentes y no hubo conferencias de prensa monográficas de las *tres partes* implicadas en el diálogo.

Si ese diálogo surgió por interés gubernamental para mitigar el eco de la huelga general en España el 14 de diciembre de 1988, lo que encajaría en definiciones clásicas de la desinformación, no afecta a nuestra tesis fundamental: los españoles no hemos sabido qué se trató en Argel, aunque hemos recibido abundante *información*.

"No sabemos por qué aquello acabó como el rosario de la aurora. Por muchas sospechas que podamos tener. Y es una responsabilidad de las dos partes no haber dado explicaciones suficientes de aquella rápida ruptura. Cuando por el lado de ETA, además, la publicidad era una de sus exigencias", escribió el catedrático de Estética Javier Sádaba.¹⁶

Nuestro derecho fundamental a la información no ha sido, pues, respetado.

El valor social de ese derecho a estar informados, "que tenemos todos los ciudadanos y nos lo hacen efectivo día a día los profesionales y los medios de información, es insustituible para la conformación de una opinión pública libre", asegura el prof. Teodoro González Ballesteros.¹⁷

"Este derecho a la información tiene un valor prevalente frente a otros derechos reconocidos en la Constitución y sus límites, además de que han de estar formalmente tasados, deben interpretarse en sentido restrictivo", añade el catedrático de Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información.

En las páginas siguientes reseñaré algunos ejemplos que ratifican mi propuesta de definición de la desinformación, tanto desde la posibilidad significativa del prefijo des- como en el uso de los medios o de un académico de la Lengua.

Analizaré otras definiciones de desinformación, ampliaré los elementos en que se puede dar una situación de desinformación, y aplicaré los diversos significados de desinformación a diversos ejemplos recientes.

SIGNIFICADOS DE DESINFORMACION EN LA PRENSA ESPAÑOLA

El vocablo desinformación no abunda en la prensa española, aunque comienza a ser habitual en las conversaciones que sobre acontecimientos del día se mantienen en las redacciones de los medios.

Varios ejemplos, tomados casi al azar, son, sin embargo, ilustrativos de lo que yo considero nuevo significado de la desinformación.

Así, Torcuato Luca de Tena, de la Real Academia Española, escribió en un artículo publicado en el diario *ABC* el 9 de junio de 1990: "Aparte de las infamias, los desinformados informadores han dicho no pocas tonterías, como que la marquesa era hija de una humilde estanquera...(el subrayado es mío).

En el mismo artículo, titulado "Palacio de Linares: La verdad, nada más que la verdad y toda la verdad" ¹⁶, el académico explicita claramente por qué llama desinformados a los periodistas que informaron de la supuesta aparición de imágenes y audición de psicofonías en el Palacio de Linares, de Madrid.

"Tratar a un matrimonio radicalmente ejemplar de asesinos, emparedadores, adúlteros, parricidas, sin aportar un solo testimonio, ni siquiera un rumor de la época, no es sólo una ligereza". (El subrayado es también mío).

Y añade en el mismo escrito: "Resulta aleccionador hacer un inventario resumido (porque completo sería imposible) de las inexactitudes, juicios temerarios o abiertas calumnias que se han escrito en esta carrera de sensacionalismos". (El subrayado es nuevamente mío).

Es evidente que desde su autoridad moral de académico, el autor no ha dudado en calificar como desinformados a los informadores por falta de rigor en el tratamiento de ese acontecimiento y por haber publicado lo

que no era exacto ni basado en fuentes contrastadas.

En el mismo sentido interpreto el suelto que el diario *El Mundo* publicó el 26 de mayo de 1990 ¹⁹, titulado: "SIDA, la batalla de la Información".

"(..) Y hay también pendiente -afirma- una batalla informativa. Una encuesta revela que el 50% de los europeos cree que el SIDA puede contagiarse por compartir un vaso, lo cual es de todo punto improbable. Urge acabar con esta desinformación que mitifica la enfermedad y dificulta su comprensión y, por tanto, su erradicación". (El subrayado es mío).

Es obvio que desinformación aquí significa exclusivamente falta de información.

El mismo significado le da, a mi entender, la periodista Pilar Urbano cuando en su columna "Hilo directo" en el diario *El Mundo* escribe: "La rosa socialista crece y florece en los climas de la desinformación, donde ni se leen periódicos...".²⁰ (El subrayado es mío).

Por su hubiera alguna duda sobre el significado que da a la desinformación, la comentarista habla de una zona "de sufragio desilustrado y/o analfabeto", "un submundo campero, donde Juan Guerra ni siquiera es noticia". A mi juicio, aunque pueda deducirse del texto alguna sombra de manipulación, el último ejemplo evidencia que sólo se refiere a la falta de información.

La misma periodista utiliza el mismo concepto en otra columna, también con significado de falta de información. Comentando la situación interna del CDS, la columnista alude al "escrito de los cien" firmantes, "cuyo gravísimo delito había sido advertir al jefe-duque, entre otras cosas, que... en el CDS hay desinformación, no existe el debate y escasea la

democracia interna".²¹

Otro ejemplo, aunque fuera de nuestras fronteras, lo dio la Cancillería de Cuba durante la crisis planteada en el país con motivo de la entrada de refugiados en las Embajadas. En un duro comunicado contra el ministro español de Asuntos Exteriores, la Cancillería utiliza el término de desinformación.

Al referirse a Fernández Ordóñez, habla entre otras cosas de "su confesa ignorancia sobre la situación cubana", "su escandalosa incultura en materia de derecho internacional" y "de la desinformación que el canciller español pudiera aliviar, sencillamente asesorándose".²²

Es evidente que, aun en el lenguaje diplomático cubano, desinformación significa falta de información o información no exacta o incompleta, como se deduce del contexto.

Otra cita de este significado de desinformación procede del ex-director general de la UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow. En la conferencia inaugural de la Facultad de Ciencias de la Información de Sevilla criticó "la creciente distancia que separa en el mundo a los 'superinformados' y a los 'desinformados'", según la versión de la agencia *EFE*.

El significado que dio a esta palabra el impulsor del Nuevo Orden Mundial de la Información fue, según la misma versión, la de información incompleta, ya que aludió a la tendencia de algunas agencias "a olvidar otras culturas o a no quedarse más que con lo pintoresco, exótico o anecdótico, y, por ello, reenvían a los países en desarrollo una imagen de sí mismos simplificada, mutilada o inexacta".²³

Otro ejemplo del uso del término desinformación lo aporta en *El Independiente* Manuel Piedrahíta, en su comentario "Juventud

desinformada, divino tesoro". Parte de una encuesta realizada en EE.UU. que concluye que los jóvenes se interesan poco por la actualidad y leen poco. Alude a algunas lagunas en los conocimientos de los americanos y se pregunta cuántos sabrían situar a España.

"En una época que presume de muchísima información, la desinformación es mayor que nunca", escribe, y precisa su significado con el comentario de que "la falta de información es caldo de cultivo para la manipulación de la conciencia", así como con la advertencia de que a causa de esa apatía "y su mala información lo mismo les venden una bebida refrescante que un programa político".²⁴ Lo que es evidente es que esa desinformación, falta de información y mala información, es, en su comentario, voluntaria, no intencionada, originada en no querer acceder a la información.

Para que este muestreo sea completo entre los diarios de Madrid, incluyo otros ejemplos de uso del concepto. En *El País*, Amelia Castilla publicó una información sobre la reconversión de Radio 3, de RNE, y escribe: "El ambiente en la emisora ante la casi inmediata reconversión es de desinformación total ante los cambios y cierto miedo".²⁵ El significado de desinformación como falta de información, de datos concretos, es patente.

En el mismo diario, el Ombudsman recogió la protesta de una persona aludida en una información publicada en ese medio, que asegura que los datos son erróneos en lo que al citado se refiere; y, al explicar el papel de las fuentes informantes o *gargantas profundas*, José Miguel Larraya escribe: "El problema radica en que las *gargantas* no siempre son fiables, y cuando se produce el error o la desinformación, el desengaño del lector que conoce de la materia descrita es mayúsculo".²⁶

También en el mismo diario, pero como titular de una información y por tanto asumido por los editores del periódico, la descripción de la espera de familiares de presos durante un motín en Fontcalent (Alicante) se resumió como: "Desinformación en el exterior".

En el cuerpo de la información, se sitúa en la macroestructura las palabras tensión y desinformación; y ésta se interpreta como: "información sobre el módulo en que se encontraba el familiar recluso y si estaba herido"; "mutismo del personal"; y "escasas y confusas informaciones". Es decir, inequívocamente narran una espera en la que a la preocupación por lo que ocurría en el interior de la prisión se sumó una casi total falta de información, que resumen en el concepto de desinformación²⁷.

Al igual que el ladillo "Pobres y desinformados" que el diario *El Sol* incluyó para definir el retrato robot de los potenciales receptores del salario social en la Comunidad de Madrid, "La mayoría de ellos -escribe- no tiene la más remota idea de lo que es eso del salario".²⁸

Un último ejemplo del concepto de desinformación lo dio *Diario 16* en el editorial del 17 de enero de 1991, el día que comenzó el bombardeo de Bagdad. El periódico tituló ese día sus dos editoriales: "Sadam Husein no escucha..." "...Y España sigue desinformada". El titular es expresivo por sí solo, y se completa, en su contenido, con la frase: "Ello se ha traducido en la más absoluta desinformación para la opinión pública española sobre lo que está ocurriendo en un escenario en el que hay soldados españoles"²⁹. La consolidación del uso de desinformación como falta de información se hace evidente en este editorial.

Reseñaré aquí otra cita de la desinformación, en este caso del ámbito académico, ya que interpreto que apunta igualmente hacia el significado que, en mi opinión, se le da al concepto actualmente en España.

El texto es del profesor José María Desantes: "El hecho comunicado constituye el mensaje al que llamamos noticia. La noticia ha de reflejar lo más exactamente posible el hecho, ha de adecuarse a la realidad porque, si no, desinforma en lugar de informar". (El subrayado es mío).³⁰

En apoyo de mi propuesta de definición de la desinformación, además de estos ejemplos, creo que es conveniente acudir a las propias posibilidades del idioma.

Así, Julio Casares, en su *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, dice: "des. prep. insep. que denota generalmente negación, oposición, privación, exceso, etc."³¹

En el mismo sentido, el *Diccionario de la Real Academia Española* indica de su primera acepción de des-: (Del talón dis.), pref. compositivo que denota negación o inversión del significado del simple, como en DESconflar, DEShacer; privación, como en DESabejar; exceso o demasía, como en DESlenguado; fuera de, como en DEScamino, DEShora. A veces no implica negación, sino afirmación, como en DESpavorir, DESlánguido."³²

También María Moliner, como es lógico, insiste en la misma aportación del prefijo des- a la palabra a la que se incorpore: "Su sentido fundamental es de inversión del significado de la palabra primitiva: 'Deshacer'. 'Desandar'. Expresa también carencia o negación: 'desconfianza, desprovisto'. También, eliminación o privación: 'desconcertar, desprestigiar. A veces, por semejanza con estas palabras en que tiene sentido privativo, forma otras con sentido negativo de otra especie: 'Despesar'. (...) También hay casos en que 'des' equivale a 'mal': "Desconceptuar" (...)."³³

Aunque, como es lógico, pretendo "llevar el agua a mi molino", las

posibilidades que brinda la mera aplicación del prefijo a la información confirman que no hace falta forzar el lenguaje para que al referirnos a la desinformación puedan aflorar espontáneamente todos esos significados nuevos, que he intentado incluir en mi definición.

Algo similar, deduzco, está ocurriendo fuera de nuestras fronteras y, en concreto, en Francia donde el concepto de desinformación nació para el mundo occidental. Como ejemplo, la acepción que Odile Isralson da al uso de la desinformación en la prensa francesa.

En Estados Unidos, donde la precisión del lenguaje para aludir a los casos de mala información es más rica que en español, la acepción de la desinformación en este mismo sentido parece imponerse también, aunque es evidente que admiten diversos grados y matices. Un reportaje en *Fortune International*³⁴ así lo sugiere: "A cloud of myths and half-truths dim America's vision of the Japanese". (El subrayado es mío).

Por eso, insisto, el concepto clásico de desinformación ha sido superado por los hechos y, o se crean otras nuevas definiciones, o se amplían sus contenidos, para aludir al momento presente.

LOS PREFIJOS COMO ALTERNATIVAS

Las posibilidades del idioma en este ámbito están, sin embargo, sin explorar. Quede aquí, como sugerencia de un más amplio estudio, la reseña de alternativas que brinda el uso de prefijos para lograr una mayor precisión de los contenidos de la información, que el momento actual parecen reducirse a información y desinformación.

Como ejemplos de esta propuesta, no dudo que para-información, pre-información, intra-información, meta-información, sub-información, super-información, seudo-información o contra-información contribuirían a hacer más inteligible el propio concepto de la información.

Desde el significado aportado por los prefijos de origen latino o griego, **para**información podría ser el ámbito en que incluir todos los mensajes o comunicados ofrecidos como noticias por gabinetes de relaciones públicas o imagen, e incluso de prensa en muchos casos.

Pre-información podría ser la pista o el "chivatazo" que se da a un periodista o medio, que no se deberá convertir en noticia informativa hasta que haya sido contrastado.

Intra-información sería el análisis de las causas, razones o motivos por los que alguna información sale a la luz pública, o llega a los medios, como instrumento de una lucha por el poder político o económico o con otros objetivos.

Meta-información podría ser el estudio de las consecuencias de que determinadas noticias, por ejemplo las que sean fruto de "chivatazos" más que de la propia investigación de los medios, sean publicadas.

La **sub**-información y la **super**-información o **sobre**-información se entenderían como la información incompleta, defectuosa o dudosamente noticiosa por su trascendencia pública; o la exhaustiva, de opulencia comunicativa o de gran impacto público por su contenido, respectivamente.

Podríamos considerar la **seudo**-información como la engañosa, irrelevante, intrascendente y difícilmente noticiosa por su contenido o el momento en que se difunde.

En España, cuando el término desinformación no era conocido

prácticamente se acuñó un vocablo -hoy también olvidado- para la difusión de informaciones falsas o tendenciosas por parciales. Me refiere a la **contrainformación**, entendida como difusión de noticias "positivas" desde la sociedad contra el terrorismo, además de la sugerencia de publicar menos noticias favorables o generadas por el terrorismo, propuesta en el Plan ZEN para el País Vasco en la primera legislatura socialista.

Algunos dirigentes políticos -la Cancillería de Cuba, excluida-, sin embargo, mantienen todavía la acepción clásica de desinformación, aunque con matices.

Uno de los problemas que plantea la definición clásica de desinformación es que, salvo para quien la origine, no es fácil deducir que la información recibida sea fruto de esa técnica. Al menos, no será fácil hasta que se contraste esa información, si eso es posible.

Puede haber sospechas, más o menos argumentadas, pero difícilmente se hallarán las pruebas que lo confirmen.

Como ejemplos del uso que los políticos hacen del concepto reseñaré aquí dos ejemplos. A raíz del conocido "caso Naseiro", el Partido Popular difundió un comunicado en el que afirmó: "mantener el secreto del sumario, después de las numerosas filtraciones ocurridas en Valencia y de las especulaciones que ahora se suceden, incide en una absoluta desinformación que daña de forma grave la imagen y el buen crédito del partido y de sus dirigentes".²⁶

No es fácil deducir qué significado dan a la desinformación. En el momento de difundirse el comunicado, los dirigentes del PP insinuaban que la actuación judicial contra su secretario de Finanzas y otras personas había sido originada desde el Gobierno, con la utilización de

servicios policiales y la selección previa de un juez.

Si esa sospecha, planteada públicamente, se confirmara podría tratarse de un caso de desinformación, en cuanto habría un intento claro de manipulación al servicio de ciertos fines. Pero, al mismo tiempo, mostraría la invalidez de las definiciones que incluyen falsedad en las noticias.

¿O, más bien, al hablar de desinformación quieren dar a entender que no hay información fiable, exacta, y que la dada puede servir para los intereses concretos de otros grupos?

El otro ejemplo fue aportado por el ex presidente de la República Argentina, Raúl Alfonsín, en una entrevista en *TVE*. El político sudamericano aludió a los grupos económicos como creadores de desinformación al generar mucha información secundaria en la prensa para soslayar la discusión de los grandes problemas.³⁴

Cuando oí al ex-presidente argentino, tuve la seguridad de que no utilizaba desinformación como sinónimo de noticias falsas, aunque mantenía la Intencionalidad en quienes generaban la distribución de esas informaciones.

Veremos, más adelante, otros ejemplos en los que el concepto de desinformación, en su acepción clásica, no permite su aplicación a los acontecimientos que los medios de comunicación presentan como noticias.

Lo que parece evidente, ya, es que cuando se habla de desinformación no se piensa ya en informaciones procedentes de Gobiernos ajenos; ni siquiera en que las noticias recibidas sean falsas; aunque algunos sigan vinculando la desinformación a la manipulación deliberada.

El derecho a la Información de los ciudadanos es la referencia contra la desinformación, y el papel de los medios y de sus redactores la garantía. Obviamente en un país libre. En aquellas sociedades donde la prensa no es libre para el cumplimiento de su función social la desinformación puede ser la norma y, por supuesto, en su acepción clásica.

Pero en los países democráticos, con una prensa responsable, parece que el concepto de desinformación ha adquirido un nuevo significado. En el caso español, permitido por las matizaciones que implica el prefijo -des, creo que las nuevas designaciones del concepto hacen posible la clasificación de la información, tal como es distribuida por los medios.

FUENTES, REDACTORES Y MEDIOS COMO ELEMENTOS DE DESINFORMACION

Desde mi punto de vista, en las definiciones clásicas de desinformación se centra la atención en las fuentes, aunque necesiten la colaboración de redactores y medios o emisores.

Ahora bien, en el momento actual, es fácil constatar que no sólo las fuentes, sino a veces los propios redactores o el medio manipulan o silencian o tergiversan la información; sea intencionalmente -la anécdota de *El País* citada por Revel- o sin premeditación. En estos supuestos, ¿hay realmente una clasificación que podamos aplicar?

Más bien creo que no. Como se ha dado por supuesto el rigor profesional para hacer y transmitir noticias, y el deber de los medios de

diferenciar la información y su opinión, expresada en su editorial, los teóricos no se han preocupado a fondo de esos casos en los que unos u otros no actúan honestamente.

La objetividad se convirtió en el debate permanente, y la verdad en la palabra incuestionable. Los dos términos proceden del ámbito filosófico, y es claro que cuentan ya con pocos seguidores en el mundo de las Ciencias de la Información.

"La llamada objetividad, que consiste en dar todos los hechos, no es sino una ilusión", escribió el periodista francés Robert Escarpit.³⁷

E incluso en el campo filosófico, Max Horkheimer ya advirtió que "Toda investigación, por mucho que se las pueda dar de puramente empírica, lleva incluidos momentos subjetivos, lo que no tiene por qué constituir un obstáculo para la objetividad. La objetividad pura no es sino una ilusión".³⁸

Por eso basta con recordar, respecto a la objetividad, que debe ser entendida, en expresión de Martínez Albertos, como "un valor límite al que hay que tender asintóticamente como condición ineludible para la consideración del producto como noticia".³⁹

Con la verdad ocurre algo similar. Sigue siendo la referencia, la exigencia que se supone o el fin que no se cuestiona. Pero en el mundo de la comunicación es necesario matizar su aplicabilidad.

Los lectores se preguntan con frecuencia, en cartas al director, dónde está la verdad. Alguno lo plasmó del siguiente modo: "El pasado 13 de mayo, a las 6,30, el diario hablado, informando sobre el 'supercañón iraquí', le dio un alcance de 1.000 kilómetros. En el de las 7,30, el alcance se había reducido a 600 km. A las 13 horas, el telediario de la RAI 2 afirmó que el dichoso cañón sólo podía disparar a 300 km. Temiéndome que

futuras informaciones revelaran que el cañón sólo podía disparar hacia atrás, apagué radio y tele por el resto del día. ¿Cómo es posible todo esto?".⁴⁰

Otros hechos, no tan concretos ni seguidos en el tiempo, como fueron la intervención estadounidense en Panamá, en diciembre de 1989, o el derrocamiento de Ceausescu en Rumanía, meses después, hicieron recordar a los diarios españoles una de las frases tópicas, pero reales: la verdad es la primera víctima de la guerra.

Con términos similares, al recordar a los 60 periodistas que murieron brutalmente en acto de servicio en 1989, el presidente del Comité de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, Robert Cox, afirmaba que "los periodistas han pagado con sus vidas la búsqueda de la verdad al cubrir conflictos militares en el hemisferio Sur así como en las guerras de la droga".⁴¹

La búsqueda de la verdad, sin embargo, no parece que sea la meta del periodista, sino la de la información: convertir los acontecimientos en noticia y mediar entre el poder -los poderes- y la sociedad, y entre la sociedad y los poderes.

En un debate, auspiciado por la revista estadounidense *Harper's Magazine*, alguien recordó una frase de James Madison: la prensa no tiene que transmitir verdades, sino informaciones.

En consecuencia, Walter Karp propuso modestamente que, puesto que la verdad es un término demasiado elevado, bastará con que los periodistas den una versión honesta, en la que los hechos o las versiones no tengan carácter de dogma.⁴²

Considero que la propuesta más válida al respecto se debe al profesor Martínez Albertos. En el curso de Doctorado que impartió durante

1988-1989 explicó que en el mensaje periodístico, integrado por la respuesta a "¿qué pasa en el mundo?" y estructurado en "¿qué se dice, qué fuentes se utilizan y de qué forma se escribe o difunde?", el criterio válido de su contenido no es que sea verdadero, sino que sea comprobable.

Entiendo que en ese sentido se orientan diversos Códigos vigentes para los periodistas.

El Código ético de prensa, radio y televisión de Suecia, por ejemplo, proclama en su primer apartado que "el papel desempeñado por los medios de comunicación de masas en la sociedad y la confianza del gran público en estos medios exige información exacta e imparcial". " (Vemos que no hablan de verdad ni objetividad).

También el proyecto de Código de Ética y Responsabilidad que preparan los periodistas colombianos coincide en el mismo planteamiento. "La comunidad tiene derecho a estar informada veraz, suficiente y oportunamente, y el periodista está en la obligación de informarla en estos términos".

"Aunque resulten discutibles como términos absolutos la verdad y la objetividad, es indispensable en el periodista la buena fe. El contenido de la noticia o del comentario debe ser exacto en sus hechos y en su contexto". "4

En el mismo plano teórico, la pregunta sigue siendo: cuando el contenido no es exacto o cuando el periodista no cumple con su obligación de informar oportuna, veraz y suficientemente, ¿cómo consideramos lo que recibe la sociedad? Mi respuesta es que, si no es información, debe llamarse desinformación.

Los elementos claves, insisto, pueden estar aislada o conjuntamente

en las fuentes, en el periodista o en el medio que difunde la información.

Mediante nuevos ejemplos intentaré avanzar en las dificultades que las definiciones clásicas de desinformación plantean en algunos casos, con la intención de reforzar la validez de mi propuesta.

Dos "patinazos" de los medios podemos recordar aquí, por recientes. El reportaje de Janet Cooke, "Jimmy's world", que le valió a su autora primero el Pulitzer y luego el descrédito, porque el mundo de Jimmy sólo existía en su imaginación. O la publicación, tras su "sorprendente" hallazgo, de los diarios del dictador Hitler.

En estos dos casos se evidenció rotundamente que lo publicado era falso, pero también que no existían fines ocultos de confusión en la opinión pública sino más materiales de conseguir prestigio o dinero. Pero es indudable que si no se hubiera investigado profundamente el origen de las historias o no se hubiera buscado el contraste tampoco se hubiera sabido que las informaciones eran falsas; es decir, que no eran informaciones.

En otro lugar ⁴⁵ expuse algunas muestras de la información de sucesos o terrorismo publicadas en la prensa de Madrid donde era patente que la realidad desmintió lo que los medios habían publicado como noticias.

Los ocho meses que el empresario español Emiliano Revilla permaneció secuestrado por ETA (de febrero a octubre de 1988) son, sin duda, un período de gran fertilidad para un posible análisis de informaciones inexactas. Desde la primera versión policial del secuestro, que fuentes policiales intentaron atribuir a delincuentes comunes cuando esas fuentes dedujeron al instante que había sido ETA, hasta las "inminentes" liberaciones que sólo se hicieron realidad mucho después.

En el intermedio, los medios de comunicación "informaron" de que el propio secuestrado dirigía desde su cautiverio la captación de fondos para su rescate y muchas otras cosas.

Desde su posición de periodista y familiar del secuestrado, Jesús Álvarez comentaba meses después su perplejidad ante "medios que, ante una ausencia real, no ocultada de informaciones, jugaban a especular con citar cifras, liberaciones y otra serie de aditamentos que muchas veces nos sorprendían por la convicción de su publicación".

"Extraña más todavía -añadió Álvarez- el hecho de que en alguna ocasión nos llamaron para confirmar o desmentir una información antes de publicarla; y, si la confirmábamos, bien, pero si la desmentíamos la publicaban igual, como si no hubiesen hablado con nosotros".⁴⁶

En consecuencia, la información recibida por los lectores, oyentes u espectadores de los medios de comunicación no fue tal. Los receptores no estuvieron informados, sino desinformados.

En esos casos, o por las fuentes o por los periodistas.

Mario Vargas Llosa, antes de su tentación de competir políticamente a la Presidencia de su país, se quejó también de esas inexactitudes de los periodistas; él, que fue periodista. En un artículo titulado "El periodismo como contrabando" arremetió contra su colega Colin Harding, al que, comentando sus informaciones sobre Perú en el londinense *The Times*, llamó "un propagandista disfrazado de periodista, un escriba que hace pasar sus opiniones como informaciones".⁴⁷

Una anécdota, contada por el prof. Enrique de Aguinaga en el curso de Doctorado del que fui alumno, indica que también en el pasado ocurrían esas cosas.

A comienzos del siglo XX, cuando en los periódicos españoles era

costumbre "ahuecar o hinchar el perro" un diario transformó el escueto despacho de su corresponsal en Madrid "Romanones compró Globo, lo dirigirá Francos Rodríguez" en un largo texto en el que el Conde de Romanones había adquirido un modelo de aerostato que iba a tripular Francos Rodríguez.

La realidad era que el famoso Conde había comprado el diario *El Globo* y que iba a dirigirlo el periodista Francos Rodríguez.

Ignoro si el periódico rectificó su información, pero aún hoy no es frecuente la explicación pública cuando se comprueba que lo publicado no corresponde a la realidad. Al margen de la "fe de erratas" y, salvo cuando hay advertencias legales, no suele ser habitual el reconocimiento de fallos en la información. *El País* y *El Mundo* lo hicieron inequívocamente, por ejemplo, a raíz de la publicación de sendas informaciones en las que daban por fugado de España a un procesado de la secta "Edelweiss" o reproducían como obtenida el uno de mayo una imagen de un recién nombrado ministro visitando una mina de Asturias cuando la foto había sido tomada tiempo antes, respectivamente.

Y es que la noticia tiene limitaciones. Entre ellas, el espacio y el tiempo, ya que sólo se dispone de un determinado espacio para su inclusión y de un concreto período de tiempo para clasificarlas entre lo acontecido.

Hay también otra limitación, cuya importancia ya hemos destacado: las fuentes, a las que en las últimas décadas tanta y justificada atención se está prestando en su interacción con el periodista. ⁴⁸

La clasificación de las fuentes y su alusión en lo publicado surge recientemente, a raíz del escándalo "Watergate", al que dedicaremos ahora alguna atención.

Aunque sin la fama de sus descubridores C. Bernstein y B. Woodward, uno de los periodistas claves en el proceso informativo del "Watergate" fue el ya desaparecido Howard Simons, director-gerente del *The Washington Post* en ese tiempo.

Con la autoridad moral de su trayectoria profesional, avalada en ese caso, Simons escribió sobre las fuentes: "algunas mienten, otras confunden, otras no saben de qué hablan y otras creen que lo saben pero no es así".⁴⁸

Creo que el mejor estudio sobre las fuentes y las reglas que debe seguir su receptor para confirmar lo que ellas le aporten es *All the President's men*⁴⁹ en el que Carl Bernstein y Bob Woodward van relatando las situaciones en que se vieron envueltos durante la investigación de los hechos que se iniciaron con un asalto al Cuartel General del Partido Demócrata de EE.UU. en el edificio "Watergate" de Washington y finalizaron con la dimisión del presidente Richard Nixon.

Libro ágil y apasionante, que considero de lectura obligada para todo periodista curioso por conocer la metodología rigurosa de la prensa estadounidense -y anglosajona, en general- respecto al contraste de los datos antes de convertirlos en información.

Una consideración previa, referente al objeto de esta tesis, es que las sucesivas respuestas de la Casa Blanca como réplica a las incesantes informaciones del diario de Washington pueden juzgarse como ejemplos de desinformación, en la acepción clásica del término. Pero esa conclusión sólo fue posible confirmarla cuando los tribunales y el desenlace del caso ratificaron lo que los periodistas habían contado a sus lectores.

(La investigación de los dos reporteros estadounidenses ha sido

comparada por el propio Bernstein con la que llevaron a cabo en España, años después, Miralles y Arques sobre los Grupos Antiterroristas de Liberación -GAL-. Las respuestas oficiales en paralelo con las publicaciones de los periodistas son elocuentes y creo que, sin duda encajan en el concepto de desinformación. Aquí no aludiremos a este caso, publicado ya en libro).⁵¹

Entre los abundantes ejemplos que se pueden extraer del libro citaré únicamente algunas reflexiones o posturas que los autores dejan reseñadas en el texto.

"Desde luego, no aparecería en el periódico nada que no pudiera ser comprobado en otra parte", le asegura Bernstein a una fuente⁵². Por eso, cuando el poder político acusa al diario de intereses extraños, la respuesta del director, Benjamin C. Bradlee, es que "ni el más simple de los hechos contenidos en el reportaje ha sido desmentido con éxito. MacGregor y los demás funcionarios de la administración han calificado esos artículos y reportajes como 'una colección de absurdos' y han tachado al 'Post' de malicioso, pero los hechos están ahí, registrados y sin que hayan sido desmentidos con pruebas".⁵³

Para tener esa seguridad, eran previamente necesarias reglas como poder descubrir una fuente informativa, ya que "todo acuerdo con una fuente se considera roto si ésta da falsa información de manera intencionada".⁵⁴

Aun así, los periodistas tuvieron dudas en algún momento sobre lo que publicaban; a pesar del riguroso contraste que se hace patente que hicieron de toda la pre-Información recibida.

La trascendencia del papel social de la prensa ("libre, fuerte y vigorosa", como la calificó Nixon al comunicar su renuncia⁵⁵) no la

perdieron de vista los dos periodistas estadounidenses en sus momentos de duda y vacilación.

"Bernstein casi no pudo dormir aquella noche, pensando en las implicaciones que podría tener lo que habían escrito y lo que estaban a punto de escribir. (...) Suponiendo que las estimaciones de los periodistas fueran erróneas, que de un modo u otro hubieran sido arrastrados a una horrible equivocación: ¿Qué le pasaría a dos pobres periodistas de poca categoría, que habían precipitado al país por tal tobogán de excitación y crítica? (..) ¿Y si los reporteros y sus fuentes hubieran estado facilitándose mutuamente sospechas y especulaciones? No menos horrible resultaba el pensamiento de que los periodistas podían haber sido utilizados para una campaña de calumnias. (...) Indudablemente con ello se minaría el crédito de la Prensa en general".⁵⁶

La cita, aunque larga, es suficientemente elocuente sobre la conciencia profesional de estos periodistas. Me temo que reflexiones similares no abundan entre quienes ejercemos el periodismo en España, aunque el papel de mediador social de los medios ha sido ampliamente estudiado.⁵⁷

Las advertencias sobre esa falta de ética son recientes. Carlos Soria las hizo públicas en el I Congreso de Periodistas de Información Económica: "Todos los grupos sociales, políticos, que intervienen la economía quieren utilizar en su propio servicio a los medios y a los periodistas. La gran dificultad de esta información es discernir lo que hay de información y de manipulación y lo que es la presión de la orientación.

(...) Trabajar poco, trabajar mal, sin la técnica y la calidad exigidas por la información constituye el primer ataque a la Ética".⁵⁸

Y enumeró tres problemas que pueden surgir en la relación de los periodistas con sus fuentes: la notitis, la simulación y la filtrodependencia, que se caracterizan, en definitiva, por la falta de contraste de lo difundido por las fuentes.

En el coloquio parece que se plantearon situaciones concretas como "lanzar noticias a medias, renunciando a obtener datos si retrasan la primicia; la prevalencia de lo que conmueve sobre lo que explica, con el mismo peligro de improvisación, y la falta de un periodismo de investigación", o "introducir en la noticia nuevos elementos o resaltar algunos marginales para acercarla a mayor número de personas y para hacerla más atractiva".

En consecuencia, es obvio que hasta en ese campo de la información económica, donde los filtros sociales dificultan la difusión de noticias interesadas, se dan -o se pueden dar- situaciones en que la información no llega exacta, rigurosa e imparcial. Y vemos que no siempre por intención manipuladora de la fuente, sino por comodidad del redactor en ocasiones. A esas situaciones, reitero, aludo también cuando hablo de desinformación.

Detectar esa desinformación no resulta fácil, ni siquiera para quien sea consumidor exquisito de información y busque personalmente el contraste a través de la lectura de diversos medios.⁵⁹

Los avances, sin embargo, en los análisis de textos periodísticos se han mostrado valiosos para llegar a un control de calidad de la producción informativa. El estudio del lenguaje periodístico es la vía.

LENGUAJE PERIODISTICO COMO MEDIO DE DESINFORMACION

La preocupación por el uso del lenguaje en los medios de comunicación no es reciente, aunque la publicación de los manuales de estilo⁶⁰ o Jornadas monográficas sobre el idioma en los medios⁶¹ la hayan impulsado.

Pero en esos planteamientos late fundamentalmente una perspectiva de respeto al buen uso del idioma, lo que es importante, pero que queda fuera del interés específico de esta tesis.

Hay otra visión de la importancia del lenguaje periodístico, casi siempre al margen del ámbito de preocupación de los académicos de la Lengua, que sí entra de lleno en las vías de investigación de los teóricos de la Comunicación, sociólogos, periodistas y sociolingüistas.

Me refiero a lo que las palabras de una información o comentario revelan, casi siempre no a la primera lectura, sobre su autor, la fuente de la que emana y el objetivo que persigue.

El problema no es baladí, sino todo lo contrario. Para lo que esta tesis intenta demostrar, hay que recordar que, al margen de interpretaciones sobre las intenciones de los "interlocutores", un dato evidente es que "diferencias semánticas"⁶² fueron el pretexto que ETA dio para romper las "conversaciones" (aunque en la primera entrevista, año y medio después de la ruptura, afirmaron que "no fue un problema semántico sino un cambio rotundo de actuación y de política"⁶³), bautizadas unas veces como "técnicas", explicadas otras como "contactos" y tratadas en ocasiones como "conversaciones políticas" o "negociaciones".

Parece indudable que los redactores de los dos "comunicados"

oficiales fueron conscientes, al escribirlos, de que omitir alguna palabra o incluirla en otro contexto conducía inequívocamente a variar su significado o su "valor", como prefiere considerarlo alguna escuela lingüística.⁶⁴

Lo que se deduce de todas esas designaciones sobre los encuentros es que el lenguaje no es neutro sino que puede ser fácilmente manipulado. Ver de qué modo será uno de los objetivos más importantes de esta tesis.⁶⁵

El académico Fernando Lázaro Carreter explica, a partir de la publicación en dos diarios de una noticia, presumiblemente de agencia, sobre el estado de salud de "Pasionaria", según uno, y de "La Pasionaria", según el otro, que "bastaría ese mínimo rasgo gramatical, presencia o ausencia del artículo, para deducir la adscripción ideológica de esos periódicos".⁶⁶

Y no duda en calificar las incorrecciones lingüísticas como "cientos de pequeños atentados contra los lectores, de menudos obstáculos puestos en el camino de la comunicación con ellos, alzados con absoluto desenfado por quienes deben atender con los cinco sentidos a hacerlo llano".⁶⁷

En una perspectiva distinta, pero coincidente en sus consecuencias, Martínez Albertos subrayó que "desde el planteamiento de la Escuela Complutense, estamos convencidos de que estos análisis sobre la forma de los mensajes periodísticos tienen una indudable repercusión de carácter político, es decir, desde la perspectiva concreta de cómo es garantizado el derecho de los ciudadanos a recibir libremente una información veraz".⁶⁸

"El escribir bien -reitera- no es algo que pudiera entenderse como un

capricho cultural de corte elitista, sino que una correcta escritura de textos periodísticos es, sobre todo, una garantía de respeto real de los periodistas a uno de los más importantes derechos políticos del ciudadano contemporáneo: el derecho a investigar, recibir y difundir informaciones y opiniones".⁶⁹

Vargas Llosa denunció, por ejemplo, "el uso, diestro y avieso, del condicional: 'parecería que', 'se dice que', 'habría ocurrido que', Es un tiempo verbal a cuya sombra se cometen a diario las peores vellezas periodísticas y todo órgano de Prensa debería abolirlo de sus páginas". Aplicado a la información, explica el novelista, "su uso es siempre un abuso porque inevitablemente disuelve las fronteras entre la objetividad de los hechos y la subjetividad del que escribe y hace pasar gato por liebre de una manera imperceptible".⁷⁰

La perspectiva, como se observa, es la del derecho a la información, la misma en la que amparé mi definición de la desinformación. De ahí, la importancia de este tipo de análisis que vincula indiscutiblemente el "producto informativo" a uno de los derechos básicos del hombre.

Porque el análisis de contenido "pone de manifiesto técnicas de propaganda, ayuda a trazar el desarrollo de intereses, describe tendencias en el contenido de la comunicación, etc." como advirtió un experto.⁷¹

El debate que subyace en estos textos es el referido a la "objetividad", del que ya hemos hablado, en que se mantiene claramente que es posible manipular textos y, cómo no, imágenes.⁷²

Lo que estos análisis confirman es que la información no siempre es tal, o no merece honestamente que sea considerada así. Puede ser "aparición de información", como sugiere Luis Núñez Ladevéze⁷³, pero,

en cualquier caso, toda ella "produce consecuencias, las cuales no son todas ellas informativas (...) ¿Cuándo una información es sólo información y no propaganda, u opinión, o persuasión, o argucia, o interpretación, o chantaje, o libelo, o etc.?"⁷⁴

Dilucidar en cada caso lo que Austin denomina el efecto perlocucionario⁷⁵ nos servirá para descubrir si el ciudadano ha sido informado o, en otro caso, desinformado, en una cadena que parte de las fuentes y enlaza, si no parte también de éstas, con los periodistas y el medio difusor, hasta llegar al lector.

Porque "en todos los dominios, el diario opina, persuade, sugiere e interpreta. El periódico da a su lector parcialmente lo que el lector desea, parcialmente lo que los directores piensan que el lector desea recibir", como escribió, desde su doble experiencia de teórico y de periodista, Luis Núñez.⁷⁶

Coincidente con esta visión, aunque el texto en origen aluda a la propaganda, afirma Miller:

"La gente selecciona lo que quiere oír y tiende a discrepar con lo que contradice sus propias opiniones u observaciones. Los medios de comunicación de masas tienen éxito: 1) cuando exhortan a la gente a hacer lo que ésta ya quería hacer; 2) cuando (..) tratan de encauzar en una dirección determinada lo que la gente iba a hacer de todos modos y de una manera u otra; 3) cuando refuerzan su acción con contactos o discusiones personales; 4) cuando todos los canales están sometidos al control del propagandista y ningún medio enuncia jamás un argumento adverso".⁷⁷

Es decir, en la situación de desinformación, contemplada desde el receptor, el lenguaje y el tratamiento de la noticia son las vías que permitirán descubrirla. Y, si el receptor no es testigo presencial, el contraste con otros medios será la fórmula. Por eso, será necesario analizar, al margen de la postura expresada en el editorial, qué noticias da un medio y cuáles silencia; a quiénes entrevista (para reforzar la acción, en términos de G.Miller) y a quiénes no.

La dificultad de esta tarea la subrayó el creador de la "Ciencia del texto", Teun van Dijk, quien también dejó al descubierto algunas de las fórmulas utilizadas.

La siguiente cita de van Dijk, aunque extensa, considero que debo reproducirla aquí porque en ella, sin eufemismos, se alude al significado de la incorrección lingüística: manipulación, es decir, desinformación.

"El hecho de omitir circunstancias que puedan influir negativamente sobre la conclusión final, el no garantizar la validez general de una justificación, o el hecho de ser irrelevante debido a la ausencia de un refuerzo especial puede llevar a una estructura argumentativa incorrecta. Debido a la complejidad de muchos argumentos, en el contexto de la comunicación diaria no siempre resulta posible detectar esta incorrección, de manera que las demostraciones encaminadas a justificar una aseveración y que por lo tanto se emplean persuasivamente en un contexto activo, representan un instrumental frecuentemente empleado para la manipulación de conocimientos y opiniones de los hablantes. Por eso consideramos que una de las tareas más importantes de la ciencia crítica del texto

es analizar esta forma de influir en los conocimientos, las opiniones y las actitudes como consecuencia de determinadas estructuras textuales y concienciar a los hablantes sobre estas relaciones (...) Hemos analizado una serie de ejemplos en los que el estilo, la estructura retórica y ciertas superestructuras pueden dar pie a una manipulación de los sentimientos, las opiniones y las posturas de lectores y oyentes. Evidentemente, una manipulación de este tipo no aparece directamente: el lector/oyente primero percibirá las estructuras textuales correspondientes, las entenderá y almacenará en su memoria, y luego sacará sus conclusiones, que podrán modificar los conocimientos, las posturas y las intenciones del hablante (y su credibilidad, etc.), los criterios, las posturas existentes, los deseos y los proyectos. La elaboración, extremadamente delicada y, sin embargo, hasta cierto punto sistemática del texto decide si un texto potencialmente persuasivo o manipulativo en realidad cumple el efecto deseado".⁷⁸

Poco se puede añadir a este texto claro y reiterativo, aplicable no sólo a las páginas de opinión sino a las de información.

Desde el campo de la Filosofía, Alfonso López Quintás denunció, en este sentido, que "actualmente se están ganando batallas cruciales con sólo utilizar hábilmente un medio de temible ambigüedad: el lenguaje. El uso estratégico de la lengua hablada y escrita tiene tales virtualidades que permite a los virtuosos de la expresión demagógica llevar a cabo simultáneamente dos tareas opuestas: convencer a las gentes de que se las está promocionando a niveles de libertad, y someterlas a un

implacable dominio".⁷⁹

Ese dominio, advierte el mismo autor, "es fácil de adquirir dada la peculiar capacidad del lenguaje para disimular las intenciones del que lo usa con afán manipulador" y propone, como única defensa eficaz, "la perspectiva analítica para delatar equívocos y tergiversaciones de todo género".⁸⁰

Uno de los posibles métodos analíticos lo expuso Luis Núñez, quien mostró con un ejemplo práctico⁸¹ que "objetivar" el lenguaje no es objetivar el contenido, sino una posible forma de manipulación, en la que el periodista no actúa como intermediario imparcial y neutral, al servicio de los ciudadanos para hacer posible el derecho a ser informados, sino al servicio de sus fuentes o de otros fines.

El análisis lingüístico se va manifestando, como vemos, como el medio de detectar los obstáculos que dificultan el ejercicio pasivo del derecho a la información, es decir, el derecho a ser informados honestamente. Por eso, hay que extremar la vigilancia, con el objetivo de que no se vulnere un derecho fundamental del ser humano.

Porque a partir de la clásica fórmula de Laswell -quién dice qué, en qué medio, a quién y con qué efectos- hoy habría que matizar que todo ello está especialmente interrelacionado; y según quién envía el mensaje y a través de qué medio puede temerse que el mero efecto de dar información quede oculto en función de otros fines.

José María Casasús, que sostiene que la ideología es imprescindible en todo proceso de comunicación, alerta sobre las consecuencias de su postura ya que esa ideología "en el momento de comunicar un mensaje se vuelve invisible hasta el punto de que el receptor cree estar ante el objeto o el acontecimiento cuando en realidad está, simplemente, ante la

forma en que el medio 'da a leer' este objeto o este acontecimiento".⁸²

Los textos de advertencia hacia la posible manipulación a través del lenguaje son numerosos. Reproduciremos algunos más para reforzar la importancia teórica de un análisis que se hará en la última parte de este trabajo.

Desde el punto de vista lingüístico, parece que el "desideratum" radica en lo que Lázaro Carreter denomina la neutralización del idioma: "Parece evidente que una comunicación que aspira a hacerse general, a ser accesible al mayor número posible de personas, debe tender a la neutralización de su idioma, con vistas a que cualquiera pueda recibirlo como propio y sin sombras; sin las sombras que, para el profano, poseen las lenguas especiales".⁸³

En la perspectiva filosófica fue Th. Adorno quien alertó sobre esos lenguajes especiales o "jergas" como ideología.⁸⁴

Y ello porque la posibilidad de desinformación se basa, entre otros elementos, en el uso que el periodista dé al idioma. El lenguaje es objetivo, pero su uso no siempre. Si los intelectuales han hecho cuestión de honor y de justificación de su papel en la sociedad dar la alarma sobre los peligros de manipulación de la ciencia y de la técnica, los teóricos de la comunicación tienen, quizás, una misión esencial en el desentramado de esa urdimbre manipuladora y sutil que tejen, a veces, los medios.

"La cognición se compra y se vende; puede convertirse en técnica de manipulación, de disuasión, de persuasión, y es imprescindible, en consecuencia, vigilar y plantearse el problema dialéctico que gravita en torno a qué tipo de fuerzas sociales dominan ese estatus objetivo del conocimiento".⁸⁵

Y no pretendemos con ello adoptar una actitud apocalíptica, en la

clasificación de U. Eco, sino de absoluta integración ante los medios de comunicación de masas.

Porque el objetivo de estos análisis, resalta Martínez Albertos, es "despertar a la gente frente a las amenazas y asechanzas que ponen en peligro las libertades cívicas" o "dar la voz de alarma a la gente para que desconfíe y rechace los productos de consumo intelectual difundidos por los medios de comunicación poco escrupulosos con las normas deontológicas del trabajo periodístico".⁶⁶

La justificación de esa vigilancia no debe perderse nunca de vista. La cita, una vez más obligada porque es difícilmente mejorable, es contundente: "Los abusos estilísticos en la elaboración de mensajes periodísticos, las incorrecciones lingüísticas en los textos de los periódicos, suponen un atentado contra el derecho de los ciudadanos a recibir una información con suficientes garantías de honestidad en su elaboración".

O, con otras palabras del mismo autor: "Cuando no se respetan las normas de comportamiento lingüístico (...) se defraudan las expectativas de los ciudadanos. Se les engaña y se les lesiona en su derecho cívico a recibir una información con una calidad suficientemente garantizada".⁶⁷

Vemos que tanto Martínez Albertos como Lázaro Carreter no dudan en considerar "atentados" esas incorrecciones, apelando al ámbito del terrorismo. Esta sutil vinculación hace patente la importancia de un análisis crítico de los textos periodísticos como modo de descubrir posibles situaciones de desinformación. No es una preocupación para teóricos ociosos, como pudieran pensar muchos, sino un ejercicio necesario para una democracia sana y plural y una deontología periodística rigurosa.

"Muchas propiedades del discurso no aparecen explícitamente en el texto, sino que deben inferirse, algunas veces de un modo indirecto, mediante un análisis estilístico y sutil. Mostrar, por ejemplo, la parcialidad del discurso de la noticia, o del periodista, a consecuencia de sus opiniones, actitudes o ideología es, con frecuencia más difícil que observar simplemente el uso de una palabra negativa", asegura con demostrado conocimiento de causa T. van Dijk.⁸⁸

La palabra "negativa", es cierto, es fácil de encontrar en el lenguaje sobre terrorismo, que tanta importancia da a la propaganda (alguien lo definió "propaganda armada"⁸⁹) y cuyos grupos han sido capaces de introducir su vocabulario en la opinión pública: "comando", "tregua", "acciones", "reivindicar", "cárcel del pueblo", a veces "ejecutado" o simplemente "ETA Militar".

Si, como sostiene Bernardino M. Hernando, "una de las manifestaciones más importantes de la personalidad del periódico es el lenguaje", es evidente que un análisis de esas palabras, "incluso una simple nomenclatura, suponen un necesario ingrediente en el análisis total del lenguaje".⁹⁰

Poner en práctica esa búsqueda de desinformación, a través del análisis de fuentes, del lenguaje y del propio medio emisor de información, será el intento de la última parte de esta tesis.

Antes es preciso verificar en algunos acontecimientos que los medios hicieron noticia las dificultades que su análisis plantea si se le aplican los conceptos clásicos de desinformación. Los ejemplos a través de los cuales intentaré hacer patente esa dificultad de su clasificación son lejanos, por lo general, al proceso de las "conversaciones de Argel", aunque bastantes de ellos están vinculados con la actuación terrorista.

APLICACION DEL CONCEPTO NUEVO DE DESINFORMACION

Un primer ejemplo, tomado de hechos acaecidos fuera de nuestras fronteras, nos servirá para proseguir en esta senda de análisis de informaciones publicadas en las que, al menos inicialmente, no se ha informado verazmente al ciudadano. ¿Quién falló: la fuente, el periodista o el medio? No siempre lo sabremos, aunque intentaremos deducirlo.

Respecto a la revolución rumana, que comenzó en Timisoara en diciembre de 1989, han aflorado múltiples sospechas en los medios políticos e informativos. Un dato, que se supone debería ser contrastado, estremeció al mundo: la "matanza".

También se publicó que las calles rumanas "están siendo escenario de las batallas callejeras más duras desde la II Guerra Mundial"; que Bucarest estaba surcada de túneles secretos; y que la denominada revolución no fue sino un golpe de Estado palaciego; así como que "numerosos comandos terroristas libios e iraníes" acudieron al país para restablecer en el poder al dictador Ceausescu.

La realidad, sin embargo, parece que fue otra, según escribieron más tarde los mismos enviados especiales o teóricos. Y así, en vez de las 4.630 personas asesinadas en Timisoara se pasó a 147; se negó la presencia de comandos, y se concluyó que nunca existió la matanza.⁹¹

Por las mismas fechas, en un restaurante de un hotel de Madrid fue asesinado el diputado electo de Herri Batasuna Josu Muguruza. ¿Qué información obtiene el lector que se haya acercado al acontecimiento a través de varios medios?

Ai margen de contra quién pretendían disparar, los medios

publicaron informaciones según las cuales el Ministerio del Interior y las "investigaciones judiciales" responsabilizaron "con certeza" a "una banda organizada del área de extrema derecha"²², mientras otros medios, que citan en este caso fuentes del CESID, lo atribuyen a "dos policías vinculados a la Comisaría General de Información".²³ ¿Dónde está la verdad? Todavía lo ignoramos. (En Julio de 1990 se detuvo a varias personas como autores del atentado, pero persisten algunas dudas al respecto, según diversos medios de información y grupos y personas vinculadas a HB o acusadores particulares en el caso GAL).

En ocasiones han pasado años antes de conocerla, si es que la publicada después de esos años de investigación se ajusta a la realidad.

Aunque los manuales de estilo insisten en que los rumores nunca son noticia, en España se publican incluso, entre los resúmenes de cada año, los que han florecido entre las páginas de las revistas o diarios.²⁴

A veces no son sólo rumores sino comunicados oficiales los que impiden la transmisión de noticias veraces. Casi todos los medios de comunicación españoles publicaron el 14 de diciembre de 1989 que Alfredo Sáenz había sido nombrado co-presidente del BBV, en sustitución de Pedro Toledo, en base a un comunicado con membrete oficial que habían recibido. Poco después, otro comunicado lo negaba. Está claro que en este caso la fuente, acreditada, indujo al error, a la desinformación.

Bastante antes, en diciembre de 1987, otro banquero había advertido públicamente en una conferencia que "es fácil orquestrar, desde el silencio o el estupor de los más responsables, campañas de orientación sobre cuestiones que, hace pocos meses, se presentaban con criterios muy distintos por personas involucradas. Con ello sólo se demuestra la

argumentos".⁹⁵

Es decir, la fuente, casi siempre digna de crédito, puede confundir al periodista, que ya se va viendo que debe contrastarla.

Otro ejemplo lo aporta J.L.Martín Descalzo, al comentar una noticia "que publicaron casi todos los periódicos españoles", en la que se informaba de que, al menos, diez sacerdotes españoles colaboraban con la guerrilla colombiana. "Pero resulta que hace pocos días la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación ha hecho una Investigación sobre la lista de nombres que ofrecía la noticia (porque ésta parecía tener tintas de veracidad ya que aportaban nombres y apellidos de los diez) y descubre que esa lista es, en su mayor parte, un fraude. De los diez sólo uno parece responder a lo que se dice de él. Es decir, nueve falsedades junto a un dato cierto".⁹⁶

En algunos casos, a consecuencia de la "comercialización" de éstas mediante la venta de "exclusivas", aunque se contraste no se resolverá la desinformación de los ciudadanos. Creo que un análisis del "efecto agenda" en la "prensa del corazón" española permitiría comprobarlo: cómo portadas con declaraciones de "personajes" se repiten en una y otra revista de la misma semana, y cómo las fuentes -claramente identificadas- nlegan hoy lo que será exclusiva -pagada, por supuesto- en la siguiente semana o en otra revista.

Ahí no vale el criterio de contrastación, de comprobabilidad, porque la fuente miente. Sería un ejemplo del concepto clásico de desinformación.

No sólo mienten las fuentes de la "prensa del corazón". Revel habló de la mentira como la primera verdad que mueve el mundo. Mucho antes, el periodista estadounidense David Wise, en *The Politics of Lying*, había

acusado a la administración Nixon de elevar la mentira, sistemática y descarada, a la categoría de política.

Y algo debe haber de verdad en ello. Un ex presidente del Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo, cuenta en sus Memorias una anécdota que revela la fragilidad de las declaraciones ministeriales, en concreto sobre la devaluación de la peseta: "Villar Mir acababa de desmentirlo en la prensa con un énfasis que ahora me parecía sospechoso. Negó una vez más como san Pedro, mientras la cara se le encendía con un rubor de primerizo. Naturalmente, me quedé sin esquiar y devaluamos".⁹⁷

Una colega suya en el poder ejecutivo, aunque con otro signo ideológico, declaró a una revista: "Los políticos no mienten; pero a veces no dicen toda la verdad".⁹⁸

Y los periódicos estadounidenses, tal como reprodujeron los corresponsales españoles, hicieron uso de sus hemerotecas para evidenciar cómo el presidente de su país, George Bush, mintió. Cuando aceptó su candidatura presidencial, hizo célebre su expresión de cómo se negaría a subir los impuestos cuando el Congreso le insistiera. "Yo les diré, leed mis labios, no habrá impuestos". A finales de junio de 1990, algunos diarios titularon, parodiando la frase: "Leed mis labios, he mentido".⁹⁹

Por eso, no es de extrañar que un periodista español haya acusado públicamente de mentiroso a un ministro del país y no haya habido denuncias ni demandas.¹⁰⁰

Sin que aquí tengamos esa osadía ni esa intención, vamos a reseñar la evolución de un asunto salido a la opinión pública por iniciativa política hasta que los propios creadores de la información acusaron a los periodistas de haber lanzado esas noticias. El ánimo, insisto, no es otro

que analizar cómo se generan algunas noticias y cómo se desinforma, en cualquiera de sus acepciones, a la opinión pública.

La secuencia de esta información, referida a la hipotética o deseada reapertura de las conversaciones de Argel, analizada a distancia y en sus titulares, es la siguiente:

- 24 de noviembre de 1989: ETA secuestra a Adolfo Villoslada, aunque no se sabrá hasta cuatro días después.

- 25 de noviembre de 1989: "El Gobierno y HB prepararon la reanudación de las negociaciones con la cúpula de ETA", publica *El Mundo*, que cita fuentes de la máxima solvencia¹⁰¹.

- 26 de noviembre de 1989: Arzallus afirma que el Gobierno quería reanudar el diálogo con ETA mediante parlamentarios de HB.¹⁰²

- 27 de noviembre de 1989: Esparcidas las cenizas del diputado electo de HB Josu Muruguza, asesinado en Madrid. "HB quiere reabrir el diálogo entre el Gobierno y ETA antes de las elecciones vascas",¹⁰³ "Responsables de KAS anuncian reapertura negociación ETA-Gobierno", según *TM-3*.¹⁰⁴

- 28 de noviembre de 1989: El Gobierno baraja la posibilidad de reanudar las conversaciones con ETA si la organización terrorista se compromete a garantizar una tregua de seis meses (...). Esta oportunidad puede quedar frustrada si se confirmase la autoría de ETA en el secuestro del empresario navarro Adolfo Villoslada.¹⁰⁵ Identificados dos miembros de ETA como los secuestradores de Villoslada.¹⁰⁶ Partidos evitan opinar contactos ETA e Interior desmiente: "No hay nada en absoluto".¹⁰⁷

- 29 de noviembre de 1989: "Interior dice que no prepara nuevos contactos con ETA", titula *El País*. "Interior niega nuevos contactos entre el Gobierno y ETA", según *ABC*, que dedica un editorial "Intoxicación

y un suelto en las páginas de huecograbado a afirmar que las "noticias" son "campaña de intoxicación de HB".¹⁰⁸

- 30 de noviembre de 1989: "La negociación secuestrada", editorializa *Diario 16*: "El Estado ya no puede usar la misma condescendencia (que en Argel) por segunda vez). O se dan determinadas condiciones que hagan creíble el éxito de la empresa (...) o, infortunadamente, no habrá abierta más vía que la policial para resolver el histórico contencioso".¹⁰⁹

- 3 de diciembre de 1989: Angel Alcalde, diputado electo de HB, pide en conferencia de prensa en Bilbao, después de ser excarcelado, que Felipe González negocie con ETA.¹¹⁰

- 5 de diciembre de 1989: Investidura de Felipe González como presidente del Gobierno. Descarta la negociación política con ETA, no el diálogo.

- 13 de diciembre de 1989: El presidente del Gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu, se muestra contrario a un nuevo diálogo con ETA aunque ofrezca tregua.¹¹¹

- 20 de diciembre de 1989: El diputado de HB Angel Alcalde pide en Bruselas a ETA y al Gobierno una tregua para negociar. El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, "dice 'no' rotundo al diálogo con ETA". El presidente González considera "grotesco" que se hable de pacificación cuando hay secuestrado un ciudadano inocente. "No me prestaré en absoluto a alimentar polémicas falsas", responde al ser preguntado por la posibilidad del diálogo.¹¹²

- 21 de diciembre de 1989: Comunicado de ETA: "La paz es posible y está al alcance de la mano, siempre y cuando el Gobierno español exprese inequívocamente su voluntad de alcanzarla".¹¹³

- 22 de diciembre de 1989: "No existe ninguna posibilidad de negociar con los terroristas, ni siquiera en el supuesto de que hubiera una tregua", según el comité federal del PSOE.¹¹⁴ En Murcia, Juan Manuel Egulagaray, que participó en las conversaciones de Argel y es nombrado ahora delegado del Gobierno en el País Vasco, afirma sobre una eventual reanudación de los contactos: "El Ejecutivo ha dicho por activa y por pasiva que ése es un camino cerrado".

- 27 de diciembre de 1989: En su toma de posesión, Egulagaray insiste en que el camino de Argel está cerrado. Su nombramiento "no debe crear falsas expectativas respecto a una nueva apertura de negociaciones con ETA". "Creo que es malo que se levanten las expectativas que algunos quieren levantar".¹¹⁵

- 29 de diciembre de 1989: Jon Idígoras, en conferencia de prensa en Bilbao: Pese al fracaso de las conversaciones, "los puentes de contacto no se han roto, están funcionando".¹¹⁶ En Vitoria, Egulagaray repite que "no conviene especular sobre una hipotética reanudación de los contactos con la organización terrorista, porque ello contribuye a su propaganda".¹¹⁷

- 17 de enero de 1990: La Asociación de Víctimas del Terrorismo dice que 80 presos de ETA han sido excarcelados sin haber cumplido sus condenas. El Ministerio de Justicia asegura que sólo fueron cuatro.¹¹⁸

- 20 de enero de 1990: Xavier Arzallus alude a una "tregua de facto" de ETA, previa al diálogo, en conferencia de prensa en Madrid comentando la posible puesta en libertad del industrial Adolfo Villoslada, secuestrado por ETA.¹¹⁹ "ETA se plantea una tregua para forzar una nueva negociación", titula *El País*. "ETA mantiene una tregua unilateral desde mediados de enero para volver a negociar", que "forma parte de un

calendario previo concertado entre el Gobierno central y la organización", según *El Mundo*¹²⁰

- 30 de enero de 1990: Atentado de ETA que asesina a un policía nacional. El ministro del Interior, José Luis Corcuera, afirma en el Congreso de los Diputados que el Gobierno no llegó a ninguna tregua con ETA y pide que "reflexionen" quienes han hablado estos días de una tregua de facto con ETA. El Gobierno, añadió, no es el que favorece este tipo de especulaciones. "No sé cómo tengo que hablar para que se me entienda, quizá en inglés, pero ya he dicho que no hay cambios. No es el ejecutivo el que ha generado las expectativas de una tregua, cuando hay un ciudadano privado de libertad. Por otra parte, el Gobierno vasco afirma que "tras este asesinato, si se confirma la autoría de ETA, las vías de diálogo están clarísimamente cerradas", aunque el portavoz explica que "él no veía antes del atentado que estuvieran abiertas estas vías de diálogo".¹²¹

El diario *El Mundo* comenta al día siguiente: "El atentado da mentís a la idea vertida por Xavier Arzallus, en el sentido de que existía una tregua 'de facto' por parte de los etarras. El diálogo autista de las bombas disipa cualquier especulación 'benévola' en torno a tal respiro como antesala de la negociación".¹²²

- 4 de febrero de 1990: Ramón Jáuregui, vicesecretario del Gobierno vasco y secretario general de los socialistas vascos, en declaraciones a *EFE*, explica que la escalada de atentados es fruto de "la lógica militarista de ETA para lanzar una nueva campaña de reivindicación de negociación política con el Gobierno" y advierte que "con este esquema no hay nada que hacer"¹²³.

- 7 de febrero de 1990: Comunicado de ETA, atribuyéndose varios

atentados, que *El País* interpreta así: ETA desmiente los rumores sobre una tregua.

- 12 de febrero de 1990: HB pide en París la reanudación del diálogo entre el Gobierno y ETA.¹²⁴

- 18 de febrero de 1990: A raíz de la puesta en libertad de Villoslada, el PNV "tema la 'buena voluntad' de ETA para una tregua"; "HB dice que una tregua de la organización sería una buena noticia" y Lorenzo Contreras comenta la "posibilidad de otra tregua tácita" como antesala de la negociación.¹²⁵

- 19 de febrero de 1990: "Jáuregui abre la puerta al diálogo con ETA", titula *El Periódico* al informar de unas declaraciones del político vasco, quien "abrió ayer la puerta a la posibilidad de reiniciar el diálogo entre ETA y el Gobierno, siempre y cuando la organización armada deje sus actividades terroristas durante 'un largo período acreditado'".¹²⁶

- 20 de febrero de 1990: José Cavero comenta en *La Vanguardia* que "De nuevo la hipótesis del diálogo con ETA". Kepa Aulestia, secretario general de Euskadiko Ezkerra, advierte que "especular" con una posible tregua "sólo beneficia a los violentos".¹²⁷

- 24 de febrero de 1990: "Corcuera exige a ETA seis meses de tregua. El ministro declara que la sociedad sería generosa si los terroristas demostrasen su voluntad real de abandonar las armas", titula *La Vanguardia*, con base en una entrevista del ministro del Interior a través de *RNE*.¹²⁸

- 25 de febrero de 1990: Editoriales de *El Mundo* ("Razonable propuesta de Corcuera") y de *ABC* ("La claudicación"). Las páginas de Información publican: "El PP discrepa de la disposición al diálogo con ETA", "El Gobierno vasco apoya la oferta de negociación con ETA hecha

por Corcuera", "Ardanza pide 'generosidad' si ETA abre la tregua pedida por Corcuera" u "Los partidos vascos respaldan el ofrecimiento de 'generosidad' dirigido por Corcuera a ETA".¹²⁸

- 27 de febrero de 1990: Respuesta de ETA a través de HB: ETA condiciona la tregua a que el Gobierno negocie a partir de los ocho acuerdos de Argel, titula *Diario 16*; o HB responde a la oferta de Corcuera con nuevas exigencias, según *ABC*.

- 28 de febrero de 1990: Los periódicos informan del atentado que la víspera dejó sin manos al presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo. No es necesario reproducir los titulares ni los contenidos de las noticias. Entre éstos, no quiero omitir dos:

El arzobispo de Pamplona, José María Cirarda, comenta en conferencia de prensa que las palabras de Corcuera (con la oferta de generosidad) "sorprendieron a todos" porque "nos cogieron con el paso cambiado, ya que tres o cuatro días antes había dicho que nada de diálogo" y "luego el ministro de Justicia, Enrique Múgica, precisó que las declaraciones de su compañero no eran a título personal sino que representaban el parecer del Gobierno".¹²⁹

El diputado de EE Jon Larrinaga presenta una pregunta en el Congreso en la que demanda del ministro del Interior "las razones que le inspiraron a realizar las declaraciones sobre la supuesta tregua de seis meses de ETA", y pide "con total respeto a la libre iniciativa del señor ministro" que en el futuro "se eviten declaraciones de esta naturaleza que, a primera vista, parecen peligrosas especulaciones que sólo benefician objetivamente a los violentos".¹³¹

Para entonces, además del atentado contra el magistrado de Mateo mediante una carta-bomba que le explotó en su domicilio mientras la

abría, otro atentado con el mismo sistema había tenido lugar en el Palacio de Correos, en Madrid.

- 1 de marzo de 1990: "El presidente del PNV, Xabier Arzallus, dijo hoy en la población leridana de Tarrega que antes de oponerse a toda negociación con ETA 'es conveniente esperar, ya que aún no se sabe quiénes son los autores de las cartas-bombas, si ETA o el Grapo, aunque los indicios apuntan a ETA'.¹³²

Treinta y ocho minutos de la distribución de esa noticia, las campanillas del mismo teletipo informaban de que "un teniente retirado del Ejército ha resultado herido de carácter muy grave al ser ametrallado por dos individuos en la calle Urquijo de la capital guipuzcoana".¹³³

Ese mismo día, *ABC* llevó a su portada una viñeta de Mingote en la que aparecía un hombre leyendo un diario, con los pantalones bajados. El texto dice: sensación que produce en el español la noticia de que ETA le pone condiciones al Gobierno.

- 2 de marzo de 1990: "Ardanza asegura que la campaña de bombas impide la negociación política", titula *El Independiente*. "El diálogo ETA-Gobierno podría reiniciarse sin condiciones previas", anuncia *La Vanguardia*.¹³⁴

- 7 de marzo de 1990: Detectada una carta-bomba dirigida al ministro del Interior al Congreso. Corcuera protesta: "alguien se encarga de que la prensa pregunte todos los días por la negociación".

Esta somera reseña de titulares plantea, además de la perplejidad, una pregunta para quien se interese por el análisis y clasificación de la información. Desde el punto de vista del derecho a la información, ¿cómo se puede definir el conjunto de esas noticias? Los medios, en este caso, han identificado las fuentes. Pero ¿quién lanzó a los medios esa posible

reapertura del diálogo y quién lamentó después que se le preguntara insistentemente por esa posibilidad?

Como las informaciones surgen en un contexto concreto, hay que recordar que en el momento de la "oferta" pública del ministro del Interior los medios españoles dedicaban amplias páginas al denominado "caso Guerra". Quizás por eso José Luis Gutiérrez interpretó las palabras del ministro como un caso claro de desinformación, en su acepción primigenia, aunque no utilizó la palabra.¹³⁵

En esa hipótesis, defendible lógicamente, vale la definición clásica de desinformación en tanto que "la respuesta" de ETA permite deducir que no había ánimo para esa tregua. Pudo haber sido, por tanto, una noticia, da igual que cierta o falsa, al servicio de ciertos fines. Pero no será aplicable a otros casos en que, aunque haya sospechas, no se pueda demostrar que la información de que se trata tenga su origen en esa intención manipuladora; el lector la recibirá, pero no estará honestamente informado.

Insisto, por tanto, en la necesidad de una clarificación del concepto de desinformación para su aplicación a casos concretos en los que es obvio que el lector u oyente o telespectador no recibe buena información.

Un problema de diversa índole que plantea el ejemplo expuesto recientemente se refiere al papel de los medios. Ya no se trata de las funciones clásicas enunciadas por los sociólogos. Un planteamiento que comienza a hacerse indiscutible es que los medios, más que para informar al lector, están para interrelacionar a las instituciones.¹³⁶ Esto convierte a los receptores de los medios en más vulnerables, más fáciles de desinformar.

En este caso concreto, cuya secuencia de declaraciones contradictorias hemos reseñado, parece evidente que los medios se utilizaron con ese fin de "cruce de mensajes". Pero deberá admitirse que, aun en esa función, los acontecimientos no se correspondían aparentemente con la realidad: mientras hablan de tregua unos, otros secuestran a un ciudadano; y, por los hechos conocidos, está claro que no para negociar sino para obtener dinero.

No creo que los políticos, como fuentes en este ejemplo, buscaran la mentira deliberadamente; y mucho menos los informadores o los medios. Pero la adecuación entre realidad y noticia quedó distante y desmentida por los hechos.

Si no hubo, pues, intención manipuladora, la consecuencia es que hubo información no exacta. Los ciudadanos pudieron haber creado fácilmente expectativas de paz si leyeron la prensa de esos días, aunque quienes usan las armas no parece que compartieran ese mismo objetivo. En consecuencia, insisto, el ciudadano no estuvo bien informado; no recibió información de calidad.

La causa pudo haber sido la dificultad de acceso a las fuentes próximas a ETA, y no, repito, la intención manipuladora. Un periodista del País Vasco incluía en una información para su diario de Madrid esta precisión: "El recurso a las fuentes solventes, incluso altamente cualificadas, permite constatar que cuando se trata de las organizaciones terroristas, la realidad hay que buscarla a menudo en un puzzle de informaciones necesariamente fragmentadas, equívocas y pistas falsas, donde las suposiciones y deducciones aparentemente estables se proyectan como hipótesis contrapuestas".¹³⁷

Veremos otros ejemplos en los que no consta que la intención

manipuladora, si es que existe, no resta valor a las Informaciones publicadas.

En otros casos, los estudios sobre análisis de contenidos conducen a conclusiones criticables, pero que considero ajenas a la concepción de lo que es información. Un estudio del Movimiento Junior de Acción Católica concluye que la imagen que muestra la prensa sobre los niños oscila entre lo marginal, lo estridente y lo sensacionalista. "Los niños sólo aparecen en los medios cuando son víctimas de una catástrofe o hacen algo muy especial". Puede sorprender, pero es inevitable la anécdota del hombre que muerde al perro.¹³⁸

Hasta el heredero de la Corona española se quejó de que algunos medios abordaron la información de su vida sentimental por "caminos retorcidos", mientras pedía discreción para su vida privada. Las respuestas, aunque pocas, fueron coincidentes. Entre las "servidumbres" del cargo, replicó *El Mundo*, figura que "los ciudadanos tienen derecho a saber qué vida lleva su futuro rey y con quién la comparte".¹³⁹ "No será fácil contentar al heredero de la Corona -afirma *Expansión*- pues el lugar que ocupa en la vida nacional hace muy complicada la distinción entre vida privada e interés público".¹⁴⁰

Es decir, lo que es noticiable debe marcar la pauta para la garantía del derecho a la información. Pero, recordemos, las fuentes, que en la mayor parte de las noticias son el primer paso hacia lo noticiable, no siempre actúan limpiamente, aunque lo contrario no significa tampoco intención manipuladora¹⁴¹. A veces, justamente para evitar esa intención de manipulación, se callan, aunque sólo a medias. El periodista acepta el reto y se lanza; consecuencia, si no acierta no respeta el derecho a la información¹⁴².

En la conferencia de prensa posterior a los consejos de ministros, la portavoz del Gobierno "reconoció haber hecho gala de una 'ambigüedad manifiesta' y deliberada" en la contestación a los periodistas, al no concretar qué líderes habían solicitado una entrevista con el presidente del Gobierno.

"La ha habido -dijo Conde al referirse a esa petición- pero por respeto a las partes y, sobre todo, porque no está aún en la agenda del presidente, les he mandado un mensaje y no les he dicho la persona. Tampoco se lo voy a decir ahora, y lo dejo en materia de especulación", según la versión de *EFE*.¹⁴³

(Especular, por otra parte, es un anglicismo que se utiliza indebidamente en lugar de conjeturar, calcular, sospechar, presumir, creer, opinar, prever, o hacer cálculos, cábalas, presunciones, suposiciones, etc.)¹⁴⁴

Subsanando el error conceptual de la ministra, aun así su invitación a la prensa no es a investigar para informar. Si las fuentes no hablan o no contrastan, lo que los medios publiquen -presumiblemente para no quedar 'descolgados' de una información- ¿será información o desinformación?

Un asunto que ocupó muchas páginas de la prensa española en el segundo trimestre de 1990 fue el denominado "caso Naseiro", referente a presuntas implicaciones de dirigentes del PP en actuaciones irregulares para la financiación del propio partido y de algunos particulares.

El caso es merecedor de un estudio detallado, que no se hará aquí, empezando por la actuación de las fuentes, ya que mientras el sumario fue secreto su contenido no lo fue, en modo alguno.

El PP, en un comunicado ya aludido, calificó esa divulgación como

desinformación, probablemente en una acepción clásica del término que pone el acento en la intención manipuladora. Ahora bien, en ese caso sólo se podría hablar de desinformación cuando se compruebe quién y/o con qué finalidad filtró los datos, y cuando se conozca el final del proceso. Pero ¿es correcto sostener que los medios, al menos algunos, participaron de ese proceso desinformativo cuando publicaron noticias que seguramente obtuvieron no con objetivo intoxicador sino puramente informativo, de servicio al ciudadano, de alerta y vigilancia sobre la posible actuación irregular de dirigentes políticos?

Se puede alegar que quienes pretenden desinformar, en su acepción clásica, lo consiguen lanzando el asunto a la opinión pública, con lo cual todos los medios tienen que dar prioridad a ese caso y relegar otros. Pero hay información, ya que las noticias son ciertas. Y, si el objetivo supuesto era minimizar o silenciar el "caso Guerra", es evidente que los medios no "entraron al trapo". Por lo tanto, una situación potencialmente de desinformación no lo fue por la actitud rigurosa de los medios.

Al igual que en el ejemplo anteriormente expuesto de secuencias de declaraciones sobre el diálogo con ETA, aquí hay versiones para la duda, la sospecha y la perplejidad.

"Se está intoxicando de una manera deliberada" declaró el juez Manglano, a cuyo cargo estuvo inicialmente el caso, que luego negó que había dicho esto, pero que fue reproducido por radio. "Estamos ante una auténtica operación política de camuflaje, ya que se está provocando conscientemente esta situación para producir una confusión en la opinión pública", dijo la diputada Isabel Tocino, del PP.¹⁴⁵

Un fiscal había protestado antes por la difusión de "noticias falsas", y

servicio del Gobierno" silenciar otras revelaciones diarias del caso Guerra y difundir las del caso Naseiro.¹⁴⁶

La Intencionalidad aparece inequívoca en estas citas, elegidas casi al azar. Pero, insisto, la mayor parte de lo publicado se confirma, meses después, casi plenamente. Pudo haber finalidad política y sería, por ello, un ejemplo incuestionable de intención desinformativa, en su sentido clásico. Pero, hablando en hipótesis, si la intención era silenciar el caso Guerra el objetivo no se logró; y ello conduce a afirmar que, aunque la fuente quiera desinformar, la situación no será de desinformación si los periodistas y los medios actúan con rigor y honestidad.

Es decir, incluso en este caso inequívoco de desinformación en su acepción clásica, se demuestra que la intención de la fuente, o del emisor, no es suficiente para crear una situación de desinformación. Por eso, en mi propuesta de definición, aludo a la interrelación entre fuente, intermediario periodista y medio emisor, y a cada uno de esos elementos como origen -intencionado o no- de desinformación.

Si nos fijamos también en el otro escándalo político-periodístico de esa fecha, el referente a Juan Guerra, hermano del vicepresidente del Gobierno español, hay algunos datos que cuestionan parte de las definiciones clásicas de desinformación.

Las primeras informaciones fueron publicadas en la revista *Epoca* y pasaron desapercibidas. La primera hipótesis es que el "poder" no lo filtró.

Cuando las noticias aparecen en casi todos los medios, es evidente que al "poder" no le gusta ni lo ha buscado. En ese caso, las investigaciones de los propios medios descubren relaciones y datos que publican; desde mi punto de vista, al servicio de los lectores. La información, admítámoslo aquí como hipótesis, es técnicamente correcta;

y si la manipulación era el objetivo, digamos que de la oposición, quien la lleva a efecto es la investigación de los propios medios. Pero ahí no parece que ejerzan otra función que la de contrapoder, de vigilancia del sistema social.

Hay otros casos en los que las fuentes silencian datos, y ahí sí hay manipulación clara, desinformación en todos los sentidos. Fuera de nuestras fronteras, se silenció durante 50 años que el asesinato de 15.000 polacos en Katyn durante la II Guerra Mundial fue obra de agentes de la policía soviética NKVD y no de los nazis. Menos años tardó en descubrirse la intención manipuladora de las fuentes que atribuyeron el derribo de un DC-9 de Itavia a un misil Irbio, cuando fueron misiles estadounidenses; o las que culparon del derribo de un Boeing-747 de la Korean Airlines a un caza soviético, que tampoco fue el autor; o las que permitieron que seis personas fueran condenadas a prisión perpetua en Gran Bretaña, acusadas de varios atentados en 1975 con 21 muertos, de los que no eran responsables, y los gobernantes lo sabían.¹⁴⁷

Dentro de nuestras fronteras, citaré un último caso en el que se evidencia, desde mi punto de vista, que las definiciones clásicas de desinformación deben ampliar su contenido para que puedan ser aplicables a situaciones cada vez más frecuentes. La detención de un francés, Henri Parot, como miembro de un "comando itinerante" de ETA, es el ejemplo último de esta parte de análisis de desinformación desde las fuentes.

Para lo que nos interesa en este trabajo, este caso es muy sugerente. ¿Cómo hemos de calificar los comunicados oficiales u oficiosos del Ministerio del Interior o de la Policía o Guardia Civil que atribuyan asesinatos o atentados a miembros de un "comando Madrid" que como tal

no existía, pero que no se supo hasta abril de 1990, con la detención del francés Henri Parot y de otras personas tras su declaración?

La desinformación, en la acepción amplia que yo propongo, vale incluso para las noticias sobre su detención, que sigue la siguiente cadencia:

1.- fruto del trabajo de meses (versión oficial española).

2.- sorpresa porque buscaban Grapos (versión en conferencia de prensa del comisario francés de los Pirineos Atlánticos).

3.- casualidad. Si hubiera enseñado la documentación en el control, hubiera pasado tranquilamente (versiones cualificadas en periódicos de Madrid).

4.- confirmación de la casualidad y/o de la ignorancia oficial: pasó un control en Madrid años antes, poco después de asesinar a un general)

5.- confirmación oficial de la ignorancia: "Lo que no conocían los servicios de seguridad era que esa colaboración iba más allá de la ayuda logística y que ciudadanos franceses empuñaban las armas y cometían asesinatos", declaró el director general de la Guardia Civil dos meses después.¹⁴⁸

La detención, inequívocamente casual aunque también se publicaron versiones en sentido contrario, deja en evidencia a las fuentes antiterroristas españolas, o al menos a los diarios que informaron de identidades de etarras como autores -presuntos- de hechos en que no participaron,

"Las declaraciones de Parot han echado por tierra todas las teorías, sospechas e incluso comunicados oficiales del Ministerio del Interior", publicó *Diario 16*.¹⁴⁹

En términos similares se expresó *El Mundo*: "Cuando se decidió a

hablar, Henri Parot sorprendió a la Benemérita ya que ha revelado que los planes y las estrategias elaboradas desde diferentes servicios de Información estaban basados más en especulaciones y suposiciones que en informaciones reales. Varias sentencias contra miembros de ETA deberán ser revisadas a la luz de sus confesiones. Ya que Parot ha asumido la autoría de atentados por los que fueron condenados otros etarras".¹⁵⁰

Esto hace cierto lo que declaró Juan Manuel Egulagaray, delegado del Gobierno en el País Vasco y "conversador" con ETA: "Se hacen muchas películas en la lucha contra el terrorismo".¹⁵¹

O el suelto que publicó *ABC* en los comentarios de "Zigzag": ¿Cuántas veces nos han pronosticado, desde las altas esferas oficiales, la próxima desaparición de ETA, los últimos coletazos de sus empeños criminales? A cada una de estas declaraciones optimistas respondía la banda terrorista con un nuevo atentado, dejando en entredicho el don profético de las autoridades competentes".¹⁵²

Las conclusiones de estos textos periodísticos, y de otros que hemos citado anteriormente, son contundentes. Queda patente que la información -alguna, al menos- que reciben los ciudadanos en este ámbito concreto no es rigurosa.

Si retomamos lo revelado con la detención de H. Parot, creo que nos ayudará a avanzar en la validez de mi propuesta definitiva de desinformación.

Sospecho que para los intereses oficiales españoles hubiera sido muy valioso haber dado la identidad de este ciudadano francés y de sus compañeros de "comando" después de cada atentado en que participó. Desde luego, más eficaz que dar identidades de vascos españoles,

porque el factor de la colaboración internacional y del mantenimiento del "santuario" francés, que tanto utilizaron las autoridades, hubiera sido más creíble.

El objetivo de tranquilizar a la opinión pública, que se deduce de los manuales clásicos antiterroristas cuando recomiendan "operaciones Jaula", probablemente inútiles, o "peñados" de zonas inmediatamente después de un atentado o durante un secuestro¹⁸³, se hubiera conseguido igualmente con las identidades reales del "comando". Pero es indiscutible que lo que faltaba era información cierta, real.

En consecuencia, las informaciones que atribuyeron atentados a otros terroristas, cuando habían sido cometidos por los hermanos Parot:

- fueron falsas, pero no pretendían crear confusión en la opinión pública. (Invalida la definición de desinformación de la Enciclopedia Soviética).

- no suprimen la información ni minimizan su importancia ni modifican el sentido. (Invalidan la definición del Petit Larousse).

- no pretenden manipular la información conservando su verosimilitud con el fin de influenciar sobre la opinión y reacciones de la gente (Invalidan la propuesta de R. Jacquard).

- no fueron intencionalmente manipuladas al servicio de ciertos fines. (Invalidan la definición de la RAE).

- ni fueron técnicamente correctas (como propuso añadir Martínez Albertos).

- ni había intención de disminuir, suprimir o imposibilitar la correlación entre la representación del receptor y la realidad del original. (Invalida la aplicación de la definición de María Fraguas).

Pero, en conclusión, el lector recibió una información no cierta,

presumiblemente sin intención manipuladora. Es decir, el lector estuvo desinformado, aunque no intencionalmente, por culpa de la fuente.

Confirmada la hipótesis de que la desinformación no tiene por qué ser intencional, desde una perspectiva de garantía del derecho pasivo a la información, nos interesa ahora analizar otros casos en que el periodista o el medio contribuyen a esa desinformación, entendida no con carácter peyorativo sino de comprensión de la realidad mostrada por los medios.

Será un paso más hacia la aplicación global del concepto de desinformación a todo aquello que no pueda ser considerado rigurosamente información.

DESINFORMACION DESDE EL PERIODISTA Y DESDE EL MEDIO

La desinformación, en su sentido amplio, como producto no riguroso ofrecido al lector u oyente o telespectador, puede tener su origen en las fuentes que permiten el acceso a una realidad no conocida. Aunque para evitar ese peligro, el periodista y el medio deben contrastar siempre lo revelado por esa vía.

Si las fuentes son políticas, ya hemos visto que la tentación de no decir toda la verdad, o simplemente de mentir, es habitual. A propósito de la derrota electoral del escritor Mario Vargas Llosa en su Perú natal, en 1990, el académico Francisco Ayala analizó las relaciones entre intelectuales y políticos.

Mientras el intelectual actúa, por principio, orientado hacia el esclarecimiento de la verdad, "la política deja *les mains sales*, es lo cierto que ella requiere, no ya ensuciarse las manos, sino, también y sobre todo,

la lengua: esto es, mentir".¹⁵⁴

El periodista, lo veremos más adelante, deberá advertir esas contradicciones. Pero, al margen de su negligencia en el contraste, a veces es el propio periodista o medio el que provoca la situación de desinformación en el usuario de la información. No siempre por causas ideológicas o intencionales. (Un comentarista tan respetado como Walter Cronkite lamentó que muchos periodistas, en países libres, consideren que tienen la obligación de anteponer un criterio de defensa general de los intereses de su país al criterio de estricta defensa de la verdad ¹⁵⁵). En ocasiones, por simple negligencia o rutina.¹⁵⁶

El ombudsman de *El País* explica las circunstancias que llevaron a que el periódico, a diferencia de los demás medios españoles, no informara de un supuesto trato degradante al Príncipe de España al hacer escala en la base estadounidense de Guam.

"Los motivos por los que un periódico no da una noticia o la da tarde respecto a otros medios hablan más de los fallos de un diario que muchas informaciones incompletas o erróneas".¹⁵⁷

En ese supuesto, según el ombudsman, el silencio fue debido a que el enviado especial del diario no informó de ello y a que en el medio no se prestó atención al teletipo correspondiente de la agencia *EFE*.

La consecuencia es que los lectores del diario de ese día no estuvieron informados de algo que sí conocían los demás lectores de prensa españoles. ¿Por intención?, parece que no. Pero, por lo tanto, estuvieron desinformados, por omisión.

Y las omisiones son importantes. Carlos Soría advirtió en un seminario en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, en Madrid: "Los periódicos crecen o mueren, en una sociedad de libertad,

únicamente por las acciones u omisiones de empresarios y periodistas".¹⁵⁸

Es decir, el error, la inducción a la desinformación puede radicar tanto en la omisión como en la publicación sin rigor.

Durante el seguimiento informativo del "caso Naseiro", un medio difundió que el sumario había sido robado de una caja fuerte del Tribunal Supremo. Pero "ni había ladrón, ni sumario que robar, ni cámara acorazada que abrir, ni denuncia que poner. La historia del robo del sumario fue un patinazo de un periodista aguerrido".¹⁵⁹

Periodistas de esa índole pueden actuar, a veces, de un modo más amoral. Ya hemos aludido al reportaje de Janet Cooke; F. Capra lo había sugerido en 1941 al hacer su película "Juan Nadie"; y las hemerotecas podrían hacernos sonrojar con listas de ministrables que nunca llegaron a ministros, o de inminentes liberaciones de secuestrados que debieron pasar más tiempo privados de libertad, o de los diarios de Hitler que alguien falsificó únicamente para ganar dinero, no por intención manipuladora ideológica.

Un caso espectacular de periodismo amarillo, con fines sólo económicos, lo reconoció el británico Wensley Clarkson, ex redactor del *Sunday Mirror*. En su libro *Dog eat dogs. The confessions of a tabloid journalist*¹⁶⁰ narra los métodos utilizados, de acuerdo con sus jefes, para obtener información sensacionalista, incluyendo secuestros, trampas y engaños. Pero se concluye que no inventó nada; ocultó sus métodos de obtención de la información; resaltó algunos contenidos. Pero no inventó. ¿Qué recibieron los lectores? Desde mi punto de vista, desinformación, porque no se les facilitó todas las circunstancias en que se logró esa información.

Los ejemplos pueden ampliarse con una lectura sosegada de la

mayor parte de los diarios de cualquier día. En unos casos, insisto, será por intención, por corrupción¹⁸¹. En otros, y es fácil reconocerlo para cualquier periodista en activo, por las propias circunstancias en que se desarrolla el trabajo en una redacción: no se revisan los originales, se añaden datos de memoria, por ganar tiempo se lanzan noticias no suficientemente contrastadas...

Académicamente se ha reconocido la existencia de ese problema. En la justificación del seminario "La información a debate", celebrado en los Cursos de Verano de 1990 de la Universidad Complutense bajo la dirección del profesor Angel Benito, se afirma: "En muchas ocasiones, los excesos de algunos medios Informativos y periodistas en el uso de la libertad informativa (...) dan la razón a la crítica".

La intención del Curso fue "justamente ésa: someter a críticas y análisis la función pública de los medios de comunicación, para señalar la necesidad de mantener su papel básico de informar de toda la realidad y someter a crítica esa misma realidad, y, al propio tiempo, estudiar los fallos de la misma información, de los profesionales y de las empresas en unas circunstancias de cambio histórico que hacen más imprescindible el rigor de los medios y el respeto social y político para su trabajo diario". Los organizadores del Curso plantean, entre sus preguntas: "¿No supimos o no informamos de lo que ocurría tras el muro?"¹⁸²

Es decir, la ignorancia, los excesos o la falta de rigor pueden contribuir a que el producto ofrecido por los medios, la información, no sea tal sino un sucedáneo. En décadas anteriores, quizás esta preocupación no fuera posible. Pero la calidad de vida, en la España de la última década del siglo XX, exige garantías de que el derecho a la información se respeta adecuadamente.

“No importa ya tanto la información en cantidad, cuanto la información de calidad, una información en profundidad, contrastada, contextualizada y depurada de elementos confusos, erróneos y adulterados (...) Y, sin embargo, apenas existen centros de control de la calidad de la información, como si ésta no produjera tantas o más intoxicaciones que otros productos materiales. Precisamente por su ausencia o por falta de contrastes suelen provocarse las intoxicaciones físicas”, asegura Mariano Cebrían.¹⁶³

Siguiendo con el símil, la intoxicación no siempre surge por intención; a veces, únicamente por despiste, por falta de rigor, por rutina, por dejarse llevar por la información que se envía desde las fuentes en vez de buscarla.

Un ejemplo, aunque no de texto periodístico, lo resume el Ombudsman de *El País* a propósito de un anuncio de una marca de tabaco. Un apéndice redondeado que se observa en una modelo, y que el lector considera un caso de manipulación intencionada, no es más que una casualidad, fruto de la sobrelimpresión de dos fotografías y que crea distorsiones en la mano izquierda de la modelo.¹⁶⁴

Otro ejemplo, tomado del mismo lugar, es la carta de protesta de un arquitecto que decoró un local. “El artículo adolece de precisión y mantiene opiniones equivocadas: ni el local acaba de aterrizar (lleva abierto más de un año) ni el diseño es neoyorquino...”.¹⁶⁵

Las fe de erratas en los diarios y las cartas al director, cada vez con más desmentidos a informaciones que con tomas de postura, son un vivero fértil para analizar cómo, por diversas causas, no se da una información correcta.

Prescindimos ya de los conceptos de objetividad y de verdad, que ya

hemos explicado cómo deben entenderse a estas alturas del siglo XX; pero no de lo que esos conceptos, como talante y objetivo respectivamente, requieren por parte del periodista.

"El problema de la verdad ha cambiado. No es que tengamos derecho a decir lo que se nos antoja, sino que ya sabemos que se pueden dar varias interpretaciones a la realidad", dijo en una conferencia en Madrid el ex rector de La Sorbona Paul Ricoeur.¹⁴⁶

La realidad en el mundo de la información no es la que definía Kant. Es, más bien, la que se reconoce como tal. No es lo que sucede, sino cómo se acota y se transforma en noticia. En ese proceso de construcción de la realidad sigue siendo válido, en especial para los medios de referencia dominante,¹⁴⁷ ese aforismo que se repite con frecuencia de que tal noticia o hecho o defunción no es cierta mientras no la publique ese medio. Por eso, alguien afirmó que la verdad se sustituye por la verosimilitud, una simulación de la verdad; ya que, frente a la verdad dada, podrán jugar a la verdad construida.¹⁴⁸

Los hechos, a veces, muestran que ese camino de construcción de la realidad no conduce a ninguna parte, más que al cierre de esos medios, como advirtió el profesor Soria.

Un periodista en activo, Carlos Luis Álvarez, lo observó también al analizar los resultados de las elecciones autonómicas de Andalucía en 1990. "Aquí la forzosa mediación de la sociedad ha servido para recordarle a la prensa que la libertad no se impone y la realidad tampoco. (...) El análisis de primeras páginas de portadas, titulares e incluso de informaciones, prueba para quien quiera ver que los aspectos industriales de la Prensa sabotean a menudo los hechos que arrojan al mercado como noticia. Dicho de otro modo, la noticia sabotea a menudo el

hecho".¹⁶⁹

Para evitar esos peligros convendrá recordar las exigencias del trabajo periodístico, como medio avalado por la sociedad para el ejercicio activo del derecho a la Información.

Contra noticias que no informan plenamente hay, o debe haber, otros cauces que el anecdótico duelo a muerte a que el inspector Saúl Clavería, de la policía uruguaya, retó al editor de *La República*, Federico Fassano, por vincularlo a un caso de contrabando.¹⁷⁰

Los manuales de Estilo de los diversos medios suelen recordar las formas que garanticen informaciones correctas, veraces, posibles de ser contrastadas, tal y como se enseña en las Facultades de Periodismo.

"La prensa debe aprender a contrastar sus fuentes de Información, ha de verificar los datos, examinarlos, porque su responsabilidad ante la sociedad es de una extraordinaria trascendencia", declaró un político, poco después de dimitir tras la publicación de diversas informaciones que lo aludían.¹⁷¹

Un argumento que no vale es el expuesto por Jorge Trías Sagnier, al comentar una sentencia de la Audiencia de Bilbao que condenó a la agencia *EFE* y a *Deia* por una noticia alusiva a un miembro de Eusko Alkartasuna, cuya fuente había sido el jefe de prensa del PNV. "Es cierto que los periódicos no deben publicar noticias falsas, pero cuando éstas son ofrecidas por personas que, en principio, gozan de credibilidad, es difícil pensar que también deben ser contrastadas. Si así fuese la mecánica periodística, los diarios saldrían con quince días de retraso o bien no tendrían noticias".¹⁷²

Quizás, en ese caso, el error estuvo en no citar la fuente, lo que hubiera exonerado al periodista y al medio de responsabilidad. La

importancia y trascendencia del contraste ya la hemos reconocido en páginas anteriores, y quedó probada con el rigor reflejado en los investigadores del Watergate.

El rigor en la información, es decir, la preocupación por la contrastación; la imparcialidad en el rendimiento de las noticias y la ausencia de descalificaciones personales e institucionales no han de implicar la docilidad ni la carencia de vigor crítico de los medios de comunicación, aseguró un catedrático de Derecho Constitucional.¹⁷³

Un medio, caracterizado desde su salida por la crítica y denuncia de la corrupción del poder, advertía al Ministerio de Justicia, que difundió la muerte de un GRAPO, cuando no había ocurrido: "Debería tomar buena nota el Ministerio de la profesionalidad y el rigor -habituales- de los medios de comunicación, que contrastan la información que ofrecen para evitar que se confunda la opinión pública y que le dan al lector garantías de la exactitud y veracidad de las noticias".¹⁷⁴

Que esa profesionalidad y rigor no son habituales ha quedado evidenciado con otras tomas de postura, recogidas en páginas anteriores.

Todo ello conduce a la conclusión de que el lector no tiene garantizado el derecho a la información; es decir, que en ocasiones está desinformado, por intención o por negligencia o por escasa preparación de quienes son fuentes de información o de quienes la convierten en noticia.

En algún caso, ignoro por qué causa, la desinformación puede ser permanente, aunque sea en un aspecto casi anecdótico. Me refiero a la mancheta del *USA Today*, donde el mapa-mundi aparece deformado, como observó Fernando Lallana.¹⁷⁵ También, aunque sólo sea a nivel de respeto lingüístico, la supresión del acento en la cabecera del diario *El*

*País.*¹⁷⁶

Si hemos entendido el síndrome de la desinformación, con sus diversas causas, como un atentado al derecho a la Información, convendrá ahora analizar en qué consiste este derecho, cuya vulneración nos parece tan grave.

DESINFORMACION COMO VIOLACION DEL DERECHO A LA INFORMACION

"Aunque exista un expreso deseo de ignorarlo -escribe el profesor González Ballesteros-, el Tribunal Constitucional se ha cansado de repetir el valor preponderante de las libertades públicas de expresión y de información en cuanto le corresponde la función de garantía de una opinión pública libre, indispensable para la efectiva realización del pluralismo político, siendo misión del Estado la preservación de estas libertades, sin las cuales no hay sociedad libre ni, por tanto, soberanía popular".¹⁷⁷

En el mismo artículo, el catedrático de Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información advierte que sería beneficioso para la pacífica convivencia social el que todos llegáramos a entender que vivimos en la sociedad de la Información, y considera señal de buena salud de una sociedad pluralista y democrática que los ciudadanos quieran saber más y más de todo, aunque a los gobernantes les resulte difícil creerlo.

Por tanto, la primera condición que requiere el derecho a la Información es una sociedad democrática. Resulta absurdo plantear la desinformación, como vulneración del derecho a la Información, en una dictadura. Donde no hay libertad¹⁷⁸, todo puede ser desinformación;

mejor, todo, o casi todo, será desinformación, sea cual sea el significado que se le dé a esta palabra.

El conflicto con el poder, que sugería González Ballesteros, en el ejercicio del derecho a la información es, por ello, lógico. William J. Small, el periodista que publicó *Matar al mensajero*, declaró en España: "A los periodistas no se nos perdona que estemos dentro y fuera de las cosas, que seamos *witnesses and watchdogs* (testigos y guardianes) y no *lapdogs* (perros falderos)".¹⁷⁹

El juego de palabras es suficientemente expresivo, y elocuente. Ser perro faldero se traduce en ejercer la profesión siguiendo la agenda que marquen otras instancias no periodísticas, por ejemplo, o dejando que la fuente hable sin hacer las preguntas que la sociedad demande, con lo cual la mediación del periodista sería en una sola dirección; es decir, no sería auténtica mediación informativa.

Víctor de la Serna reproducía hace años la anotación que un profesor de periodismo de la Universidad de Columbia había hecho a sus alumnos sobre trabajos de curso: "Vuestra cobertura política ha resultado desigual. Una de las razones de que se produjeran artículos flojos ha sido que los alumnos *no consiguieron hacer preguntas, preguntas difíciles*. Sencillamente, dejaron que sus fuentes hablaran a su aire, y copiaron concienzudamente las respuestas. No os estoy preparando para la profesión de taquígrafos".¹⁸⁰

Una precisión a ese planteamiento la propone Milan Kundera en su libro *La inmortalidad*. En su capítulo "El undécimo mandamiento" afirma que "el periodista no es el personaje que tiene el deber de preguntar, sino el que tiene el sagrado derecho a exigir una respuesta".

Un comentarista dice, al respecto: "El lenguaje está sofisticándose (y

viene de sofisma) cada día más. Los medioentendidos se mezclan con las afirmaciones categóricas y de unos y otros salen las medias verdades que a nadie convencen pero a casi todos engañan".¹¹¹

La conclusión del comentarista conduce, según mi perspectiva, a la evidencia de la desinformación. La precisión de Kundera, sin embargo, me parece discutible. Quizás lo que deba hacer el periodista es, conforme a la lección del profesor de Columbia, plantear las preguntas de tal modo que obtenga la respuesta completa. Si se las dejan hacer, claro.

Hasta Walter Cronkite, el poderoso conductor de los Informativos de la CBS, se quejaba en 1983 de que "no sólo no están garantizados los contenidos (del derecho a la información), sino que se observa una progresiva reducción, a escala mundial, del margen de independencia de los periodistas".¹¹²

El derecho a la información se muestra, en este contexto, como la referencia básica para el trabajo del periodista como profesional a quien la sociedad le encomienda el ejercicio de una actuación social cualificada.¹¹³

Aunque la consigna de muchos pueblos fue en los últimos siglos la libertad de expresión, el planteamiento de la Conferencia Internacional de Chapultepec, en 1945, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en diciembre de 1948, establecieron las diferencias trascendentales entre la expresión y la información.

La Constitución española recoge los dos conceptos en su artículo 20. En el apartado 1, en su epígrafe a, reconoce y protege los derechos "a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción". Y en el d) "a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier



medio de difusión".

La diferenciación de libertad de expresión y de información significa, en primer lugar, que las opiniones y las informaciones, aunque compartan las páginas de un periódico, deben mostrarse como tales. Es decir, la prensa debe identificar los hechos como hechos y la opinión como tal opinión, como recomendó la Comisión norteamericana sobre Libertad de Prensa.

A juzgar por algunas declaraciones, en España en algunos casos se puede respetar la diferenciación en el espacio del periódico, pero no en los contenidos, lo que sería de mayor gravedad.¹⁸⁴

La diferenciación supone, en segundo lugar, una nueva perspectiva. Del concepto de libertad, de expresión o de información, se pasó en la segunda mitad del siglo XX, al concepto de derecho.

La perspectiva es nueva. Porque el derecho ya no se contempla para el que quiere expresarse sino para el que quiere recibir; no desde el que propaga la información sino desde el que la recibe.

"En realidad -escribió un editorialista- una Prensa crítica e independiente es una de las pocas garantías sólidas que las democracias mantienen en un mundo en el que la concentración de poder económico, político y militar tiende a acallar a los discrepantes, reducir a las minorías y aplastar a los disidentes".¹⁸⁵

El periodista y el medio ejercen ese derecho, por mandato de la sociedad; de ahí, la función social tan relevante del periodismo. Pero los ciudadanos, la sociedad, son los depositarios del derecho, los destinatarios de la información, de toda la información, veraz, rigurosa, contrastada y cierta.¹⁸⁶

Si la información que reciben no es tal, mi propuesta para

denominarla es la desinformación.

"La experiencia cotidiana -comenta el profesor Martínez Albertos- demuestra que los ataques contra el Derecho a la Información de los ciudadanos son producidos más por el silencio y el recorte deformativo de los hechos objetivos que por un sistema de comentarios interpretativos y orientadores de tales hechos".¹⁷

A veces, la deformación -la desinformación- va inherente al medio. La clásica versión de Orson Welles de *La Guerra de los Mundos* puede ser un ejemplo de cómo los ciudadanos creen en los medios, aunque se les advierta que lo que se ofrece en ese momento es falso. Lo mismo ocurrió en Italia con el programa "Mixer" de la RAI, en el primer trimestre de 1990, cuando un espacio dedicado al referéndum de 1946 aseguró que las autoridades habían desviado dos millones de votos a favor de la monarquía hacia la república como forma de Gobierno. Aunque en los dos casos los presentadores informaron de que se trataba de hechos no reales y, por tanto, no informativos.

Pero el peligro ya lo advirtió Walter Lippmann: "When distant and unfamiliar and complex things are communicated to great masses of people, the truth suffers a considerable and often a radical distortion. The complex is made over into the simple, the hypothetical into the dogmatic, and the relative into an absolute".¹⁸

Si el propio medio, por su credibilidad o por su función social, puede provocar esa transformación a que aludía W. Lippmann, la exigencia de rigor en el tratamiento de la información debe ser escrupulosa.

El Tribunal Constitucional español, en una de las sentencias más importantes sobre el derecho a la información, tiene en cuenta que el proceso informativo "no siempre podrá iniciarse mediante el acceso

directo del profesional del periodismo al hecho noticiable mismo”.

Y por eso, cuando interpreta la calificación de “veraz” que pide la Constitución para la información, explica que establece “un específico deber de diligencia sobre el informador, a quien se le puede y debe exigir que lo que transmita como ‘hechos’ haya sido objeto de previo contraste con datos objetivos, privándose, así, de la garantía constitucional a quien, defraudando el derecho de todos a la información, actúe con menosprecio de la veracidad o falsedad de lo comunicado. El ordenamiento no presta su tutela a tal conducta negligente, ni menos a la de quien comunique como hechos simples rumores o, peor aún, meras invenciones o insinuaciones insidiosas, pero sí ampara, en su conjunto, la información rectamente obtenida y difundida, aun cuando su total exactitud sea controvertible”.

Y en la misma sentencia, que sigue la dictada por la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso *New York Times vs. Sullivan*, habla de la información realizada en disposición veraz, “esto es, la información acaso no exacta de hecho, pero cuya inexactitud ignora el autor que habría obrado en la obtención de la información de acuerdo con un canon razonable de cuidado profesional (búsqueda razonable de pruebas, comprobación adecuada de la información, especial diligencia cuando pueda resultar afectado el honor, buen nombre, crédito y reputación de las personas, etc.”.¹⁶⁶

Y todo ello porque “la libertad de información es un medio de formación de opinión pública en asuntos de interés general, cuyo valor de libertad preferente sobre otros derechos fundamentales, viene determinado por su condición de garantía de la opinión pública, que es una institución consustancial al Estado democrático que los poderes

públicos tienen especial obligación de proteger".¹⁰⁰

Esa función de formación de la opinión pública, mediante las funciones de información, análisis e interpretación y vigilancia sobre el ejercicio del poder, ha sido analizada, entre otros, por los profesores Orive y Vázquez, quienes también advirtieron de las disfunciones de deformación de la realidad, reducción de enfoques, tendencia a la influencia o desinterés.¹⁰¹

El periodista suizo Bernard Beguin, en su libro *Journaliste, qui t'a fait roi?*, reproduce una cita de otro colega, Jean Dumur: "Veo los peligros que habría para la democracia si los periodistas se callaran lo que saben o no trataran obstinadamente, diariamente, honestamente, de hacer retroceder las zonas de sombra que tiende a proyectar, para zafarse del examen crítico, toda actividad humana".

Es decir, hay que luchar incluso contra la posible apatía e interés de los ciudadanos, como posible disfunción de la información. Puede ser sintomático que, de repente, en los últimos años, al tiempo que se subraya el derecho de los ciudadanos a la información también se advierte de los peligros, en mi opinión por primera vez de un modo tan insistente.

Fuera de nuestras fronteras, ante un foro tan cualificado como la 39 Asamblea General del Instituto Internacional de Prensa, el presidente de Francia, François Mitterrand recordó que "como todas las demás libertades, la de Prensa no se pide, se conquista"; advirtió que "los profesionales deben legítimar esta libertad respetando una ética" y afirmó que en algunos casos "la Prensa construye su propia realidad y deforma la verdad", por lo que "el combate por la información libre sigue siendo necesario en los países en los que la tradición democrática está

establecida".¹⁶²

En nuestro país, el heredero de la Corona dijo en un acto público ante periodistas: "Mi interés por la función que corresponde al periodismo, dentro de un sistema de libertades como el vigente en España, incluye una exigencia, que el público demanda, de respeto, rigor e imparcialidad, de modo que el auténtico ejercicio de la libertad de expresión sirva para combatir la injusticia sin incurrir en ella".¹⁶³

Son demasiadas advertencias en poco tiempo, que surgen en un contexto determinado en nuestro país, pero que vemos que también fuera de él. En el ámbito teórico, Manuel Jiménez de Parga lo explicó así: "Como columna vertebral de la democracia que es, la opinión pública requiere unos cuidados peculiares. Nada menos difícil que desvirtuar la opinión pública. Siempre está amenazada de intoxicación o de mala información interesada. La manipulación es otro mal bastante frecuente. Exigir al profesional que salga adelante por su exclusivo esfuerzo, me parece excesivo. Normas e instituciones tendrían que potenciar al periodista honrado, mientras que erradicarían del oficio a los indeseables. Pero no es fácil acertar con la fórmula adecuada".¹⁶⁴

El director del semanario *The Economist*, Rupert Pennant-Rea, al hilo del debate surgido en el Reino Unido que condujo a la elaboración de un Código ético para periodistas y medios en 1990, admitía que la sociedad debe protegerse "ante el periodismo nocivo" y recordaba la existencia de "un código no escrito de respeto a la verdad, a la meticulosidad y a la responsabilidad".¹⁶⁵

Otro director, en este caso español y de diario, escribió: "Un periódico no está para organizar guerras ni para ganar batallas a toda costa. Un periódico sirve para contar de la mejor manera posible lo que pasa -

comprometido con la verdad y con la defensa de la libertad y para ser tribuna de opiniones. Y para rectificar cuando se equivoca".¹⁹⁸

PERSPECTIVA TEORICA DE LA NUEVA DEFINICION DE DESINFORMACION

Las advertencias, no siempre justificables, desde los poderes públicos; los reconocimientos de los propios directores de medios de que hay silencios o medias verdades o medias mentiras o guerras; las formulaciones teóricas que consideran atentados al derecho a la información la falta de rigor en el tratamiento informativo; y las pequeñas experiencias personales que uno observa en el ejercicio activo del periodismo en un medio de gran alcance desembocan, inequívocamente, en una conclusión: no todo lo que reciben los ciudadanos mediante los medios de comunicación es información.

Por intereses ajenos a lo informativo, por negligencia o incapacidad de los profesionales, por presiones del poder o por deseo de los propietarios de los medios, la información a veces puede no serlo. En esos casos, el ciudadano recibe información, pero no veraz en el sentido sugerido por la Constitución. Es decir, en mi propuesta de clasificación de esa información no veraz, el ciudadano está desinformado.

Todos los ejemplos aportados anteriormente -la casuística, según la lógica clásica- fueron seleccionados aleatoriamente en esa perspectiva. Es decir, un análisis de los contenidos informativos de los medios españoles se encuentra con la dificultad, a la hora de clasificarlos, de definir parte de ellos, porque sólo disponemos de un concepto básico, el

de información; un presupuesto a veces utópico, la honestidad del periodista; y un objetivo también utópico, el servicio del medio a la sociedad.

La praxis, sin embargo, muestra que no siempre hay información en los contenidos de los medios, sin que eso implique necesariamente intención manipuladora. Para esos casos, la terminología española sólo dispone de adjetivos. Así, la información será falsa, errónea, verdadera a medias, precipitada, incompleta....

Desde una perspectiva que aparece en las sociedades libres cuando sus miembros gozan de un buen nivel de consumo y disponen de una variada gama de ofertas, la calidad de la información, desde el prisma del consumidor, parece una preocupación razonable. Es una de las sorpresas con las que me he encontrado al ir perfilando esta tesis. Este planteamiento no lo había considerado en principio, pero a medida que la investigación fue presentando sus interrogantes, hube de buscar respuesta.

Es decir, en el proceso práctico de delimitar y acotar la realidad que supone lo que teóricamente es la fase de selección de un hecho para convertirlo en noticia, en información de actualidad, puede haber interferencias, en un lenguaje; ruido, en otro; manipulación, negligencia o ignorancia, en un tercero.

El producto, ya lo hemos visto, es deficiente, no riguroso, falto de calidad, en esos casos.

Si informar es, en una de sus acepciones, dar forma a la realidad, no se puede perder de vista una advertencia que, al comparar los sistemas informativos y de vida entre dos continentes, formuló hace años Revel: "En un tipo de sociedad se trata de defender ante todo los intereses de los

usuarios, mientras que en el otro se defienden los de los poseedores o explotadores (...) Es muy difícil comprender que la verdadera información está destinada a servir al informado, y no al informador, a aquel acerca del cual se informa".¹⁹⁷

Por eso, este intento de precisión teórica sobre las posibles deficiencias de algunas informaciones quizás no tendría sentido en otro contexto espacial, temporal o político¹⁹⁸;

Pero la información en una sociedad libre no es sólo su difusión sino la acción que ejerce sobre el mismo acontecimiento por su medio. Y "la presencia de las masas en la vida social se convierte en el fenómeno más evidente de un contexto histórico", aseguró Umberto Eco en su conocida obra *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*.¹⁹⁹

La alerta a los periodistas y medios sobre la trascendencia del producto que unos elaboran y otros difunden parece obligada. El peligro, si la información actúa como la publicidad o como la propaganda, radica en su posible conversión en ideología.

Th. Adorno alertó ya del peligro de convertir el lenguaje en ideología, mediante las jergas propias de cada grupo. Me temo que la extrapolación al periodismo es posible. Si el respeto al lector no es total, la información puede primar el lenguaje de lo verosímil, y no el de la evidencia o veracidad, con lo que la adecuación no será entre la realidad y lo informativo, sino entre la deformación de esa realidad y la tendencia conocida del informado.

Esa sería la tentación ideologizante de la información. Habermas la aplicó a la técnica, y sigue siendo válida su propuestas, varias décadas después: "La técnica y la ciencia de los países industrialmente más avanzados se han convertido no sólo en la fuerza productiva primera,

capaz de producir el potencial para una existencia satisfecha y pacificada, sino también en una nueva forma de ideología que legitima un poder administrativo aislado de las masas".²⁰⁰

(Entendemos aquí por ideología no el primigenio concepto de su creador, el francés Destutt de Tracy, que la interpretaba como parte de la zoología; ni tampoco el puramente marxista, con un claro matiz peyorativo. La definición que nos parece más válida sería la de Berger y Luckmann, quienes la entienden como una situación en la que "una definición particular de realidad llega a estar anexada a un interés de poder concreto", lo que implica la coexistencia de diversas ideologías en una sociedad pluralista.²⁰¹) (Tampoco es aplicable la visión ideológica que da el propio medio²⁰², porque lo que aquí advertimos es que el propio periodismo como visión, y no sus contenidos, pueden devenir ideológicos).

Es decir, la tentación ideologizante, en cuanto conlleva una visión parcial de la realidad, puede estar fácilmente en las fuentes de una información; pero no debe haberla nunca en el periodista o en el medio.

Algunos sociólogos han denunciado que los medios manipulan y distorsionan la realidad objetiva, o que aportan un simulacro de la realidad social.²⁰³ Las conclusiones de los estudios correspondientes no avalan siempre esa hipótesis, aunque conducen a la evidencia de que en el periodismo "dos y dos no son siempre cuatro".

El carácter subjetivo que ineludiblemente aporta el periodista a todo acontecimiento que selecciona y acota de la realidad para convertirlo en noticia o información no lo discute ya nadie. Pero se constata que, en algunos casos, tiene un papel preponderante, no justificable deontológicamente.

La apelación a la honestidad en la definición del periodista tiene ahí su marco lógico: "En la información contemporánea hay que contar con una permanente oscilación entre la verdad y el error", admite el prof. Xifra.

"Lo que se exige al periodista no es una objetividad metafísica, sino una honestidad profesional, es decir, una veracidad: que no difundan nada que consideren falso o fraudulento, ni presenten como cierto lo que es dudoso; que sus opiniones, sus pasiones y sus intereses personales no se interfieran en la búsqueda y en la difusión de la verdad. (...) Lo reprochable es la deformación sistemática de la información, ya sea por incompetencia, por negligencia, por imprudencia, por la pasión o por el interés. Toda falsedad cometida por comisión, por omisión o por deformación, se agrava si es intencionada. Cualquiera falsedad, en este caso, representa (...) una lesión de la justicia conmutativa, en la medida en que sus víctimas han pagado para obtener una información verdadera".²⁰⁴

En la misma perspectiva, que relaciona simultáneamente la intencionalidad o no intencionalidad de los informadores con la información recibida por el lector, se sitúa el profesor Martínez Albertos: "Pero si se quiere descender de este olimpo de hermosos conceptos a un campo más inmediato y palpable, diré que un mensaje es verdaderamente no-intencional u objetivo cuando, desde el punto de vista del propósito de sus promotores, dicho mensaje alcanza sus objetivos una vez que ha sido difundido".²⁰⁵

La definición de la desinformación, por exclusión, la hemos formulado ya anteriormente, porque no siempre es fácil especificar en una formulación positiva todo aquello que desemboca en esa situación de desinformación.

Durante mi licenciatura en Filosofía, un profesor ironizaba contra la supuesta bondad de la Naturaleza que defendía Rousseau poniendo como ejemplo de "respuesta" a la propuesta del filósofo francés el terremoto de Lisboa.

Aquí no defendemos absolutamente la "bondad" de los elementos humanos que intervienen -intervenimos- en el proceso de construcción social de la realidad a través de la información en una sociedad libre y pluralista, que respeta y garantiza el derecho natural a la información.

Sí creo que es el objetivo compartido por la mayor parte de quienes, en virtud de un mandato de la sociedad, trabajamos como redactores en medios de información.

Los presupuestos comunes coinciden en que la información ha de ser veraz e imparcial. Y el periodista, señor de los lenguajes o *vir bonus dicendi peritus*, debe ejercer su profesión con honestidad.

Constatamos, sin embargo, que a veces se pueden mezclar hechos y opiniones, o que la información es falsa, errónea, incompleta, parcial, no contrastada, verdad a medias, de estereotipos, precipitada, con un lenguaje no codificado y neutro, con palabras incorrectas, confusa, inexacta, inflada, "especulativa", simulada, filtrada o fruto de la mera reproducción de un "fax"...

Es decir, los periodistas pueden equivocarse -errores, "patinazos"-; sus fuentes pueden intentar "intoxicar" o "manipular" a los lectores mediante interesadas "filtraciones"; y los propios medios pueden tener las mismas intenciones o errores, por intereses de sus propietarios o por los intereses o errores de sus miembros de redacción. (Prescindimos del tratamiento icónico que dan los medios, por centrarnos únicamente en los propios contenidos del mensaje).

En cualquier supuesto de desinformación, si su origen es la fuente necesita la cooperación del periodista y del medio, obligados a contrastar la información dada. Si su origen es un periodista requerirá que el medio le dé fiabilidad, por lo que también el medio coopera. Si el propio medio es el que desinforma, la desinformación será fruto de sus responsables.

Otra posible clasificación, que incluya todo el proceso de desinformación, es la siguiente:

CAUSAS: - Intención

- Negligencia

- Incompetencia

CANALES: - Fuentes

- Periodistas

- Medios, emisores.

MODOS: - Intoxicación, manipulación, contrainformación.

- Silencio

- Datos falsos, erróneos, incompletos, no contrastados....

No parece posible fijar una fórmula que permita calcular matemáticamente el índice de desinformación.

En su defecto, parece obvio que una situación de desinformación será inversamente proporcional a aquella que se caracterice por ser:

- un acontecimiento abierto a la presencia pública.

- un acontecimiento presenciado por periodistas.

- un acontecimiento privado, pero del que se puede obtener información en conferencia de prensa.

- un acontecimiento privado, con abundantes fuentes

potenciales.

- un acontecimiento privado, con escasas fuentes, y de difícil acceso.

- un acontecimiento, público o privado, sin testigos.

El rigor del periodista en el proceso informativo, especialmente en el contraste de versiones, y/o el periodismo de investigación, se confirman, pues, como una fórmula válida para actuar contra la desinformación y promover el derecho a ser informados de los ciudadanos.

¹ JACQUARD, Roland: *La desinformación: una manipulación del poder*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 6 y ss.

² ISRALSON, Odile : *Vive la Désinformation. French Style*. Boston University, College of Communication: Program for the study of Disinformation series. July, 1988, p. 2.

³ COLLINS, Larry: *Juego mortal*. (Título original "*Fall from Grace*") Barcelona, Plaza & Janés, 1987. El autor incluye una nota en la que alude a la "desinformación".

⁴ Ob. cit., p. 9.

⁵ SHULTZ, Richard H. and GIODSON, Roy: *Desinformatsia. Active Measures in Soviet Strategy*. Washington, Pergamon. Brassey's, 1984. (Citado por Odile Isralson, ob. cit., p. 5).

⁶ Ob. cit., p. 21.

⁷ JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "*Intoxicación, manipulación, desinformación*." En *Diario 16*, 9 de mayo de 1987, pp. 2 y 4.

⁸ Pueden verse en el diario YA, fundamentalmente los días 11 de diciembre de 1987, 22 de diciembre del mismo año y 10 de enero de 1988.

⁹ FRAGUAS, María: *Teoría de la desinformación*. Madrid, Alhambra, 1985, p. 11.

¹⁰ MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Política y nueva comunicación. El Impacto de los medios en la vida política*. Madrid, Fundesco, 1989, p. 59.

¹¹ REVEL, Jean François: *El conocimiento inútil*. Barcelona, Planeta, 1989.

¹² Ob. cit., p. 26.

¹³ Ibid., p. 28.

¹⁴ Ibid., p. 249.

¹⁵ Ibid., p. 107.

¹⁶ SADABA, Javier: "*Detención y negociación*". En *El Mundo*, 6 octubre 1990, p. 8.

¹⁷ GONZALEZ BALLESTEROS, Teodoro: "*Secreto sumario y derecho a la información*". En *Tribuna*, 21 mayo 1990, p. 43.

¹⁸ LUCA DE TENA, Torcuato: "*Palacio de Linares: La verdad, nada más que la verdad y toda la verdad*". En *ABC*, 9 de mayo de 1990, pp. 32-33. (Inexplicablemente, sólo se publicó en la primera edición).

¹⁹ "*SIDA, la batalla de la información*" En *El Mundo*, 26 de mayo de 1990, p. 2.

²⁰ URBANO, Pilar: "*La California que vota "hogaza"*". En *El Mundo*, 26 de junio de 1990, p. 14.

²¹ URBANO, Pilar Urbano: "*El escrito de los cien*". En *El Mundo*, 10 de julio de 1990, p. 10.

²² Difundido por la agencia *Prensa Latina* y distribuido también por la agencia *EFE*, en su servicio Internacional del día 18 de julio de 1990, con la clave XS2538.

²³ Servicio Nacional de *EFE*, clave NH9562, del 6 de noviembre de 1989.

²⁴ PIEDRAHITA, Manuel: "*Juventud desinformada, divino tesoro*". En *El Independiente*, 4 de agosto de 1990, p. 13.

²⁵ *El País*, 9 de septiembre de 1990, p. 49.

²⁶ *El País*, 4 de noviembre de 1990, p. 12.

²⁷ *El País*, 15 de noviembre de 1990, p. 19.

²⁸ *El Sol*, 29 de septiembre de 1990, p. 31.

²⁹ *Diario 16*, 17 de enero de 1991, p. 3.

³⁰ DESANTES GUANTER, José María: "*El ordenamiento jurídico informativo en España*". En *Informe sobre la información: España 1990*. Bilbao, BBV, 1990, p. 27.

³¹ CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Barcelona, Gustavo Gili, 1987, 2ª ed.

³² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, 1984, 20ª ed.

³³ MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1988 (reimpresión), primer tomo, p. 900.

³⁴ "Japan and the U.S. The misinformation age". En *Fortune International*, 26 feb. 1990, p. 27.

³⁵ Noticia distribuida por la Agencia EFE, en su servicio Nacional, el 27 de abril de 1990, con la clave NH5237.

³⁶ En el programa *El martes que viene*, emitido en directo por TVE el 26 de junio de 1990.

³⁷ ESCARPIT, Roberto: "Responsabilidad social del lenguaje periodístico". En *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid, Fundación Juan March, 1977, p. 61.

³⁸ HORKHEIMER, Max: *Sociológica*. Madrid, Taurus, 1971, 2ª, ed.

³⁹ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid, Pirámide, 1978, p. 88.

⁴⁰ Publicado en *La Stampa*, de Turín, el 19 de mayo de 1990, y reproducida en la revista española *Interviú*, en "La aldea global" en la última semana de mayo.

⁴¹ Noticia distribuida por el servicio Internacional de EFE, fechada en Miami, el 31-12-1989.

⁴² Transcribo las referencias del debate de JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "La difícil prensa libre". En *La Vanguardia*, 26-1-1986, p. 5.

⁴³ En *Cuadernos para el Debate*. Madrid, Ministerio del Portavoz del Gobierno, n. 53, septiembre - octubre de 1989. (Cita fuentes de la Embajada de Suecia en Madrid).

⁴⁴ En *Gaceta*. (Publicación del Círculo de Periodistas de Bogotá), n. 51, 1989.

⁴⁵ RIVAS TROITÍN, José Manuel: "Información bajo sospecha". En *Mensaje y Medios*, nov. 1989, pp. 24-27.

⁴⁶ ALVAREZ, Jesús: "Los medios informativos ante los secuestros". En *Mensaje y Medios*, n.5, 1989, p. 13.

⁴⁷ VARGAS LLOSA, Mario: "El periodismo como contrabando". En *ABC*, 23 de julio de 1983, tercera página.

⁴⁸ Por ejemplo, FAGOAGA, Concha: "El sistema de fuentes informativas". En *Revista de Ciencias de la Información*, Madrid, n. 5, 1988, pp. 139-149. El estudio se completó en un curso de Doctorado, del que fui alumno, en el que las conclusiones sobre el uso de fuentes oficiales en la prensa española fue contundente.

⁴⁹ SIMONS, Howard: "Poder y culpas de la prensa". En *El País*, 16 junio 1985, pp. 14-15.

⁵⁰ BERNSTEIN, Carl, y WOODWARD, Bob: *El escándalo Watergate*. Barcelona, Euros, 1974. También son útiles y sugerentes las aportaciones de los periodistas estadounidenses LAWRENCE, Bill: *Ses presidentes. Demasiadas guerras. Memorias de un corresponsal en Washington*. Barcelona, Grijalbo, 1975; y TALESE, Gay: *El Reino y el Poder*. Barcelona, Grijalbo, 1973.

⁵¹ MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo: *Amedo. El Estado contra ETA*. Barcelona. Plaza & Janés / Diario 16, 1989.

⁵² Ob. cit., p. 71.

⁵³ Ibid., pp. 178-179.

⁵⁴ Ibid., p. 205.

⁵⁵ Ibid., p. 334.

⁵⁶ Ibid., p. 191.

⁵⁷ Entre otro, GOMIS, Lorenzo: *El medio media*. Barcelona, Milre, 1987 (2ª. ed.). Y MARTINEZ ALBERTOS, José Luis Martínez: *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid, Pirámide, 1985.

⁵⁸ Un resumen de la ponencia en *Periodistas*, editada por la Asociación de la Prensa de Madrid, n. 34, junio de 1990, pp. XLII-XLIV.

³⁵ Es la fórmula que sugiere el profesor BENEYTO, Juan: *El color del cristal. Mecanismos de manipulación de la realidad*. Madrid, Pirámide, 1982, p. 140.

³⁶ El pionero en España fue el de la AGENCIA EFE: *Manual de Español Urgente*. Madrid, Cátedra, 1990, 7ª ed. Su importancia ha sido analizada por F. BEAUMONT, José: *El lenguaje del periodismo moderno*. Madrid, SGEL, 1987.

³⁷ Entre otros, el organizado por la Fundación March en mayo de 1977 en Madrid sobre Lenguaje en periodismo escrito. Y el que tuvo lugar en octubre de 1989, también en Madrid, convocado por la AGENCIA EFE y la FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ: *El idioma español en las agencias de prensa*. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

³⁸ Como ejemplo de esta versión: *El País*, 30 de marzo de 1989, p. 13.

³⁹ *Egin*, 12 de octubre de 1990, pp. 1-9.

⁴⁰ SAUSSURE, F. de: *Curso de Lingüística General*. Madrid, Akal, 1980.

⁴¹ Un modelo lo sugiere FOX CHRISTOPHER, John: *An Investigation of the notion of information, Misinformation, Informing, and Misinforming*. Connecticut, Greenwood Press, 1983.

⁴² LAZARO CARRETER, Fernando: "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?". En *Asterisco cultural*, Publicación de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, n. 2, verano 1990, p. 4.

⁴³ *Ibid.*, p. 7.

⁴⁴ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *El Lenguaje Periodístico*. Madrid, Paraninfo, 1989, p. 26.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 48.

⁴⁶ VARGAS LLOSA, Mario: "El periodismo de contrabando". En *ABC*, 23 de julio de 1983, tercera página.

⁴⁷ MILLER, George: *Lenguaje y comunicación*. Buenos Aires, Amorrortu, 1979, p. 117.

⁴⁸ Sobre la manipulación de imágenes debe recordarse el debate que los teóricos estadounidenses mantienen desde 1989 sobre las relaciones verdad-mentira o realidad-ficción a partir del uso de docudramas en los servicios informativos.

En el caso español, partidos y periódicos se pronunciaron también sobre la manipulación de imágenes en TVE. Un "catálogo" de las manipulaciones lo visualizaron los partidos, a excepción del PSOE, durante la campaña electoral de 1989 con el tratamiento televisivo de la anterior campaña de 1988.

El diario *El Mundo*, en su sección "Momentos estelares de la Televisión" del 29 de mayo de 1990, comparó "Imágenes...y más imágenes sobre lo mismo", alusivas al tratamiento distinto que *Antena 3* y *TVE* dieron de los incidentes -o no dieron- surgidos tras la muerte por huelga de hambre de un militante del GRAPO.

También *ABC*, que publica frecuentes sueltos al respecto, denunció posibles manipulaciones de TVE durante la campaña para las elecciones regionales de Andalucía en 1990 y resumió las "claves para una manipulación" en cinco fórmulas: fuera de contexto, los mejores profesionales, sonido, montaje musical y planos. (18 de junio de 1990, p. 154).

Hasta el presidente estadounidense George Bush se quejó de esa manipulación televisiva cuando lo mostraron en una conferencia de prensa sobre la invasión de Panamá sonriente y bromista mientras simultáneamente difundían imágenes de los soldados norteamericanos muertos en esa intervención. (*El País*, 10 de enero de 1990, p. 62).

⁴⁹ NUÑEZ LADEVEZE, Luis: *El lenguaje de los "media". Introducción a una teoría de la actividad periodística*. Madrid, Pirámide, 1979, p. 54.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 230.

⁵¹ AUSTIN, J. L. Auslin: *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires, Paidós, 1971, pp. 153-165.

⁵² *Ob. cit.*, p. 253.

⁷⁷ MILLER, ob. cit., p. 306.

⁷⁸ VAN DIJK, Teun A.: *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona, Paidós, 1987, p. 183.

⁷⁹ LOPEZ QUINTAS, Alfonso: *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*. Madrid, Narcea, 1979, p. 9.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 160.

⁸¹ NUÑEZ LADEVEZE, Luis: "La retórica objetivadora en el lenguaje informativo: Examen de un ejemplo". En *Revista de Ciencias de la Información*, n.4, Madrid, 1987, pp. 233-266.

⁸² CASASUS, José María: *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Barcelona, Dopesa, 1972, pp. 130-131. Actualmente no se cuestiona ese componente subjetivo en el Informador, pero se tiende a considerar la objetividad "asintóticamente" (Martínez Albertos) o como una "objetividad básica" (GAILLARD, Philippe: *Técnica del periodismo*. Barcelona, Oikos-tau, 1972, p. 13).

⁸³ Art. cit., p. 3.

⁸⁴ ADORNO, Theodor W.: *La ideología como lenguaje*. Madrid, Taurus, 1982, 2ª. ed.

⁸⁵ NUÑEZ LADEVEZE, Luis: *El lenguaje de los "media"*, p. 53.

⁸⁶ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *El lenguaje periodístico*, p. 26.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 50-51.

⁸⁸ VAN DIJK, Teun A.: "Estructuras textuales de las noticias de prensa". En *Análisis*. Facultad de CC. de la Información de la U.A. de Barcelona, n. 7/8, marzo 1983, pp. 77-105.

⁸⁹ BELLOCH, Juan Alberto: "La toma del poder". En *El País*, 6 de enero de 1989, p. 9.

⁹⁰ M.HERNANDO, Bernardino: "Hipótesis de trabajo para una lexicometría del lenguaje periodístico". En *Revista de Ciencias de la Información*, Madrid, n. 5, 1988, pp.95-97.

⁹¹ Véase, p. ej, GUBERN, Román: "La matanza que no existió". En *Panorama*, abr. 1990, p. 45. También ROJO, Alfonso, en *El Mundo*, supl. de Comunicación, 30 dic. 1989. Y el mismo diario, incorporando un reportaje de *Libération*, el 15 abr. 1990: "La verdadera historia de Timisoara".

⁹² P. ej., *El País*, 29 dic. 89, p. 15 y *Tiempo*, 1 ene 1990, pp. 26-31.

⁹³ *Tiempo*, 11 dic 1989, pp. 49-54.

⁹⁴ Véase, p. ej., "Así nacieron los rumores del año con más sorpresas". En *Tiempo*, 18 dic. 1989, pp. 228-235. (Incluye hasta diez). Sobre los rumores son útiles los estudios de ALLPORT, G. and POSTMAN, L.: *Psicología del rumor*. Buenos Aires, Psique, 1967; KAPFERER, Jean Noël: *Rumores*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989; y MORIN, Edgar: *La rumeur d'Orléans*. París, Du Seuil, 1969.

⁹⁵ Alfonso Escámez, en una conferencia en Barcelona. La cita está tomada de ZAVALA, José M. y MORODO, Juan J.: *El último magnate*. Madrid, Pirámide, 1990, p. 228.

⁹⁶ *ABC*, 27-22-89, p. 74.

⁹⁷ La cita, en *Cambio* 16, n. 967, 4 jun 1990, p. 47.

⁹⁸ Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales, a *Cambio* 16, n. 955, 12 marzo 1990, p. 32.

⁹⁹ Así lo tituló en España *El Sol*, 1 julio 1990, p. 27.

¹⁰⁰ RAMIREZ, Pedro J.: "El compañero de viaje". En *El Mundo*, 1 julio 1990, p. 3. ("Corcuera ha demostrado ser capaz de mentir cuantas veces haga falta").

¹⁰¹ *El Mundo*, 25 noviembre 1989, p. 5

¹⁰² *El País*, 26 noviembre 1989, p. 14.

¹⁰³ *El País*, 27 de noviembre de 1989, p. 20.

¹⁰⁴ Noticia del servicio Nacional de EFE con clave NA6720.

- ¹⁰³ *El País*, 28 de noviembre de 1989, p. 1.
- ¹⁰⁴ *El Mundo*, 28 de noviembre de 1989, p. 5.
- ¹⁰⁷ Servicio Nacional de EFE, noticia NA6807 del 28 de noviembre.
- ¹⁰⁴ *El País*, 29 de noviembre de 1989, p. 21. *ABC* de la misma fecha, pp. 27, 17 y 5.
- ¹⁰⁵ *Diario 16*, 30 de noviembre de 1989, p. 3.
- ¹¹⁰ *El Independiente*, 3 de diciembre de 1989, p. 3.
- ¹¹¹ Servicio Nacional de EFE, noticia NH2710 de ese día, fechada en Pamplona.
- ¹¹² *El Mundo*, 20 de diciembre de 1989, p. 5. *El Independiente*, p. 2. EFE, servicio Nacional NH3505.
- ¹¹³ *Egin*, 21 de diciembre de 1989, p. 7.
- ¹¹⁴ *El Mundo*, 22 de diciembre de 1989, p. 18. EFE, servicio Nacional, MU5015.
- ¹¹⁵ *El Mundo*, 27 de diciembre de 1989, p. 8.
- ¹¹⁶ Servicio Nacional de EFE, noticia NA9605 de ese día.
- ¹¹⁷ EFE, servicio Nacional, noticia NA9581.
- ¹¹⁸ *Diario 16*, 17 de enero de 1990, p. 9.
- ¹¹⁹ *El Mundo*, p. 9. *El Independiente*, p. 7, del 20 de enero de 1990.
- ¹²⁰ *El País*, 20 de enero de 1990, p. 15. *El Mundo*, 21 de enero de 1990, p. 13.
- ¹²¹ *ABC*, 31-1-90, p. 24. Servicio Nacional de EFE, noticia NE7999, del 30 de enero.
- ¹²² *El Mundo*, 31 de enero de 1990, p. 3.
- ¹²³ Servicio Nacional de EFE, noticia NA5240 de ese día, fechada en Vitoria.
- ¹²⁴ Servicio Internacional de EFE. Noticias enviadas desde París con claves PR1015, PR1017 y PR1018.
- ¹²⁵ Reproduzco titulares de *Diario 16*, *El País* y *ABC*, del 18 de febrero de 1990, p. 6, 14 y 30, respectivamente.
- ¹²⁶ *El Periódico*, 19 de febrero de 1990, p. 13.
- ¹²⁷ *La Vanguardia*, 20 de febrero de 1990, p. 12. *El Independiente*, p. 7.
- ¹²⁸ Además de *La Vanguardia*, que incluye un análisis en primera página sobre "la señal", también en términos similares *ABC* (p. 25) o *El País* (p. 18) del 24 de febrero.
- ¹²⁹ Por orden de citas: *La Vanguardia*, p. 15; *El Mundo*, p. 12; *El Independiente*, p. 4; y *El País*, p. 13.
- ¹³⁰ Servicio Nacional de EFE, noticia NH9735, del 28 de febrero.
- ¹³¹ Servicio Nacional de EFE, noticia NH9746, del 28 de febrero.
- ¹³² Servicio Nacional de EFE, noticia NA5078, transmitida con carácter U (urgente) a las 22,04 gmt del 1 de marzo.
- ¹³³ Noticia NA5085 del servicio Nacional de EFE, transmitida a las 22,42 gmt del mismo día.
- ¹³⁴ Páginas 5 y 11, respectivamente.
- ¹³⁵ GUTIERREZ, José Luis: "ETA, en ayuda de Guerra". En *Diario 16*, 25 febrero 1990, p. 16.
- ¹³⁶ Sobre los efectos y funciones de los medios pueden verse MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La información en una sociedad industrial*. Madrid, Tecnos, 1981, 2ª ed., pp. 47-107; y BENITO, Angel: *Fundamentos de Teoría General de la Información*. Madrid, Pirámide, 1982, 2ª ed.
- ¹³⁷ BARBERIA, José Luis, en *El País*, 4 de febrero de 1990, p. 13.
- ¹³⁸ El estudio fue publicado en *El Sol*, 14 de julio de 1990, p. 39.
- ¹³⁹ *El Mundo*, 13 de julio de 1990, p. 3.
- ¹⁴⁰ *Expansión*, 14 de julio de 1990, última página.

¹⁴¹ Lo expresó nitidamente un político español, Luis Yáñez: "hay muchos políticos que hablan por los codos de lo que no deben, aunque carezcan de información, para dar la impresión de que nada les es ajeno". Entrevista en *Tiempo*, 4 de febrero de 1991, p. 25.

¹⁴² Aunque entonces no se planteaba académica ni políticamente ese derecho, contra esas circunstancias se pronunció KRAUS, Karl: *Contra los periodistas y otros contras*. Madrid, Taurus, 1982.

¹⁴³ Servicio Nacional de EFE, 5 de mayo de 1990, noticia NA1573.

¹⁴⁴ LUQUE, José: "El español urgente". En Servicio Nacional de EFE, 10 de julio de 1990 con la clave NH2377.

¹⁴⁵ La entrevista del juez, en *Epoca*, n. 271, 14 de mayo de 1990, p. 17. Las declaraciones de la parlamentaria, en el servicio Nacional de EFE, NH6315, del 9 de mayo de 1990.

¹⁴⁶ Servicio Nacional de EFE, NA0840, del 3 de mayo de 1990; y ABC, 28-4-90, p. 17, respectivamente.

¹⁴⁷ El reconocimiento oficial de los autores de la matanza de Katyn lo hizo, por primera vez, *Radio Moscú* el 12 de abril de 1990, pero Winston Churchill lo sabía 50 años antes y ordenó silencio. Para lo referente al DC-9 que volaba de de Bolonia a Palermo con 81 personas el 28 de junio de 1980, cfr. *L'Espresso*, 19 feb.89, pp. 30-32. Las circunstancias del derribo del vuelo KE-007, con 289 pasajeros, el 1 de septiembre de 1983, pueden leerse en *El Mundo*, 2 mayo 1990, p. 20. También en el mismo diario, el 30 de marzo de 1990, en su p. 21, lo acontecido con "los seis de Birmingham". Dos de ellos publicaron después sus memorias. CONLON, Gary: *Proved Innocent*. London, H. Hamilton, 1990; y HILL, Paul: *Stolen years: before and after Guilford*. London, Doubleday, 1990.

¹⁴⁸ Entrevista en *Cambio 16*, n. 967, 4-8-90, p. 32. Para las otras versiones, véanse los periódicos de Madrid de la primera quincena de abril de 1990.

¹⁴⁹ *Diario 16*, 7-4-90, p. 5.

¹⁵⁰ *El Mundo*, 8 abril 1990, p. 12

¹⁵¹ Servicio Nacional de EFE, noticia NA5303 del 4 de marzo de 1990.

¹⁵² ABC, 30 de abril de 1990, p. 19.

¹⁵³ Recuérdese el editorial de *El País* contra el Ministerio del Interior por el "peinado" del barrio madrileño del Pilar durante el secuestro de Diego Prado y Colón de Carvajal. También, en el mismo sentido, el editorial *Controles policiales* que publicó ABC el 20 de julio de 1989: "Es poco verosímil suponer que los autores de un atentado planeado con tal exactitud no prevean la respuesta policial. La buena voluntad de los madrileños se pone a prueba por el escepticismo que suscita la eficacia de la medida. Y los terroristas agigantan la dimensión perturbadora de su crimen al alterar la vida de una gran metrópoli".

¹⁵⁴ AYALA, Francisco: "Intelectuales y políticos". En *El País*, 7 de julio de 1990, p. 13.

¹⁵⁵ En la Conferencia Internacional de Periodistas, en Talloires (Francia), octubre de 1983.

¹⁵⁶ Sobre la rutina, véase VILLAFÁÑE, Justo y otros: *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Barcelona, Mitré, 1987.

¹⁵⁷ "Cuando falta la noticia". En *El País*, 15 de julio de 1990, p. 12.

¹⁵⁸ Un resumen del seminario, en *Diario 16*, 3 de diciembre de 1989, p. 101.

¹⁵⁹ *Tiempo*, 28 de mayo de 1990, p. 63.

¹⁶⁰ Un resumen, en el trabajo de DE LA SERNA, Víctor y MOORE, Robert: "Amarillismo duro". En *El Mundo*, suplemento de Comunicación, 14 de julio de 1990, pp. C1 y C2.

¹⁶¹ Léase, p. ej., el editorial *Soborno* en que *El País* (6 de marzo de 1984) denunció "las tentativas más o menos encubiertas realizadas por algunos medios oficiales (...) para mediatizar a empresas y periodistas". Entonces dijo que "son moneda corriente en el mundo de la Prensa".

- ¹⁰² UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: *Cursos de Verano*, Madrid, Univ. Complutense, 1990, pp. 99-100.
- ¹⁰³ CEBRIAN HERREROS, Mariano: "Información y Consumo". En *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n. 20, diciembre 1989-febrero 1990, p. 69.
- ¹⁰⁴ *El País*, 3 de diciembre de 1989, p. 14.
- ¹⁰⁵ *El País*, 15 de julio de 1990, p. 12.
- ¹⁰⁶ *El País*, 28 de noviembre de 1989, p. 46.
- ¹⁰⁷ En la terminología del profesor Vidal Beneyto.
- ¹⁰⁸ IBÁÑEZ, Jesús: "Ateriza donde puedas". En *El Mundo*, 1 de diciembre de 1990, p. 4.
- ¹⁰⁹ CANDIDO: "Periodismo y aparato eléctrico". En *Tiempo*, 23 de julio de 1990, pp. 14-15.
- ¹¹⁰ Puede verse la historia en *El Mundo*, 1 de marzo de 1990, p. 24.
- ¹¹¹ Lluís Prenafeta, entrevistado en *El Independiente*, 30 de abril de 1990, p. 4.
- ¹¹² TRIAS SAGNIER, Jorge: "Contrastar la noticia". En *ABC*, 5-6-90, p. 102.
- ¹¹³ SOLOZABAL, Juan José: "Prensa, poder y democracia". En *El Sol*, 30 de mayo de 1990, p. 15.
- ¹¹⁴ *El Mundo*, 17 de mayo de 1990, p. 3.
- ¹¹⁵ LALLANA, Fernando: "Las cabeceras de prensa diaria". En *Telos*, n. 21, marzo-mayo de 1990, pp. 47-53.
- ¹¹⁶ CEBRIAN, Juan Luis: "Relación lenguaje-imagen en el periódico". En *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, pp. 160-161.
- ¹¹⁷ GONZALEZ BALLESTEROS, Teodoro: "El poder y la prensa". En *Tribuna*, 9 de abril de 1990, p. 41. La importancia de la información en la sociedad fue abordada, p.ej., con referencia a Francia por MATTELART, Armand y STOURDZE, Yves: *Technologie, Culture & Communication*, París, La Documentation Française, 1982.
- ¹¹⁸ Por ejemplo, en tiempos de guerra incluso en una sociedad democrática puede haber restricciones a la libertad o censura, lo que desemboca en desinformación. Una referencia a esa situación figura como apéndice a este trabajo.
- ¹¹⁹ Entrevista en *El País*, 16 de julio de 1990, p. 20.
- ¹²⁰ DE LA SERNA, Víctor: "Lenguaje del relato periodístico". En *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, p. 111.
- ¹²¹ MARTINEZ I FRAILE, Raimon: "El undécimo mandamiento". En *La Vanguardia*, 3 de abril de 1990, p. 17.
- ¹²² Ante la Conferencia Internacional de Periodistas en Talloires (Francia). Un resumen, en *El País*, 3 de octubre de 1983, p. 23.
- ¹²³ AGUINAGA, Enrique de: *Periodismo, profesión. Estudio para la definición objetiva del ejercicio profesional del periodismo*, Madrid, Fragua, 1980.
- ¹²⁴ P. ej. SOPENA, Enric: "Frente a la creciente mezcla, en algunos otros medios, de contenidos informativos con criterios escandalosamente subjetivos, RNE continuará y profundizará en el camino de delimitar la información y la opinión". Conferencia en los Cursos de verano 1990 de la Universidad Complutense, resumida en *El País*, 7 de julio de 1990, p. 57.
- ¹²⁵ *A vueltas con la Prensa*. Editorial de *El País*, 14 de febrero de 1985, p. 8.
- ¹²⁶ Son clásicos, en este campo, DESANTES GUANTER, José M.: *Fundamentos del Derecho a la Información*, Madrid, CECA, 1977; y TERROU, Fernando: *El derecho de la Información*, París, Unesco, 1952.
- ¹²⁷ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La Información en una sociedad industrial*, Madrid, Tecnos, 1981, 2ª. ed., p. 45.
- ¹²⁸ LIPPMANN, Walter: *The Public Philosophy*, 1955, 2.3.
- ¹²⁹ Tribunal Constitucional. Sentencia 6/1988, de 21 de enero de 1988.

¹⁹⁰ Tribunal Constitucional. Sentencia 165/1987, de 27 de octubre de 1987.

¹⁹¹ ORIVE, Pedro: *Comunicación y sociedad democrática*. Madrid, Pirámide, 1978, p. 258. Y VAZQUEZ, Jesús María y otros: *Violencia y medios de comunicación social*. Madrid, 1972, pp. 32-33.

¹⁹² La traducción del discurso, en *El Mundo*, suplemento de Comunicación, 12 de mayo de 1990, C3.

¹⁹³ Tal como lo cita *Panorama*, 16 de julio de 1990, p. 47.

¹⁹⁴ JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "Comisión regia para la prensa". En *La Vanguardia*, 25 de febrero de 1990, p. 22.

¹⁹⁵ PENNANT-REA, Rupert: "La libertad de prensa". En *El País*, 19 de marzo de 1989, p. 13.

¹⁹⁶ SINOVA, Justino: "A quién sirve un periódico". En *Diario 16*, 27 de mayo de 1990, pp. 1-2.

¹⁹⁷ REVEL, Jean François: *USA, nueva revolución. Ni Marx ni Jesús*. Barcelona, Planeta, 1971, p. 191.

¹⁹⁸ Esas situaciones pueden ser, por ejemplo, incluso en sociedades libres las bélicas o las vinculadas a la propaganda y a la publicidad en su versión comercial, analizadas éstas en mi tesina de licenciatura en Filosofía (inédita). Sobre los efectos sociales de la propaganda y de la publicidad, entendidas como visión ideológica -parcial- de la realidad, pueden verse las siguientes obras: PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda bélica y "de guerra"*. Madrid, Eudema, 1990; RUSSELL, Bertrand: *La perspectiva científica*. Barcelona, Ariel, 1971, 3ª ed.; ADORNO, Th. W.: *Crítica cultural y sociedad*. Barcelona, Ariel, 1969; HOROWITZ, I.: *Historia y elementos de la Sociología del Conocimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1968, 2ª ed.; YOUNG, K.: *Psicología social de la propaganda*. Buenos Aires, Paidós, 1989; PLAS, Bernard de: *La Publicidad*. Madrid, Guadiana, 1972; y LEDUC, Robert: *La publicidad*. Barcelona, Oikos-tau, 1972.

¹⁹⁹ ECO, Umberto: *Apocalípticos e Integrados ante la cultura de masas*. Barcelona, Lumen, 1968, p. 12.

²⁰⁰ HABERMAS, J.: *Respuestas a Marcuse*. Barcelona, Anagrama, 1968, p. 16.

²⁰¹ BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968, p. 157.

²⁰² Como analizó BRUHN JENSEN, Klaus: "Las noticias como ideología: reflexión sobre la elaboración de las noticias en las cadenas de televisión de Estados Unidos". En *Cuadernos para el Debate*, Ministerio del Portavoz del Gobierno, n. 47, sept. 1988, pp. 22-42.

²⁰³ Los cita RODRIGO ALSINA, Miquel: *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós, 1989, p. 30.

²⁰⁴ XIFRA HERAS, Jorge: *La Información. Análisis de una libertad frustrada*. Barcelona, Hispano Europea, 1972, pp. 96-97.

²⁰⁵ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid, Pirámide, 1978, p. 85.

²⁰⁶ SENRA VARELA, Avelino, Catedrático de Patología General y Propedéutica Clínica, en conversación personal con el autor.

TERRORISMO : UN PROBLEMA ACTUAL

LA DRAMATICA REALIDAD DEL TERRORISMO

El terrorismo es uno de los problemas más graves de las sociedades libres en los tiempos modernos, y, en concreto, en España los ciudadanos lo consideraron durante muchos años como el principal problema que afectaba a la colectividad.

En 1988, es decir, en el período anual inmediatamente anterior a las conversaciones entre el Gobierno español y ETA, el terrorismo causó en el mundo 659 muertes y 1.131 heridos, según el Informe que el Departamento de Estado de los Estados Unidos hizo público el 11 de abril de 1989.¹

Entre los 856 "incidentes" ocasionados por los terroristas se incluye el atentado a un avión de la Pan-Am, que estalló el 21 de diciembre cuando volaba sobre Lockerbie (Escocia) en ruta hacia EE.UU. En el atentado perdieron la vida los 258 pasajeros y tripulantes del avión y otras 17 personas que residían en la localidad escocesa donde cayó el aparato.

Las cifras globales del terrorismo tal vez puedan ser discutibles, porque no hay unanimidad en el propio concepto de terrorismo y, por tanto, tampoco en su aplicación.

Sean o no del todo exactas, sólo en un país como Perú, con una población de 21,5 millones de habitantes, se calcula que 18.000 personas fueron asesinadas desde 1980 en atentados terroristas; otras 2.750 murieron en el Reino Unido, Irlanda del Norte y Alemania Federal (antes

de la reunificación) en atentados del IRA ; y más de 600 en atentados de ETA en España.

A comienzos de la década de los 80, Claire Sterling aludía al atentado en la estación italiana de Bolonia, con 84 muertos, como el más sangriento acto terrorista en Europa desde la II Guerra Mundial.²

Ese atentado fue atribuido al "terrorismo negro", de extrema derecha, aunque en julio de 1990 los Italianos se sorprendieron en los telediarios de la RAI con las declaraciones al periodista Ennio Remondino de dos ex agentes de la CIA, Richard Brenneke y Oscar Winter, que responsabilizaron a la agencia estadounidense del hecho. Las sospechas sobre la autoría de este y otros atentados se hicieron más confusas desde noviembre del mismo año con el "descubrimiento" de la "red Gladio" que, al parecer, operó en diversos países europeos en las últimas décadas, y con protección oficial.

En cualquier caso, lo que es evidente es que la periodista norteamericana no podría suscribir hoy que ese atentado fue el más grave. El número de muertos en un solo acto terrorista ya ha sido superado, y con creces, como he reseñado.

La aproximación al terrorismo parte, por tanto, de un dato inequívoco: las personas que mueren. Todo lo demás, como iremos viendo, es discutible muchas veces. Y, de hecho, lo ha sido, ya que es uno de los temas que más bibliografía han generado en el mundo.³

SIGNIFICADO POPULAR DEL TERRORISMO

El primer problema radica en la propia concepción del terrorismo. El pueblo, verdadero señor del lenguaje, se ha apropiado del término para

aplicarlo a situaciones que considera injustas, abusivas, indiscriminadas y con capacidad para generar miedo o terror.

Un jurista prestigioso como Antonio Pedrol Rufus no vaciló en referirse a algunas actuaciones de la Hacienda Pública española como "terrorismo fiscal". En el Reino Unido, el secretario de Estado del Interior, John Patten, aseguró en la Cámara de los Comunes, que no se rendiría al "terrorismo del consumidor", provocado por extorsionistas que introdujeron objetos dañinos en los "potitos" para alimentación de bebés.⁴

LLuís Pasqual, al cesar como director del Centro Dramático Nacional de España, declaró que "Lorca fue un terrorista del teatro".⁵ Y un teólogo, el alemán Bernhard Haring, a sus 77 años, llamó "terroristas de la fe" a los miembros de las Congregaciones para la Doctrina de la Fe y para la Enseñanza Católica, que le pidieron explicaciones por sus puntos de vista desde 1979, cuando ya había sido operado de un cáncer de garganta.⁶

Los ejemplos del uso cotidiano del término terrorista podían multiplicarse, hasta llegar a todos los ámbitos. Y se ha ido adaptando a las circunstancias para referirse, por ejemplo, al narcoterrorismo.

Las diferencias de matices no contribuyen a hacerlo comprensible. Un ministro colombiano decía en Madrid que en la etapa de violencia masiva y generalizada que vivía su país en 1989 resultaba "muy difícil diferenciar con precisión entre terrorismo, subversión de izquierda, reacción de derecha, narcotráfico y delincuencia común".

En el mundo jurídico también existe la confusión. En Italia, por ejemplo, la primera sentencia que definió a la Mafía como una banda terrorista fue dictada en febrero de 1989, por el tribunal de Florencia que juzgaba el atentado contra el tren 904 de la línea Nápoles-Milán perpetrado el 23 de diciembre de 1984.

El terrorismo se encuentra, por tanto, con su primer problema en su propia definición. Walter Laqueur cuenta hasta 109 diferentes definiciones de terrorismo entre 1936 y 1981, y sugiere que muchas más se han dado desde entonces.⁷

La precisión parece obligada, aunque casi imposible, ya que tiene consecuencias. Casasús cita un trabajo de Eliseo Verón y concluye que "el hecho de que se clasifique de 'terroristas' y no de 'activistas' a los individuos que cometen una determinada acción ya constituye una operación de selectividad cargada, por supuesto, de un enorme poder ideológico".⁸

Luis Núñez Ladevéze protesta, por el contrario, de que se llame impuesto al chantaje, comando a una cuadrilla de bandoleros, dirigente al cabecilla, y organización armada a una banda de asesinos.⁹

Desde otra perspectiva, Pedro Ibarra rechaza el calificativo de terrorismo al referirse a ETA, al igual que la propugnada por los propios terroristas de "violencia política revolucionaria". Considera "más neutra" la denominación de "guerrilla urbana" y opta por la de "lucha política armada" para el caso de ETA como "la denominación más correcta, quizás por ser la menos valorativa y escasamente sujeta a interpretaciones".¹⁰

LA DIFÍCIL DEFINICIÓN DE TERRORISMO

La unanimidad, como se ve, es prácticamente imposible. Lo que para unos es terrorismo puro, para otros es un Movimiento de Liberación Nacional; lo que unos llaman lucha por la revolución, otros lo consideran mera subversión. De tal manera que las Naciones Unidas han eliminado el terrorismo de las áreas de investigación de su sección de defensa social

por la imposibilidad de alcanzar consenso sobre qué es un terrorista.¹¹

Intentaremos un acercamiento al problema de la definición desde la perspectiva weberiana que propone el trabajo científico e intelectual "sine ira et cum studio", es decir, sin pasión y con dedicación.

En este sentido, la primera cualidad del terrorismo es que se trata del uso de la violencia, cuyo ejercicio reserva Weber al Estado. Aunque algunos discuten esta perspectiva, admiten que sigue siendo válida.

Quizás por este origen, entre los autores que consideran peyorativo el uso del término terrorista se propone, no sólo el de lucha armada sino también el de violencia. Creo que si un vocablo puede ser peyorativo el otro es demasiado benévolo, eufemístico según Caro Baroja.

"En efecto, la idea de que el fin justifica los medios y de que una acción violenta que, en sí, aislada, se juzga mala y condenable, está justificada por una 'causa' buena, vemos hoy y se ha visto ayer que tiene adeptos de todas clases y de ideologías opuestas. En términos un poco eufemísticos ahora al aludir a tal clase de acciones se emplea la palabra violencia. En términos más directos la de 'terrorismo'.¹²

Creo que la palabra adecuada es ésta: terrorismo, que vale tanto para el terrorismo contra el sistema social como para el terrorismo de Estado.

El terror, como concepto histórico de una etapa política, surge a finales del XVIII en la Revolución Francesa. Concretamente, con ocasión del Gobierno del Comité de Salud Pública dirigido por Robespierre y Saint-Just (1791-1794). Pero la palabra es de origen latino. Un autor asegura que en documentos del 135 de nuestra era los romanos califican como "terrorista" al jefe de la revuelta judía que llevó a la destrucción de Jerusalén.¹³

En el mismo contexto, aunque antes de esa fecha y con otro nombre, sitúa Laqueur a los "sicarii", como movimiento terrorista integrado por esa secta religiosa "activa durante la rebelión de los zelotes en Palestina (66-73 d.C.)."¹⁴

Laqueur salta en la historia del fenómeno terrorista desde los albores de nuestra era hasta el siglo XI, en que sitúa a la secta de los "asesinos", con base en Persia y asesinatos de prefectos, gobernadores y califas hasta el siglo XIII. Los luchadores terroristas de esa secta se denominaban "fidaiyyin", y para ellos el asesinato era un acto sacramental. La palabra, y quizás no sólo la palabra, sigue siendo también actual, adoptada por los palestinos.

Los anarquistas, a comienzos del siglo XX; y la "guerrilla urbana"¹⁵ completan, entre otros muchos grupos reducidos a áreas concretas del mundo, los movimientos precursores de un fenómeno que con unas características específicas surge desde mediados del siglo XX, y al que se denomina terrorismo. (Aunque Caro Baroja da ejemplos históricos de uso anterior del vocablo en la literatura y en las costumbres, y Edmond Burke, el británico teórico del pensamiento conservador, ya escribió en 1795 sobre "esos miles de monstruos infernales llamados terroristas").

En el área española he encontrado una referencia importante al estudio del terrorismo en el discurso de ingreso de Antonio Royo Villanova en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1921, donde disertó sobre "El terrorismo, la libertad y la policía".¹⁶

La expresión "terrorismo", según otro estudio¹⁷, fue utilizada en el ámbito jurídico por primera vez por Gunzburg en la Conferencia de Bruselas para la Unificación del Derecho Penal, en 1931.

Es un fenómeno exclusivamente humano. En el mundo animal no

existe la guerra ni, por tanto, el terrorismo como un método de guerra, aseguran los biólogos y los psicobiólogos. Estos interpretan, en consecuencia, que la evolución de las acciones y métodos de guerra son un producto de la cultura.

La perspectiva es compartida por uno de los expertos en el estudio del terrorismo, el italiano Franco Ferracuti, de la Facultad de Medicina de Roma, cuando asegura que "el terrorista no ha sido creado por la naturaleza, sino que es definido por nosotros como terrorista", lo que implica considerarlo como un fenómeno cultural de nuestro tiempo, en el que la violencia social constituye un condicionamiento generalizado, un valor social aprendido.¹⁴

El militar español Andrés Cassinello, considerado uno de los grandes expertos en asuntos de terrorismo, proponía en un Seminario sobre Terrorismo Internacional, en Madrid: "Unamos al palestino dr. Habash con el uruguayo Raúl Sendic, el brasileño Marighella, el israelí Beguim, el italiano Renato Curcio, el irlandés Costello, los españoles Txomin y Collazo, el alemán Baeder... ¿Qué podemos encontrar de común".

"El propósito de matar, de destruir; un mismo reglamento táctico y una disparidad de metas como objetivo, celosamente escondidas tras una misma actitud: la de romper el orden existente para después hacer algo distinto que permanece aún en el sueño utópico, algo que ni se discute ni se formula".¹⁵

Años después, el mismo autor comentó la evolución histórica de la definición del terrorismo, "que va de los procedimientos a los fines y de éstos a las causas", en el mismo objetivo de intentar comprender esta "forma asalvajada de convivencia", de la que no puede soslayarse que es

"una forma de comunicación, un espectáculo, algo más dirigido al que lo mira que al que lo sufre".²⁰

Brian Jenkins, director del Programa sobre Terrorismo de la Rand Corporation, da una definición que incluye comparaciones: "El terrorismo se define mejor por la cualidad de sus actos que por la identidad de sus autores o por la naturaleza de sus causas. Todos los actos terroristas son delito. Muchos pueden ser también violaciones de las reglas de la guerra, si ésta existe. Todos implican violencia o amenaza de utilizar la violencia y generalmente se dirigen contra objetivos civiles. Las principales motivaciones de los terroristas son políticas; realizan sus acciones para lograr el máximo de publicidad. Los autores son generalmente miembros de un grupo organizado y, a diferencia de otros delincuentes, casi siempre reivindican sus actos. Finalmente, un acto terrorista trata de producir consecuencias más allá del daño físico inmediato que causa".²¹

Esta definición, que delimita el terreno frente a fenómenos coincidentes en alguna medida, vale también para el Terrorismo de Estado, como advierte su autor.

Una definición, bastante completa, es la de Warlaw: "El terrorismo político es el uso, o la amenaza de uso, de la violencia, por parte de un individuo o grupo, lo mismo si actúa a favor como en contra de la autoridad establecida, cuando esa acción pretende crear una angustia extremada y/o efectos inductores de miedo sobre un grupo seleccionado y mayor que el de las víctimas inmediatas, con el propósito de obligar a este grupo a que acceda a las demandas políticas de los perpetradores".²²

Ferracuti asume la definición de G. Pontara, que considera el acto terrorista como "una acción llevada a cabo como parte de un método de lucha política, que aspira a influir, conquistar o defender el poder del

Estado, y que implica el uso de violencia externa (muertos o heridos) contra personas inocentes, no-combatientes".²³

La definición abarca también al terrorismo de Estado, pero no resalta, a mi juicio, el papel importante de los medios de comunicación como propagación de esos actos para sembrar el terror.

Y parece que esa concepción del terrorismo como teatro, desde la vertiente necesaria para su propaganda, que formuló Brian Jenkins es hoy unánimemente compartida.

El Informe Chavanon, sobre Información y violencia, ya admitió en 1976 que uno de los objetivos de la violencia terrorista era convertir sus actos en noticia. En el mismo sentido concluyeron las Investigaciones de los profesores Schmid y de Graaf en la Universidad de Amsterdam.²⁴ Y los expertos que reunió en Aberdeen el profesor Wilkinson.²⁵ También el profesor Carlos Soria cita un estudio sobre atentados en Italia, que reveló que el 80 por ciento se había sincronizado para que tuviera máxima cobertura en los telediaros.²⁶

Es decir, al margen del tratamiento de los medios, que analizaremos más adelante, los terroristas buscan el efecto propagandístico de su causa y de su terror, precisamente a través de sus acciones.

Es la concepción de la violencia como instrumento, como teatro, como arma psicológica -y no sólo-, como lenguaje.

Más allá de ese carácter instrumental de la violencia -como medio de sembrar el terror entre la población-, que es también uno de los objetivos básicos de esa misma violencia, el terrorismo se muestra como un método de lucha política contra un sistema que no considera legitimado, mediante el empleo de la violencia indiscriminada practicada por grupos organizados y armados que buscan desestabilizar o subvertir el orden

democrático.

De sus actos, además del efecto propagandístico y de creación de terror, no se consideran culpables ya que, al justificarlos como defensa ante una situación injusta, intentan transferir la culpabilidad de sus acciones al sistema contra el que combaten.

En otros términos, se presentan como alternativa de un Estado²⁷ mediante el uso de la violencia física, a la que mutan en violencia simbólica sobre los ciudadanos que quieran permanecer ajenos o neutrales o indiferentes ante sus actos.

Aunque se declaran en guerra con el Estado, o con grupos concretos, sus actos no son los de una guerra militar, ya que no respetan sus normas convencionales. Más difícil es la precisión entre terrorismo y una de sus formas, la de la guerrilla a campo abierto o urbana²⁸

De hecho, en el caso de ETA, la agencia *France Presse* -AFP- la explica siempre como una organización separatista, mientras la estadounidense *Associated Press* -AP- la sitúa ante sus abonados como "guerrilla vasca".

Sus actos, aunque suelen ser delitos, no implican que se considere al terrorismo como delincuencia común ni a sus activistas como delincuentes comunes; de hecho, aunque hay tendencias diversas, casi todos los expertos propugnan la consideración del terrorismo como una singular manifestación de la delincuencia.

La misma matización ha sido planteada respecto a la personalidad psicológica de quienes practican el terrorismo. Nieto propone que "a la mayor parte de los terroristas cabría calificarlos, no como personas totalmente normales, ni tampoco como enfermos mentales propiamente dichos, sino como personalidades psicopáticas", entendidas como las que

describen a "aquellos sujetos que no están locos, pero tampoco son totalmente normales, sino raros, excéntricos, anómalos y que, en general, se caracterizan por carecer de mecanismos suficientes de inhibición, de frenos éticos, de remordimientos y de sentido de la responsabilidad".²⁹

En el mismo sentido, el canadiense Maurice Klein sostiene que los terroristas, "si no están trastornados, tienen personalidades propensas a ello".

Pero el profesor Jeffrey Goldstein, presidente de la sociedad internacional para el estudio de la agresión, al comparar la imagen que los medios dan de los terroristas y la que él estudió sobre ellos mismos, afirmó: "se les muestra como fatales, extremistas, pero de hecho hay evidencias de que son normales extremadamente ordinarios y comunes".

También Jo Groebel, director del servicio de investigación de la Televisión alemana, aseguró que un estudio que dirigió sobre 250 terroristas concluyó con que "es equivocado pensar que son irracionales: no son patológicamente enfermos, sino personas como todo el mundo".³⁰

CAUSAS Y CLASIFICACION DEL TERRORISMO

¿Qué los mueve, entonces? Algunos objetivos ya se han expuesto. El terrorismo es un método de lucha política en el que la violencia se usa primordialmente como propaganda, como mensaje, en el sentido del proverbio chino "mata a uno y espantarás a diez mil".

La clasificación de las causas que han propiciado la creación de grupos terroristas --aunque es válido preguntarse por qué con los mismos principios, la misma situación socioeconómica e incluso la misma experiencia una persona A se convierte en terrorista, una B en policía y

una C en alguien que apoye a los terroristas- han sido objeto de diversas clasificaciones.

McClure³¹ las ordenó en las cinco siguientes como principales:

“1) Resistencia al dominio colonial (por ejemplo Argelia o Chipre). El único que está pasando al olvido histórico tras su victoria y al contar con el apoyo internacional global.

2) Separatismo (por ejemplo vascos, puertorriqueños). Relacionado con la resistencia colonial, pero con una base étnica y políticamente variada.

3) Política interna (como ejemplos pueden ponerse los comienzos de Mao y de Castro). Los intentos de tomar el poder en un país pueden tener diferentes connotaciones políticas y llegar hasta a cambiar las aplicaciones políticas.

4) Ideológicas (por ejemplo: Tupamaros, Brigadas Rojas, Baader Meinhof, Weather Underground). Este es el apartado más peligroso, y el que atrae la atención teórica. Su meta es la destrucción del sistema sin tener a la vista una alternativa viable y coherente.

5) Apoyo externo para la toma del poder (por ejemplo, Vietnam durante los sesenta). Esta puede ser una operación encubierta de interés limitado.”

Paul Wilkinson³² clasifica los terrorismos actuales en función de las personalidades básicas de sus miembros:

- 1) Terroristas Nacionalistas.
- 2) Terroristas Ideológicos.
- 3) Fanáticos religiosos.
- 4) Fanáticos de causas concretas.

5) Terrorismo internacional patrocinado por el Estado.

Brian Jenkins³³, en lugar de una agrupación por motivación o métodos de actuación, enumera los principales grupos operativos a comienzos de los ochenta. Cita, en concreto, los siguientes:

- Terroristas armenios
- Terroristas palestinos
- Frente para la Liberación del Líbano de los Extranjeros
- Extremistas chífs.
- Mercenarios y extremistas iraníes
- Ejército Republicano Irlandés
- Facción del Ejército Rojo y Brigadas Rojas
- Terroristas croatas
- Separatistas de Taiwan
- Separatistas de Puerto Rico
- Terroristas en Centroamérica
- Maoístas peruanos
- Izquierdistas colombianos
- Grupos Libios Asesinos
- Asesinatos promovidos por algunos Estados.

Como es evidente, faltan algunos grupos que ya actuaban entonces (ETA) o surgieron después con motivaciones en absoluto ideológicas (narcoterroristas).

La revista española *Cambio 16* enumeraba en 1987 ocho grupos terroristas en Europa:

- Acción Directa (AD), en Francia y Bélgica.
- Euskadi Ta Askatasuna (ETA), en España y sur de Francia.

- Fuerzas Populares del 25 de abril (FP-25), en Portugal.

- Ejército Republicano Irlandés (IRA), en Irlanda del Norte e Inglaterra.

- Células Comunistas Combatientes (CCC), en Bélgica.

- Células Revolucionarias (CZ), en Alemania Federal.

- Fracción del Ejército Rojo (RAF) en Europa Occidental.

- Brigadas Rojas (BR), en Italia.

También en este caso la enumeración y sus contenidos han variado después, ya que ETA se responsabilizó de atentados en Holanda, por ejemplo, y el IRA amplió su campo de actuación a la Europa continental.

Respecto al patrocinio de Estados, el desmoronamiento del sistema político de Europa del Este permitió confirmar los apoyos internacionales a grupos terroristas. No sólo Yemen, Argelia, Libia, Irán, Nicaragua o Cuba entrenaron activistas y les dieron cobertura y financiación. También Alemania del Este, Checoslovaquia o Bulgaria, además de la URSS.

Otro aspecto del terrorismo, que no se amplía en estas clasificaciones, es el del Estado, no siempre dirigido contra otros Estados aunque se desarrolle en los territorios ajenos. Chomsky, que acaba de publicar un libro monográfico sobre este fenómeno, ya lo había estudiado a mediados de la década.³⁴

Para España, donde parece claro que también se ha practicado ese terrorismo, es plenamente válida la recomendación del profesor Soria: "El informador puede encontrarse ante ciertos tipos de terrorismo -como ocurre con el terrorismo de Estado- que aspiran, precisamente a pasar ocultos, a no darse a conocer. Es evidente que, en todos estos casos, lo más conforme a la ética y a la defensa del derecho a la vida, del derecho a

ese terrorismo tenebroso y oculto".³⁴

Lo que no es ese terrorismo es deleznable, como lo calificó un comunicado del PSOE al condenar un atentado de ETA. Amando de Miguel³⁵ puso de relieve que el adjetivo significa lo que se desmigaja fácilmente, lo que carece de sustancia o de peso. Y es obvio que ése no es el caso del terrorismo, al menos en 1990.

Como conclusión de esta aproximación general al concepto y realidad del terrorismo, quiero recordar que éste, además de asesinar y causar daños, es teatro y propaganda como medios de sembrar el terror. Sus causas, aunque se clasifiquen, no son concluyentes porque situaciones que aparentemente explican el surgimiento de grupos terroristas no provocan la misma respuesta en todos los incluidos en el mismo sistema social.

Por lo tanto, los propios actos terroristas; los escritos sobre esos actos, los manifiestos o comunicados; y las entrevistas en medios de comunicación se muestran como las tres fuentes de información sobre los terrorismos, con una indiscutible connotación de búsqueda del efecto propagandístico en todas y cada una de ellas.

"Los terroristas -afirma M. Rodrigo- se presentan como fuentes inevitables aunque sea simplemente para la reivindicación de la autoría mediante un comunicado. De hecho son fuentes privilegiadas como promotores intencionales de los hechos".³⁷

La relación entre medios de información y terrorismo es, en consecuencia, uno de los aspectos más importantes de enfoque del problema. Más adelante, analizaremos las características de ETA y la posibilidad de encontrar soluciones dialogadas u otras, como la captación o los arrepentidos, al problema terrorista, constituido ya en "un elemento

de identidad histórica en la Europa de los 80".³⁸

TERRORISMO Y MEDIOS DE COMUNICACION: UNA DIFÍCIL RELACION

Ya hemos reseñado que para algunos expertos el terrorismo es, ante todo, un mensaje, una comunicación, un lenguaje.

Conviene ahora analizar cuál es el tratamiento que los medios deben dar al fenómeno terrorista, ya que parece cierto que aunque silenciar los actos terroristas no contribuiría a su desaparición también lo es que no podrían alarmar a la ciudadanía sin la información que dan los medios.

En el ámbito literario, Irving Wallace³⁹ plasmó en su novela *El todopoderoso* una hipotética situación en la que el propietario de un diario, Ed. Armstead, crea un grupo terrorista para aumentar la difusión de su medio. Dominique Lapierre y Larry Collins⁴⁰ llevaron a sus lectores el pánico desatable por el terrorismo nuclear en *El quinto jinete*. Frederick Forsyth⁴¹ imaginó, en *El negociador*, a un petrolero estadounidense como financiador de una actuación terrorista. Y los ejemplos pueden multiplicarse ampliamente. Es un género que se ha mostrado fértil donde, hasta ahora, la imaginación no ha sido confirmada por la realidad; pero donde el mundo creado aparece verosímil.

En algún caso, los hechos han demostrado que la ficción sólo es un anticipo de la realidad. El escritor irlandés Brian Moore, con *Lies of Silence*, planteó en 1990 una situación hipotética: miembros del IRA toman como rehén a la esposa de un hotelero, al que obligan a colocar una bomba en su establecimiento. Meses después, en octubre de 1990, la

hipótesis se hizo real y el IRA utilizó a dos cabezas de familia para conducir sendos coches-bomba, con la garantía de mantener como rehenes a los familiares. Variaron algunos datos, pero la ficción del método sólo resultó ser una premonición de realidad.

La preocupación de los medios, y de los periodistas, ante el tratamiento de los acontecimientos terroristas es, por tanto, justificada.

De hecho, forma parte de un problema que sociólogos y psicólogos han abordado casi exhaustivamente: la influencia de la violencia mostrada por los medios en los receptores de esos medios.

Uno de los enfoques posibles lo aportó Richard Clutterbuck⁴², quien analiza en *Los medios de comunicación y la violencia política* cómo los medios en una sociedad libre inciden en el fomento o control responsable de incidentes callejeros, conflictos laborales y terrorismo.

Con abundantes ejemplos reales como punto de partida para la perspectiva de cada tesis, la suya propia es que "en una sociedad pluralista es fundamental el poder de una prensa de investigación, aunque al mismo tiempo los periodistas que la integran tienen la obligación, no sólo de emplear responsablemente esa influencia, sino también de utilizarla para el sostenimiento de ese pluralismo"⁴³.

En una apelación a la responsabilidad de los periodistas, Clutterbuck intenta conciliar el papel de los medios "en el fortalecimiento de las instituciones que hacen al gobierno responsable ante el pueblo y que son las que mantienen las libertades civiles" con las sugerencias policiales o tentaciones gubernamentales de limitar o controlar la información sobre terrorismo, así como con las tentaciones de algunos periodistas a establecer contactos con terroristas para lograr más información⁴⁴.

En definitiva, plantea los problemas del derecho a la información de

los ciudadanos -incluso de los posibles abusos policiales en la lucha antiterrorista- en asuntos que, como el terrorismo, actúan contra los derechos de los ciudadanos y plantean, en su cobertura informativa, serias dificultades morales y, en algunos casos, de mera supervivencia.

Una frase que compendia el problema y plasma los peligros la acuñó la propietaria del *The Washington Post*, Katharine Graham, ante la asamblea del Instituto Internacional de Prensa (IPI) en Londres en 1985: "Existe un peligro real de que el terrorismo no sólo secuestre aviones y rehenes, sino que también secuestre a los medios de comunicación".⁴⁵

El dilema del tratamiento de los asuntos terroristas en los medios es, en realidad, una cuestión límite, como ha expuesto el profesor Sorla. "Puede decirse que la información sobre el terrorismo -al poner en relación primordiales derechos humanos, como son el derecho a la información, el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la paz- nos sitúa en una cuestión límite desde la perspectiva ética y jurídica, que trasciende por sus características el discurso clásico sobre la violencia".⁴⁶

El terrorismo, asegura el profesor Benito, "se ha constituido en un contenido informativo del máximo interés".⁴⁷ O, dicho de otro modo, en "uno de los supuestos más delicados -si no el que más- al que con demasiada frecuencia han de enfrentarse los informadores".⁴⁸

En términos simples, la cuestión radica en que los terroristas buscan la difusión de sus ideas a través de sus actos, de los que deberán hacerse eco los medios, y en que los ciudadanos tienen derecho a saber, derecho a la información. ¿Hay alguna fórmula ideal para respetar el derecho a la información sin hacer publicidad del terrorismo?

Barbiellini, al definir el problema, sugiere un enfoque que, no por

evidente, conviene olvidar: "Primeramente, consideramos a un diario como periódico para la comunidad. Por consiguiente, nuestros problemas no difieren de los de la comunidad. (...) En segundo lugar, todos estamos bien enterados de que los medios informativos son un eco formidable para el terrorismo. Sabemos que el terrorismo, de algún modo, nos utiliza como medio propagandístico de segundo grado. Su medio de primer grado es el acto terrorista en sí. Esto es suficientemente evidente".⁴⁸

Quiéren "usarnos como multiplicadores involuntarios del terror", afirma el mismo autor, editor del *Corriere della Sera*. Pero en este campo, según el columnista del *The Washington Post* y Premio Pulitzer, David Broder, el periodista no puede limitarse a narrar los hechos para que éstos hablen por sí mismos. "No hay periodismo neutral".⁴⁹

En una sociedad democrática, el periodista debe ser beligerante con el terrorismo. También con otros problemas de la sociedad o del ejercicio del poder, como la corrupción, pero indiscutiblemente con el terrorismo.

Precisamente porque para el terrorismo es vital la publicidad de sus actos tiene tanta importancia la actitud de los medios.

"En el terrorismo el impacto psicológico es más significativo que el mismo acto de violencia cometido y tal impacto se debe más a la difusión dada por los medios de comunicación que al mismo acto. Esto explica en parte la elección de un objetivo determinado y de los medios utilizados: se quiere atraer la atención de los medios y asegurar la difusión del acto, del mensaje de los autores y, con ello, del efecto inspirador de miedo", explica Bassiouni⁵¹, quien califica de "conflicto" potencial la relación entre autoridades y medios en los diversos supuestos terroristas.

Los medios de comunicación "proporcionan un lazo esencial entre las figuras principales del drama: los terroristas y sus víctimas y la

audiencia que pretenden tener", dice Brian Jenkins, quien matiza que, en su definición y uso del vocablo, "el terrorismo puede tal vez entenderse, pero nunca estar justificado".

Para este experto de la Rand Corporation, "no es la ley sino más bien los principios no escritos lo que constituye la responsabilidad de los medios informativos. Primeramente, en el objetivo de una prensa libre, que tiene que mantener informado al público, hay una obligación inherente hacia la información verdadera de los hechos. Segundo, como tema de auto-preservación, una prensa libre debe estar comprometida, dedicada al mantenimiento de una sociedad libre. Tercero, los miembros de la prensa, sin duda, comparten el mismo compromiso hacia la preservación de la vida humana, como la mayoría de las personas. Dicho sencillamente, el dar las noticias no debe poner la vida de nadie en peligro".⁵²

Uno de los supuestos más analizados es, precisamente, ése en que está en juego alguna vida humana, como son los secuestros o la toma de rehenes. De hecho, la mayor parte de las "Guidelines" o recomendaciones o normas internas de diversos medios para asuntos de terrorismo - que citaremos más adelante- surgieron precisamente para esos casos, pero no para la información de otros actos terroristas.

Porque, como asegura Basslouni, en sintonía con Clutterbuck, "sólo mediante la colaboración y el entendimiento entre los medios y la policía puede frustrarse el objetivo publicitario del crimen terrorista".

Pero, al mismo tiempo, los medios no deben renunciar a su función de control social, es decir, a impedir acciones ilegales antiterroristas desde el poder o a utilizar actos terroristas con finalidad política partidista.

Ozyegin⁵³ mostró, por ejemplo, al analizar el tratamiento del terrorismo en la prensa turca entre 1976 y 1980 cómo la utilización del

término terrorista por la prensa de centro-derecha o de izquierda desembocó en el descrédito del gobierno de centro-derecha y en el acceso al poder de una dictadura militar "contra la anarquía y el terrorismo", casi reclamada, según el autor, por la prensa partidaria que utilizó como arma política esos conceptos.

El problema esencial es, por tanto, "saber quién debe controlar las informaciones y con qué fines", como lo sintetiza Gerbner⁶⁴, dando por hecho que en la cobertura del terrorismo -que MacLuhan y Henry Kissinger, entre otros, propugnaban que fuera tratado con el silencio- es necesario un control.

No todos estarán de acuerdo con esta idea de controlar la información que, por principio, parece rechazable desde una concepción del periodismo en una sociedad libre.

Pero toda la literatura científica sobre el tratamiento del terrorismo coincide en que ese control es necesario. Hasta qué grado y en qué situaciones centra los debates.

Clutterbuck sugiere que "Irlanda del Norte ha demostrado, sobre todo, que cuando se trata de enfrentarse con la violencia política, la cámara de televisión constituye el arma más eficaz para los unos y para los otros, siempre y cuando se sepa manejarla"⁶⁵.

Aun desde la perspectiva de que la sociedad es la que se enfrenta a la violencia política, en ese texto se admite implícitamente la tentación de manipular, que sí es contraria al periodismo libre.

Pero si se descarta la intención manipuladora y se pone el acento en la de concienciación a los ciudadanos, el problema se centra en el control de la información, ya que es ahí donde puede surgir el conflicto no sólo entre medios y autoridades sino entre el derecho a la información de los

ciudadanos y quienes deben hacerlo posible, autoridades y medios.

Clutterbuck ejemplificó ampliamente ese conflicto y la tentación o justificación del control informativo.

Schlesinger y Lumley⁵⁶ compararon la información de terrorismo en el Reino Unido y en Italia y concluyeron que, además de grados variables de dependencia o tensión entre autoridades y medios, la característica común es una lucha continua por el control de la información.

El control parece necesario para salvar vidas y para fortalecer las Instituciones sociales, pero no para salvar Gobiernos; de ahí, las dificultades de llegar a unas normas eficaces y aceptables.

ALTERNATIVAS TEORICAS PARA LA INFORMACION SOBRE TERRORISMO

En consecuencia, ¿cuáles son las alternativas principales para el tratamiento de la información provocada por el terrorismo?

Martín Turrado⁵⁷ las reduce a cuatro:

- el silencio
- el tratamiento neutral
- el tratamiento limitado
- la apología.⁵⁸

Carlos Soria las simplifica en: silencio o información.⁵⁹

La propuesta de silencio, discutida en la década de los setenta, no cuenta hoy con seguidores en una sociedad democrática. La idea, cuyo lanzamiento partió de Marshall MacLuhan, se considera hoy peligrosa e incluso contraproducente, ya que se teme que, en ese hipotético caso, los terroristas llevarían a cabo acciones más espectaculares y, en

consecuencia, más violentas todavía. "Lo que se debe evitar no es el hecho de que se traten, sino de que a ellos les guste cómo son tratadas".

Es decir, descartado el silencio, la información tiene dos posibilidades: o bien desde los terroristas, que sería apología casi siempre; o bien desde el público y las víctimas. Una tercera vía, la del periodismo neutral, ya hemos visto que no es válida en una sociedad democrática, a la que siempre tenemos presente en este trabajo. (Aquí no aludimos al terrorismo interior de Estado en una sociedad no libre, como fue -o es- la represión bajo las dictaduras militares, religiosas o comunistas. Por supuesto, tampoco en éstas es válido el periodismo que pretende ser neutral, pero el problema ahí radica en el periodismo posible, no en el deseado).

Una información, desde la sociedad -víctima y espectadora del terrorismo-, no silenciará nada que los ciudadanos deban saber, pero tampoco será el eco de los actos terroristas. Y al decir eco, efecto ya estudiado con ese nombre, implica que no es un mero medio repetitivo de proclamas o comunicados.

Más adelante analizaremos el mimetismo de los medios en el lenguaje terrorista. Ahora sólo quiero esbozar una perspectiva, más de los medios que del propio lenguaje terrorista. Por ejemplo, durante mucho tiempo los medios españoles informan de que la organización X "reivindicó" el atentado Z. Hasta el presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, en su primer mandato, se extrañaba del uso de ese término que en español "tiene un significado de cierta gloria, de cierto honor, pues se reivindica algo de lo que se siente uno satisfecho y orgulloso".⁶⁰ El Manual de Estilo de EFE recomienda usar "declararse autor, atribuirse".

Esa información, desde la sociedad, no silenciará tampoco las

causas que puedan hacer inteligible, aunque no justificable, el problema del terrorismo.

No parece, sin embargo, que esa comprensión del terrorismo sea facilitada desde los medios. Un estudio⁴¹ sobre el tratamiento del IRA, las Brigadas Rojas y las FALN en el *The New York Times* desde el 1 de julio de 1977 al 30 de junio de 1979 concluye que el 70 por 100 de los textos no mencionaban ni la causa ni los objetivos de los terroristas.

En otra investigación sobre la información radiotelevisada sobre terrorismo en Estados Unidos, los autores⁴² aseguran que los terroristas fueron presentados sencillamente como desequilibrados.

Pero esa información de las causas del terrorismo, desde la sociedad, deberá explicar las contradicciones que supone recurrir a la violencia cuando mayoritariamente se establecieron otras vías para el debate de ideas. Y deberá atender a los apoyos que permiten la continuidad de la acción terrorista, no para aislar a esos sectores de población, sino justamente para intentar atraerlos con argumentos hacia la integración en la sociedad libre y democrática.

Hay algunos casos, sin embargo, en que un silencio "provisional" parece admisible para los medios de comunicación. El doctor Gruenewald, portavoz algún tiempo del Gobierno de la República Federal de Alemania, enumeró cuatro situaciones en las que un periodista responsable puede - o debe, según él- limitar la información, cuando, en asuntos de seguridad, reconoce la existencia de peligros que amenazan el interés público o la posibilidad de que su papel sea distorsionado por otros.

Esto ocurre, según el mismo experto⁴³,

- cuando la noticia ya no efectúa su tarea de mediador de la realidad sino que ella misma se convierte en una parte

de la realidad.

- cuando las noticias pueden circular solamente en forma burda y distorsionada por razones inherentes a la misma naturaleza de la información.

- cuando los modelos de noticias, de otro modo adecuadamente equilibrados y neutrales, amenazan con obstaculizar la acción necesaria respecto a la situación.

- cuando las noticias se convierten -para los enemigos de toda libertad, ley y orden- en un instrumento que favorece los objetivos confesados de los terroristas.

Carlos Soria sintetiza la justificación de la tesis del silencio en dos circunstancias excepcionales: ante grupos terroristas desconocidos o cuya importancia se desconoce, para no contribuir a su "entrada en el mercado de la violencia"; o cuando hay en peligro vidas humanas.

De hecho, todas estas situaciones, e incluso todas las opciones abiertas en el debate sobre el tratamiento informativo del terrorismo, son fruto del encuentro del periodista y del medio con acontecimientos reales. No es, lamentablemente, un debate teórico, sino que está urgido por situaciones reales, provocadas por los terroristas, ante las que los medios de comunicación tuvieron que improvisar una respuesta. Los "casos" Moro, D'Urso o Martín Barrio son ejemplos en los que los terroristas transfirieron a los medios responsabilidades que podían inducir a un sentimiento de culpabilidad o, por el contrario, de impotencia y aceptación del chantaje.

Discusiones a través de los medios, por el mismo motivo, ha habido también en España a propósito de posibles negligencias en la actitud ante un aviso de colocación de explosivos. Por ejemplo, la que siguió a la explosión de un coche-bomba en los sótanos de Hipercor, en Barcelona.

Es decir, que el asunto no está zanjado, y me temo que no lo estará mientras haya grupos terroristas.

Algunos medios elaboraron unas normas de conducta para estos casos. Una consideración previa es que, además de las fuentes terroristas con sus actos o con sus comunicados de aviso, las informaciones de este ámbito se conocen en ocasiones o se complementan con las policiales o gubernamentales.

Aunque aquí analizamos el comportamiento de los medios, no podemos omitir que el Gobierno y sus organismos dependientes, como fuentes, también tienen obligaciones hacia los medios, como mediadores o canal delegado para el derecho a la información.

Martín Turrado⁴⁴ propone cuatro puntos básicos para la relación Gobierno-medios:

a) El respeto más escrupuloso de la libertad de expresión. Teniendo en cuenta que por su parte no debe hacer u omitir algún acto que pueda redundar en descrédito de los medios. El efecto boomerang de esta conducta puede hacer que el descrédito recaiga sobre el propio Gobierno.

b) Una de las formas de evitar su propio descrédito es sin duda alguna la transparencia informativa: transparencia que comprende sobre todo la veracidad de sus noticias, con la posibilidad incluida de sus posibles comprobaciones, y que excluye el escamoteo o la información parcial.

c) El Gobierno debe tener claro quiénes pueden colaborar y quiénes no en la lucha antiterrorista y tratarlos en consecuencia. Por ello es uno de sus deberes definir, sin ambigüedades, los delitos de apología y seguir una política

decidida en la aplicación de la ley, a pesar de los corporativismos que puedan intentar obstaculizar su aplicación.

d) Elaborar una política informativa definida para los casos de emergencia -como puede ser el de secuestro o el de toma de rehenes- contando con los medios de comunicación social. El resultado de la cooperación de los medios se puede plasmar en acuerdos concretos, que puedan romperse por una de las partes en el caso de que la otra los incumpliera."

En Japón, por ejemplo, hay ese acuerdo y en otras redacciones hay normas teóricas para supuestos de terrorismo.

PAUTAS DE CONDUCTA: LAS PROPUESTAS EXTRANJERAS

Acuerdos de esa índole, sin embargo, son siempre peligrosos o arriesgados. Basta con recordar los debates planteados en España entre 1989 y 1990 a propósito de la conveniencia o no de la elaboración de un código para autocontrol de la profesión. En Japón, el Comité de Asuntos Editoriales de la Asociación de Editores de Periódicos -Nihon Shinbun Kyokai (NSK)- también advirtió ese riesgo.

"Para la prensa, el adoptar un 'código de conducta' para la difusión del terrorismo, incluso sin que se le pida que lo haga, está cargado del peligro de invitar al establecimiento de medidas de control de la información por las autoridades", según una de las propuestas del Comité, expuestas en Madrid por Chujo Watanabe, representante para Europa de la NSK.⁴⁵

Como normas de referencia, la NSK recomienda las pactadas en el

Acuerdo firmado con las autoridades para Información en casos de secuestro.

Aunque el texto es amplio, como creo que no ha sido divulgado ampliamente en nuestro país, lo reproduzco aquí. Su minuciosidad y su insistencia en el respeto a los profesionales y a los medios me parecen encomiables.

Los principales puntos del acuerdo, según la conferencia citada, son los siguientes:

“1. Cuando están en peligro vidas humanas por secuestro, detención ilegal y casos de intimidación, las autoridades policiales pueden pedir a la prensa que llegue a un arreglo sobre la restricción voluntaria de la información, después de dar instrucciones a la prensa sobre los detalles del caso, así como sobre las razones por las que dicha restricción es deseable.

2. Los medios de difusión que reciben esta petición de la policía, inmediatamente suspenderán toda actividad de recogida de noticias y de información sobre el caso, momentáneamente, y efectuarán una conferencia con los representantes de las editoriales para decidir si el caso justifica la adopción de dicho acuerdo. El 'Club de Prensa' adjunto a la autoridad policial interesada efectúa la conferencia.

3. Cuando todos los editores jefes de las compañías que pertenecen al Club de Prensa aprueban la decisión afirmativa, en la conferencia que han efectuado en el Club, el acuerdo entra en vigor, y no se publicará ninguna

información concerniente al caso por ningún periódico o medio de difusión, hasta el día en que quede abrogado el acuerdo.

4. El acuerdo no entrará en vigor si se opone una sola compañía. En ese caso, cada uno de los periódicos y medios informativos usarán su propio criterio para decidir si deben informar el incidente. Sin embargo, dicho caso es muy raro, y la mayoría de las veces se logra un acuerdo sobre la restricción (los raros casos en que no se logra dicho acuerdo son usualmente aquellos en que los representantes de la prensa no están de acuerdo con el razonamiento de la policía, de que están en peligro vidas humanas).

5. Cuando el acuerdo alcanzado en un club de prensa de la policía se comunica a todos los periódicos y medios de difusión del NSK por las dos agencias nacionales de noticias, Kyodo y Jiji, todos estos medios cumplirán dicho acuerdo.

6. La autoridad de policía interesada se encargará de dar instrucciones completas a la prensa sobre el desarrollo y circunstancias del incidente durante toda la duración del acuerdo (esto se hace necesario al haber acordado la prensa suspender todas las actividades de recogida de información. Si la policía no es cooperativa en este aspecto, se puede abrogar el propio acuerdo, aunque eso nunca ha ocurrido hasta ahora en realidad. Por otra parte, las quejas sobre la falta de cooperación por parte de la policía son bastante frecuentes, y el Comité de Asuntos Editoriales de la

NSK hace entrega de dichas quejas al Director de la Agencia de la Policía Nacional en los términos más enérgicos posibles).

7. Tan pronto como es evidente que se ha eliminado el riesgo de muerte para las víctimas, o cuando, por desgracia, se sabe con certeza que la víctima ha muerto, se retira el acuerdo, después de una consulta entre los representantes de los medios informativos y la policía. Esto también se aplica a los casos en que se han capturado a todos los delincuentes y a sus cómplices.

8. Cuando el incidente se prolonga y no se ve solución, los representantes de los medios de difusión y la policía se reunirán para consultar si es aconsejable continuar la restricción de información conforme al acuerdo o no. Por ejemplo, esto sería en el caso de que las posibilidades de rescatar a la víctima o víctimas pudieran aumentar cambiando a la búsqueda abierta, en la cual sería útil la cooperación del público en general".⁸⁸

El riesgo, repito, es evidente, y de ellos son conscientes sus firmantes. Chujo Watanabe insiste en que "el espíritu y el propósito" es "y debe ser, únicamente, para proteger las vidas de víctimas inocentes", pero subraya que el Comité se asegura "por partida doble" de que no pidan un acuerdo similar para otras cuestiones.

Y eso que, en este caso, las garantías y, digamos, las libertades, de los medios quedan a salvo en cuanto pueden romper el acuerdo, si no comparten la justificación o si la policía no cumple lo pactado.

En otros países no se ha llegado a ese acuerdo teórico y preciso con

las autoridades, aunque consta que en algunos casos los pactos existen, incluso para asuntos triviales como no publicar determinada entrevista o información hasta varios días después de su realización.

Pero el hecho de que no se hayan formulado acuerdos precisos y solemnes no significa que los medios y los periodistas no hayan buscado y elaborado pautas de conducta para situaciones extremas.

Ese fue el origen, por ejemplo, de la formulación teórica de las fuentes de una información, y que dieron pie a los cuatro tipos de fuentes: *on the record, on background, on deep background, y off the record.*

De hecho, hay otras normas, aunque se centran en el tratamiento de asuntos de terrorismo por parte de periodistas y medios, y no aluden a las relaciones con las autoridades. Son, en consecuencia, pautas que nos interesan mucho más, en cuanto abordan el problema radicalmente. En sociedades libres, los ciudadanos no necesitan tutela informativa del poder ejecutivo o de los demás poderes institucionales. No hay, por tanto, razón para pactos oficiales, pero sí para el análisis de la responsabilidad social de los medios.

Una de las pautas fue propuesta por Jonathan Alter, a la sazón redactor jefe de *Newsweek*, en 1985. Básicamente se reducen a evitar exclusivas para favorecer los propósitos terroristas; a rechazar la transmisión en directo, también con el mismo objetivo de que los terroristas no actúen como directores del programa; a no molestar a las familias de las víctimas ni fomentar sensaciones emocionales que no contribuirán a solucionar el problema; a no interrumpir la programación normal de emisoras de radio y televisión, para no dramatizar más la situación; a evitar preguntas ideológicas o políticas a los secuestrados, si las permiten los secuestradores, precisamente porque están sin libertad; y

a "silenciar informativamente los pseudoacontecimientos que se suelen orquestar ante las cámaras: manifestaciones de protesta promovidas por grupos que apoyan a los terroristas, o, en general, todo tipo de noticias prefabricadas con el único fin de alcanzar su difusión a través de los grandes medios informativos".⁶⁷

Como se deduce, aborda únicamente la información desde los medios audiovisuales y en casos de secuestro y toma de rehenes. En el mismo caso se encuentran las normas dictadas por las cadenas estadounidenses *CBS* (en 1977) y *ABC* (en 1982)⁶⁸.

Más amplio de contenidos y con mayor aplicación a todos los medios son las pautas de uso interno en el *Sun Times* de Chicago, que reproduzco:

"1. Las pruebas usuales de opinión sobre noticias determinarán lo que hay que publicar, a pesar de los peligros de contagio, puesto que los efectos adversos de la represión son mayores.

2. La difusión debe ser bien pensada y restringida y no sensacionalizada más allá de la sensación innata de la propia historia. Deven evitarse los lemas, frases y rumores incendiarios.

3. Se deben informar las demandas de terroristas y secuestradores como un punto esencial de la historia, pero cambiando la fraseología sin cambiar el significado, cuando sea necesario, a fin de evitar una propaganda desatada.

4. Los periodistas deben evitar los actos que aumentan el riesgo de muerte de los rehenes o de la policía.

5. Los periodistas deben obedecer todas las

instrucciones de la policía, pero informar inmediatamente a sus supervisores sobre cualquier instrucción que pretenda manipular o reprimir las noticias.

6. Los editores supervisores y los periodistas deben estar en contacto con las autoridades para obtener pautas - no instrucciones- sobre el uso de teléfonos u otras instalaciones, para la información de negociaciones o estrategia de la policía.

7. Los editores, periodistas y fotógrafos no deben formar parte de la historia, no deben participar en las negociaciones y no deben preguntar a los terroristas sobre el límite de los plazos.

8. El editor supervisor superior -después de consultar con los informadores y autoridades adecuadas- deberá decidir qué información -si la hubiere- se debe retener o posponer.

9. El objetivo constante debe ser proporcionar una información que tenga credibilidad, sin obstaculizar a las autoridades o poner en peligro vidas humanas".⁸⁰

Todas estas recomendaciones y el hecho mismo de que se hayan formulado son discutibles, pero evidencian la existencia de un problema grave de cuyo tratamiento la prensa es consciente de que tiene consecuencias.

Bassiouni, en el trabajo citado, sostiene que todas estas directrices "no intentan resolver el problema esencial planteado por el tratamiento en los medios: cómo evitar que los medios se conviertan en incitadores o instrumentos del crimen terrorista" y apunta que una solución global debe

comprender las siguientes recomendaciones⁷⁰ :

1. Oportunidad.- Los medios han de retrasar la información sobre detalles que podrían desencadenar o agravar el conflicto, especialmente la que facilitaría a los terroristas valiosos datos. Tal información no tiene que ser suprimida, sino únicamente retrasada hasta que haya pasado el peligro.

2. Equilibrio.- La extensión del tratamiento debe guardar proporción con el valor informativo objetivo. Los incidentes deben situarse en un contexto, incluyendo reportajes de fondo sobre terrorismo en general y una adecuada información complementaria sobre consecuencias para víctimas y autores. La información sobre éstos debe equilibrarse con la información sobre la respuesta oficial a su conducta. Hay que evitar una presentación atractiva y una publicidad excesiva, especialmente en relación con las exigencias de difusión y entrevistas en directo. Los medios deben eludir especulaciones, rumores e informaciones sobre cifras no comprobadas de víctimas. Hay que reducir al mínimo la revelación de aspectos de la actuación y estrategia específica de la autoridad, así como de su capacidad, si es necesario para prevenir que los terroristas encuentren ayuda para la planificación de sus empresas futuras.

3. Colaboración.- El personal de los medios ha de tratar colaborar con la policía y con otros órganos de información a fin de reducir al mínimo los abusos resultantes de una

competencia ilimitada. Los reporteros y sus equipos han de unirse, si es posible, para conseguir que los representantes de la autoridad sean menos importunados y para reducir sus cargas. En casos de violencia extraordinaria se constituirá un comité metropolitano de directores y jefes de informativos con facultad de disponer limitaciones adicionales si fuese necesario. El personal de control de los medios comunicará a los funcionarios de policía y a los oficiales encargados de la información estas medidas a fin de facilitar la difusión de una información exacta.

4. No intervención.- El personal de los medios no debe convertirse en parte activa en el proceso de negociación y ha de limitar el contacto directo con los autores durante el incidente. Pueden preverse contactos de los medios con los autores para después de la resolución del incidente. En cualquier caso, sólo personal cualificado debe mantener contactos directos, con autorización expresa de los jefes de informativos, y una vez consultadas las autoridades competentes, para no interferir las comunicaciones con la policía, ni provocar al autor mediante cuestiones particulares o expresiones, ni invalidar los esfuerzos policiales para reducir al mínimo los daños personales y materiales.

5. Educación.- El tratamiento por los medios debe poner énfasis en que (a) la violencia terrorista es contraria a los valores sociales y tiene escasa probabilidad de éxito; (b) la policía tiene que actuar con una sensible desventaja al pretender la reducción al mínimo de los daños personales y

materiales en relación con la violencia terrorista; (c) la policía acepta los riesgos impuestos por los terroristas; y (d) la sociedad no está desamparada frente a la violencia terrorista, pero actúa dentro de cierto marco legal. Hay que facilitar el acceso a los medios de las voces de la razón que se levanten entre los grupos disidentes para reducir la necesidad de recurrir a la violencia.

Esta propuesta, indudablemente, es equilibrada y razonable y, desde mi punto de vista, enteramente válida como formuladora de actitudes que concilien el derecho a la información con las necesidades urgentes de las autoridades en incidentes terroristas.

Al igual que las propuestas ya reseñadas, tanto las estadounidenses como la japonesa, la alemana y las británicas⁷¹ consideran sólo un control temporal de información, pero siempre en virtud de un pacto con los responsables de los medios. Es decir, no se censura información sino que se da prioridad a la resolución del incidente antes que a dar información que pueda conducir a un agravamiento o demora en la solución del incidente.

El mismo autor recoge una cita de otro experto, Jaehnig⁷², quien, a mi juicio acertadamente, delimita la causa potencial del conflicto.

“El problema radica en la postura neutral de la moral periodística, que prohíbe el desarrollo de una ética orientada hacia la defensa de la comunidad, de sus normas, valores y cultura. Las tradiciones que prescriben a la Prensa un papel de perro guardián insobornable o insisten en la difusión de la retórica terrorista, cuando la comunidad se siente intimidada, parecen contraproducentes. Los periodistas han

de distinguir claramente entre la guerra de las ideas en las instituciones legales de la comunidad y la lucha llevada a cabo fuera de ellas, que dependen más de la violencia que de las palabras, más de la intimidación que del intelecto".

Necesitamos ahora saber si en España hay datos que permitan deducir un interés de los medios para resolver esas situaciones de peligro para la comunidad y potencialmente conflictivas con las autoridades.

PROPUESTAS ESPAÑOLAS PARA INFORMACION SOBRE TERRORISMO

En España, según mis datos, las recomendaciones al respecto proceden del mundo universitario, de los teóricos de la Ciencia de la Información, pero no de los medios que deben informar sobre asuntos de terrorismo.

Entre estas pautas propuestas por los teóricos abundan las alusivas al denominado "mimetismo" de los medios.

Carlos Soria²⁷ y Juan Antonio Giner afirman, en este sentido, que "cuando las primeras noticias de atentados o secuestros terroristas irrumpen en las redacciones, muchos periodistas -acostumbrados a comportarse como simples 'espejos' de la realidad- se convierten en correas de transmisión de las partes enfrentadas en conflicto".

La explicación la aportan con especial comprensión hacia las circunstancias del trabajo periodístico, desde la fácil vulnerabilidad de los medios "ante la proliferación de pseudoacontecimientos o noticias prefabricadas" hasta la urgencia de la toma de decisiones, provocada por el intento propagandístico de los grupos terroristas que envían

comunicados o atentan en horas propicias para el "cierre".

Y la consecuencia es que "el periodista cae con frecuencia, además, en una peligrosa dependencia informativa, que significa un uso mimético de la misma terminología terrorista. Pero recoger la terminología terrorista en la descripción de los hechos, introduce un fuerte componente propagandístico, incluso cuando los términos aparecen entrecomillados: 'intimidación por la acción', 'ejecutados', 'pena de muerte', 'cárceles del pueblo', 'impuesto revolucionario', 'expropiación', 'colaboradores', 'comandos de información o de apoyo', 'miembros legales', 'guerra sucia', etc. son expresiones acuñadas por los violentos, cargadas de una fuerte significación antiética"

Otra consecuencia, que me parece trascendental desde la perspectiva de lo que yo denomino nuevo concepto de la desinformación, es que "esta actitud mimética explica que los medios no sean capaces de distanciarse de los acontecimientos y se limiten a repetir datos y circunstancias que nadie ha verificado".

El lenguaje es, pues, decisivo en el tratamiento del terrorismo. El profesor Muñoz Alonso, en su primer trabajo monográfico sobre el terrorismo⁷⁴, considera que sólo "quienes simpatizan con el terrorismo o con sus causas prefieren darles otros nombres como 'guerrilleros' o 'luchadores' que parecen llevar implícito un elemento de nobleza. Un grupo de terroristas no será una 'banda', sino un 'comando' y su actividad consistirá en 'acciones armadas o militares', no 'actos criminales o terroristas'...

Años después, al abordar la utilización eficaz del lenguaje como arma política, constata que "los grupos terroristas han logrado acuñar un vocabulario propio, de finalidades claramente dignificadoras, que, en gran

medida e ingenuamente, ha sido aceptado por sus propios adversarios”.

Los ejemplos y las consecuencias de ese mimetismo los expone el mismo autor. “El propio terrorismo es denominado *lucha armada*, lo que da a la actividad una cierta legitimidad que llega a su punto culminante cuando se habla de *luchas por la liberación nacional*. (...) El vocabulario terrorista incluye términos ampliamente difundidos, como *comando*, *ejecución*, *impuesto revolucionario*, *requisa*, *refugiado* y muchos más que al lograr un grado tan alto de aceptación y utilización han contribuido eficazmente a la legitimación de los grupos terroristas. Se comprueba, en todos estos casos, que cuando se consigue que el adversario utilice el vocabulario propio se ha logrado un principio de victoria”.⁷⁸

Las consecuencias del tratamiento de las noticias originadas por el terrorismo son, como se deduce, trascendentes.

El profesor Fernando Ripoll, desde otra perspectiva, enumeró algunas de esas consecuencias en su tesis doctoral⁷⁹. Entre ellas destaca que la cobertura periodística de las acciones terroristas “tiende a implicar todos los grupos que componen una sociedad con lo que propician una generalización del problema que contribuye a aumentar los efectos que produce”.

Otra de ellas es la transmisión de las contradicciones que existen en la sociedad al reflejar la actualidad surgida por el terrorismo, que interpreta como “una dialéctica de enfrentamiento: publicar o no publicar, negociar o no negociar, soluciones políticas o soluciones policiales, intervención militar o marginación total del problema, delito común o delito ordinario, legislación y tribunales ordinarios o legislación y tribunales especiales, importancia objetiva o importancia subjetiva”.

El poner de manifiesto esas contradicciones como medio de un

hostigamiento permanente a la sociedad es el fin de la estrategia revolucionaria contemporánea: "la lucha armada será el desencadenante de un proceso informativo facilitado por el pluralismo político, las organizaciones nacionales e internacionales de todo tipo, la actitud de determinados gobiernos, la libre circulación de las personas y la libertad de expresión que permite que, desde la legalidad, se puedan defender sus reivindicaciones".

Otra consecuencia del uso de los medios por el terrorismo parte de que "la estrategia revolucionaria contemporánea se caracteriza por la renuncia a la consecución de una victoria militar para alcanzar el poder político. La capitalización de los logros conseguidos por la lucha armada en favor de grupos que pueden ser ajenos a su organización, pero identificados con ella por los medios de comunicación, pueden conducir a un proceso de unión que les dé la mayoría electoral y con ello el poder".

No menos importante es que "los libros publicados en el Mundo Occidental y las informaciones publicadas en los medios de comunicación social, contienen todos los saberes necesarios para poder organizar un movimiento revolucionario que practique la lucha armada, así como los procedimientos para llevar a cabo acciones violentas y la estrategia global a seguir".

Y, finalmente, según las conclusiones del mismo trabajo, "parafrasear las reivindicaciones de los comunicados terroristas no anula ni los efectos propagandísticos de la acción, ni el valor objetivo de sus reivindicaciones entre las que, una buena parte, serán asumidas por la población".

Es decir, ante el fenómeno terrorista los medios de comunicación están sometidos a diversas presiones y su responsabilidad para la intelección social de ese problema es mucha.

Un novelista, en una obra que nada tiene que ver con esta situación, plasma acertadamente la trascendencia de la Información. "Pero si está pensando que existe alguna forma de controlar las consecuencias de una noticia, olvídelo. Este negocio se parece a la caja de Pandora: una vez que uno la ha abierto, no hay modo de detener el vuelo de todos los diablillos que contiene".⁷⁷

En cualquier caso, se constata la gran importancia de los medios en este campo informativo. Quienes, desde la teoría o el ejercicio profesional del periodismo, se han pronunciado al respecto coinciden unánimemente en ese aspecto.

PROPUESTAS DE SINTESIS

Una síntesis puede ser la última recomendación de las escuetas pautas que la *United Press International* (UPI) dio para el tratamiento del terrorismo: "Es necesario prestar sumo cuidado cuando el terrorismo es el gran tema del día, el tema de portada. En este caso, la información, y sobre todo su tratamiento, debe de ser prudente, consistente y en cierto modo restringida, nada de sensacionalismos".

El profesor Soría apela al autocontrol profesional, a la responsabilidad, lo que siempre debe ser norma de referencia.

Y Angel Benito resume en tres puntos sus sugerencias para el tratamiento de la información provocada por el terrorismo:

1. *Adecuar* la información en su forma, tratamiento y cantidad, a cada tipo de público, teniendo en cuenta los niveles de sensibilización social, la difusión del medio y la dimensión real del hecho concreto de que se trate; en

cualquier caso, no limitar nunca, sustancialmente, la información.

2. Subrayar que la *competencia* de los periodistas y de los medios de información es la de *informar en libertad*. Los periodistas no son ni maestros, ni apóstoles, ni líderes políticos, y si se ven obligados a hacer de medladores ante exigencias terroristas habrán de observar las cautelas que salvaguarden su exclusiva función de informadores responsabilizados ante la sociedad y las leyes, y humanitarios siempre que sea necesario.

3. Ejercer el *autocontrol* profesional, decidiendo en cada caso concreto la información con criterios estrictamente profesionales y matizando su acción con la prudencia propia de todo ciudadano responsable que conoce la extraordinaria trascendencia de su labor profesional.⁷⁸

Creo que estas propuestas son perfectamente aceptables, ya que no implican limitación alguna al ejercicio pasivo del derecho a la información en la actuación profesional de los periodistas.

Si la perspectiva de que partimos en este trabajo es garantizar la calidad de la información, evitar que la recibida por los ciudadanos no sea desinformación, el tratamiento de la información sobre terrorismo excluye el silencio pero exige una atención especial al lenguaje y a sus contenidos por parte de los medios de comunicación en una sociedad libre, que desean que siga siendo tal.

La alerta debe ser permanente, no sólo contra el terrorismo de grupos contra la sociedad libre sino también contra el terrorismo de Estado, las dos formas en que se presenta actualmente esa violencia

específica que no parece justificable en los modelos democráticos de convivencia.

¹ Resumen del informe en las noticias WS2025 y WS2026 del servicio Internacional de la Agencia EFE, de ese mismo día. Datos completos en UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE: *Patterns of Global Terrorism: 1989*. Washington, Department of State Publication, 1990.

² STERLING, Claire: *The Terror Network. The secret war of International Terrorism*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1981, p. 1.

³ Basta citar, como ejemplos, los cientos de referencias de los que se hicieron eco JANKE, Peter: *Guerrilla and terrorism organizations: a world directory and bibliography*. New York, McMillan, 1983; NORTON, Augustus R. and GREENBERG, Martin H.: *International terrorism: an annotated bibliography and research guide*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1980; SIGNORIELLI, Nancy en la obra de GERBNER, George: *Violence et terreur dans les médias*. París, Unesco, 1989, pp. 33-50; ALEXANDER, Y.: *International Terrorism: National, Regional and Global Perspectives*. New York, Praeger, 1976; y UNITED NATIONS: *International Terrorism: A Selected Bibliography*. New York, United Nations, 1973.

⁴ Noticia LN4018, del servicio Internacional de EFE del 27 de abril de 1989.

⁵ ABC, 14-5-89, p. 112.

⁶ *El País*, 17 de abril de 1989, p. 28.

⁷ LAQUEUR, Walter: "Reflections On Terrorism". En *Foreign Affairs*, vol. 65, 1986, pp. 87-100.

⁸ CASASUS, José M.: *Ideología y Análisis de Medios de Comunicación*. Barcelona, Dopesa, 1972, p. 101.

⁹ NUÑEZ LADEVEZE, Luis: "Problemas de significado". En YA, 23 de enero de 1989, p. 10.

¹⁰ IBARRA GUELL, Pedro: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. San Sebastián, Kriselu, 1987, pp. 10-11.

¹¹ Así lo aseguró Franco Ferracuti en el Seminario sobre Terrorismo Internacional, celebrado en Madrid en 1982. También lo reconoce el embajador BUSBY, Morris D., en la introducción al informe del Departamento de Estado de EE.UU. sobre el terrorismo en 1989, ya citado. "No one definition of terrorism has gained universal acceptance", asegura el embajador en la p. V del informe.

¹² CARO BAROJA, Julio: *Terror y Terrorismo*. Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16, 1989, pp. 166-167.

¹³ NIETO RODRIGUEZ, Manuel: "Terrorismo y delincuencia". En *Boletín de Documentación*, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Madrid, n. 112, p. 31.

¹⁴ LAQUEUR, Walter: *Terrorismo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1980, p. 29. El término, como se puede deducir, se ha actualizado con los "sicarios", adolescentes que asesinan por poco dinero, pagado por el narcotráfico, en Colombia.

¹⁵ La obra clásica sobre esta forma de actuación es la de MOSS, Robert: *La guerrilla urbana*. Madrid, Editora Nacional, 1973. También aporta importantes datos RUBENSTEIN, Richard E.: *Alquimistas de la Revolución. El terrorismo en el mundo moderno. La mentalidad orígenes, sus consecuencias*. Buenos Aires, Juan Granica, 1988.

¹⁶ ROYO VILLANOVA, Antonio: *El terrorismo, la libertad y la policía*. Discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Valladolid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1921.

¹⁷ CONSEJO DE EUROPA: *Informe sobre el terrorismo en Europa*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1979, p. 7.

¹⁴ La consideración de Ferracuti, en INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES: *Terrorismo Internacional*. Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984, p. 43. (Transcripción del Seminario sobre Terrorismo Internacional, organizado por el INCI en Madrid del 9 al 12 de junio de 1982. En lo sucesivo se citará INCI...). También alude a esa consideración Andrés Cassinello Pérez en la conferencia *El terrorismo como factor de desestabilización* que pronunció en Madrid en septiembre de 1985. (Fotocopia del texto, en poder del autor).

¹⁵ INCI: *Terrorismo Internacional*, p. 268.

¹⁶ CASSINELLO PEREZ, Andrés: *El Terrorismo como ...* (conferencia ya citada).

¹⁷ INCI, ob. cit., p. 13.

¹⁸ WARDLAW, Grant: *Terrorismo político. Teoría, tácticas y contramedidas*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1986, p. 57.

¹⁹ INCI, ob. cit., pp. 33-34.

²⁰ SCHMID, Alex P. and DE GRAAF, Janny: *Violence as Communication. Insurgent Terrorism and the Western News Media*. London and Beverly Hills, Sage, 1982.

²¹ WILKINSON, Paul: *Contemporary Research on Terrorism* Aberdeen, Aberdeen University Press, 1987.

²² SORIA, Carlos: *El síndrome de la inseguridad*. Barcelona, Ediciones del Drac, 1989, p. 131.

²³ R.J.Vincent cuestiona ese planteamiento, ya que ETA, IRA o los moluqueños... "quieren un lugar en el sistema de Estados, no echarlo abajo". En FREEDMAN, LAWRENCE and col: *Terrorism and International Order*. London, The Royal Institute of International Affairs, Routledge, 1987, p. 102.

²⁴ Pueden leerse, en este sentido, como versiones aplicadas a grupos concretos las de JACQUARD, Roland: *Los documentos secretos del terrorismo*. Barcelona, Planeta, 1986; y DE VILLEMAREST, Pierre F.: *Los estrategias del miedo. Veinte años de guerra revolucionaria en Argentina*. Ginebra, Voxmundi, 1980.

²⁵ NIETO RODRIGUEZ, Manuel: art. cit., p. 43

²⁶ Notas textuales tomadas en el *Coloquio Internacional sobre Terrorismo y Medios de Comunicación*, celebrado en Sevilla en febrero de 1988.

²⁷ La cita es de Ferracuti, en el libro citado del INCI, p. 35.

²⁸ Ob. cit, p. XIII.

²⁹ INCI, ob. cit., pp. 21-31

³⁰ CHOMSKY, Noam: *La quinta libertad*. Madrid, Crítica, 1985, pp. 157-162.

³¹ SORIA, Carlos Soria: *El discurso informativo sobre el terrorismo*. Conferencia en el IX Coloquio Internacional sobre Agresión y Cerebro: Violencia, Terrorismo y Medios de Comunicación. Sevilla, febrero de 1988, p. 35 (fotocopia de su ponencia). Similares planteamientos sobre el fenómeno terrorista y la actuación de los medios los expone el mismo autor en los siguientes trabajos: *"Ethos informativo y terrorismo"*. En *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, enero de 1980; y en colaboración con GINER, Juan Antonio: *"Informaçao e terrorismo"*. En la revista *Democracia e liberdade*, Lisboa, 1987, nº. 40-41.

³² DE MIGUEL, Amando: *"El terrorismo no es defeznabile"*. En YA, 27 de noviembre de 1989, p. 17.

³³ RODRIGO ALSINA, Miquel: *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós, 1989, p. 121.

³⁴ LOPEZ GARRIDO, Diego: *Terrorismo, Política y Derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. i.

³⁵ WALLACE, Irving: *El todopoderoso*. Barcelona, Grijalbo, 1984.

⁴⁰ LAPIERRE, Dominique y COLLINS, Larry: *El quinto jinete*. Barcelona, Plaza & Janés, 1980.

⁴¹ FORSYTH, Frederick: *El negociador*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

⁴² CLUTTERBUCK, Richard: *Los medios de comunicación y la violencia política*. Pamplona, Eunsa, 1985. Otros muchos enfoques, con numerosa bibliografía sobre violencia y medios de comunicación, se resumen en GERBNER, George: *Violence et terreur dans les médias*. París, Unesco, 1989.

⁴³ CLUTTERBUCK, ob. cit., pp. 44-45.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 49, 165, 191, entre otras.

⁴⁵ La cita está tomada de SORIA, Carlos: *Prensa, paz, violencia y terrorismo*. Pamplona, Eunsa, 1987, p. 51.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 55.

⁴⁷ BENITO, Angel Benito: "Terrorismo y Medios de Comunicación". En *Escritos sobre la Tolerancia. Homenaje a Enrique Casas* Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1986, p. 113.

⁴⁸ "Informe sobre Terrorismo y Medios de Comunicación" (sin firma). En *Cuadernos para Debate*. Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno, n. 25, septiembre 1986, p. 3.

⁴⁹ BARBIELLINI AMIDEI, Gaspare: "Responsabilidad de los medios informativos". EN MINISTERIO DEL INTERIOR: *Terrorismo y Medios de Comunicación social* Madrid, Secretaría General Técnica, 1984, p. 60.

⁵⁰ La cita, en SORIA, Carlos: *Prensa, paz, ...*, p. 65.

⁵¹ BASSIOUNI, M.Ch: "Media Coverage of Terrorism: The Law and the Public". En *Journal of Communication*, 1982, vol. XXXII, 2º, pp. 128-143.

⁵² En la obra colectiva editada por el Ministerio español del Interior, ya citada, pp. 53-55.

⁵³ OZYEGIN, N.: "Construction of the 'Facts' of Political Violence: A Content Analysis of Press Coverage." Pennsylvania, The Annenberg School of Communications, 1986. (cit. por Gerbner, ob. cit., p.20)

⁵⁴ Ob. cit., p. 12.

⁵⁵ CLUTTERBUCK, ob. cit., p. 193.

⁵⁶ SCHLESINGER, P. & LUMLEY, R.: "Two Debates on Political Violence in the Mass Media: The Organization of Intellectual Fields in Britain and Italy". En el vol. colectivo dirigido por VAN DIJK, Teun A.: *Discourse and Communication*. Berlín, Walter de Gruyter, 1985, pp. 324-349.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 15 y pp. 34-38.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 15 y pp. 34-38.

⁵⁹ Ob. cit., pp. 59-67. También en SORIA, Carlos: *El síndrome de la inseguridad*. Barcelona, El Drac, 1989, pp. 135-137.

⁶⁰ INCI, libro cit., p. 100. Sobre el uso histórico de las "Vindicias" no puedo omitir la extensa obra de D. Diego Antonio de Zemasdas y Castro, al que dediqué un libro como precursor del galleguismo, publicado en Santiago de Compostela, Porto y Cía., 1977.

⁶¹ PALETZ, D.L.; FOZZARD, P.A. et AYANIAN, J.Z.: "The I.R.A., The Red Brigades and the F.A.L.N. dans The New York Times." En *Journal of Communication*, 1982, vol. 32, nº 2, pp. 162-171.

⁶² MILBURN, M.A.: "An Attributional Analysis of the Media Coverage of Terrorism". Comunicación a la Sociedad Internacional de Psicología Política, EE.UU., San Francisco, julio de 1987. (cit. por Gerbner).

⁶³ MINISTERIO DEL INTERIOR, libro cit., pp. 71-72.

⁶⁴ Obra cit., pp. 41-42.

⁶⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, libro cit., pp. 136-139.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 136-138.

⁶⁷ *Newsweek*, 15 de julio de 1985. La cita corresponde al libro de SORIA, Carlos: *Prensa, paz...*, pp. 54 y 55.

⁶⁸ Citadas en el trabajo de Bassiouni, ya citada.

⁶⁹ MURPHY, Patrick V., en el libro citado del MINISTERIO DEL INTERIOR, pp. 132-133.

⁷⁰ BASSIOUNI, ob. cit.

⁷¹ A las británicas -en concreto, de la BBC e ITV- alude CLUTTERBUCK en las pp. 241-243 del libro citado.

⁷² JAEHNIG, W.: *Journalists and Terrorism: Captives of the Libertarian Tradition*. En *Indiana Law Journal*, 1978, n.º, 53, pp. 717-743. (cit. por Bassiouni).

⁷³ SORIA, Carlos: *Prensa, paz...*, pp. 62-63.

⁷⁴ MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *El terrorismo en España*. Barcelona, Planeta, 1982, p. 11.

⁷⁵ MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Política y Nueva Comunicación. El impacto de los medios en la vida política*. Madrid, Fundesco, 1989, p. 56.

⁷⁶ RIPOLL, Fernando: *Los medios de comunicación social y el terrorismo en la estrategia revolucionaria contemporánea*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, septiembre de 1984. (Tesis doctoral inédita). Agradezco al autor el permiso para leerla y las sugerencias que generosamente me brindó.

⁷⁷ WEST, Morris: *Los bufones de Dios*. Buenos Aires, Javier Vergara, 1981, p. 181.

⁷⁸ En *Escritos sobre la tolerancia*, ya cit., pp. 137-138.

TERRORISMO CONTEMPORANEO EN ESPAÑA :ETA

Aunque el terrorismo en España no es exclusivo de ETA, ya que también se han atribuido atentados Terra Lliure, los GRAPO, el Ejército Guerrillero do Povo Galego Celbe, los GAL, el FRAP y otros grupos foráneos, en su mayoría de Integristas Islámicos o armenios, no cabe duda de que las siglas ETA, en sus diversas facciones, han protagonizado fundamentalmente los acontecimientos terroristas y han llegado a hacer temer, en algún momento, por la propia estabilidad del sistema democrático.

En este trabajo nos centraremos únicamente en ETA y prescindiremos de los demás grupos terroristas que actuaron o actúan en España. La razón es que ninguno de esos grupos tiene el apoyo social de que dispone ETA ni plantea, por el momento, problemas comparables. Sólo Terra Lliure y el Ejército Guerrillero podrían compartir algunos de los planteamientos teóricos de ETA para sus respectivas regiones, Cataluña y Galicia, pero no parece que otros aspectos de estos grupos puedan ser comparables a los que reviste la existencia y persistencia de ETA.¹

APROXIMACION AL PROBLEMA

Documentos contra la violencia, propuestas para la pacificación, derrota política, solución policial...desembocan en lo que alguien

denominó conclusión redonda: en el País Vasco hay guerra porque no hay paz.

El balance de esa falta de paz es dramático. Por las propias dimensiones del terrorismo. Muchas más personas mueren, cada día, por otras circunstancias no menos dramáticas como puede ser el hambre en el tercer mundo. Y también muchas más por las llamadas enfermedades de la civilización. Pero no tienen ese dramatismo que produce un atentado terrorista, sea del signo que sea.

Desde 1968, en que se contabiliza la primera víctima mortal de ETA, hasta finales de 1988, es decir hasta que comienzan las conversaciones de Argel, 777 personas murieron en España a consecuencia de actos terroristas, 478 de ellas en el País Vasco. ETA se responsabilizó del 77,42 por ciento de ellas; el GRAPO, del 9,43; grupos de extrema derecha, del 5,22; grupos diversos, islámicos y otros, del 6,12. La proporción en el País Vasco coloca en la casilla de ETA el 95,62 por ciento de las víctimas mortales.

Un dato que no se debe olvidar es que de las 777 víctimas mortales del terrorismo en territorio español, sólo el 7,27 por ciento perdieron la vida en el régimen del general Franco y el 75,63 lo hicieron en la plenitud del sistema democrático, desde enero de 1979.

Por lo que respecta a ETA, de las 603 muertes de las que se responsabilizó en su historia -siempre hasta el comienzo de las conversaciones de Argel, en 1989-, 466 ocurrieron desde enero de 1979, en plena vigencia del sistema democrático.²

En el otro "bando", 148 miembros de ETA murieron en el mismo período -1968-1988-, a los que hay que sumar otros 33 muertos fuera de España, la mayor parte de ellos en Francia, en atentados del GAL.

En términos económicos, algunos medios calculan en 15.000 millones de pesetas las pérdidas materiales causadas por los atentados de ETA en el País Vasco, sin incluir los 4.000 millones de pesetas -6.500, según otro medio- que salieron del país como rescate por secuestros, y los más de mil millones que ETA obtuvo como "impuesto revolucionario" sólo entre 1979 y 1986.³

En consecuencia, las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, que tenían la renta per capita más alta de España en 1960, descendieron en 25 años a los puestos 14 y 11, respectivamente. Si ETA fue o no la causa, es discutido pero parece lícito considerar que alguna participación ha tenido en ese deterioro del nivel de vida.

Ya hemos visto que no hay tampoco unanimidad en explicar las situaciones que hacen posible el surgimiento de grupos terroristas. ETA actúa en el País Vasco español, pero Iparretarrak, "los del Norte", no ejercen la misma violencia en el País Vasco francés.

Algunos tratadistas han insistido en que se debe analizar el origen histórico del problema terrorista como clave para buscar su solución. "El terrorismo no es más que el resultado final de un proceso que tiene muchos capítulos precedentes", escribió Darío Valcárcel.⁴

¿Cuáles son, por tanto, las causas de la vivencia de un agravio o injusticia que desembocan en una lucha de signo terrorista?

El general Cassinello ha expuesto una, que me parece de enorme validez para un acercamiento a este problema: "La tragedia es que desde 1833, hace ciento cincuenta años, no ha habido una generación vasca que no haya contemplado a los otros españoles a través de la mira de su fusil".⁵

Parece difícil que haya que remontarse tan atrás para intentar

comprender las causas de un fenómeno reciente. Pero tal vez no haya otro remedio.

Algunos autores han ido incluso más lejos al interpretar las acciones armadas de ETA como "una manifestación genuina de la cultura folclórica y de la visión del mundo del campesinado euskaldun. La violencia vasca arraigaría en el mismo sustrato epistémico de los mitos sobre Mari de Amboto, el levantamiento de piedras, la caza del jabalí, el versolarismo o el culto popular a la Virgen de Itziar: una lógica binaria del todo o nada y una sacralización pragmática de la acción directa".⁶

Más inconcreta, aunque también perdida en la lejanía de los tiempos, es la causa aducida por Xabier Arzallus. En una entrevista en la *RAI*, el presidente del PNV aseguró que "en el pueblo vasco no ha desaparecido la aspiración de obtener una mayor autonomía. Dado que la tenían nuestros antepasados, la necesidad misma de nuestro desarrollo requiere una autonomía más amplia".⁷

La declaración se contradice con otras en las que el mismo político asegura que nunca han tenido tal grado de autonomía como ahora. Pero, al margen de ese remontarse al pasado lejano, hay otra declaración del mismo personaje que sí encaja en esa consideración antropológica de la violencia como característica de una parte del pueblo vasco. "El Estatuto es válido pero empieza a peligrar, aunque no nos vamos a echar al monte ni ponernos a pegar tiros", dijo un año después.⁸

La amenaza del recurso a la violencia, o la tentación de practicarla, está, como se observa, en el lenguaje habitual de algunos políticos.

Estas citas que hablan de un lejano pasado no pretenden sino enmarcar el problema del terrorismo de ETA, dado que la mayor parte de las aproximaciones lo contextualizan como un problema derivado de la

dictadura franquista.

"Al terrorismo, además de las consideraciones éticas y políticas - todas ellas descalificadoras, sin ningún tipo de reserva- que nos suscita, hemos de mirarlo como un fenómeno heredado de la época de la dictadura que no se ha conseguido erradicar en la etapa democrática", dice en su primer párrafo el Documento sobre el Terrorismo que el PSOE hizo público en 1988.

El problema, sin embargo, desde la perspectiva de los vascos parece más antiguo. Ya hemos citado algunos ejemplos. En el mismo planteamiento se sitúa Teodoro Erandorena, ex presidente del Gulpuzku Buru Batzar del PNV: "Para mí, la única manera de que pueda existir la paz se basa en la rectificación por parte del Gobierno español de todas las barbaridades que hicieron los gobiernos de 1876 y 1939 dejándonos sin Fueros, sin todas las prerrogativas que teníamos los vascos en aquellos años. Ahí está el secreto de la pacificación de Euskadi".⁹

El hecho, en cualquier caso, es que sociológicamente los actos de ETA se diferencian de los delitos comunes por su intencionalidad política; son percibidos como políticos y tienen consecuencias políticas.

En el mismo ámbito, esto significa una sociedad política y socialmente conflictivas, que Linz define como "aquellas en las que la violencia, aunque ilegal, es considerada por un sector (aunque minoritario, significativo) como legítima, o al menos excusable, comprensible, o cuando la acción legal de las fuerzas de orden público es considerada ilegítima, generalmente por considerar a la autoridad en cuyo nombre actúan como de legitimidad dudosa".¹⁰

El terrorismo pasa a ser pre-revolucionario o revolucionario cuando esa situación de legitimidad de sus actos es compartida por la mayor parte

de la sociedad. Pero en el País Vasco no parece que pueda explicarse así su situación actual.

Si los resultados electorales son el mejor medio de conocer el pulso de una sociedad, el Estatuto de Autonomía fue aprobado el 25 de octubre de 1979 por el 90,27 por ciento de los votos emitidos, que representaban el 53,13 por ciento del censo total.

En esa fecha acudieron a las urnas el 58,85 por ciento del censo, y sólo el 5,15 por ciento de los votantes -3,03 del censo total- se pronunciaron negativamente. No parece que pueda interpretarse como posición anti-Estatuto el 41,15 por ciento de abstención.

Diez años después, un sondeo publicado en *El Correo Español-El Pueblo Vasco* concluye que el 14 por ciento de la población considera que el Estatuto ha sido un paso "muy importante" para la autonomía vasca, un 50 por ciento que ha sido "importante", un 22,8 que ha sido "poco importante" y un 13,7 que "nada importante".¹¹

En las últimas elecciones legislativas generales, el 29 de octubre de 1989, Herri Batasuna, la coalición que comparte un programa "común" con ETA y el mismo objetivo aunque con dos tipos de lucha,¹² obtuvo el 19,25 por ciento de los votos emitidos en el País Vasco por el 58,59 por ciento del censo electoral.

Las encuestas de Linz cifraban en un 12 por ciento de la población "muy grandes deseos" de un Euskadi Independiente, pero el grupo más numeroso era un 29 por ciento en contra.¹³

Respecto a la actitud sobre los terroristas, el mismo estudio revela que son considerados como patriotas por el 13 por ciento de la población, como idealistas por el 31, como manipulados por el 39, locos por el 11 y criminales por el 6 por ciento. Es verdad que las encuestas son de hace 10

años, pero nada indica que haya crecido la consideración de los terroristas como patriotas, y sí, más bien, que haya aumentado el repudio de la violencia.

Para este trabajo, lo que nos interesa resaltar es que el apoyo social a los métodos o fines de ETA no es, en absoluto, mayoritario. De ello depende, sociológicamente, la diferencia entre terrorismo o prerrevolución.

Ahondemos más en esta perspectiva del terrorismo como forma específica de violencia o delincuencia con intencionalidad, percepción y consecuencias políticas.

No es una cuestión baladí. Si las causas son importantes, la búsqueda de soluciones deberá atender esta perspectiva.

Las respuestas, como siempre en el análisis del problema terrorista, son diversas. El general Cassinello dijo que "cuando se enuncia que el problema de ETA es un problema político y no un problema policial, se produce una manipulación de todo el problema vasco que interesa puntualizar. Porque es evidente que existe un problema político, como existe en cualquier comunidad humana, o más complejo si se quiere, pero de ninguna manera justificativo de la permanencia del terrorismo de ETA, que es de lo que sospecho que se trata".¹⁴

Txema Montero, por su parte, subraya que "sólo se habla de Euskadi cuando de atentados se trata, pero no se aborda el conflicto político subyacente. Para mí, la inexistencia de un poder político vasco es la causa de expresiones extremas, como la actividad de ETA".¹⁵

El diario *El País* auguró que "seguramente, dentro de 20 o 30 años, ETA y sus tramas civiles serán estudiadas como una variante de movimiento fascista: exaltación paralela de la patria y de la violencia,

ideología demagógica y confusa, dialéctica de los puños y las pistolas".¹⁶

Los concejales de HB de San Sebastián dudaron de la validez de condenar un atentado "sin realizar previamente una valoración de las causas en las que se desarrolla el enfrentamiento armado entre militantes vascos y las fuerzas policiales del Estado acantonadas en Euskadi".¹⁷

Y "Antxon", el hombre que representó a ETA en las conversaciones de Argel, dijo al director de *Diario 16*: "Es el propio Estado español quien ha declarado la guerra al conjunto del País Vasco peninsular, manteniendo durante décadas una férrea ocupación militar y policial"; "somos una organización política"; "una guerra que no hemos empezado nosotros, sino que se nos ha impuesto. La lucha armada, adecuadamente conjugada con la lucha de masas e institucional se revela hoy día como el instrumento idóneo e irremplazable para defender nuestros derechos y conseguir la soberanía nacional y social. La paz había dejado de existir mucho antes de que naciera ETA"...¹⁸

Otros "miembros de la organización política vasca" o de la "organización armada", como la llama *Egin*, dijeron en la primera entrevista dada tras la ruptura de las conversaciones de Argel: "ETA es una organización política que en el contexto actual se ve obligada a servirse de la lucha armada. No es sino el reflejo de un fenómeno de profundas raíces políticas y sociales, es decir, el reflejo vigoroso en forma organizada de determinadas reivindicaciones fundamentales en nuestro pueblo. Mientras no le sean reconocidos sus derechos a nuestro pueblo ETA permanecerá en pie".¹⁹

Esta multiplicidad de opiniones la resume Linz al abordar sociológicamente el terrorismo en el País Vasco del modo siguiente: "Es un fenómeno que por un lado se encuadra parcialmente en el contexto de

las luchas revolucionarias por 'la liberación nacional', y por otro lado en el de los actos criminales o irresponsables, sin que exista un consenso entre los habitantes de Euskadi sobre su definición". Y añade: "La confusión, las posiciones ambiguas, la falta de una correlación total, hace el conflicto tan trágico y difícil de resolver".²⁰

La misma confusión existe fuera de nuestras fronteras al referirse a ETA y sus militantes o simpatizantes. No poco fue el revuelo provocado por el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, al decir en una conferencia de prensa en Caracas: "Es una exageración llamar terroristas a un grupo de españoles vascos que, por el hecho de que mantienen una posición que yo no comparto, están exiliados de su país porque aspiran a la independencia".²¹

O Hassan II, al comparar a ETA con el Polisario: "España tiene el mismo problema que Marruecos: españoles que matan a españoles; por ejemplo, el caso de ETA".²²

O Fidel Castro, cuando comparó a los presos políticos de Cuba con los presos de ETA en España y los activistas puertorriqueños encarcelados en EE. UU.²³

O el asesor jurídico del Gobierno de la República Dominicana, Jotín Cury, al asegurar que no es posible la extradición de etarras desde su país porque son "perseguidos políticos".²⁴

El carácter político, como vemos, va unido a ETA, al menos en su origen y fines. Otra cuestión es que esa connotación se mantenga hoy.

Periodísticamente, la agencia *France Presse* se refiere a ETA como "l'organisation indépendantiste basque"²⁵. La británica *Reuter* la trata como "Basque separatist guerrillas"²⁶, y la estadounidense *Associated Press* como "Basque separatist organization".²⁷

En consecuencia, terroristas, gudarís, guerrilleros, separatistas, refugiados, asesinos o luchadores por la libertad serán términos que coexistirán frecuentemente según quien aluda a los miembros de ETA.

El problema, por tanto, se enmarca en una perspectiva política, cuando menos nacionalista.

"Nosotros no somos el problema; somos parte de un problema político que hay que resolver", decía un portavoz del IRA entrevistado por *Egin*.²⁸ Y es evidente que así se plantean muchos el problema de ETA en España.

El nacionalismo en el País Vasco surgió, sin embargo, como respuesta a una situación económica, no a un problema político. Caro Baroja sostiene, además, que los textos de Sabino Arana, el padre del nacionalismo vasco, son de segundo orden. "El catecismo catalán de Part de la Riba o los programas o pinturas que hace Sabino Arana de su país y del prójimo son una verdadera desgracia (...) Que me digan que las necesidades que dijo Sabino Arana son algo importante, no lo puedo creer".²⁹

Al margen de su validez intelectual, la coincidencia es total entre los historiadores en que el nacionalismo vasco de Arana surgió como respuesta desde las clases medias urbanas a la conmoción originada por la industrialización de la zona.³⁰ Pero no como planteamiento ante los agravios históricos de que hablan ahora otros autores.

José Miguel de Azaola, en su análisis del hecho vasco³¹, subraya la ideología carlista de Sabino Arana y, con ella, su apego a la tradición y al integristismo, que sintetiza en que la finalidad del nacionalismo vasco, tal como lo concibió, "no es política, sino social: cristianizar al pueblo".

El estudio de Azaola matiza, en primer lugar, el propio concepto de

vasco, en cuanto interpreta que el Estatuto de Autonomía se apropia de ese término que, indiscutiblemente según su opinión, corresponde también a Navarra, y por supuesto a la zona vasca francesa, que representa el 14 por 100 del territorio vasco y el 9 por 100 de su población.

Descarta que el idioma "vascuence" sea la nota distintiva, el rasgo diferencial del hecho vasco, y señala que el territorio se presenta como el criterio más objetivo para el nacionalismo vasco.

Todos esos datos, unidos con la resonancia histórica de privilegios basados en la "pureza de sangre" y contextualizados en la ideología de Arana y las circunstancias en que surge su planteamiento nacionalista ante la avalancha de inmigración para sustentar la industrialización naciente, confluyen en la concepción del PNV.

El integrismo católico y la raza se presentan, pues, como elementos básicos en el incipiente nacionalismo vasco, surgido como defensa ante el temor de pérdida de la idiosincrasia o religiosidad más que como reclamación de soberanía.

Y toda esa mezcla de Integrismo, temor, potenciación de lo diferente o exclusivo explica, por otra parte, la "diversidad interna" o "heterogeneidad" con la que Azaola retrata al PNV.

Si aquí me detengo en este retorno a los orígenes no es sino por un afán de comprender el presente, en la fenomenología de Teilhard de Chardin, para quien el descubrimiento del pasado mostraba la visión del futuro.

En el caso del País Vasco, Azaola coincide en ese método fenomenológico en cuanto desde esa heterogeneidad del PNV explica las sucesivas excisiones de ese nacionalismo, en las que incluye a ETA.

"ETA fue otra escisión, aún no superada", escribe Azaola²², que

contextualiza esta secesión de las juventudes peneuvistas en la impaciencia ocasionada por la pasividad de los dirigentes del PNV ante la dictadura; la ignorancia de las consecuencias de la guerra civil por quienes no la vivieron; los ejemplos de "guerras de liberación" que Argelia, Indochina o Cuba aportan en esos momentos; y la nueva inmigración de trabajadores gallegos, andaluces o extremeños que llega al territorio vasco al aire del incipiente proceso de desarrollo.

HISTORIA E IDEOLOGIA DE ETA

¿Cómo surgió ETA? El acrónimo ETA, de Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y Libertad), surge el 31 de julio de 1959 como fruto de la ruptura entre un grupo de estudiantes vascos y el PNV.

El germen existía desde 1952, cuando un grupo de estudiantes forman en Bilbao unos grupos de estudio y de reflexión crítica sobre el pasado y el presente de su tierra. Un boletín clandestino, titulado "Ekin", da el nombre al grupo, entre cuyos componentes figuran José Luis Alvarez Emparantza, Julen Madariaga y José María Benito del Valle.

Un grupo similar surgirá en 1953 en San Sebastián, y Ekin entra en contacto con EGI (Euzko Gastedia), la organización juvenil del PNV, en la clandestinidad, como es lógico. Ekin y EGI se fusionan en 1956, con el nombre de Euzko Gastedi. El PNV se opone a la creación del grupo y propone su disolución y el ingreso individual de sus miembros en el PNV.

La entrevista que dirigentes de Euzko Gastedi y el lehendakari en el exilio, José Antonio Aguirre, mantienen en París no impide la ruptura con el PNV, y se constituye, en consecuencia, en la fecha indicada, ETA.³³

En esta etapa fundacional, ETA asume parte de la ideología sabiniana, en concreto las ideas de regeneracionismo, justicia social y concepción del inmigrante como extranjero³⁴, pero se declara aconfesional y reemplaza a la raza por la lengua como señal de identidad vasca.

Son los rasgos visibles de una ruptura con los orígenes que se caracterizaban, precisamente, por el integrismo católico del fundador y el fin social de cristianizar al pueblo.

A pesar de esa ruptura, los textos de Arana fueron los que nutrieron ideológicamente a la primitiva ETA. Con el añadido de una viva conciencia de opresión nacional, una visión étnica de su país y un gran interés por la lengua vasca.

El núcleo ideológico de esa ETA primigenia se resume, por tanto, en su aconfesionalidad, su aspiración a un Estado vasco independiente ("Euskadi, una Euskal-Herría libre, por un Estado vasco, entre otros Estados del mundo" era el lema de EKI) y constituir a ese Estado en una Europa federal.

Los historiadores señalan que esos principios surgen de la propia historia del PNV, con sus tendencias y excisiones. La aconfesionalidad procedería, en ese supuesto, de la Acción Nacionalista Vasca (ANV, excindida del PNV por no aceptar la confesionalidad); el independentismo, del jacobinismo radical (de la tendencia Jagi-Jagi, surgida en el seno del PNV durante la II República española, y que propugnaba métodos violentos); y el federalismo europeo, del PNV.

Quizás por eso Azaola precisa que "los fundadores de ETA eran demócratas y europeístas"³⁵ aunque, al referirse al futuro de esa organización, no dude en hablar de la "fascista ETA"³⁶, al interpretar al

fascismo como "nacionalismo llevado a su consecuencia extrema".

En resumen, los debates internos en la historia del PNV son los que aportan la ideología inicial de ETA, cuyo movimiento precursor, en el propio PNV, fue la tendencia Jagi-Jagi. Lo novedoso es, pues, el eclecticismo de los fundadores de ETA basado en la propia divergencia histórica del nacionalismo vasco.

Esa es la conclusión, también, de Gurutz Jáuregui, que descarta incluso la ruptura ideológica con el nacionalismo histórico e interpreta la ruptura, sin embargo, real como "meramente estratégica"³⁷ :

"Los jóvenes que forman EKIN se nutren, precisamente, de forma exclusiva y excluyente, del nacionalismo histórico vasco, entendiendo como tal ese movimiento patriótico renovador de orden sociopolítico y cultural surgido en Sabino Arana.

Todo el complejo pensamiento nacionalista representado por euskalerrriakos y aberrianos, comunionistas y sabinianos, jagis-jagis y autonomistas, confesionalistas y aconfesionales; concepciones diferentes tras las cuales se perfilan los conflictos latentes entre algunas de las clases sociales del país o, en la mayor parte de los casos, entre las diversas fracciones de una misma clase social, la burguesía, todo ello, decimos, va a constituir el magma ideológico del que se nutre la nueva generación".

El mismo autor resume el "fenómeno ETA" como "el resultante de la composición o interacción de dos factores, a saber: la ideología nacionalista sabiniana y el franquismo" en cuanto el eje ideológico fundamental del nacionalismo sabiniano "pasa por la consideración de Euskadi como país ocupado" y el franquismo "hace efectiva y real esa ocupación"³⁸ .

En su estrategia, los dirigentes de la germinal ETA optan por la acción inmediata, concretada en pintadas, colocación esporádica de ikurrifias, que poco a poco se ampliarán a algunas bombas y un intento frustrado de provocar el descarrilamiento de un tren de ex combatientes del Ejército de Franco, el 18 de julio de 1961, aniversario del comienzo de la guerra civil española.

Desde ese núcleo germinal ETA se organiza o estructura en "ramas": secretaría, grupos, euskera, acción legal y militar, que corresponde a la sexta rama, encargada de la "lucha armada".

Esas primeras acciones violentas, prácticamente inofensivas, mostrarán su inexperiencia y conducirán a la atención de la policía hacia ETA, con las inevitables conclusiones de exilio y prisión.

El exilio y esas primeras experiencias suponen, también, nuevas aportaciones humanas e ideológicas. Además del nacionalismo radical y del socialismo humanista que aportaron los fundadores de ETA, el marxismo y el nacionalismo pequeño-burgués que tiende a relativizar las tendencias internacionalistas intentan entrar en ETA y propiciarán una larga cadena de exclusiones.

Pero en la primavera de 1962, cuando tiene lugar la I Asamblea de ETA, predomina en sus miembros el independentismo y el voluntarismo y una ideología no madura. Surge de ese encuentro, sin embargo, una concepción importante del papel de ETA, formulado en los "Principios":

1.- ETA es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la Resistencia Patriótica. (No un partido, sino un movimiento, que busca no un fin político sino la reconstrucción nacional vasca, como explica G. Jáuregui).

2.- ETA proclama el derecho al autogobierno del pueblo

vasco y la necesidad de emplear los medios más adecuados a la circunstancia.

3.- La libertad de Euskadi es el único medio para el desarrollo y la vigorización de la Nación Vasca.

4.- Euskadi está integrada por regiones históricas, "ocupadas" por Francia y España.

5.- Propugna un sistema democrático para Euskadi, y la máxima descentralización en la estructuración de la sociedad política vasca, así como la integración federalista europea si se organiza en un nivel de nacionalidades.

6.- También la supresión de fronteras estatales, el rechazo de la segregación o expulsión de inmigrantes si no actúan contra los intereses nacionales del País vasco, la aconfesionalidad y la condena del militarismo.

7.- En lo social aboga por la desaparición del liberalismo económico, una profunda modificación del estatuto de la propiedad, socialización de los recursos e industrias básicas, fomento del cooperativismo, primacía del trabajo sobre el capital, creación de la universidad vasca y proclamación del euskera como lengua nacional única.

También condenan toda dictadura, tanto fascista como comunista.

Late, por tanto, en esta perspectiva fundacional, una reivindicación nacional, como observa Jáuregui, en la que aparecen, frente al nacionalismo clásico, la justificación del recurso a la violencia y un tratamiento distinto de la inmigración y del racismo. Son significativas también la declaración de anticomunismo y la ideología subyacente de

socialismo humanista.

La ejecución del programa se plasma en un plan a ocho años, cuya primera fase es la propaganda de su contenido, sigue con la preparación de guerrilleros y culmina con la acción armada.

Pero el debate ideológico no había hecho más que comenzar en el seno de la primitiva ETA.

Al núcleo fundacional se suman otros jóvenes, que sostienen que los ejemplos de lucha anticolonial en Argelia o Vietnam, o los nacionalismos marxistas de Castro en Cuba y Mao en China son la vía más apropiada para el caso vasco.

Un libro, publicado en 1963 en Buenos Aires con el título *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad* por Federico Krutvig, con el pseudónimo de Fernando Sarrailh de Iharza, ejercerá una influencia importante en la naciente ETA.

En el libro se sostiene que Euskadi constituye una etnia de la que es fundamento básico la lengua; se establece una precisión entre nacionalidad étnica y nacionalidad política y se rechaza una Vasconia bucólica, pastoril y rural.

ETA tomará de esta obra la reivindicación de un Estado Nacional Vasco, con el mismo rango que los demás de Europa; apostará por sustituir los Estados nacionales por nacionalidades étnicas; y enmarcará el nacionalismo vasco en una sociedad industrializada mediante una estrategia de guerra revolucionaria.

Hay un salto, por tanto, desde el nacionalismo sabiniano a la guerra revolucionaria en el intento de adecuar la ideología del padre del nacionalismo a una realidad vasca completamente distinta, y desarrollada. La violencia se justifica como respuesta al franquismo para salir de una

situación colonial, con el objetivo de conseguir la liberación nacional y la liberación social.

Además de la estrategia de guerra revolucionaria, aportada por Krutwig, otros llegados a ETA proponen el ejemplo de Mao en China como un modelo para el País Vasco, lo que conduce a que en el cóctel de ETA se añada el ingrediente de lucha nacional como lucha social o de clases.

La II Asamblea de ETA, en 1963, plasma ya ese magma. En ella se rechaza el plan para 8 años destinado a dar el asalto al poder, pero desde ese encuentro ETA amplía su campo de influencia, no sólo a Francia, sino también a América; y, dentro del País Vasco, en el ámbito laboral, con un papel relativamente importante en los paros (de 10 minutos) de octubre de 1963.

La inmediata consecuencia fue el procesamiento de 27 militantes de ETA, el exilio para otros muchos y numerosas detenciones⁹.

El exilio en el País Vasco francés posibilita la redacción de un "Cuaderno de formación" que con el título "La guerra revolucionaria" aparece a finales de 1963, según G. Jáuregui, pero que adoptará el título de "La insurrección en Euzkadi" cuando sea publicado en Bayona, en 1964, tras su aprobación en la III Asamblea de ETA, en abril-mayo de ese año.

Jáuregui considera este texto como desarrollo y aplicación de las tesis de Krutwig en su "Vasconia...".

Pero otros autores, que analizaron el texto para un informe del CESID¹⁰, lo sitúan "entre los clásicos de la Guerra Revolucionaria, siendo de notar que fue escrito cinco años antes que el 'Minimanual del Guerrillero urbano' de Marighella".

El cuaderno, según esta misma fuente que manifiesta su admiración

hacia esta "obra importante", se resume en los siguientes planteamientos:

- "Define y desarrolla la teoría de la Guerra Revolucionaria señalando etapas. Expone tesis de guerras de liberación justas. Aproxima los conceptos de liberación nacional y social.
 - Preconiza el uso de la violencia armada como medio para obligar a la negociación con ventaja.
 - Marca los aspectos ideológicos, políticos y sociológicos, como los fundamentales en la Guerra Revolucionaria. Concede una importancia definitiva a la propaganda.
 - Concede una atención preferente a la preparación del militante en sus aspectos psicológico, físico, técnico, de intransigencia ideológica, el odio como motor, la mística revolucionaria, un espíritu ofensivo permanente, etc.
 - El Pueblo como apoyo y su movilización. Su conquista o neutralización. El terrorismo y la represalia como método. Apoyo fundamental en la clase obrera.
 - Unidad de mando, disciplina e información.
 - Destrucción del aparato opresor, agravación de sus contradicciones internas, paralización, hostigamiento y desmoralización.
 - Recoge y amplía la atención de Krutvig hacia la creación de Jerarquías Paralelas.
 - No olvida señalar técnicas de represalia contra el aparato informativo estatal, normas de comportamiento en caso de detención, seguridad, etc.
- Es, en definitiva, un trabajo importante, con visión de futuro,

aleccionador y digno de tenerse en cuenta"⁴¹ .

La síntesis de esta visión justifica la importancia de esta obra, ya que un seguimiento de la posterior historia de ETA con las interpretaciones que, por ejemplo, se dieron en los diarios que analizo en la última parte de este trabajo evidencian que "la negociación con ventaja" ya está planteada en este texto, casi 20 años antes.

Jáuregui subraya que "una de las piezas claves de la argumentación y la justificación de su lucha" (de ETA) radica en una de las tesis de este folleto, que opone "la legalidad vasca, la legalidad de Euskadi como nación soberana" frente a "la legalidad derivada del status actual que considera al País Vasco como unas provincias de los Estados español y francés"⁴² .

Otros aspectos, no menos importantes, aparecen o se deducen de este texto sobre la insurrección: el misticismo guerrillero, el espíritu tercermundista, una falta de análisis de la realidad vasca, y una preponderancia de la acción sobre la reflexión, la teoría y el análisis, como observa G. Jáuregui.

Los principios de la guerra revolucionaria, en los que ETA se propone con el mismo papel que el Frente de Liberación de Argelia, por ejemplo, son aprobados en la III Asamblea.

Esto implica la ruptura con el nacionalismo histórico vasco, al que califican de burgués y anti-vasco; y la propuesta de una ETA anticapitalista y antimperialista que, desde una estrategia tercermundista, se dispone a luchar contra la "opresión nacional de Euskadi".

El mundo ideológico de esa ETA germinal, que va consiguiendo adhesiones del pueblo vasco en esa etapa, se nutrirá en los siguientes meses con una nueva teoría anticolonialista, plasmada en la "Carta a los

intelectuales" que elabora la IV Asamblea en 1965.

Este nuevo texto, que supone la sustitución de los Principios formulados en la I Asamblea, fue publicado en septiembre de 1964 y, aprobado en la IV Asamblea con algunas modificaciones, en junio de 1965, según G. Jáuregui.

El mismo autor considera la "Carta a los Intelectuales" como "una síntesis de las diversas concepciones ideológicas latentes en el seno de ETA, y en tal sentido cabe afirmar que constituye el último intento de homogeneización ideológica y política entre las diversas tendencias en ella subsistentes, antes de su definitiva ruptura"⁴³.

En síntesis, lo que la Carta aporta es una visión anticolonialista y tercermundista, con una tendencia obrerista y un deseo de integración en el federalismo europeo, todo ello con grandes contradicciones.

G. Jáuregui afirma que "expresa de forma clara la contradicción básica de ETA, pues en ella se realiza un análisis de la realidad socioeconómica y política vascas, llegándose a la conclusión de que se trata de una sociedad altamente industrializada y desarrollada, y simultáneamente se establece una estrategia claramente tercermundista"⁴⁴.

La alta burguesía y "los poderes fácticos" se sitúan como el principal enemigo; la espiral de violencia (acción-represión-reacción) emerge como una vía de lograr apoyos; el aporte de los intelectuales es necesario para la guerra revolucionaria; los inmigrantes en Euskadi son "clase oprimida"; la liberación nacional y la social van unidas; y la autodeterminación y el logro de un Estado socialista vasco son un paso definitivo en su programa para el País Vasco, para el que ETA no quiere ninguna dictadura.

Mientras se perfilan los sustratos ideológicos, con las contradicciones

Insolubles entre lo pequeñoburgués y lo revolucionario, los contactos con el exterior llegan a Cuba, donde, según el documento citado del CESID, comienzan los primeros cursillos de entrenamiento para secuestros, sabotajes y subversión.

Y comienzan también los primeros atracos, al tiempo que se hacen visibles las primeras graves contradicciones entre las diversas corrientes dentro de ETA, que aparece como un conglomerado heterogéneo revolucionario y tercermundista, con enfoques obreristas, nacionalistas moderados o radicales.

Francisco Iturriz, de tendencia obrerista, responsable de la Oficina Política, queda al frente de ETA en el País Vasco, designa un comité ejecutivo provisional y apoya la formación del sindicato Comisiones Obreras. Pero propugna también una liberación nacionalista, en la que la lucha armada es considerada inviable en una sociedad consumista.

El conglomerado heterogéneo empieza a exteriorizar sus diferencias con la acusación de "españolismo" a la tendencia obrerista. Su representante, Iturriz, y otros tres dirigentes de esta tendencia son expulsados poco antes de que se celebre la primera parte de la V Asamblea de ETA, en diciembre de 1966, en la casa parroquial de Gaztelu. Los expulsados crearán ETA- Berrí (nueva), que más adelante dará paso al Movimiento Comunista de España.

Expulsada esta tendencia obrerista-trotskista, quedan en ETA otras dos visiones, también enfrentadas: la culturalista (con un socialismo no marxista que propugna la coalición de las fuerzas nacionalistas, representada por Txillardegui), y la marxista revolucionaria (liderada por Krutwig, Madariaga y Escubi, que insiste en la autodeterminación, asume la creación de "frentes" al estilo vietnamita y promueve una estrategia

global).

En marzo de 1967, la segunda parte de la V Asamblea -en la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús de Guetaria- vive el enfrentamiento entre las dos tendencias del momento, culturalistas y marxistas-revolucionarios.

El intento de síntesis concluye con la redefinición de ETA como "Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional", orientado también a romper con el capitalismo y a construir una sociedad socialista. Se crea el "Biltzar Tipia", con la misión de velar por la "pureza doctrinal" y de control del comité ejecutivo. Y se estructura a la organización en los llamados "frentes" de lucha: militar, cultural, político y económico-social.

El resultado no satisface a los culturalistas, por lo que hombres del primer momento de ETA, como Alvarez Emparantza, Benito del Valle y Aguirre, abandonan la organización.

La ETA que mantiene las siglas lanza la campaña BAI (batasuna-askatasuna-Indarra, Unidad-libertad y fuerza) en octubre de 1967, con el fin de coordinar un Frente Nacionalista con el PNV, aunque en la práctica sólo sirvió para que ETA penetrara en las capas populares peneuvistas. Los atracos se multiplican ya por entonces, y rompe con CC.OO.

En 1968 ocurren varios hechos importantes en la historia de ETA. En un control de tráfico en las cercanías de Tolosa, Xabier Echevarrieta dispara mortalmente sobre un Guardia Civil de Tráfico (el gallego Pardines), y el propio etarra es alcanzado y muerto a tiros a continuación, el 7 de junio de 1968. Es la primera vez que ETA emplea las armas y la primera en que las Fuerzas de Seguridad las emplean contra miembros de ETA.

A estas primeras muertes, que quizás puedan considerarse

accidentales, sucedió el 2 de agosto el asesinato del inspector de policía Melitón Manzanás, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián, como respuesta de ETA a la muerte de Echevarrieta.

La espiral de violencia había comenzado. El Gobierno de Franco decreta el estado de excepción, se producen numerosas detenciones, y los dirigentes de ETA que quedan en libertad envían fuera de España a los militantes fichados por la policía.

Las disidencias entre los miembros de ETA respecto a sus objetivos y a los presupuestos de que parten se agudizan en 1969. Los hombres fuertes de ETA, en ese momento, optan por una ortodoxia marxista-leninista, lo que implica la marginación de las tesis revolucionarias tercermundistas. Pero la mayoría de los miembros de la organización se muestra a favor de la línea clásica, con la integración de las distintas clases sociales en un Frente Nacional de Liberación Vasca, concebido como alternativa al Gobierno vasco en el exilio.

Si estas disidencias se producen entre los militantes que permanecen en España, los que residen fuera tampoco llegan a una coincidencia básica. Un grupo se opone al Frente Nacional, otro defiende las teorías de Krutwig y se centra en el anticolonialismo, y un tercero -los milis- se sienten unidos en la crítica a los que actúan en el País Vasco.

Mientras se debate incluso la posibilidad de convertir a ETA en Partido Comunista Vasco, las nuevas tendencias de sus miembros se plasman en abundantes textos programáticos (por ejemplo, de Krutwig, López Adán y Zunbeltz). Simultáneamente, las detenciones prosiguen y la actividad "armada" se paraliza prácticamente.

El texto publicado en esa época (diciembre de 1968) por Zunbeltz como suplemento de "Iraultza 1" se sitúa, históricamente, como uno de los

documentos que marcarán un importante avance en la evolución ideológica de ETA.

Zunbeltz subraya la necesidad de combinar la lucha armada con la acción de masas, apuesta por la subordinación de la acción armada a criterios políticos, y pasa del anticolonialismo al antiimperialismo. El País Vasco se halla ocupado, pero por "dos potencias imperialistas, Francia y España". Aunque el planteamiento de Zunbeltz es más europeo que tercermundista, en la práctica, sin embargo, opta por mantener una estrategia tercermundista que fija el objetivo de la lucha revolucionaria en "la destrucción del aparato del Estado español en el territorio nacional vasco".

Los otros teóricos de la ETA de ese momento -Krutwig, López Adán, Laguna- aportan también su visión hacia la concreción de una teoría revolucionaria vasca, con importantes divergencias entre todos y cada uno.

En esa situación de confrontación la VI Asamblea, en agosto de 1970, se inicia con sospechas de manipulación y maniobras contra la dirección, y concluye con la expulsión de los "mlis" (líderados por Echave) que, por lo demás, no han acudido a la convocatoria. La escisión, una de tantas en ETA, se hace inevitable, entre las cuatro grandes tendencias que se observan dentro de ETA.

G. Jáuregui⁴⁵ las esquematiza en: "a) las Células Rojas, que consideran que el nacionalismo en general, y el nacionalismo vasco en particular, constituyen una cuestión ajena a los intereses específicos de la clase trabajadora, y terminan por aplicar el esquema marxista clásico seguido por los partidos marxistas de los países desarrollados". b) La

dirección de ETA, cuyo objetivo fundamental es constituir un Partido de la clase trabajadora como dirigente de la revolución vasca. Esta dirección, junto con los militantes que reconocen la validez de la VI Asamblea, terminarán siendo expulsados de ETA, pasando a constituirse como ETA VI, para más tarde unirse a la Liga Comunista Revolucionaria; c) Los defensores de las tesis colonialistas, agrupados en torno a Beltza, Krutvig y Madariaga, si bien con profundas diferencias ideológicas entre aquél y estos dos últimos; d) los "millis", dirigidos por Juan José Echave, grupo poco amigo de disquisiciones teóricas, y que consideran la actividad armada como el motor de la Resistencia Vasca.

A ellos debe añadirse el grupo Branka, ideológicamente alineado junto a los "millis", y que actúa como francotirador en defensa del purismo "abertzale", así como la Asociación Anal-Artea, dedicada a la ayuda de los refugiados vascos, y presidida por Telesforo Monzón, con criterios muy similares a los de Branka".

Manifiestos y Contramanifiestos de las diversas facciones se suceden en su publicación, con acusaciones recíprocas de "españolistas", "burgueses", y en ese mundo de confusión se habla incluso de la disolución de ETA.

Pero aparece entonces, una vez más, ese fenómeno constatado, al que alude el general Cassinello con frecuencia en sus conferencias, que consiste en que cuando todas las circunstancias están contra ETA siempre surge otra, como el deus ex machina del teatro clásico, que altera la dirección de los vientos.

En esta ocasión fue el famoso "proceso de Burgos", en diciembre de 1970, contra miembros de ETA, cuyo impacto va a ser trascendental.

Las movilizaciones en España -con un Manifiesto de Intelectuales catalanes desde Montserrat en apoyo de ETA- y en el extranjero contra ese proceso, y en definitiva contra el régimen del general Franco, junto con las protestas obreras, la abstención en las elecciones sindicales y el secuestro por el grupo de Echave del cónsul alemán en San Sebastián desembocan, inevitablemente, en una publicidad gratuita e inmensa para ETA.

Las condenas a muerte decretadas en el Consejo de guerra de Burgos no se llevarán a cabo, merced al indulto del general Franco, pero los presos de ETA deciden, desde ese momento, tomar las riendas de la organización.

De entrada, conceden la "legalidad" a la V Asamblea. Rompen con el nacionalismo al definir a ETA como organización socialista vasca de liberación nacional. Y sitúan a la oligarquía -no a "España"- como la principal enemiga del pueblo vasco. La lucha armada pasa a ser considerada como apoyo y complemento de la acción de masas, como respuesta a problemas concretos de los trabajadores o como preparación de la insurrección popular.

Los secuestros de industriales (en apoyo de reclamaciones de los trabajadores o para conseguir fondos) y los atentados comienzan como aplicación de los nuevos Principios Ideológicos, que descartan el colonialismo, abogan por el antilimperialismo, y propugnan un Frente Obrero como prioritario en su estrategia revolucionaria.

La ruptura con el nacionalismo hace perder a ETA parte de su base social, pero propicia un reagrupamiento de sus miembros. Muchos de los

que postulan los principios de la VI Asamblea vuelven a los de la V, pero otros muchos dejan ETA para afiliarse a los incipientes y clandestinos partidos políticos.

La confusión cesará, prácticamente, en 1972, con la celebración de dos segundas partes de la VI Asamblea. Los minoritarios, que optan por la "táctica de la transformación", se afiliarán a la ORT, PCE, y otros grupos, y los mayoritarios a la LCR.

Tras esta clarificación de posturas de la VI Asamblea, ETA V se proclama como la única versión ortodoxa de esa Asamblea, en la que prima la lucha armada como estrategia. Se olvidan los textos clásicos marxistas o tercermundistas como inspiración de ETA y se pone como modelo de acción a los grupos guerrilleros del momento: tupamaros uruguayos, palestinos, IRA...

Las tendencias anteriores comienzan a sintetizarse en dos: una político-militar, y otra militar.

Pero el Frente Militar pasa a constituirse en eje de ETA, y sus comandos en el centro de acción y apoyo de sus militantes.

La VII Asamblea -o Primera parte de la VI Asamblea de ETA V-, en agosto de 1973 en el Colegio de San José de Hasparren, supone la afirmación del carácter "netamente militar" de ETA y la aprobación de acciones violentas, fuera también del País Vasco, así como, curiosamente, la propuesta de crear una agencia de prensa llamada ETA.

Entre esas acciones programadas para llevarse a cabo fuera del País Vasco destaca el asesinato, mediante voladura, del almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno de Franco, en diciembre del mismo año. Fue la "operación Ogro", que inicialmente había sido concebida para secuestrar al almirante, exigir la liberación de los presos políticos, romper

la evolución del régimen, evidenciar las contradicciones del sistema, destruir el mito de la Invulnerabilidad y vengar a los militantes muertos.

Poco después, el Frente Obrero abandona ETA para crear LAIA.

Las divergencias, sin embargo, no cesan. A comienzos de 1974, 10 personas habían muerto a manos de ETA, y 11 militantes de esa organización habían muerto en enfrentamientos con la Policía o la Guardia Civil.

La escalada de violencia no había hecho más que empezar. Sólo en el mes de septiembre de 1974, ETA asesinó a 12 personas, 17 en todo el año. La lucha entre tendencias en el seno de la organización se plantea desde 1974 con la aparición de los "políticos", partidarios de combinar la actuación armada con los movimientos de masas.

La escisión, nuevamente, se produce al año siguiente: ETA Militar apuesta por la violencia pura y dura como medio de presión política, y ETA Político-Militar subordina la violencia a la lucha política, de la que se encargarán los comandos "bereziak".

En los últimos meses del franquismo, ETA, FRAP y GRAPO atentan casi cotidianamente contra militares, policías y guardias civiles, y civiles. La respuesta del régimen no se hace esperar; se endurece la represión, surgen los ATE (Antiterrorismo ETA) y el 27 de septiembre son fusilados, tras un consejo de guerra, los militantes de ETA Juan Manuel Paredes "Txiki", Angel Otaegui, y tres miembros del FRAP.

Cuando Franco muere, la lucha armada de ETA se ha cobrado 43 víctimas, 25 de ellas en el País Vasco, 25 militantes de ETA han perdido la vida en el mismo período y 749 vascos están en la cárcel por motivos considerados políticos.⁴⁴

Al reflexionar sobre aquella época, muchos ciudadanos admiten que



el terrorismo de ETA parecía justificado. La voladura del automóvil blindado que transportaba al almirante Carrero a la salida de misa, en Madrid, fue considerada entonces por muchos como un factor que propiciaría la democratización de España a la muerte de Franco. No hace falta acudir a las hemerotecas o a los libros de memorias de algunos políticos para confirmar este análisis.

ETA aparecía, en consecuencia, como una organización, cuyos métodos eran fácilmente justificables. Julen Elgorriaga, uno de los políticos que participó en las conversaciones con ETA en Argel años después, lo reconocía hace poco⁴⁷.

“En algún momento creo que lo hemos pensado todos (que el terrorismo de ETA tenía justificación). También es cierto que una de las primeras enseñanzas que me dieron en ELA fue la de combatir el terrorismo. Pero era una forma ideológica de oponerse al terrorismo, no algo activo. No se nos ocurría hacer una manifestación porque, por ejemplo, mataran a Carrero Blanco”

En consecuencia, el fin de la actividad terrorista de ETA parecía lógico. La realidad, sin embargo, fue bien distinta. “ETA nos tuvo engañados. Hemos creído que ETA luchaba por la democracia cuando luchaba por otras cosas. Y creyendo eso hemos justificado la muerte por razones políticas. Hemos sembrado una forma de entender la actividad de ETA que ha producido muchos de los efectos que tenemos ahora, sobre todo en la juventud. Esa culpa es colectiva de la oposición, española y vasca, por supuesto”, añade el mismo entrevistado.

¿Cuál fue, entonces, la evolución de ETA para ese desengaño de quienes antes comprendieron por lo menos, y quizás justificaron también, el terrorismo como lucha política? ¿Por qué la muerte de Franco, y sobre

todo la instauración de la democracia y la realidad de un Gobierno vasco, no sólo no desembocaron en el fin del terrorismo sino que lo multiplicaron desmesuradamente?

El hecho es que a la muerte de Franco, ETA está dividida en dos ramas: Militar y Político-Militar. En la primera predomina la defensa -y la práctica- de la lucha armada, y en la segunda se intentan conciliar la lucha armada y las acciones de masas.

Militantes y allegados a ETA debaten la creación de un partido político, que al final -7 de septiembre de 1975-surgirá como aglutinante de diversas organizaciones con el nombre de KAS (Koordinadora Abertzale Socialista).

España avanza lentamente hacia la democracia mientras ETA se escinde, cada vez más, entre "milis" y "polis-milis". La amnistía de 30 de julio de 1976 excluye a gran parte de los presos de ETA, el Gobierno comete torpezas con frecuencia ante las protestas populares, ETA sigue con atentados y comienza a secuestrar a personas adineradas como modo de obtener dinero, y Eduardo Moreno Bergareche "Pertur", uno de los ideólogos de ETA p-m, es asesinado, al parecer por sus propios compañeros de militancia que tienen puntos de vista distintos sobre la estrategia.

Esta había sido expuesta en la ponencia "Otsagabia", que "Pertur" no llegó a leer. En síntesis, su perspectiva era la siguiente⁴ :

"El año 75 ha demostrado la inviabilidad del principio acción-represión-acción. ETA no estuvo presente cuando era más necesaria y por eso no puede ejercer la dirección política de la izquierda abertzale. Es necesario hacer la reconversión organizativa de la lucha política

llevada hasta ahora por ETA. La única solución viable es la separación organizativa entre la lucha política y la lucha armada. La organización que ha de ejercer la dirección política del proceso revolucionario ha de ser una organización exclusivamente política, ha de ser un Partido que no practique la lucha armada. Ello no significa que haya de abandonarse el empleo de la violencia. La revolución no va a ser posible sin la creación de un ejército al servicio del pueblo y sin el empleo de la violencia revolucionaria. La revolución vasca no es sólo económica y política, sino también cultural. Los objetivos estratégicos del Partido han de ser la toma del poder por las clases populares, dirigidas por la clase obrera, contra la oligarquía y en el marco de un Estado propio para Euzkadi. La disuasión nace de la capacidad de respuesta inmediata”.

El programa incluía la “democracia burguesa” como fase de transición, en la que la lucha armada no tiene el papel de “detonador y desencadenador de contradicciones sino que pasa a adoptar un papel de fuerza de disuasión, garantizador de las conquistas populares”.

Pero “Pertur” desaparece en julio de 1976.

En septiembre del mismo año, ETA p-m celebra su VII Asamblea, en la que los comandos “berezi” se oponen a la dirección.

Discretos encuentros entre dirigentes de ETA y representantes del Gobierno español se suceden desde noviembre de 1976 en Ginebra. Pero la paz no parece al alcance de la mano.

Cuando los españoles se disponen a acudir a las primeras elecciones generales, el 15 de junio de 1977, ETA ha relanzado su

actividad y comienza a ser cuestionada la aparente legitimidad de que había gozado hasta entonces entre muchos ciudadanos vascos.

La rama más violenta, la Militar, concita más entusiasmo que quienes debaten si la violencia ya debe terminar. Cuando Telesforo Monzón convoca a todas las organizaciones radicales vascas para plantearse si acudir o no a las urnas, las respuestas no son inmediatas; pero los comandos Bereziak abandonan ETA p-m y se integran en ETA m.

Muchos antiguos militantes de ETA, en su larga etapa recorrida, optan por acudir a las elecciones. Sólo se quedan sin concurrir EHAS (más tarde se denominará HASI) y LAIA. Las acciones violentas de ETA m no cesan, quizás como justificación de sus críticas hacia los "polis-militis" a los que acusan de "liquidacionistas". Estos replican que ETA debe evolucionar, que la estrategia de resistencia vale contra el fascismo pero no en la nueva situación política.

Un comunicado de ETA p-m acusa a sus antiguos compañeros de "no tener en cuenta en absoluto la situación política como factor determinante de la acción armada. Y, en definitiva, algo más grave: pretender supeditar a todo el pueblo y al desarrollo de su lucha a las necesidades particulares de la organización armada".

Estas páginas son un resumen muy sucinto de la historia de ETA, por lo que no entraremos en diversos episodios o debates del momento. Nos interesan sólo las líneas generales de cómo unos evolucionan y se integran en el sistema democrático, y otros se convierten, o pretenden convertirse, en un contrapoder militar.

LAS FRUSTRADAS ESPERANZAS DE PAZ

El intento de golpe de Estado del 23-F de 1981 se presenta como un nuevo horizonte para quienes, desde una perspectiva lógica, creen que se replanteará lo absurdo de la violencia y, en consecuencia, surgirá la paz desde ETA. Evidentemente, los atentados de ETA disminuyen. Y de los 96 asesinados en 1980 se baja a 30 en el año del frustrado golpe de Estado.

La esperanza vuelve a fomentarse en 1982 cuando un grupo de militantes de ETA p-m comunica públicamente que abandona la lucha armada. Pero a esta decisión esperanzadora de los llamados "séptimos", anunciada el 30 de septiembre, sucede en el mes siguiente la puntualización de las ya únicas ramas de ETA (m y p-m): no hay tregua.

Poco después, los polis-milis disolverán su organización y se reintegrarán en la sociedad civil. Los disconformes se pasan a ETA militar, que exige como condiciones para el fin de su actividad sangrienta que se negocie la alternativa KAS, formulada paradójicamente por ETA p-m.

Sus puntos fundamentales incluyen el derecho a la autodeterminación, la integración de Navarra en el País Vasco, la retirada de las Fuerzas de Seguridad del Estado y la excarcelación de los presos de ETA.

Las sucesivas consultas electorales, que evidencian que la mayor parte del pueblo vasco está integrado en el sistema político; el Estatuto de Autonomía; las condenas de los partidos y de la sociedad cada vez que hay atentados o secuestros; la aparición de los GAL, aparentemente terrorismo de Estado; y otros muchos acontecimientos de los últimos años no contribuyeron al fin de ETA.

Es más, el número de víctimas del terrorismo de ETA aumentó

desmesuradamente en la etapa plenamente democrática española. Casi el 80 por ciento de los asesinatos tuvieron lugar desde enero de 1979, con la Constitución en vigor. Exactamente 463 muertos desde enero de 1979 hasta enero de 1989, cuando se haga un intento público de buscar la paz en Argel.

¿Qué buscan con estos atentados? En sus comunicados dicen que negociar, postura que mantienen oficialmente desde 1978.

Y las autoridades políticas también lo interpretan así. Una anécdota, de la que soy testigo, lo confirma. En el verano de 1987, el pitido de un mensáfono interrumpió un agradable almuerzo que mantenía este autor con un alto cargo de la Seguridad del Estado. El mensaje hablaba de un nuevo atentado. Y el primer comentario del comensal fue: "Están locos por negociar". ¿Es ésa la fórmula?

¿Cómo se puede considerar a ETA actualmente?

Caro Baroja la ve como una "sociedad secreta que esgrime unos argumentos políticos, independentistas, para justificar las matanzas que lleva a cabo, los secuestros, los llamados impuestos revolucionarios, las amenazas, etc. (...) Tiene detrás muchísimos partidarios que forman un partido político legalizado(...) Son muchos los hombres y mujeres mayores que admiran a los 'bravos muchachos' de 'ETA' haciendo del 'Terror', la alegría y la juventud, una amalgama que, por lo demás, no es original (...) En el vocabulario de 'ETA' y sus partidarios, los enemigos son los 'perros', como en el antiguo de origen religioso había perros moros, perros judíos o perros cristianos. La muerte ajena es motivo de alegría. La propia de dolor, de acusación (...) Lo que queda

de primitivo y arcaizante es el uso, si no de máscara, sí de capuchas, más o menos ku-klux-klanescas, para exhibirse en fotos de revistas, y el de apodos, como los que podían llevar hace más de cien años los también 'bravos muchachos' del Cura Santa Cruz de las mismas tierras (...) El gusto por lo secreto y terrorífico se utiliza de forma asimismo muy arcaica. Cualquier joven petulante de pueblo puede presumir de que es 'confidente de ETA', 'Está en el secreto, o dentro del secreto. Es un secreto de asociación terrorífica que cultiva estos dos viejos conceptos casi siempre unidos: secreto y 'Terror'(...) 'ETA' tiene, como fundamento ideológico, un nacionalismo vasco, que se dice de izquierda; pero que está fundado en la noción de superioridad racial heredada del conjunto de tesis sustentadas por Arana Goiri. Pero la experiencia indica, también, que muchos miembros de 'ETA' no son vascos de origen, sino oriundos de distintas partes de España (...) En el ámbito social en que actúa 'ETA' habría que estudiar el conjunto de sinrazones que actúan y que están en contradicción con la sociedad misma. No es rural y querría serlo, habla poco un idioma y querría hablarlo, arranca de ideales teocráticos y conservadores y los ha abandonado en la práctica; es, en fin, populista, localista y está dominada por todos los elementos peores de una Economía y una Técnica internacionales (...). Observemos, en fin, que los miembros de 'ETA' usan de sobrenombres y apodos que resaltan un carácter popular de un lado, vasco naturalmente. De otro, rasgos agresivos o que denotan

fuerza animal (...) Hay que observar, sin embargo, que los que los han adoptado no son hombres de clases campesinas y absolutamente vinculadas al terruño, sino jóvenes que han realizado estudios técnicos o universitarios, que manejan archivos, usan de la informática y de conocimientos físico-mecánicos complejos".⁴⁸

La cita es larga, pero elocuente, y su autor goza de un reconocido prestigio.

Una mujer que defendió la violencia en el pasado, Federica Montseny, decía recientemente: "Nosotros hemos practicado violencia contra quienes en nombre del Estado cometían atrocidades en España; pero la violencia por la violencia no la creemos efectiva, ni útil ni que suponga un servicio a España. ETA ha hecho una especie de religión de la violencia, y eso es lo que yo repudío, porque no la considero creadora".⁴⁹

¿Es, por tanto, ETA un problema político? El general Cassinello argumenta:

"Si no existiera Herri Batasuna, manteniendo los mismos puntos de la alternativa KAS en todos sus actos públicos; si no contara con representantes en los dos Parlamentos españoles, además de en numerosos Ayuntamientos; si las veleidades separatistas del PNV y EE no les tendiera su mano blanda de comprensión, podríamos pensar que ese sector de la población carecía de las vías políticas precisas para expresar y aspirar a los mismos fines. Pero no es así. Me imagino que el problema político es que sólo 150.000 votos son pocos para provocar la ruptura; que no les basta

los discursos, ni EGIN, ni los desplantes airados, para arrastrar tras ellos a la necesaria mayoría de la población, y por eso recurren a la bomba y a la metralleta. El asesinato se presenta así, como la tentación del atajo. Me temo que el problema político es la idea clara de que por las vías políticas no van a poder conseguir la alternativa KAS y, aunque tampoco lo conseguirán asesinando diez Guardias Civiles por año, al menos, con eso, piensan mantener una presión cruel".⁵¹

Los políticos utilizan otros términos más apasionados para referirse a ETA, entre los que no excluyen la comparación con el nazismo, insinuada por Caro Baroja.

La descalificación, o la calificación dura, no resuelve el problema.

El hecho es que ETA es percibida como una organización que practica la delincuencia con objetivos políticos, que cuenta con cierta comprensión internacional y con un amplio apoyo social.

Ha fracasado en su estrategia de guerra revolucionaria, porque el apoyo de que dispone no es mayoritario. Y plantea ahora la estrategia de la negociación, porque cree que esa guerra no la puede ganar ni ETA ni el Estado.

Pero "el problema es convencer, no vencer; pacificar, no destruir; insertar en la sociedad, no excluir".

Linz, en su estudio, concluye que no es fácil prever una merma en el apoyo social latente a ETA ni tampoco la aceptación mayoritaria de la independencia que propugnan. "Nuestra conclusión -afirma- es que ninguna democracia occidental se enfrenta hoy con un problema de más difícil solución, y que con la excepción del Ulster y Chipre, pocos

problemas de estructuración de las relaciones entre comunidades son tan graves".⁵²

Caro Baroja teme que "no sería difícil que, dejando su fundamento ideológico a un lado, como ocurrió con otras asociaciones que nacieron bajo *determinado signo político, se convirtiera en un puro mecanismo de extorsión*".⁵³

¿Cuáles son las alternativas posibles para el fin de ese terrorismo?

LAS HIPOTETICAS SOLUCIONES AL TERRORISMO

Es evidente que fuera de nuestras fronteras, al menos, algunos grupos terroristas han renunciado a este método de lucha política. Unos, porque han ganado "su guerra" y se han convertido en dirigentes de ese nuevo Estado; sobre todo, en la década de los sesenta. Otros, porque aparentemente se quedaron sin activistas -suicidándose sospechosamente en las cárceles, o más bien eliminados-, aunque surgieron con otros nombres más adelante.⁵⁴ Y otros, porque optaron por integrarse a la sociedad civil y entregaron sus armas.⁵⁵

En este último supuesto, el diálogo precedió a la reinserción. Sin embargo, no siempre se aconseja el diálogo. En ese mismo país, Colombia, surgió a finales de la década de los 80 y comienzo de 1990 una forma violentísima de terrorismo denominada narcoterrorismo, ya que fue provocada por los narcotraficantes de cocaína. Me sorprendió leer que periódicos que abogan por el diálogo con el terrorismo no apoyaron la oferta de paz que los narcoterroristas propusieron a finales de enero de 1990. ¿En qué basaban sus dudas? "En la sinceridad de sus propósitos (de los terroristas)", que se mediría si, antes de recibir respuesta gubernamental, "dejan en libertad a todos los rehenes y empiezan a

desmantelar su aparato bélico de forma evidente".⁵⁶

Franco Ferracuti, al comentar las soluciones al terrorismo italiano, aboga por la captación política; es decir, la renuncia a la lucha armada y la práctica de la lucha política, tal como se hace en una sociedad democrática. Descarta la supresión radical del terrorismo por la implantación de una dictadura (Prefiero vivir con terrorismo y con libertades, que sin libertades y sin terrorismo). Sus argumentos para defender la captación se resumen en que "he visto que los demás fallan. Capturamos terroristas y son reemplazados. Y si construimos una maquinaria como la que tiene la Unión Soviética, perderemos algunas de nuestras libertades civiles. Y hay que tener en cuenta otro elemento: un terrorista, el psicótico, estará siempre con nosotros y en ese terreno podemos hacer muy poco".⁵⁷

Sin embargo, el mismo experto italiano advierte para el caso español que "cuando hay un elemento étnico, racial o religioso la captación es mucho más difícil".

La fórmula de captación como posible solución a ETA la sugirió ya *Diario 16* durante las conversaciones de Argel.⁵⁸ José Antonio Ardanza lo planteó nuevamente en julio de 1990, pero su predecesor en la jefatura del Gobierno vasco, Carlos Garaicoechea, cree que eso es imposible; que ya está HB con esa finalidad.

La captación implicaría, en cualquier caso, un abandono voluntario de las armas por parte de quienes las usan y el abandono del apoyo por parte de quienes se lo dan; y, en segundo lugar, diálogo.

En contra del diálogo se muestran otras opiniones. El presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, Juan Alberto Belloch, declaró que "el diálogo sólo es posible con las fuerzas políticas y no con grupos

terroristas".⁵⁹

El portavoz parlamentario del PP, Luis Ramallo, propuso que "hay que hacer como la primera ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher, no hablar con los asesinos, sino mandarlos a la cárcel".⁶⁰

También el presidente de Perú, Alberto Fujimori, dijo: "No habrá diálogos con ningún dirigente terrorista. Pensamos que el terrorismo se alimenta por la situación de injusticia social, la miseria y el hambre de millones de peruanos, por lo que debemos luchar contra este flagelo. Y las Fuerzas Armadas tienen una labor que cumplir en la zona de emergencia. Obviamente, deben participar con acciones militares, pero con mucha estrategia, tino, no con violaciones de los derechos humanos".⁶¹

En contra de estas tesis, hay otras opiniones que propugnan dialogar. Un experto estadounidense en contraterrorismo, el teniente coronel de Marina L. Farrell, en un encuentro restringido con periodistas en la Embajada de EE.UU. en Madrid, en 1987, dijo cuando le pregunté qué haría él ante ETA: Hablar, negociar.

Y el argentino Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz en 1980, declaró: Tanto el Gobierno español como ETA tienen que abrirse a un diálogo.⁶²

De momento hablamos sólo de diálogo, no de negociar.

Otras alternativas ya se han insinuado: una dictadura para atajar el terrorismo, no. El terrorismo de Estado, incluso en sociedades democráticas, tampoco; sólo contribuye a aumentar el apoyo social hacia los terroristas contra el sistema.⁶³

Restan, por tanto, únicamente la combinación de soluciones.

En el verano de 1987, el entonces ministro del Interior, José Barrionuevo, sugería que para 1992 habrá terminado el problema del

terrorismo de ETA. Xabier Arzallus también aludió a la fecha, aunque paulatinamente dejó de referirse a ella. Y "HB quiere que ETA deje las armas en el 92", según *Cambio 16*.⁶⁴

Desde las filas de ETA, Antxon aseguraba en diciembre de 1988: "Todo esto tendría una solución muy fácil, y mañana mismo (...) Terminarían los coches bomba. Y tendrían que terminar también las torturas padecidas por miles y miles de personas. Tendría que terminar también la existencia de presos políticos (...) Tendría que reconocérsenos el derecho a autodeterminarnos como pueblo".⁶⁵

Pero el "mañana mismo" no ha llegado todavía. Y el 92 queda lejos, cuando esto escribo.

El Informe de expertos contratados por el Gobierno vasco propuso una estrategia contra el terrorismo "con miras a largo plazo, de, por lo menos, diez años".⁶⁶

En consecuencia, un final a corto plazo de este problema no es compartido por todos los expertos o conocedores del terrorismo de ETA.

La independencia de Euskadi tampoco parece la solución. Ya hemos visto cómo Linz aludió al rechazo de la mayoría de la población. José Antonio Ardanza cree que "probablemente no se conseguiría (el cese de la violencia)" con la independencia, "ya que ETA intentaría implantar una dictadura marxista-revolucionaria".⁶⁷

¿La solución policial serviría? Parece dudoso, ya que la importancia del problema no está sólo en los actos terroristas sino en el apoyo social que reciben quienes los llevan a cabo.

"Estamos frente a un fenómeno que no puede abordarse ni liquidarse única y exclusivamente por vías policiales. Y no es posible porque se trata de un fenómeno que tiene un soporte sociológico importante. Que esta

situación se resolviera en términos militares de victoria o derrota supondría una enorme dificultad para conseguir posteriormente una integración social".⁶⁴

Tres meses después, Ardanza reitera el mismo planteamiento: "Hay que utilizar la doble estrategia de la eficacia policial, por un lado, y la que se fundamenta en que la democracia tiene la fuerza suficiente para ser generosa y tratar de buscar una salida dialogada dentro de unos límites".⁶⁵

Detenciones, campañas de concienciación, cooperación internacional, en especial de Francia, y diálogo se perfilan, pues, como las vías de buscar solución al terrorismo de ETA.

Algunos subrayan que, antes, debe haber una tregua, y después una amnistía.

Los partidos políticos vascos y los expertos internacionales propusieron unos principios y medidas concretas, que resumiremos ahora, antes de aludir a los diálogos mantenidos con ETA por representantes del Gobierno español.

"No es un problema militar. No hay nada que conquistar o que defender y muchísimo que convencer. Es un esfuerzo policial y político, porque hay que reducir a quien empuña un arma asesina y porque hay que robustecer las vías constitucionales de entendimiento", aseguró el general Cassinello.⁷⁰

Lo difícil, insisto, está en conseguir que quienes aún continúan utilizando la violencia atiendan a la voluntad mayoritaria de su pueblo, "renuncien a ella como instrumento de acción política y se incorporen a la tarea común de buscar, por los cauces mayoritariamente adecuados, los instrumentos más adecuados para dar satisfacción a las aspiraciones compartidas de la sociedad vasca", como expresa el acuerdo de todos los

partidos vascos, excepto la coalición Herri Batasuna, firmado el 12 de enero de 1988 como el Pacto de Ajouria Enea.

Los 17 puntos de ese acuerdo resumen todo el problema del terrorismo en una sociedad democrática y delimitan hasta dónde se puede llegar en la búsqueda de una solución.

Se apoya la reinserción y se condiciona el diálogo, "entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia", a que exista "una clara voluntad" de poner fin a la violencia y "actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción".

El límite se fija en "el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular".

En consecuencia, el acuerdo de Ajouria Enea reafirma los principios básicos de la sociedad democrática y reitera que el terrorismo, "además de constituir una práctica éticamente execrable y de acarrear desastrosas consecuencias de todo orden para nuestro pueblo, representa la expresión más dramática de la intolerancia, el máximo desprecio de la voluntad popular y un importante obstáculo para la satisfacción de las aspiraciones de los ciudadanos vascos".

Pero una parte de la población vasca parece que no comparte estos principios, o al menos justifica ciertos medios de acción, que es lo que caracteriza al terrorismo: no lo que dicen defender, sino por qué medios.

Al delimitar los ámbitos del diálogo y de la negociación, hacen precisiones que los políticos y los medios no siempre respetan. Lo veremos al analizar el tratamiento informativo del diálogo de Argelia, que algunos medios plantearon como negociación desde el primer momento.

La idea central es que, en esa hipotética solución dialogada, ETA no

tendría otra opción que la renuncia a la violencia⁷¹ . Los objetivos del programa KAS serían discutibles entre los partidos.

Parece evidente que ése no es, al menos por el momento, el planteamiento de ETA, cuyos atentados intentarían forzar precisamente la negociación política. El comunicado oficial que el Gobierno argelino difundió por la agencia APS el 19 de abril de 1989, al término de las conversaciones, indica que "la obstinación de los negociadores" no permitió "encontrar un terreno de entendimiento que pudiera augurar futuros mejores".

La conclusión de ese diálogo obligó a formular nuevas exigencias para un posible, y creo que probable, replanteamiento del mismo.

Un juez, el magistrado Baltasar Garzón, comentó que el Gobierno no puede volver a negociar con ETA porque los propios etarras han cerrado esa vía en Argel; ETA perdió ahí toda credibilidad, y por tanto sólo los partidos políticos están legitimados para negociar.⁷²

La conclusión del juez es que ETA dejó de ser una organización que aparentemente luchaba por un determinado ideal con medios ilícitos para convertirse en una simple organización criminal y en una máquina de matar, incapaz de evolucionar o de reconducir su actividad violenta a otra de tipo político.

Más o menos, lo que también opina Caro Baroja.

En ese contexto, ¿qué viabilidad hay para un nuevo diálogo? "Se ha puesto en evidencia que cuando una banda terrorista reclama el diálogo lo hace por razones de estrategia", dijo Corcuera en el Congreso el 27 de abril de 1989. Y meses después, sin embargo, ofreció prácticamente el diálogo, con la condición de una larga tregua previa.

Lo cual indica que esta vía, digan lo que digan los gobernantes,

nunca dejará de ser explorada con la esperanza de que algún día pueda ser una vía de paz.

De hecho, el diálogo funcionó en Colombia con el M-19 y otros grupos. Y fructificó en Sudáfrica, en agosto de 1990, con la suspensión de la "lucha armada" por el Congreso Nacional Africano.

Simultáneamente a ese acuerdo, sin embargo, otros grupos terroristas se alejan cada vez más del posible diálogo. Así lo interpretó *Le Monde*, al analizar las consecuencias del asesinato, por el IRA, del diputado conservador Ian Gow.⁷³

En España, frases como "se cierran más las puertas" después de cada atentado son frecuentes. Pero un repaso de las veces que se ha dialogado con ETA, a pesar de esos nuevos atentados, y de cómo muchos medios insisten en esa vía con cualquier pretexto, hace que no pueda descartarse un nuevo proceso -y quizás sucesivos- de diálogo.

Y el diálogo será, en definitiva, negociación.

El Informe de la Comisión de Expertos sobre la violencia asegura que su conclusión primordial es que se puede crear una estrategia para resolver el terrorismo en el País Vasco (1.1) y "recomienda enfáticamente que nunca se excluyan las negociaciones como una opción política" (11.4.).

Los sondeos muestran que gran parte de los ciudadanos apoyan esa solución. El publicado por *La Vanguardia*, inmediatamente después de la ruptura de las conversaciones de Argel, revela que el 66,8 de los encuestados estaba de acuerdo con que el Gobierno negocie con ETA - así fue planteada la pregunta-; se oponía el 28,9 y sólo el 4,3 no contestó o no supo.⁷⁴

Pero, frente a declaraciones que ven atisbos de aislamiento social

del terrorismo y auguran perspectivas de paz, otro sondeo, a final del mismo año, concluye que el 58 por ciento de los españoles cree que el terrorismo empeoró en 1989; el 33,2 opina que se mantuvo igual, y el 4,8 que mejoró.⁷⁵ El optimismo oficial no parece, pues, que sea compartido por la ciudadanía.

No sólo por la ciudadanía. Fuera del ámbito político, un periodista que ejerció en el País Vasco, duda mucho de que ETA llegue a negociar su disolución y de que el Gobierno pueda destruirla.⁷⁶ Y el general Cassinello no vaciló en decir públicamente que prefiere el terrorismo a la alternativa KAS y la guerra a la independencia de Euzkadi⁷⁷

El futuro no está, pues, claro y despejado. Salvo para las obras de ficción, que siempre tienen fácil el recurso a una solución simplemente posible, aunque no probable. Es lo que hizo Eugenio Ibarzábal, en su novela *La trampa*.⁷⁸ También aporta una solución imaginativa, aunque demuestra su ignorancia sobre España y el problema del terrorismo, el famoso autor de guiones de Hollywood Sidney Sheldon.⁷⁹

La hipótesis que se presenta como más probable es la reanudación del diálogo, junto con la acción policial, la colaboración internacional y el intento de aislamiento social de la violencia. Ese diálogo difícilmente será la negociación que propugna ETA; no parece posible que de él pudieran surgir cambios políticos o sociales, que destegitimarían al Estado; sino, más bien, una salida "honrosa" para los miembros de ETA.

Si la reanudación del diálogo la considero una hipótesis probable es porque los encuentros entre representantes del Gobierno y de ETA tienen su historia⁸⁰.

DIALOGOS ENTRE GOBIERNO Y ETA : LOS DATOS CONOCIDOS

El propio término que define esos encuentros es objeto de potencial manipulación. Se ha aludido a los contactos como tales, como diálogo, como conversaciones, como conversaciones técnicas, como conversaciones políticas, como negociaciones, como negociaciones políticas y como negociaciones funcionales..., lo que indica que las palabras tienen un contenido diferencial.

Negociación, como tal palabra, forma parte de la estrategia de ETA. Según Ibarra, desde 1974, superada la fase de guerra revolucionaria y de la espiral de violencia.

Usar, por tanto, ese término es, según algunos autores, caer en la trampa de ETA, además de que implica una hipotética legitimación de ETA y otra hipotética deslegitimación del Estado el reconocimiento público.

"La violencia homicida es parte de la estrategia *negociadora* de ETA. En otros términos: ETA ya está negociando. El rosario de muertes trata de probar al hipotético interlocutor que es preciso dialogar, pero que en el diálogo ella no puede ceder, pues ya ha quemado sus naves. Pura teoría de la negociación de manual, sabida desde los tiempos de Thomas C. Schelling. En consecuencia, carece de sentido proponer otra negociación, ya que para el terrorista, cuya voluntad negociadora se acaba en "su" negociación (de lo contrario no hubiera quemado sus naves), el mero hecho de que se ponga en marcha un proceso negociador *oficial* implica haber ganado la negociación *real* por varios conceptos", escribió un catedrático de Teoría del Estado.⁶¹

Las distinciones entre los diversos tipos de negociación son, por tanto, intentos de confusión en su mayor parte, salvo que se les dé

contenido específico. "La distinción entre negociación política y negociación no política, habitual en los pronunciamientos del Gobierno desde hace dos o tres años, es ambigua. Toda negociación entre el Gobierno legítimo y ETA es, por el hecho mismo de producirse, política. Si el objetivo de la misma es discutir fórmulas que permitan, en determinadas condiciones y en unos plazos acordados, lo que ha dado en llamarse *reinserción social de los activistas, a cambio de la renuncia al uso de la violencia*, nos encontramos ante una negociación política al ciento por ciento".⁸²

Lo que ha dado en llamarse diálogo, para referirse al de Gobierno y ETA, para diferenciarlo de negociación, posible entre partidos y la coalición HB, es, por tanto, una exigencia de matices, de límites.

Etimológicamente, las dos palabras no aportan las precisiones básicas. Diálogo es vocablo griego, vinculado en el mundo del pensamiento a la metodología de Platón en su búsqueda de la verdad.

Negocio es término latino, que sólo designa la ocupación, la negación del ocio.

Pero las palabras evolucionan. Y diálogo ha quedado reducido a la vida familiar y de amistades, mientras que negociar ya no es sólo el ejercicio de compra-venta sino una característica de la diplomacia, de las relaciones entre instituciones y, en definitiva, de la vida pública. Aunque en este caso, servirá de índice de una sociedad abierta o cerrada, ya que en las cerradas las autoridades no negocian sino que imponen sus decisiones, y en las abiertas, al contrario, se negocia casi todo con las fuerzas sociales.

Richelieu escribió en su *Testamento* político: "Yo me atrevo a afirmar con descaro que negociar sin cesar, abierta o secretamente, en todos los

lugares, incluso cuando no se obtiene un fruto cierto o cuando el que se espera obtener en el futuro aparece incierto, es una cosa necesaria para el bien de los Estados”.

Según las características de los negociadores, Launay propuso la distinción entre la negociación conflictual y la cooperativa, que Jiménez de Parga⁶⁹ interpreta así: “La conflictual es la que entablan y llevan adelante los enemigos. Los interlocutores pretenden objetivos opuestos. Nada tienen en común. Si renuncian a proseguir los enfrentamientos es debido a múltiples motivos, de acuerdo con las circunstancias, pero desde su posición de hostilidad amenazan durante las negociaciones con volver a emplear la violencia. Los protagonistas de una negociación cooperativa, en cambio, no se reconocen como enemigos. Buscan el consenso entre dos polos extremos. Actúan con confianza mutua y movidos por un espíritu de colaboración. Pertenecen al mismo universo de ideas y creencias y pueden diseñar proyectos de acción concertada”.

El catedrático de Derecho Político apuesta por la negociación, aun siendo conflictual, siempre y cuando no se negocie lo innegociable, ya que en ese caso el negociador perderá legitimidad. “Pero perjudicial para los reinos es negarse absolutamente a cualquier negociación sobre los problemas graves (...) El ocio, la inactividad, el no hacer nada, es una enfermedad política mortal”, concluye Jiménez de Parga.

La palabra, sin embargo, quizás porque fue ETA quien la lanzó a la opinión pública como parte de su estrategia, suscita ansiedad en algunos medios sociales. La mayor parte de los políticos, del Gobierno o de la oposición, se niegan a negociar, pero no a dialogar sobre asuntos que ya hemos visto que implican negociación.

Rafael Vera, en su etapa de subsecretario del Interior, propuso la

distinción entre negociación "política" y negociación "funcional". La "política" podría ser abordada entre el Gobierno y fuerzas como HB, y la "funcional" consistiría únicamente en acordar cómo entregar las armas para después iniciar el programa de reinserción social.⁸⁴

En consecuencia, aunque dialogar sobre la entrega de las armas ya sea negociación, creo que lo lógico es precisar el uso de los términos, igual que hemos hecho en el capítulo anterior con el de desinformación.

En este sentido, utilizaremos negociación para el hipotético caso de pactar cambios políticos, y diálogo para el establecimiento de acuerdos sobre abandono de las armas y reinserción social.

El diálogo es ya lejano. Los primeros contactos, según diversas publicaciones, tuvieron lugar un mes después de la muerte de Franco. Con Manuel Fraga como ministro del Interior del Gobierno Arias, Juan María Bandrés, Iñaki Esnaola y un abogado apellidado Aperribal contactaron, representando a los exiliados vascos residentes en Francia, con el entonces subsecretario de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja. José Manuel Otero Novas también intervino en los contactos, que desembocaron en el regreso de cuatrocientas personas a España.⁸⁵

El segundo contacto, según el periodista José María Portell que sería asesinado por ETA años más tarde, se celebró en Ginebra en 1977, después del referéndum para la reforma política, bajo la presidencia de Adolfo Suárez.

En las conversaciones, preparadas por Portell y el ex miembro de ETA Juan José Echave que también sufriría un atentado, participaron José María Belloch Puig, gobernador civil de Guipúzcoa, José Manuel Otero Novas, Javier Garayalde y José Luis Etxegaray, estos dos últimos de ETA (p-m).⁸⁶

El siguiente contacto, según las mismas fuentes, contó con la presencia también de José Manuel Pagoaga Gallastegui (Peixoto), en representación de ETA-m. Este planteó el acuerdo posible de alto en fuego sobre la base de la alternativa KAS, que el Gobierno no aceptó.

Un nuevo encuentro tuvo lugar el 2 de mayo de 1977 en una cafetería de Vitoria, mientras Javier de Ybarra estaba secuestrado. El ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, envía al comisario de policía Gómez Margarida, quien habló con Javier Garayalde.

En el verano de 1978 hubo más encuentros. Antonio Oyarzábal, gobernador civil de Guipúzcoa, contacta con ETA-m a través de Iñaki Esnaola y del ex alcalde de Deva, militante del PNV y amigo de Marcelino Oreja, Aperribai.

Oyarzábal propone una entrevista directa entre el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, y ETA militar, en París o en Ginebra. Una asamblea de ETA debate la propuesta y triunfa el sector que acepta el encuentro si se hace público. En consecuencia, no hubo la entrevista en la cumbre.

También en 1978, el 12 de mayo, el presidente de la Generalitat de Cataluña, Josep Tarradellas, por encargo de Adolfo Suárez, se reúne en Boulou (Francia) con el presidente del Gobierno vasco en el exilio, Jesús María de Leizaola. Domingo Iturbe Abasolo "Txomin" y Telesforo Monzón estuvieron presentes en el encuentro. Tarradellas dijo en Barcelona, al regreso de Francia: "Hasta ahora, ETA no ha querido hablar, pero es preciso conseguir que lo haga".⁶⁷

Previamente, José María Benegas, líder del PSOE en el País Vasco, se ofreció como intermediario en un posible encuentro con ETA: "De las cinco condiciones planteadas por ETA para un alto el fuego, salvo la que

se refiere a los militares, las otras cuatro son negociables”, declaró.

No consta que haya habido otros contactos hasta 1981, aunque sí hubo las habituales propuestas de ETA en sus comunicados, tomas de postura públicas de políticos en el poder o en la oposición, y los correspondientes desmentidos oficiales.

Fruto de los contactos, fundamentalmente entre Juan José Rosón y Mario Onaindía, el 30 de septiembre de 1982, ETA político-militar, VII Asamblea, anuncia públicamente su disolución y sus miembros se comprometen a luchar por sus objetivos políticos a través de métodos no violentos. “La violencia no tiene viabilidad política, no puede dar resultados positivos y, por tanto, ETA ya no tiene razones históricas para seguir existiendo”.⁸⁸

Poco antes de las elecciones generales de octubre de 1982, que dieron mayoría absoluta al PSOE, Benegas intentó nuevos contactos. En plena campaña, Felipe González dijo el 25 de octubre: “Desde la razón y el diálogo, estamos dispuestos a favorecer el cese de las bombas”.

Ya en el poder, la comisión ejecutiva federal del PSOE difunde un comunicado, según el cual la “posición tradicional”, que ratifican, es “contraria a cualquier tipo de contacto con organizaciones terroristas”.⁸⁹

Un cambio de postura pública lo asume el entonces ministro del Interior, José Barrionuevo, al declarar públicamente en el telediario vespertino de TVE que está dispuesto a negociar con ETA la entrega de las armas y la reinserción de los activistas “donde quiera y cuando quiera la organización”.⁹⁰

La respuesta fue que ETA Militar está dispuesta a negociar con el Gobierno “donde quiera y cuando quiera, pero siempre que se haga sobre los puntos de la alternativa KAS”.

El secretario general de los socialistas de Vizcaya, Ricardo García Damborenea, declara que "es inviable y siempre lo sería mientras corriera la sangre en el País Vasco" un encuentro entre un representante del Gobierno y un dirigente de ETA, sin condiciones previas. "Un miembro del Gobierno no puede sentarse a escuchar las opiniones de un asesino. Tiene que haber antes un cambio de actitud. Ni siquiera basta una tregua, que es una forma larvada de chantaje".⁹¹

Según *Diario 16*, antes de esta oferta pública, en Andorra, en el mes de febrero, el comandante de la Guardia Civil Enrique Gutiérrez Galindo se reunió con "Txomin". Poco después fue asesinado el senador socialista Enrique Casas. Hay que recordar también que el 14 de junio de ese año los ministros de Interior de España y Francia firmaron en Madrid los "acuerdos de la Castellana", que significan un cambio en la actitud tradicional del Gobierno vecino hacia ETA.

Algunos medios de comunicación publican: El Gobierno vislumbra la victoria sobre ETA. El subsecretario de Interior, Rafael Vera, augura que ETA acabará siendo un fenómeno policial tipo GRAPO. La revista *Euzkadi*, próxima al PNV, dice que el Gobierno tiene planteado acabar con ETA antes de que finalice el año (de 1984).⁹²

Barrionuevo y Vera precisan entre negociación política y negociación funcional con ETA.

Se afirma que dos sacerdotes y dos militares mantuvieron contactos con "Txomin" después de la oferta de Barrionuevo. Otro encuentro fue sostenido por el embajador de Francia en España, Pierre Guidoni, con Santi Brouard y Jokin Gorostidi, de HB.⁹³

En noviembre de 1985, fuentes oficiales admiten que desde agosto de 1984 hubo decenas de contactos con ETA, pero no negociación.⁹⁴

Cambio 16 publica que tres agentes del CESID, con respaldo de la Moncloa y a espaldas de Interior, se reunieron con dirigentes de ETA desde septiembre de 1985 en Ginebra, Andorra y Bruselas.⁹⁵

Los obispos vascos se ofrecen como intermediarios para una hipotética negociación con ETA, según el vicario general de San Sebastián.⁹⁶

El Gobierno hace llegar a ETA una nueva oferta de reinserción, a cambio del abandono de las armas.⁹⁷

El empresario vasco Juan Félix Eriz declara que actuó como intermediario con ETA y planteó un calendario pactado con el CESID, que implicaba el cese de actividades del GAL y de ETA.⁹⁸

El ministro del Interior afirma, en las mismas fechas, que no hay contactos con ETA, "a nuestro pesar".⁹⁹

En el mes de agosto de 1986, Arzallus declara que "ETA está dispuesta a negociar y dialogar, y Madrid no".¹⁰⁰

Hay una polémica pública Gobierno-PNV sobre el diálogo con ETA. *El País* publica que un ministro y un director general, al menos, conversaron entre los meses de marzo y julio de ese año con un intermediario de ETA, en locales públicos de Madrid.¹⁰¹

El presidente del Gobierno, Felipe González, declara el 12 de agosto en Palma de Mallorca, después de despachar con el Rey; "No hay, no ha habido, no habrá negociaciones con ETA".

Un año y trece días más tarde, el 25 de agosto de 1987, en conferencia de prensa en Latche (Francia), junto al presidente francés, François Mitterrand, reitera que no habrá negociación, pero admite la búsqueda de diálogo para erradicar el terrorismo de ETA.

El portavoz del Gobierno, Javier Solana, declara el 28 de agosto de

1987, al término del Consejo de ministros, que "ha habido, hay y habrá diálogo con ETA". Se publica que, poco antes de la muerte de Txomin - ocurrida en enero de 1987-, se había reunido con él en Argelia el ex director de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal.

Se informa de que los representantes del Gobierno dialogan ahora en Argelia con Eugenio Etxebeste "Antxon"; el primer encuentro pudo tener lugar entre el 8 y el 11 de agosto, y los enviados del Gobierno fueron los policías Manuel Ballesteros y Jesús Martínez Torres, según las revistas *Tiempo* y *Cambio* 16.

ETA desvela contactos anteriores e interlocutores en un comunicado difundido el 5 de septiembre de 1987. El primer encuentro fue el 12 de noviembre de 1986, entre Jorge Argote y "Txomin". El segundo, el 11 y 12 de enero de 1987, entre Julián Sancristóbal y Manuel Ballesteros, con "Txomin"; y el tercero, el 11 de agosto del mismo año, entre Manuel Ballesteros y Jesús Martínez Torres, con Etxebeste.¹⁰²

Julián Sancristóbal declara a *El País* que Txomin aceptaba una tregua y negociar sin los límites de la alternativa KAS, y Barrionuevo anuncia que seguirán los contactos aunque haya atentados.

Los españoles se muestran divididos respecto a la conveniencia y eficacia de los contactos. Una encuesta de Sigma Dos, que publica el 13 de septiembre el diario *YA*, desvela que el 45,5 por ciento no cree que por la vía del diálogo se termine con el terrorismo, aunque el 35,6 cree que sí, y el 18,8 no se pronuncia.

La opinión más compartida es la de no tener contactos con ETA -29,8 por ciento-, aunque el 29,6 los considera positivos y el 13,9 admite la negociación. Un 11,9 no advierte diferencias entre dialogar y negociar, y el 14,8 no sabe o no contesta.

Casi la mitad, el 45,2 por ciento, está a favor de "luz y taquígrafos" en las conversaciones; el 10,1 las desea en secreto; el 15,6 en secreto, pero con información a los partidos, y el 11,1 secretas pero con información a la prensa.

La misma división se percibe en los puntos negociables. Entre el 39,9 y el 45,2 por ciento opinan que no son negociables ni la autodeterminación, ni un referendun sobre la independencia, ni la retirada de las Fuerzas de Seguridad ni un referendun sobre la incorporación de Navarra, aunque entre el 31,3 y el 35,8, según los asuntos concretos, admite que sean negociables.

Mientras los atentados siguen, una nueva encuesta, encargada por el Ministerio del Interior y publicada por *Diario 16* el 16 de octubre, indica que el 65 por ciento de la población cree que es necesaria la negociación. En el País Vasco, el porcentaje sube al 86 por ciento.

El interlocutor deseado por el 60 por ciento es Felipe González.

Los porcentajes decrecen al responder a lo que es o no negociable. El 42 por ciento sostiene que no es negociable la autodeterminación, y lo contrario afirma el 39 por ciento. La independencia la apoya el 10 por ciento del total nacional, y sólo el 6 por ciento en el País Vasco. La liberación de etarras con delitos de sangre la rechaza el 72 por ciento del total, el 39 por ciento en el País Vasco.

Hacia el 12 de octubre, según la *SER*, Manuel Ballesteros reanuda los contactos con Etxebeste. Según *El País*, que cita fuentes implicadas en el diálogo, a mediados de noviembre las conversaciones se sitúan "en una fase intermedia entre los simples contactos y el inicio de una negociación de contenidos políticos".

Los periódicos aseguran que paralelamente a las conversaciones de

Argel se celebran otras con HB, y diarios de Madrid publican que hay consenso entre los partidos políticos y la cúpula militar para indultar a los militantes de ETA con delitos de sangre.¹⁰³

El 11 de diciembre, un atentado de ETA contra el Cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza deja sin vida a cinco años y seis adultos.

ETA difunde un comunicado el 28 de enero en el que confirma los encuentros de Ballesteros y Antxon el 18 de septiembre; el de Julen Elgorriaga, delegado del Gobierno en el País Vasco, con Antxon, el 15 y el 16 de octubre; y un tercero entre estos dos últimos el 21 de noviembre.

Según la versión de ETA, los representantes del Gobierno insistieron en que el diálogo político corresponde a las instituciones y sólo ofrecieron una "salida digna" a los activistas. ETA reiteró que el Estado no está legitimado en el País Vasco, pero ofrece una tregua y propone al Gobierno argelino como "fiscalizador político".

El Gobierno responde el 29 de enero que reanudará los contactos cuando "tenga la convicción de que existe una voluntad decidida de no cometer más atentados".

El 49 por ciento de la población, según una encuesta del Instituto Demoscopia que publica *El País* el 31 de enero, cree que el Gobierno no debe aceptar la tregua y negociar con ETA, aunque el 42 por ciento opina lo contrario.

La mitad de los encuestados, el 50 por ciento exactamente, rechazan una amnistía a corto plazo si ETA deja las armas, y el 38 por ciento la considera aceptable.

Se publica también en estas fechas que ETA ofreció en 1986 al director de la Erztaintza, Genaro García Andoaín, una tregua. La propuesta se concretó en seis entrevistas que éste mantuvo en Francia entre abril y

junio con dirigentes de ETA.

El Gobierno confirma el 19 de febrero -de 1988- que "está dispuesto a establecer los contactos necesarios para avanzar en esta situación de abandono de la violencia", "ante la evidencia de que no se están produciendo atentados".

Los periódicos sugieren que el encuentro está previsto en Argel para los días 20 y 21. También afirman que "Josu Ternera" y "Artapalo" se incorporarán a los contactos. El Gobierno argelino se muestra "totalmente favorable al inicio de la negociación", y el Gobierno español "no hace comentarios".

El 24 de febrero ETA secuestra en Madrid a Emiliano Revilla. Felipe González advierte al día siguiente que con atentados no hay contactos. Está claro que ya no los hay.

En los meses siguientes se sucedieron asesinatos, atentados y comunicados de ETA en que acusa al Gobierno de cerrarse a la negociación. Algunos medios insisten en que hay contactos con HB para preparar la futura negociación con ETA.

Revilla fue liberado ocho meses después, previo pago del correspondiente rescate. Y la posibilidad de la reanudación de los contactos volvió a los medios de información.

El análisis de ese proceso, en el primer trimestre de 1989, será objeto de este trabajo en las próximas páginas.

Su desenlace es también conocido.

Con posterioridad han vuelto a publicarse informaciones sobre nuevos encuentros. Incluso se sugirió un lugar, como Venezuela; y una fecha para el fin de la violencia, 1992¹⁰⁴. Ha habido ofertas de "generosidad de la sociedad" para esa hipótesis, nuevos atentados, y

nuevos comunicados. E incluso, desde Francia, la sugerencia de una Conferencia Internacional de Paz sobre el País Vasco.

En el capítulo de la desinformación hemos aludido a la mentira política como un fenómeno cotidiano. Desde la ruptura de las conversaciones de Argel, políticos de un signo y de otro han subrayado que "lo de Argel es irrepetible a corto plazo", pero también han insistido en que no hay que cerrarse al diálogo.

"Todos los partidos que han negociado con ETA lo negaban al mismo tiempo que lo hacían", aseguró el senador de HB José Luis Elkoro.¹⁰⁶

Desde otra perspectiva, el comentarista Antxón Sarasqueta interpretó algunas detenciones de etarras en Francia con su versión subliminal en TVE para afirmar que "La impresión que se transmite a la opinión pública es de plena desconfianza, porque se revela que en unas elecciones vale todo y que el terrorismo también puede ser moneda de cambio entre dos vecinos dentro de la CEE".¹⁰⁶

Otra tercera perspectiva, surgida también al referirse a las detenciones de miembros de ETA en Francia, la aporta el catedrático de Estética Javier Sádaba. Tras citar la "falta de lógica" por parte de ETA, comenta que "algo muy semejante habría que decir de la lógica del Estado español. Por mucho que detenga, consiga la colaboración francesa, acorrale y se niegue a sentarse en una mesa con terroristas, la puerta a una negociación siempre permanece abierta. Porque quiera o no quiera, sabe que un largo conflicto como el vasco no se cierra sin algún tipo de acuerdo".¹⁰⁷

En consecuencia, cuando redacto estas páginas, dos años antes del 1992 que algunos pronosticaron como fin de la violencia, no puedo descartar que surjan nuevas informaciones sobre diálogo con ETA; incluso

que lo haya¹⁰⁸. Se produzca o no, con final feliz o frustrado, no será objeto de análisis en este trabajo.

¹ Un estudio sobre los atentados de diversos grupos, hasta 1982, lo hizo PIÑUEL, José Luis: *El terrorismo en la transición española*. Madrid, Fundamentos, 1986.

² Datos oficiales de la Secretaría de Estado para la Seguridad, del Ministerio del Interior.

³ *Cinco Días*, 20 de febrero de 1990, p. 22; *ABC*, 1-5-88, pp. 40 y 41; *ABC*, 4-1-90, pp. 21-25.

⁴ VALCARCEL, Darío: "La cuestión vasca". En *ABC*, 3-10-89, p. 22.

⁵ INCI, libro cit., p. 269.

⁶ La cita corresponde a la crítica de Jon Juaristi al libro de ZULAIKA, Joseba: *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Madrid, Nerea, 1990. En *El País*, 20 de mayo de 1990, suplemento de Libros, p. 7.

⁷ Resumen de la entrevista en la noticia RM3020, del servicio Internacional de *EFE* del 3 de mayo de 1989.

⁸ Servicio Nacional de *EFE*, noticia NA4293 del 10 de junio de 1990, fechada en Vitoria.

⁹ Entrevista en *Imagen Vasca*. Bilbao, septiembre 1989, p. 27.

¹⁰ LINZ, Juan J.: *Conflicto en Euskadi*. Madrid, Espasa Calpe, 1986, pp. 618-619.

¹¹ Publicado el 24 de octubre de 1989.

¹² Jon Idigoras, entrevista en *Interviú*, noviembre de 1989, p. 32.

¹³ Obra cit., p. 120.

¹⁴ CASSINELLO PEREZ, Andrés: *El terrorismo como factor de desestabilización*, p. 17 del texto mecanografiado.

¹⁵ Entrevista en la revista *Panorama*, poco antes de las elecciones a eurodiputados de 1989.

¹⁶ Editorial *Donde más nos duele*. En *El País*, 25 de mayo de 1989, p. 14.

¹⁷ Servicio Nacional de *EFE*, noticia NE4567 del 6 de octubre de 1989.

¹⁸ Entrevista de Pedro J. Ramírez con "la dirección de ETA Militar". En *Día 16*, 21 de diciembre de 1988, pp. 17-21. La identidad de "la dirección" la desveló el mismo entrevistador en RAMÍREZ, Pedro J.: *La rosa y el capullo. Cara y cruz del felipismo*. Barcelona, Planeta, 1989, pp. 167-183.

¹⁹ *Egin*, 12 de octubre de 1990, pp. 1 a 9.

²⁰ LINZ, ob. cit., p. 637.

²¹ *El País*, 2 de junio de 1989, p. 1.

²² Entrevista en *El País*, 22 de enero de 1989, p. 2 del suplemento Domingo.

²³ *ABC*, 6-2-89, p. 19.

²⁴ *El Mundo*, 17 de noviembre de 1989, p. 7.

²⁵ P. ej., despachos T162 y TJ94 del 22 de enero de 1989.

²⁶ Despacho del 27 de abril de 1989.

²⁷ Despacho del 15 de abril de 1989.

²⁸ 13 de mayo de 1990, pp. 25-27.

²⁹ Conferencia en Madrid sobre las falsificaciones en la historia, y entrevista con ese motivo en *El País*, 28 de febrero de 1990, p. 30.

³⁰ GELLNER, E. G.: *Cultura, identidad y política*. Barcelona, Gedisa, 1989; HEIBERG, M.: *The making of the basque nation*. Cambridge University Press, 1989. JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz: *Ideología y Estrategia política de ETA*. Madrid, siglo XXI, 1985, 2ª ed. PORTELL, José María: *Los hombres de ETA*. Barcelona, Dopesa, 1974.

³¹ AZAOLA, José Miguel de: "El hecho vasco". En INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS: *España: un presente para el futuro*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, vol. I, pp. 213-284.

³² Ob. cit., p. 233.

³³ Además de los libros citados, un resumen de la historia de la primera ETA en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, v. XII. San Sebastián, Auñamendi, 1981, pp. 124-133. Define a ETA como "organización nacionalista vasca predominantemente activista".

³⁴ También la de España como enemigo, como pone de relieve UNZUETA, Pantxo: *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid, El País-Aguilar, 1988.

³⁵ Ob. cit., p. 244.

³⁶ Ibid., p. 236.

³⁷ Ob. cit., p. 82.

³⁸ Ibid., p. 460.

³⁹ Los datos los cita Gurutz Jáuregui en la ob. cit., p. 225, que los toma de un "Zutik" especial publicado por ETA en noviembre de 1963.

⁴⁰ MINISTERIO DE DEFENSA, CENTRO SUPERIOR DE INFORMACION DE LA DEFENSA: *La organización revolucionaria y terrorista E.T.A.* (edición fotocopiada), abril 1979, c.3, p. 7.

⁴¹ Ibid., cap. 3, pp.7-8. La importancia de estos aspectos de la guerra revolucionaria la destaca RIPOLL, F. en su tesis doctoral, ya citada.

⁴² Ob. cit., p. 227.

⁴³ G. Jáuregui, ob. cit., pp. 255-256.

⁴⁴ Ibid., p. 467.

⁴⁵ Ibid., p. 469.

⁴⁶ Cifras del Ministerio del Interior y de la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco.

⁴⁷ Entrevista en *Panorama*, noviembre de 1989, p. 44.

⁴⁸ Citas tomadas de su exposición en *Hautsi*, nº 3, 1977.

⁴⁹ CARO BAROJA, Julio: *Terror y terrorismo*, pp. 73-78.

⁵⁰ Entrevista en *El Independiente*, 4 de diciembre de 1989, p. 8.

⁵¹ CASSINELLO PEREZ, Andrés: *El terrorismo como factor...*, pp. 17-18.

⁵² Ob. cit., p. 675

⁵³ Ob. cit., p. 79.

⁵⁴ Por ej., la Fracción Armada del Ejército Rojo, sucesora de la banda Baader-Meinhof. Puede leerse, al respecto, la información "Terrorist Vow 'War' on United Germany". En *International Herald Tribune*, 1 agosto 1990, p. 1.

⁵⁵ Por ej., el Movimiento 19 de Abril (M-19) de Colombia, que entregó las armas en 1989 y acudió a las elecciones generales en el país en 1990.

⁵⁶ La cita corresponde al editorial *Una oferta envenenada*. En *El País*, 20 de enero de 1990, p. 10. En la misma actitud de duda, el editorial: "Narcos": *negociar o no negociar*. En *El Mundo*, 19 de enero de 1990, p. 3.

⁵⁷ INCI, p. 184, entre otras.

⁵⁸ "Nace un partido: ETA". En *Diario 16*, 9 abril de 1989, Dossier de la semana, p. 6.

⁵⁹ ABC, 1-8-89, p. 23.

⁶⁰ Servicio Nacional de EFE, noticia NA2355 del 11 de octubre de 1989.

⁶¹ Entrevista en *Tribuna*, 30 de julio de 1990, p. 61.

⁶² Entrevista en *EGIN*, 17 de septiembre de 1989, p. 12.

⁶³ Además de lo dicho sobre el caso GAL, pueden leerse: "Dos altos mandos policiales aconsejaron usar medios ilegales contra el terrorismo". En *El Mundo*, 30 de mayo de 1990, p. 5. Y "Un estudio editado por el Ejército propone aplicar métodos de la dictadura argentina". En *El País*, 5 de agosto de 1990, p. 13. Los dos periódicos critican esas propuestas de guerra sucia.

⁶⁴ *Cambio 16*, nº. 939, 27-11-89, pp. 43-46.

⁶⁵ Entrevista en *Diario 16*, 21 de diciembre de 1988, pp. 17-21.

⁶⁶ COMISION DE EXPERTOS SOBRE LA VIOLENCIA: *Informe*. Vitoria, 1986 (texto fotocopiado), 1.5. La comisión, integrada por sir Clive Rose, Hans Horchem, Jacques Leauté, Franco Ferracuti y Peter Janka, recibió el encargo el 5 de junio de 1985 y entregó su informe el 5 de marzo de 1986.

⁶⁷ Entrevista en *ETB*, resumida en el Servicio Nacional de *EFE*, NA0347, del 22 de septiembre de 1989.

⁶⁸ José A. Ardanza, entrevistado en *ABC*, 2-1-90, p. 18.

⁶⁹ Servicio Nacional de *EFE*, noticias NA0089 y NA0090, del 24 de abril de 1990.

⁷⁰ Conferencia sobre *El terrorismo como factor...*, p. 18.

⁷¹ Sobre las dificultades de este diálogo dentro del juego de los partidos es ilustrativo COLOMER, Josep M.: *El arte de la manipulación política*. Barcelona, Anagrama, 1990, en especial pp. 162-180.

⁷² Intervención en la Convención Extraordinaria de la Juventud, Estrasburgo. Resumen en *El País*, 19 de julio de 1989, p. 15.

⁷³ Editorial *L'IRA contre tout dialogue*. En *Le Monde*, 1 de agosto de 1990, p. 1.

⁷⁴ *La Vanguardia*, 15 de abril de 1989, p. 13.

⁷⁵ *El Mundo*, 31 de diciembre de 1989, p. 15.

⁷⁶ MORAN, Gregorio: *Testamento vasco*. Madrid, Espasa Calpe, 1988, pp. 70-71.

⁷⁷ *El terrorismo como factor...*, p. 14.

⁷⁸ IBARZABAL, Eugenio: *La trampa*. Barcelona, Laia, 1988.

⁷⁹ SHELDON, Sidney: *Las arenas del tiempo*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

⁸⁰ Además de lo publicado en España sobre este asunto, véase también CLARK, Robert P.: *Negotiating with ETA. Obstacles to Peace in the Basque Country, 1975-1988*. Reno and Las Vegas, University of Nevada Press, 1990.

⁸¹ GARCIA COTARELO, Ramón: "Negociación imposible e inútil". En *Cambio 16*, 1986.

⁸² UNZUETA, Patxo: "El diálogo y la negociación con ETA". En *El País*, 31 de agosto de 1987, p. 9.

⁸³ JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "La negociación conflictual con ETA". En *Diario 16*, 8 de noviembre de 1988, pp. 10-11.

⁸⁴ *El País*, 16 de noviembre de 1985, p. 14.

⁸⁵ *El Periódico*, 24 de agosto de 1986, p. 14. También en *Diario Vasco*, 15 de febrero de 1979.

⁸⁶ *El País*, 23-5-80, que cita a la revista *ERE*; y *El Periódico* y *Diario Vasco*, citados anteriormente.

⁸⁷ Además de las fuentes anteriores, *Cambio 16*, 8-6-80, pp. 31-32; *Diario 16*, 21 de marzo de 1980; *El Socialista*, 22-4-80.

⁸⁸ *ABC*, 1-10-82, pp. 1, 27-28; *El País*, 1 de octubre de 1982, pp. 13-14.

⁸⁹ *Diario 16*, 12-11-82.

⁹⁰ *El País*, 23 de agosto de 1984. Editorial de protesta -por la filtración a *El País*- en *Diario 16*, 24 de agosto de 1984.

⁹¹ *El País*, 26 de agosto de 1984.

⁹² *Diario 16*, 3 de septiembre de 1984; Servicio Nacional de *EFE*, 6 de septiembre de 1984.

⁹³ *El País*, 14-11-84; 30-11-84; *Punto y Hora de Euskal Herria*, noviembre de 1984.

⁹⁴ *El País*, 16 de noviembre de 1985, p. 14. *Diario 16*, misma fecha, p. 5, asegura que los contactos "han entrado en su tercera fase y con resultados".

⁹⁵ *Cambio 16*, 12-12-85, pp. 37-42.

⁹⁶ ABC, 4 de diciembre de 1985, p. 19.

⁹⁷ *El País*, 9 de diciembre de 1985.

⁹⁸ *Diario 16*, 7 de enero de 1986, pp. 5-6.

⁹⁹ ABC, 21 de febrero de 1986.

¹⁰⁰ *Diario 16*, 4 de agosto de 1986.

¹⁰¹ *El País*, 11 de agosto de 1986, p. 12.

¹⁰² *El País* y *Diario 16*, 6 de septiembre de 1987.

¹⁰³ *El País*, 19 de noviembre de 1987; *Diario 16*, 6 de diciembre de 1987.

¹⁰⁴ La fecha de 1992 la aportaron, entre otros, José Barrionuevo en su etapa de ministro del Interior; Rafael Vera, como secretario de Estado para la Seguridad; y Xabier Arzallus, presidente del PNV. Arzallus rectificó posteriormente, y también el vicelehendakari Ramón Jáuregui. (La de este último, por ejemplo, en *Tiempo*, 22 octubre 1990, p. 30).

¹⁰⁵ EGIN, 5 octubre 1990, p. 8.

¹⁰⁶ SARASQUETA, Antxón: "El chantaje francés". En *La Voz de Galicia*, 25 septiembre 1990, p. 11.

¹⁰⁷ SADABA, Javier: "Detención y negociación". En *El Mundo*, 6 octubre 1990, p. 8.

¹⁰⁸ De hecho, ETA también lo volvió a sugerir en octubre de 1990, en una entrevista en *Egin*, publicada el 12 de ese mes, en vez de los habituales comunicados: "El proceso que se inició en Argel se volverá a retomar (...) No tenemos ninguna duda sobre ello", aunque "cuando afirmamos que el camino de las conversaciones políticas se reiniciará no estamos marcando ni anunciando plazos concretos". Los desmentidos oficiales y las respuestas de los partidos políticos, excepto HB, fueron inmediatos, pero el fin del terrorismo de ETA siguió siendo situado como objetivo posible de la legislatura surgida de las elecciones vascas del 28 de octubre de 1990. Los partidos concurrentes a esos comicios coinciden en sus programas, salvo HB, en la negativa a negociar con ETA.

ANALISIS DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO EN *EL PAIS*

IDENTIDAD DE *EL PAIS*

El diario *El País* salió a la calle el 4 de mayo de 1976, durante la transición a la democracia, y desde 1982 es el de mayor difusión en España.¹

En su primer año de vida, la difusión media del diario fue de 128.805 ejemplares de lunes a sábado, y de 143.837 los domingos.

Editado por Promotora de Informaciones, s.a. (PRISA) como producto único, la expansión de la empresa y la diversificación de sus medios desembocó, en 1989, en la constitución de una filial de PRISA para la edición del periódico: Diario El País, s.a., sociedad participada al 100 por 100 por PRISA.

Fruto de la expansión de la editora, ésta diversificó sus productos en la década de los 80 con la creación de la emisora de radiodifusión Radio El País, de corta vida al no captar una parte importante de la audiencia ni de publicidad que permitieran su consolidación. El grupo editó en 1987 el semanario "El Globo", cuya publicación fue suspendida 11 meses después a consecuencia de las fuertes pérdidas económicas.

El grupo PRISA posee el 71 por 100 del capital social de la Sociedad Española de Radiodifusión (*SEF*), la cadena de mayor audiencia en

España; el 33 por ciento del grupo "Estructura" que edita el diario económico *Cinco Días* y la revista *Mercado*; la editorial El País-Aguilar; posee el 25 por 100 de la cadena de televisión española *Canal +*; y el 12,5 por ciento del diario británico *The Independent*.

Participa, además, en el "pool" de diarios europeos para colaboración periodística y empresarial formado con *La Repubblica* italiana, el alemán *Süddeutsche Zeitung* y el británico *The Independent*.

El primer presidente del grupo editor fue José Ortega Spottorno, al que sucedió el actual presidente Jesús de Polanco Gutiérrez.

El primer director del diario fue Juan Luis Cebrián Echarri, quien estuvo al frente del diario desde su salida a la calle hasta el 23 de octubre de 1988, domingo en que el suplemento dominical tuvo una tirada de 1.100.000 ejemplares, cifra récord en la historia del periodismo español.

A Cebrián, designado consejero delegado del grupo, lo sustituyó Joaquín Estefanía Moreira, que sigue al frente del diario.

El capital social del diario está repartido entre 1.052 accionistas. Unicamente el grupo editorial Timón -propiedad de Jesús de Polanco- posee más de un 10 por ciento de las acciones de la editoria de *El País*.

En el ejercicio económico anterior al comienzo de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel, es decir, en 1988, el grupo PRISA consiguió un beneficio de 3.525 millones de pesetas, sobre una facturación global de 26.570 millones de pesetas, de las que 17.787 millones fueron ingresos por publicidad, y 7.291 millones ingresos por ventas.

El periódico es diario (362 números al año), se imprime en offset, a una tinta, en formato tabloide, con una media de 92 páginas.

Está estructurado en las secciones de Internacional, Nacional, Opinión, Local, Sociedad, Cultura y Espectáculos, TV, Deportes y Economía.

Tiene una edición nacional (distribuida a provincias), y otras para Andalucía, Valencia, Barcelona y Barcelona. También publica una edición internacional, con carácter semanal.

Está abonado a las principales agencias de noticias internacionales y nacionales, así como a los servicios de *The New York Times* y *Le Monde*.

Publica semanalmente diversos suplementos, que los fines de semana, impresos en huecograbado, se ofrecen como "El País semanal", "El País Estilo" y "Pequeño País".

Según sus Estatutos, *El País* se define como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución.

En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines.

No publica noticias sobre boxeo, por ser contrario a su fomento, y suprime el acento correspondiente a País en la cabecera del diario por razones estéticas.

Cuenta con un Libro de Estilo y creó la figura del Defensor de los Lectores u Ombudsman, que contacta semanalmente con los lectores.

Está considerado como diario de referencia, es decir el de mayor influencia, y progubernamental desde el acceso de los socialistas al poder en 1982.

En el mes de diciembre de 1988, es decir días antes de que comenzaran las conversaciones, cuyo tratamiento voy a analizar aquí, el diario *El País* tuvo una tirada útil de 494.811 ejemplares, de los cuales 7.063 se difundieron por suscripción, 373.678 por venta al número y 5.702 por venta en bloque. Otros 8.678 ejemplares fueron para difusión gratuita, con lo que el promedio mensual de difusión total en ese mes fue de 395.121 ejemplares.

En porcentajes de mercado, esa difusión equivale al 12,24 por ciento sobre el total de los diarios de España, país que, según un informe reciente², es en el que menos prensa se lee dentro de Europa.

Por provincias, Madrid tiene el mayor porcentaje de difusión de *El País*, con el 38,48 por 100 del total. Le siguen Barcelona, con el 10,67 por 100; Valencia, con el 4,28; países extranjeros con el 2,92; y Asturias con el 2,28. En las demás provincias, no llega al 2 por 100 de ejemplares distribuidos.

En el mismo período, *El País Semanal* tuvo una tirada útil de 892.337 ejemplares, con una difusión de 790.556, de los que 777.482 fueron por venta al número.

El perfil sociológico del lector de *El País* muestra que el 66,1 por 100 son hombres y el 33,9 mujeres, con predominio de los que tienen entre 25 y 44 años (61,2 por 100). Casi la mitad -el 44,7 por 100- de sus lectores se encuadran en la clase social media-alta, el 37,9 en la alta-media, el 13,6 en la media-baja, y el 3,8 en la baja-media.

El 56,2 por 100 de sus lectores están casados, y el 39,0 solteros. Cursaron estudios secundarios el 45,1 por 100, universitarios el 23,7, primarios el 23,1 y carecen de estudios el 8,1 por 100 de sus lectores.

El 76,5 por 100 de sus lectores residen en poblaciones de más de

50.000 habitantes, el 12,3 son vecinos de localidades de 10.000 a 50.000 habitantes, y el 11,1 moran en lugares con menos de 10.000 residentes.

La mitad de sus lectores -el 49,5- son cabezas de familia.

La edición internacional de *El País*, con periodicidad semanal, tuvo en diciembre de 1988 una tirada útil de 11.884 ejemplares, con una difusión media de 11.509, de los que 10.036 fueron por suscripción.

Estados Unidos fue el destino del 24,79 por 100 de esa edición, seguida de Francia, con el 18,86; Alemania Federal, con el 5,56; Bélgica, con el 4,11; Inglaterra, con el 3,81; Argentina, con el 3,38; y en porcentajes inferiores al 3 por 100 México, Suiza, Japón, Canadá, Chile, Brasil, Australia, Holanda y Colombia.

TRATAMIENTO DE LAS CONVERSACIONES

DATOS CUANTIFICABLES

Desde el lunes 9 de enero de 1989, en que se publica la primera noticia de la tregua, hasta el viernes 21 de abril, en que editorializa sobre el acontecimiento, *El País* destina 281 unidades de registro a las conversaciones entre el Gobierno español y la organización terrorista ETA en Argel.

De ese conjunto, la información de actualidad, estrictamente considerada, abarca 217 unidades.

En el ámbito informativo deben registrarse, además, 9 unidades de documentación o "background", 2 entrevistas, 1 reportaje y 1 sondeo.

El diario publicó 16 editoriales directamente relacionados con este acontecimiento, 7 artículos de opinión y 28 viñetas.

Porcentualmente, estos datos indican que el diario dedicó el 81,85 por 100 de las unidades de registro a informar a sus lectores, y el 18,14 por 100 a comentarios, editoriales o individuales, sobre el mismo asunto.

Más en concreto, las noticias representan el 77,2 por 100 del conjunto de atención del diario a las conversaciones; la documentación complementaria a esas informaciones ocupó el 3,2 por 100 del total; y porcentajes inferiores al 1 por 100 las entrevistas exclusivas, los sondeos de opinión y los reportajes.

Los 16 editoriales del diario equivalen al 5,69 por 100 del conjunto de unidades de registro; los artículos de opinión que el periódico insertó en ese período representan el 2,49 por 100 del total de referencias; y las viñetas, con contenidos inequívocamente de opinión en este diario, el 9,96 por 100 de todas las referencias.

Estas cifras muestran, por sí solas, la importancia que *El País* atribuyó a este asunto, a cuya difusión destinó 281 unidades de información y opinión.

FUENTES DE INFORMACION SOBRE LAS CONVERSACIONES

He dicho, en el capítulo sobre la desinformación, que la identificación de las fuentes es un factor trascendental en el respeto al Derecho a la Información en cuanto posibilita contrastar lo publicado, criterio con que

modernamente se interpreta el desideratum de la objetividad.

En consecuencia, el análisis de las fuentes informativas y el modo de interrelación de éstas con los periodistas se presenta como un método importante para la verificación de esas garantías de la información.

El método aplicado en esta investigación fue expuesto en el capítulo metodológico. Al buscar las fuentes informativas en *El País* he analizado 197 unidades informativas: noticias, entrevistas y sondeos. El que las cuantificadas sean menos que las unidades informativas registradas se explica por la publicación de análisis en este diario, aunque los presente como información de actualidad.

Para esas 197 noticias se citan 554 fuentes, con sendas reglas y estrategias que complementan la interrelación.

Porcentualmente, estas cifras muestran un promedio de 2,81 fuentes por noticia. La primera conclusión de este porcentaje es que el diario mantiene, sobre este acontecimiento, fuentes suficientes como para que la información sea completa y desde diversos puntos de vista.

Una cala más en este análisis de fuentes será precisar la ubicación de esas fuentes, en el poder o en la oposición, en grupos sociales o en colectivos de funcionarios.

Los datos cuantificables sobre la ubicación de esas fuentes en la sociedad, según la metodología explicada, son los siguientes:

La fuente 1, es decir, el presidente del Gobierno español, aparece citada en cinco ocasiones, de las que 4 corresponden al "lead", cabeza o macroestructura, y la restante al cuerpo de la noticia.

El vicepresidente del Gobierno, reflejado aquí en la casilla 2, es fuente de una noticia en cuatro ocasiones. En 1 de ellas, en la

macroestructura, y en las 3 restantes en el cuerpo de la información.

El ministro del Interior, cuyo Departamento protagonizó la representación gubernamental en las conversaciones, fue fuente de información en 12 ocasiones. En 7 de ellas fue fuente principal, en cuanto se le citó en la cabeza, y en las 5 restantes, sólo fuente secundaria, según el tratamiento del periódico.

La ministra portavoz del Gobierno, a la que aquí asignamos la casilla 4, fue fuente principal de información en 3 noticias y secundaria en 4, lo que totaliza que sea citada en 7 ocasiones.

En la casilla 5, destinada al secretario de Estado para la Seguridad, representante del Gobierno en esas conversaciones, solamente se pueden reflejar 2 informaciones en las que aparece como fuente de la noticia. En las dos es fuente secundaria.

Las declaraciones de otros ministros o de fuentes diplomáticas españolas, reseñadas en la casilla 6, son fuentes de 17 noticias, aquí medidas siempre en función de sus fuentes. En 4 de ellas son fuente que encabeza la información y en las otras 13 sólo fuente incorporada en el cuerpo de la noticia.

Los comunicados oficiales del Gobierno, del PSOE, y las fuentes presentadas como gubernamentales u oficiales, cuantificadas en la casilla 7, originaron 49 citas. A 24 de ellas el diario las trató como fuente principal, y a las otras 25 como fuentes secundarias.

Los directores de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, junto con altos mandos militares, representados aquí en la casilla 8, fueron para este diario fuentes de información 6 veces; principales en 5 de ellas, y secundarias en la restante.

Los Delegados del Gobierno en el País Vasco y Navarra y los

gobernadores civiles en las mismas zonas, encasillados en el número 9 de esta clasificación, fueron fuente en 5 ocasiones, principal de 3 y secundaria de 2.

Los comunicados oficiales del Ministerio del Interior, las declaraciones de su portavoz oficial y las fuentes citadas como oficiales, u oficiosas, de este Departamento, a las que aquí reflejamos en la casilla 10, originaron, según el diario, 32 citas de información. En 7 de ellas fueron fuente expresa en el "lead", y en las otras 25 fuentes secundarias o complementarias de la información.

Los partidos en la oposición nacional o sus dirigentes o portavoces - se exceptúa a HB, a la que se asigna casilla concreta y que no participó en instituciones nacionales-, reflejados en la casilla 11, fueron citados como fuentes en 62 ocasiones. Fueron fuente complementaria en 47 de ellas, y principal en 15.

El Gobierno vasco, sus miembros y portavoz, el PNV, el PSE-PSOE, y sus dirigentes o portavoces, reseñados en la casilla 12, fueron para este diario origen manifiesto de 104 referencias informativas. En 25 de ellas se los consideró fuente principal y en las otras 79 sus declaraciones fueron incorporadas al cuerpo de la noticia como fuentes secundarias.

A los partidos de la oposición en el País Vasco y a los gobernantes o en la oposición de Navarra -excepto HB-, representados en la casilla 13, se los trató periodísticamente como fuente de información 77 veces. En 21 fueron fuente principal, y en 56 secundaria.

Los sindicatos policiales o penitenciarios, los jueces, y las fuentes citadas por su ubicación como policiales, de la investigación, judiciales y penitenciarias, resumidas en la casilla 14, originaron mensajes en 24 ocasiones. En 4 fueron tratados como origen principal de la información,

y en las otras 20 como fuentes reflejadas en el cuerpo de las noticias.

Asociaciones privadas, intelectuales, artistas, personas con papel en la sociedad o con protagonismo en este asunto sin vinculación a cargos públicos, u obispos, reseñados en la casilla 15, fueron fuente de información 7 veces, en 3 la principal y en las otras 4 secundaria.

ETA como organización, sus dirigentes, los militantes encarcelados y las especificadas como fuentes próximas a ETA, encuadradas en la casilla 16, forman parte de las fuentes en 20 ocasiones. En 12 de ellas fueron fuente en el "lead", y en las 8 restantes en el cuerpo.

La coalición Herri Batasuna, las fuerzas que la integran, sus dirigentes, y organizaciones vinculadas como las Gestoras pro Amnistía, reflejadas en la casilla 17, fueron citadas como fuentes 72 veces. En 32 de ellas se las citó como fuente en la macroestructura del texto informativo, y en las otras 40 en la microestructura.

El Gobierno de Argelia, su agencia oficial de prensa, y los aludidos como medios políticos argelinos, o "en Argel se dice", enmarcados en la casilla 18, fueron fuente informativa en 14 ocasiones, principal en 5 y secundaria en 9.

Los medios de comunicación, tanto agencias -excepto la argelina- como diarios o emisoras de radio o televisión o revistas, a los que se destina la casilla 19, fueron fuente evidente de información en 8 noticias, principal en 2 y secundaria en 6. Ya he advertido que aquí no incluyo el resumen de declaraciones a otros medios, sino sólo informaciones conseguidas por esos medios, o sus opiniones, que se convierten en fuente expresa de noticias para otros.

En la casilla 20, reservada para fuentes oficiales francesas -poco activas en estas conversaciones, según los periódicos españoles-,

manifestaciones, declaraciones de corporaciones locales, el Consejo de administración de RTVE, y las no incluidas en la clasificación anterior, se cuantificaron 27 fuentes de información, 3 principales y 24 secundarias.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS FUENTES INFORMATIVAS

Una primera observación de estas cifras muestra, aparentemente, que el protagonismo informativo no lo asumieron los más directamente implicados, como el Gobierno o ETA, sino los dirigentes del Gobierno vasco y de los partidos que lo forman en coalición, PNV y PSE-PSOE.

Las declaraciones procedentes de este sector representan el 18,77 por 100 de todas las fuentes informativas.

Esta conclusión no sería, sin embargo, correcta, porque aunque las 10 primeras fuentes de esta clasificación han sido analizadas aisladamente es evidente que forman parte de un conjunto.

Sumadas todas ellas, en cuanto representan al Gobierno y al partido que lo sustenta, se convierten en la primera fuente informativa, con 139 citas, manifiestas o encubiertas, y el 25,09 por 100 del origen de las noticias publicadas.

El Gobierno español y el Gobierno vasco, con los correspondientes *partidos que los forman*, se sitúan, de este modo, en la principal fuente informativa de *El País* sobre el acontecimiento que analizamos.

Porcentualmente, estas fuentes citadas fueron origen expreso del 43,86 por 100 de lo publicado como noticias.

El tercer lugar en este protagonismo informativo corresponde al ámbito geográfico vasco, aunque a los partidos en la oposición -excepto

HB-. En la misma casilla he incluido a todos los partidos parlamentarios de Navarra -igualmente, sin HB-, que en este asunto mostraron una toma de postura coincidente, tanto en la defensa de la identidad de su Comunidad como en las declaraciones anejas al desarrollo de las conversaciones.

Su porcentaje como fuente de información para *El País* se cifró en el 13,89 por 100.

En consecuencia, los partidos políticos firmantes del Pacto de Añurria y los de Navarra -excepto HB-, si se analizan los datos desde esta perspectiva, fueron los más "expresivos" sobre estas conversaciones ya que porcentualmente superan en cinco puntos como fuentes al propio Gobierno español y llegan al 32,67 por 100 de las noticias publicadas sobre ello en el diario *El País*.

HB tuvo casi tanto protagonismo como todos estos partidos navarros o de la oposición en el País Vasco, ya que fue fuente informativa del 13 por 100 de las unidades de registro analizadas en este aspecto.

ETA, como fuente, sólo representa el 3,6 por 100. Junto con HB, su porcentaje como origen de información llega al 16,6 por 100, es decir, menos que el PNV y PSE-PSOE, y más que los partidos vascos en la oposición.

Estos datos pueden ser comentados desde diferentes perspectivas. Vistos en conjunto, indican que la posición de todos los grupos políticos del País Vasco y Navarra orientó casi la mitad de las fuentes de información, ya que los partidos gobernantes y opositores en esas Comunidades más HB equivalen al 45, 66 por 100 del origen citado de las noticias.

Esta conclusión, basada en el origen geográfico de las fuentes,

puede ser cuestionada, principalmente por haber incluido a HB, pero es conveniente tener presente este protagonismo de la zona.

Otra perspectiva de análisis muestra que las fuentes partidarias del País Vasco y Navarra, aquí sin incluir a HB, fueron más numerosas que las del propio Gobierno español, ya que suman el 32,66 por 100 frente al 25,09 del Gobierno e instituciones o cargos del mayor nivel.

Hay que destacar también que los partidos de la oposición nacional tuvieron menos protagonismo informativo, según *El País*, que la oposición vasco-navarra, y que la propia HB, ya que originaron el 11,19 por 100 de la información frente al 13,89 de la oposición vasca y el 13 de HB.

Como últimos apuntes de estas primeras conclusiones quiero destacar el casi total silencio informativo de uno de los nombres más repetidos en todo el proceso informativo. No es estadísticamente significativo como fuente expresa de noticias el secretario de Estado para la Seguridad, a pesar de ser indiscutiblemente uno de los protagonistas de este acontecimiento reflejado por *El País* en 281 unidades de registro.

Lo mismo hay que decir sobre las declaraciones del presidente y vicepresidente del Gobierno, y del ministro del Interior, aunque, obviamente, su papel real no guarda relación con el origen, desarrollo y fin de esas conversaciones.

CUANTIFICACION DE REGLAS Y ESTRATEGIAS

La cuantificación de las normas de relación entre fuentes y periodistas, tanto en lo que hemos definido como reglas como en las denominadas estrategias, ofrece los siguientes resultados.

Del conjunto de 554 fuentes informantes, expresadas claramente en el diario, 441 aparecen perfectamente identificadas por sus nombres o sus cargos. Otras 105 son genéricas, y otras 8 permanecen en el secreto del periodista y del diario que no dan pista alguna sobre su ubicación en el sistema social.

Si el contraste de la información tiene su primer control en la identificación del quién dice, es evidente que el 79,60 por 100 de las noticias de *El País* sobre estas conversaciones puede ser comprobado con facilidad.

Una quinta parte de las noticias, concretamente el 18,95 por 100, ofrece más dificultades para ese contraste, por cuanto el periodista y el diario informante se reservan la identidad concreta de su fuente, aunque la sitúan en el sistema social.

El porcentaje de informaciones que el periódico publicó, sin expresar dato alguno que permita conocer sus fuentes y, por tanto, contrastar su contenido, se reduce al 1,44 por 100.

Un primer análisis lleva a la conclusión de que 8 de cada 10 fuentes de información de *El País* son claras, precisas y manifiestas.

Esto sugiere una gran transparencia para el lector sobre el origen de la información publicada.

Los datos pueden necesitar, sin embargo, algún índice corrector, por cuanto la trascendencia del contenido informativo puede ser muy

distinta, según se identifique o no a la fuente.

La formulación de ese índice corrector la considero imposible, pero una sugerencia en esa dirección podrá deducirse del nivel de cualificación, al menos aparente, que tienen las fuentes reservadas en *El País*.

Más adelante citaré esas fuentes genéricas, a las que, a primera vista, es común su ubicación en los más altos niveles de la jerarquía social. Quede, por tanto, como una advertencia la alarma sobre las fuentes reservadas, en cuanto las noticias basadas en ese origen pueden ser la que, en tanto exclusivas para ese medio, marquen su tendencia y diferencien a un diario de otro.

En cuanto a las estrategias de interrelación, lo publicado por el diario procedía en 40 ocasiones de actos públicos; en 74, de conferencias de prensa; en 2, de entrevistas exclusivas; en 212, de declaraciones a periodistas, no previstas formalmente; en 1, de una encuesta de opinión; en 96, de comunicados o documentos oficiales; en 39, de filtraciones; en 7, de observación directa; en 64, de la investigación o declaraciones obtenidas por la iniciativa exclusiva del periodista o del medio; y en 19, de textos o voces publicados o difundidos por otros medios de información.

Porcentualmente, estos datos indican que el 38,27 por 100 de los contenidos informativos estuvieron originados en las preguntas que un conjunto de periodistas hicieron a personas de interés público, al abordarlas con ocasión de un encuentro en algún lugar en que estuviera prevista la presencia del personaje público.

La práctica periodística evidencia que la iniciativa en estas situaciones corresponde al informador, ya que es quien selecciona al

declarante y quien hace las preguntas sobre cualquier asunto. El objeto de la pregunta periodística puede acceder a hablar u optar por el silencio o la "salida por la puerta de atrás".

Los comunicados oficiales, escritos o transmitidos verbalmente, y los documentos oficiales se sitúan como segunda estrategia de relación entre el periodista y la fuente que lo informa, y representan el 17,33 por 100 del total de unidades noticiosas.

Las conferencias de prensa, convocadas previamente por la fuente informante, fueron el 13,36 por 100 del origen de noticias sobre este asunto para *El País*.

El cuarto lugar, por estrategia de interrelación, lo ocupó la obtención de información a iniciativa directa del medio y del periodista; es decir, declaraciones o datos conseguidos no por preguntas de un grupo sino del periodista que la firma, en contacto directo físico o telefónico. Esta estrategia representa el 11,55 por 100 del total.

Las filtraciones, es decir aquellos datos o declaraciones que son publicados en exclusiva por este periódico, que no especifica que haya tomado la iniciativa para consultar a sus fuentes, suponen el 7,04 por 100 de la información -entendida ésta en función de las fuentes-.

El porcentaje es similar al de noticias originadas en actos públicos, como mítines o juicios.

No tienen relevancia estadística las informaciones basadas en sondeos de opinión, ni las publicadas como entrevistas formales, y son muy pocas las citas a publicaciones de otros medios.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS

El amplio porcentaje de información sobre las conversaciones basado en la mediación -declaraciones- deja al descubierto el papel de los diarios como canal de comunicación social, entre gobernantes y ciudadanos.

De hecho, más de la mitad de las fuentes utilizadas como origen de información de *El País* para este evento llegaron al lector a través de declaraciones, tanto en las que podemos denominar intencionadas - conferencias de prensa- como en las aparentemente espontáneas, fruto del encuentro no siempre previsto de líderes políticos y periodistas.

El papel de la prensa en el seguimiento de la actualidad se hace patente si consideramos el porcentaje de información generada por el "efecto agenda", es decir, por el seguimiento de acontecimientos convocados por las instituciones.

Concretamente, las declaraciones "teóricamente imprevistas" a los periodistas, las formalmente previstas en conferencias de prensa, los actos públicos y los comunicados y documentos oficiales suponen el 76,17 por 100 de las estrategias de relación en este asunto.

El papel reservado a la iniciativa del propio medio es importante, pero no decisivo. Aun con las reservas que reconocí en la descripción del método de análisis respecto a las dudas que aparecieron para clasificar las filtraciones o la iniciativa del periodista, resueltas con un criterio definido de atribución al periodista, las informaciones originadas en la búsqueda diferenciadora o complementaria de información desde el informador sólo representan el 12,09 por 100.

Incluyo en esa categoría las entrevistas exclusivas del medio, las

informaciones clasificadas como originadas por la iniciativa del periodista, y los sondeos.

Como ejemplo de iniciativa del medio resalto que éste únicamente publicó dos entrevistas exclusivas, como fórmula de llevar al lector las versiones amplias de personas conocedoras de datos o analistas reconocidos sobre el asunto. Esas entrevistas fueron hechas a Txema Montero³, eurodiputado de HB, y Gabriel Urralburu⁴, presidente del Gobierno foral de Navarra.

Significativo es también el número de filtraciones hacia este medio, que llegan al 7 por 100.

Más allá de la cuantificación y porcentualización, las filtraciones sugieren el papel de ese medio en el sistema social, en sus relaciones con el poder, en ese momento.

Las cifras y porcentajes dejan al descubierto lo que es norma en la mayor parte de los medios de comunicación: informar de lo que ha sido noticia, compartida con los demás medios. Pero también marcar la pauta, provocar o transmitir la noticia o el globo sonda que no puede ser divulgado como tal, y por ello facilitado únicamente al medio que se considere o más próximo o con mayor difusión.

En definitiva, mostrarse como instrumento de comunicación o de cruce de mensajes entre instituciones, o desde las instituciones a la ciudadanía.

Observadas en conjunto las fuentes, su transparencia u opacidad y las estrategias de interrelación, se concluye que las conversaciones del Gobierno con ETA en Argel en el primer cuatrimestre de 1989 tuvieron un tratamiento en el diario *El País* caracterizado por:

- predominio aparente de las fuentes del Gobierno, con el 25,09 por 100.

- preponderancia de fuentes del poder, ya que el Gobierno español y el vasco, con los partidos que los sustentan, representan el 43,86 por 100 del origen de los datos.

- papel relevante a los partidos de la oposición vasca y de los navarros, que llegan al 13,89 por 100.

- mayor presencia de los partidos vascos que del Gobierno español, ya que los firmantes del Pacto de Ajuria Anea originaron el 32,67 por 100 de las noticias, y el Gobierno español sólo el 25,09,

- escaso protagonismo de la oposición nacional, representada en el 11,19 por 100, porcentaje inferior al de HB -con el 13 por 100- y a la oposición vasco-navarra, con el 13,89.

- transparencia amplia en la identificación de fuentes, que se sitúa en el 79,60 por 100.

- predominio de la noticia publicada en función de los líderes sociales y de opinión, cuyas declaraciones sobre la actualidad ocupan más de la mitad de las informaciones.

- importante papel del diario en seguir la actualidad por iniciativas propias, y no sólo como mero transmisor de las pautas marcadas por los líderes o sucesos.

- significativo el porcentaje de filtraciones expresas a este medio, que, por la índole del asunto que analizamos, lo sitúa como "mimado" por el poder, canal privilegiado de comunicación desde el poder y de gran influencia.

- inclusión de análisis en las páginas de información, que representan casi el 10 por 100 de las unidades registradas como

noticias.

Un dato que habrá que comparar con los extraídos de los otros diarios es el papel de las filtraciones. Si es cierto el aforismo de que los diarios se diferencian por sus páginas de cultura, en el estudio del tratamiento dado a las conversaciones entre el Gobierno y ETA quizás la nota distintiva deba buscarse en el equilibrio entre fuentes informativas y, en especial, en los contenidos de las filtraciones como posible método de lenguaje entre instituciones y de orientación de la pauta informativa por sendas no accesibles a todos.

Complementario a ese contenido es el contexto genérico en que se enmarcan las fuentes reservadas, tal como las cita el diario.

Como ejemplos, reproduzco aquí las fuentes de esa índole encontradas a lo largo de todas las unidades informativas registradas:

Originadas en el Gobierno español:

- altos cargos del Gobierno.⁵
- altas fuentes gubernamentales.⁶
- altas fuentes del Ejecutivo.⁷
- un alto cargo de la Moncloa.⁸
- fuentes de la Moncloa.⁹
- de la Presidencia del Gobierno.¹⁰

Originadas en ETA o grupos o personas próximas:

- una fuente significada que por su proximidad a ETA.¹¹
- medios cercanos al grupo de etarras residentes en Argel.¹²
- fuentes próximas al grupo de Eugenio Etxebeste, Antxon.¹³
- próximas a Antxon.¹⁴

- un miembro cualificado de la coalición independentista.¹⁶

Imprecisas por su origen:

- conocedoras del proceso.¹⁶
- próximas al proceso.¹⁷
- conocedoras del proceso negociador.¹⁸

Las fuentes reservadas de *El País* abarcan también a fuentes conocedoras de la lucha antiterrorista, altas fuentes de Interior, las frecuentemente utilizadas como gubernamentales, parlamentarias, medios políticos, etc. e incluso la fórmula "según datos no desmentidos".¹⁹

OTROS INDICADORES DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO

Los análisis de contenido coinciden en el estudio de diversos indicadores, escogidos como índices reveladores de unas actitudes o posturas o enfoques.

Aquí voy a intentar desvelar la posición de *El País* respecto a ETA y las conversaciones, según algunos indicadores del tratamiento de las noticias.

Fundamentalmente, el trabajo consistirá en poner de manifiesto las secciones creadas por el periódico para clasificar o unir tipográficamente las noticias referidas al proceso, así como en reflejar de qué modo aluden a ETA en las noticias.

Los títulos de esas secciones, a lo largo del período, fueron las

siguientes:

- Terrorismo y Negociación (desde el 9 de enero hasta el 9 de marzo; y desde el 4 de abril al 11 de abril).

- Las conversaciones de Argelia (desde el 9 de marzo).

- Negociación y paz (desde el 19 de marzo).

-El Aberri Eguna y la paz (desde el 27 de marzo).

- Ampliación de la tregua (desde el 28 de marzo).

- Incertidumbre sobre la tregua (desde el 30 de marzo).

- Nuevo ultimátum (desde el 1 de abril).

- Ruptura de la tregua (desde el 11 de abril).

- Ofensiva terrorista (desde el 13 de abril), y

- Lucha contra el terrorismo (desde el 19 de abril).

Es evidente que los antetítulos, creados expresamente y diferenciados tipográficamente para mostrar conjuntamente las informaciones sobre el mismo asunto, resumen por sí solos el desarrollo de las conversaciones.

El periódico, en sus páginas de noticias, aludió inequívocamente a esas conversaciones como negociación desde el primer momento. Mientras en el desarrollo de las noticias se matizaban los conceptos para referirse a los encuentros en Argel, *El País* vinculó sin equívoco posible los términos de terrorismo y negociación.

Según este indicador de contenido, los responsables del periódico interpretaron esas conversaciones como negociación, y así lo publicaron para difusión entre sus lectores.

Dentro de la perfecta concisión del título de la sección, negociación fue, por tanto, la palabra clave para vincular al terrorismo. Retomada con el mismo título, hacia el final del proceso, o matizada con los vocablos

Negociación y paz.

La paz fue también vocablo repetido en otro título: El Aberri Eguna y la paz.

Sólo en la segunda fase del proceso optó *El País* por un título neutro, de contenidos no marcados: Las conversaciones de Argelia.

Y hacia el final del proceso enmarcó sus informaciones en el contexto -de clara connotación bélica- de ETA, en tanto utilizó el vocablo tregua, según la situación de la actualidad: ampliación, incertidumbre o ruptura.

El contenido implícito de negociación se mantiene en el título Nuevo ultimátum.

Y, finalmente, el término del proceso se explica como Ofensiva terrorista, para dar paso a la sugerencia de la iniciativa gubernamental y al fin de toda posible negociación: Lucha contra el terrorismo.

El indicador de contenido, con base en los títulos de la sección creada para vincular noticias, muestra, por tanto, que *El País* consideró las conversaciones de Argel como una negociación. No como contactos ni conversaciones, sino como negociación.

Conviene recordar que desde el Gobierno y la oposición se habló de contactos, conversaciones o negociaciones técnicas, pero se procuró evitar el término negociación, reclamado expresamente por HB y utilizado por ETA.

El otro indicador propuesto se refiere a las alusiones a ETA en las noticias, en cuanto pueden ser neutras, con marcado objetivo perlocutivo, respetuosas o ambiguas.

Una revisión de las unidades informativas de registro de *El País* muestra que el diario denomina frecuentemente a ETA como "ETA

Militar²⁰, lo que sin duda puede considerarse un tic de este diario.

Aunque ésa es la denominación que se dan sus miembros, tras la disolución de los polis-milis, no queda más que una ETA. Repetir su denominación, sin comillas y en mayúscula, sugiere un cierto "reconocimiento" a la organización.

Induce, además, a un vocabulario bélico en el que encajan perfectamente "tregua" y "alto el fuego", aportados también a las referencias al proceso.

Tregua es léxico de origen militar, y la "guerra" (con el Estado español) es la concepción que quiere realzar ETA, aunque reconozco que la palabra difícilmente será desterrada del vocabulario de los medios de comunicación.

Otros datos del análisis de la primera noticia que *El País* dio sobre este acontecimiento -ETA anuncia una "tregua unilateral" de 15 días- revelan que el título da protagonismo a la organización terrorista, aunque matizado por el antetítulo -Felipe González considera "un factor obviamente positivo" que la organización terrorista deje de matar-.

El adjetivo "unilateral", tomado del comunicado de ETA, no añade datos importantes a la información salvo que es decisión exclusiva de ETA y sugiere que esperan una correspondencia, es decir, que sea "bilateral".

En el cuerpo de la noticia, otras referencias a ETA son las siguientes:

- la organización (dos veces).
- los terroristas (cuatro veces).
- etarras (en negrita).
- "los milis"

- ETA.

Aunque corresponden, en su mayor parte a citas, se repiten dos veces las expresiones "negociación", "negociar" y "negociadora". Sólo en sendas ocasiones se habla de "contacto", "contactos técnicos" y "negociación política".

En la redacción de noticias sobre estas conversaciones, las alusiones a ETA son, en su gran mayoría, tan escuetas como el acrónimo: ETA.

En ocasiones se la cita como "la organización vasca", y sólo al final del proceso se reiteran las alusiones a "la organización terrorista"²¹, escuetamente o con los añadidos ETA o ETA Militar²².

La expresión "banda terrorista" o "banda armada" no aparece en las noticias de El País, aportada por la redacción, sino como parte de las declaraciones de alguna persona.

Otro dato surgido del análisis de textos informativos evidencia que, frente a la calificación de las conversaciones como negociación en la *primera parte del proceso*, se pasa a la de "conversaciones políticas" para terminar con la de "diálogo", desde que el Gobierno, por medio de su ministro del Interior, "da por terminado el diálogo".²³

Un último dato respecto a los contenidos informativos de este diario sobre este asunto indica que de todas las unidades de registro sólo 15 reproducen la versión oficial del diálogo desde el Gobierno, mediante comunicados oficiales o declaraciones del presidente del Gobierno, del vicepresidente, del ministro del Interior y de la portavoz del Gobierno.

Por parte de ETA, su versión del proceso se resumió en 8 unidades informativas, según este diario.

Las declaraciones oficiosas, o de personas no directamente

involucradas en las conversaciones, fueron las predominantes.

Como aquí no buscamos el relato de lo que se habló y las interpretaciones de su origen y sobre su fracaso, desde la perspectiva de la desinformación, aplicada a lo noticioso, obtenemos las siguientes conclusiones:

- No hubo presencia de periodistas de este diario en las conversaciones.

- No hubo conferencias de prensa para informar de esas conversaciones por parte de ninguno de los representantes del Gobierno o de ETA.

- Tuvo mayor relevancia numérica la versión sobre las conversaciones procedente de los partidos políticos vascos y navarros que la basada en el Gobierno español o en la oposición nacional. Estas fuentes no estuvieron presentes, sin embargo, en las conversaciones.

- HB aparece como fuente suministradora de la versión de ETA.

- Amplia transparencia en las fuentes que conforman la información de cada día, pero importante opacidad en las abundantes filtraciones al diario, posiblemente más importantes y trascendentes que las numerosas noticias sobre las conversaciones basadas en las versiones de políticos no presentes en las conversaciones.

- *El País* consideró el diálogo como negociación.

- Aludió a ETA así escuetamente, como ETA Militar y como organización terrorista.

- No tomó iniciativas para investigar por qué se dio carácter oficial a las conversaciones, qué se habló en ellas y por qué fracasaron. Las respuestas, en sus páginas informativas, las dejó en boca de líderes políticos.

En consecuencia, la información que los lectores de *El País* recibieron de este medio sobre el asunto de referencia puede considerarse significativamente desinformada: ni hubo periodistas presentes, ni conferencias de prensa de los protagonistas, ni investigación a fondo del medio, y las declaraciones que mayor espacio ocuparon en el periódico no fueron hechas por los más cercanos a los interlocutores, al menos teóricamente.

Los lectores de *El País* recibieron muchos datos y declaraciones sobre el asunto, pero, en definitiva, conocieron lo que oficialmente el Gobierno y ETA comunicaron, y las versiones de personas o grupos en base a los datos que ellos mismos recibieron de las fuentes primarias.

Como un diario no es sólo información sino también opinión y toma de postura, analizaré ahora la postura de *El País*, expresada como tal en sus editoriales.

LA OPINION DE EL PAIS: SUS EDITORIALES

El País publicó en este período 16 editoriales²⁴ directamente referidos a las conversaciones que se mantenían en Argel, o a acontecimientos ocurridos en el País Vasco o en Francia con relación, cuando menos, indirecta.

Si la tarea de los periódicos consiste en preparar a sus lectores para las transformaciones de la sociedad, según John Hughes²⁵, y esto se lleva a cabo en especial mediante la función editorializante y los comentarios, es innegable que *El País* dedicó a ello un importante esfuerzo, ya que sus editoriales representan, porcentualmente, uno por semana (tres fueron consecutivos en el día) para explicar qué está

pasando, por qué y qué es previsible que pase.

Antes de analizar el mensaje principal de los editoriales de este diario, conviene acudir a algunos indicadores, al igual que en las noticias.

He considerado únicamente ocho editoriales²⁶, los más directamente relacionados con el desarrollo de las conversaciones, excluyendo, por ejemplo, los originados en la detención de "Josu Ternera" o en la manifestación por la paz en Bilbao.

El indicador de referencia a ETA muestra los siguientes datos:

- ETA (escuetamente): 76 veces.
- ETA francesa: 2 veces.
- la ETA de Argel: 1 vez.
- una tercera ETA: 1 vez.
- los negociadores de ETA: 2 veces.
- los jefes de ETA: 3 veces
- la organización terrorista ETA: 1 vez.
- organización terrorista: 3 veces.
- la banda terrorista: 3 veces.
- la banda: 3 veces.
- los terroristas: 8 veces.
- los jefes terroristas: 2 veces.
- los activistas: 3 veces.
- las personas de los activistas: 1 vez.
- los etarras: 5 veces.
- la minoría violenta: 1 vez.
- sectores más duros del radicalismo violento: 1 vez.
- una sola de las partes que conversan en Argel, y no precisamente

la más legitimada: 1 vez.

- los interlocutores de Argel: 1 vez.
- el anterior interlocutor de ETA en Argel: 1 vez.

Como se puede observar, a través de estos datos cuantificados, *El País* utiliza, predominantemente, en sus editoriales la referencia más neutra posible a ETA. A diferencia del tratamiento de las noticias, donde alude a "ETA Militar", en la página colectiva y anónima no reproduce nunca la denominación que se da la propia ETA.

ETA, como acrónimo neutro en su significación, es referencia casi cinco veces más que cualquier otra alusión que incluya el adjetivo terrorista.

La proporción se mantiene, en mayor o menor grado, pero siempre alta, a lo largo del proceso de diálogo. De hecho, en el primer editorial ETA se usa 12 veces frente a 1 para "la banda", "la minoría violenta" o los "terroristas". Y en el último seleccionado son 7 alusiones a ETA, y 1 a "los terroristas".

Se constata, sin embargo, una cierta diferenciación en el tratamiento a ETA, que se inicia con un cierto tono de respetuosa consideración, o cuando menos de neutralidad sin carga añadida para adjetivar la referencia -según este indicador de contenido-; prosigue con mayores inclusiones del término terroristas, y la jerarquiza en función de su actitud -supuesta- hacia el diálogo, mediante diferenciaciones como "la ETA de Argel" o "el sector más duro", o "los jefes de ETA" frente a "los interlocutores de Argel".

Ese tono de respeto que puede inferirse del predominio de la referencia escueta a la organización terrorista se constata, asimismo, en las alusiones a las conversaciones de Argel: "ambas partes", "una sola

de las partes que conversan en Argel", "la mesa de Argel".

Más plenas de significación son las referencias a los grupos próximos a ETA, como puede ser HB, a la que se alude como "sus tramas civiles" (de ETA), en inequívoca connotación simbólica con el golpe de Estado del 23-F; o como "portavoces civiles" de los terroristas; o como "los voluntarios apologistas exteriores"; o como "sus *correligionarios de la bomba*".

Más allá de estos indicadores de lenguaje, el mensaje de los editoriales de *El País* y su argumentación es, en este análisis, lo más importante.

Su estudio nos permitirá clasificar el estilo editorial, especificar la postura del periódico ante el diálogo, conocer en qué la basa, y situar al diario ideológicamente, en comparación con los programas de los partidos políticos sobre este asunto.

Reiterado hasta la saciedad, el mensaje editorial de *El País*, tanto al comienzo como al fin de las conversaciones, es que ETA está derrotada políticamente.

La clave de este mensaje radica en que los atentados de ETA no repercuten en la estabilidad democrática de España, en la medida en que no van a provocar golpes de Estado ni estados de excepción: "Naturalmente, ETA puede seguir matando y destruyendo, pero ello no significa que pueda, con sus acciones, determinar la vida política, desestabilizar el sistema o forzar al Gobierno a adoptar decisiones no queridas por la mayoría de la población".²⁷

El periódico se muestra escéptico sobre las posibilidades de paz derivadas del diálogo, y justifica su duda en que ETA no está convencida de esa derrota política, en que ofrece la tregua como

maniobra táctica y en que reclama que se planteen más cuestiones que la "salida personal" para sus militantes.

A lo largo del proceso de diálogo, el periódico se manifiesta, *sucesivamente y según sus propios términos: con escepticismo justificado*²⁸, con obligado escepticismo y moderada esperanza²⁹, con esperanza cautamente alentada³⁰, y con débil esperanza³¹, hasta que admite el fracaso de un encuentro, que compara con una apuesta³².

A pesar de esa variación sobre las expectativas del diálogo, desde el escepticismo al desencanto, el periódico apoya, desde el primer momento y aún después del fracaso, las conversaciones en busca de la paz.

Los argumentos que aduce son los siguientes: no se puede "negar cualquier viabilidad a la hipótesis de un final pactado de la violencia"³³, "es posible desmontar el mecanismo de la violencia por una vía dialogada"³⁴, "el objetivo de acabar con la pesadilla terrorista es tan digno de aprecio que vale la pena apurar esta esperanza de un final no traumático de ETA"³⁵, "la esperanza de que las armas callen para siempre puede ser cautamente alentada"³⁶ y "cualquier resquicio que permita enhebrar el diálogo debe ser explorado, por estrecho que sea".³⁷

Se completan con el objetivo deseado de que ETA "deje de matar de manera indefinida"³⁸: acabar con la pesadilla terrorista³⁹, o buscar "cualquier salida practicable".⁴⁰

Una "premisa previa" -definida así como única por el propio editorial- a estas conversaciones es que "la ausencia de violencia, aunque sea provisional, crea una dinámica a favor de la paz que, en caso de prolongarse durante un tiempo suficiente, modifica radicalmente el escenario político y social, hasta el punto de poder implicar incluso a los

sectores más recalcitrantes".⁴¹

Definidos los argumentos en favor del diálogo, el periódico minimizó el carácter político o técnico y delimitó el marco posible.

Un resultado aceptable "implica concesiones"⁴², pero "es imprescindible que los contactos se mantengan estrictamente en el marco definido por el acuerdo de Ajuria Enea. A saber, que ETA carece de legitimidad para negociar en nombre del pueblo vasco. Y, por tanto, que nada que afecte a los ciudadanos, figure o no en la alternativa KAS, podrá ser objeto de transacción".⁴³

"Nada de esto tendría sentido si no se configura en el marco de dicho pacto (de Ajuria Enea", asegura en otro editorial⁴⁴, hasta el extremo de precisar que la "fuerza" del Gobierno "en la mesa de Argel ha consistido y debe consistir en el respaldo de la mayoría vasca"; o de advertir que "si el precio (del proceso) fuera la ruptura de ese consenso, dejaría de estar interesado (el Gobierno) de forma objetiva en el acuerdo".⁴⁵

Como causas del fracaso de las conversaciones, *El País* sostiene que fueron todas de ETA. En primer lugar, porque no está convencida de su derrota política, con la consecuencia de que sólo podía plantear la reinserción social de sus miembros. En segundo lugar, porque intentó "chantajear" al Gobierno: "Puede ser que la organización terrorista no haya querido nunca negociar, sino únicamente ganar tiempo (...) Pero puede que ni la banda misma sepa si quiere o no quiere negociar o, más verosímelmente, que algunos de sus integrantes quieran y otros no".⁴⁶

Alude también a una búsqueda de "certificado de legitimidad" como obsesión de ETA, que se centraría en transformar las conversaciones en negociaciones políticas⁴⁷, y a la situación personal de los dirigentes de

ETA como condicionadora de la postura del conjunto; es decir, presenta una ETA de Argel, teóricamente proclive al éxito de las conversaciones, y una ETA de Francia, partidaria de cerrar las puertas al diálogo.⁴⁸

A pesar de todas estas constataciones o explicaciones sobre el fracaso del encuentro de Argel en el camino para erradicar la violencia, *El País* deja abierta la opción del diálogo para terminar con el terrorismo de ETA, aunque admite que es difícil abrir otra vez ese diálogo.

"La pelota vuelve a estar en su tejado (de ETA)" concluye un editorial en el que admite que "algún día la organización terrorista opte por el abandono de las armas"⁴⁹.

O cuando considera "inevitable" conclusión que "sólo aceptará ETA un diálogo viable -y sería insensato ignorar que algún día habrá de producirse- cuando esté más debilitada de lo que ahora está".⁵⁰

Si el editorial define la postura de un medio sobre el hecho al que alude, muestra también su apoyo o crítica al Gobierno.

El País, en este proceso de diálogo, se sitúa claramente al lado del Gobierno. Incluso lo hace como apuesta⁵¹, en cuanto asegura el editorialista que la falta de "elementos informativos suficientes en el comunicado del Gobierno hace que cualquier respaldo a la iniciativa gubernamental tenga necesariamente algo de apuesta".

El apoyo, que puede situarse al mismo nivel que el que evidencia a favor del mantenimiento de la unidad democrática contra el terrorismo, se infiere en otros textos de sus editoriales.

"El Gobierno no sólo no ha dado hasta ahora motivos para pensar que tenga intención de violar este consenso"⁵², explica en uno de ellos. En otro interpreta un lacónico comunicado gubernamental y su negativa a polemizar como una concesión a ETA, una "baza propagandística que

habrá que resignarse a dar por buena”⁵³. Y en otro alude a “la inagotable voluntad del Gobierno para apurar todas las posibilidades de prolongar la paz” y juzga que “el Gobierno ha actuado con la prudencia necesaria (...) sin que ello haya significado en modo alguno debilidad”.⁵⁴

O, también: “el Gobierno ha hecho bien en intentar explorar esa salida, aun a riesgo de que la intransigencia de sus interlocutores -o la de quienes los mandan- le situase en posición desairada ante la opinión pública nacional e internacional”.⁵⁵

El mensaje para el cambio social, desde la página editorial y para sus lectores, se centra, por tanto, en la sugerencia de que “la sociedad exigirá soluciones” o buscará “alguna fórmula de amnistía”, que es “negociación que entra de lleno en el ámbito de lo político”⁵⁶, si ETA deja de matar.

En consecuencia, la postura editorial de *El País* respecto al diálogo entre el Gobierno y ETA en Argel se caracterizó por:

- apoyo a las conversaciones como hipótesis para un fin del terrorismo.

- apoyo al Gobierno, por su voluntad de paz y prudencia.

- apoyo al pacto democrático contra el terrorismo, unidad que debe ser mantenida por encima de todo.

- crítica a ETA, por chantajear al Gobierno y a los españoles.

- acusaciones contra los dirigentes de ETA residentes en Francia.

- críticas a HB y a sus dirigentes, denominados “trama civil” de ETA.

- ausencia de definición de actitud hacia los Gobierno de Francia y Argel.

- puerta abierta a otro diálogo, en un futuro.

- Aunque predominan las citas estrictas al denominar a ETA, el

lenguaje es contundente en las alusiones simbólicas, no nominales.

Sobre este último aspecto, reproduzco dos ejemplos: "los terroristas ni se plantean la posibilidad de abandonar la *lucha armada* (eufemismo que designa actividades como el asesinato de niños, el secuestro de industriales o la destrucción de bienes), y que siguen considerándose a sí mismos investidos de una legitimidad mágica que justifica cualquier crimen"⁶⁷.

"Instalados en una dinámica circular que empieza y acaba en la muerte de seres humanos, los jefes de ETA que han impuesto silencio a los interlocutores de Argel contemplan con estremecimiento la posibilidad de que un día puedan ser valorados no por su eficacia para matar o mandar matar, sino por sus ideas, su inteligencia, su valor moral"⁶⁸, dice el otro ejemplo, entre los abundantes que podría seleccionar.

EL RECONOCIMIENTO EDITORIAL DE LA DESINFORMACION

*Además de estas conclusiones, que evidencian un estilo analítico en la forma de editorializar, en función del objetivo de esta investigación quiero resaltar otros datos de los editoriales de *El País* referidos a la desinformación, en el sentido expuesto anteriormente.*

Una cita, ya reseñada, admite que hubo poca información desde el Gobierno, al menos en la primera fase: "la falta de elementos informativos suficientes en el comunicado del Gobierno -por oposición a la prolijidad del hecho público por ETA-..."⁶⁹

Otras significativas son las siguientes: "La prolongación hasta el 24 de junio de la tregua... es una buena noticia en sí misma, pero también

en tanto que indicio de que las conversaciones de Argel...marchan adelante...Sin embargo, para calibrar en toda su profundidad la nueva situación habrá que esperar a la valoración oficial del Gobierno sobre la misma".⁶⁰

O la, igualmente citada, expresión editorial sobre una declaración del Gobierno: "lacónica hasta el límite", con la precisión de que "así, ni se desmiente ni se confirma la pretensión de ETA y HB de que los términos del comunicado de los terroristas son fruto de un acuerdo pactado con el Gobierno".⁶¹

La falta de datos, al menos durante las conversaciones, es admitida por *El País* en sus editoriales. Ratifica, por tanto, que la información sobre las fases del diálogo no fue completa. Conforme a la definición propuesta de desinformación, creo que puedo deducir legítimamente que *El País* admite, editorialmente, que hubo desinformación sobre este acontecimiento a cuyo tratamiento periodístico dedicó, sin embargo, tanto espacio en las páginas de noticias y editoriales.

OPINION DE EL PAIS A TRAVES DE SUS VIÑETAS Y COLABORACIONES

La opinión de un diario ha de buscarse única, pero no exclusivamente, en su editorial. No es éste el momento de recordar las vicisitudes de algunos autores de viñetas y las razones alegadas por éstos o por la empresa editora para terminar con su colaboración, por ejemplo en el periódico que analizamos ahora.

La misma significación tiene la inserción de determinadas firmas en las páginas destinadas por los diarios a la opinión. Es evidente que todos los medios seleccionan los originales recibidos como

colaboración, en aplicación de criterios no divulgados aunque sí deducibles como puede ser la proximidad o coincidencia en planteamientos ideológicos.

Si se admite esa premisa, como parece ineludible, es lícito concluir que las viñetas de cada día y los artículos de opinión, aunque no sean opinión del diario, sí son complementarios -en la mayor parte de los casos- de la opinión del diario.

Para que este análisis no quede incompleto, haré aquí algunas alusiones escuetas al tratamiento que *El País* dio a las conversaciones de Argel desde las colaboraciones de Peridis, su columnista gráfico, y las literarias.

Peridis apuntala el escepticismo inicial del diario. En su primera viñeta, en cuatro cuadros como acostumbra, el texto del diálogo dice: La tregua de ETA es consecuencia de su aislamiento. No os hagáis ilusiones. Es sólo un golpe...de efecto. ¡Ojo! Que ETA puede matar mucho y bien.⁶²

Y al final sentencia, con ironía y contundencia: Este es el mensaje de diálogo...que nos envía reiteradamente ETA... los últimos días. ¡Goma 2 certificada!⁶³

En el intermedio, entre las 28 referencias plásticas que dedicó a las conversaciones, mantuvo también una actitud similar a la expresa del diario. Sirva como ejemplo la viñeta reproducida en los cuatro cuadros habituales con la misma imagen, escueta y repetida, de un busto, con un apéndice en forma de rosa sobre la cabeza: Primero fueron contactos...quince días de tregua.Luego conversaciones políticas...tres meses. Luego mesas paralelas...otros tres meses. Después serán perperdiculares. Hay que ganarle la partida a la muerte como sea.⁶⁴

Respecto a las páginas de opinión, los firmantes de las colaboraciones publicadas en *El País* durante las conversaciones y referidas a ellas fueron los siguientes: Javier Pradera⁶⁵, Patxo Unzueta⁶⁶, Víctor Manuel Arbeloa⁶⁷, Antonio Vercher Noguera⁶⁸, Francisco José Llera Ramos⁶⁹, Javier Pradera⁷⁰ nuevamente, y Carlos Garaikoetxea Urriza⁷¹.

Es decir, de siete artículos de opinión, dos corresponden al ex editorialista del diario Javier Pradera, en esa fecha adjunto al consejero-delegado del diario; uno a Patxo Unzueta, igualmente vinculado al diario, y otro a Francisco José Llera. De estos cuatro firmantes, el periódico no incluye dato identificador, en contra de lo establecido en el Libro de Estilo⁷².

Los otros autores, cuyos artículos publicó *El País*, son el diputado al Parlamento Europeo (por el PSOE, adscripción que no se especifica) Víctor M. Arbeloa; el fiscal Antonio Vercher, de quien se indica que es miembro de la Unión Progresista de Fiscales; y el presidente de Eusko Alkartasuna, Carlos Garaikoetxea, del que tampoco se menciona que fue presidente del Gobierno vasco.

Al margen de los contenidos de esos artículos, que aquí no vamos a resumir, llama la atención el escaso papel dejado por el diario a sus colaboradores para opinar sobre las conversaciones. El porcentaje de presencia sólo representó el 2,5 por 100 de las 281 unidades de registro de *El País* sobre el mismo asunto.

CONCLUSIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DE EL PAIS

- *El País* dedicó 281 unidades de registro a informar y opinar sobre las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel, desde el 9 de enero de 1989 hasta el 21 de abril del mismo año.

- La información de actualidad fue publicada en 217 noticias y análisis, que junto con 9 unidades de documentación, 2 entrevistas, 1 reportaje y un sondeo, representan el 81,85 por 100 del conjunto de atención del diario hacia este hecho.

- En el mismo período publicó 16 editoriales sobre las conversaciones, 7 artículos de opinión y 28 viñetas, lo que supone el 18,14 por 100 del total para opiniones, del diario o de sus colaboradores.

- En 197 noticias analizadas, el periódico utilizó -o reconoce que utilizó- 554 fuentes, lo que representa una media de 2,81 fuentes por noticia.

- La información originada en fuentes del Gobierno español supone el 25,09 por 100, según las fuentes reconocidas, que suman 139.

- El Gobierno español y el Gobierno vasco, con los partidos que los sustentan, suman, en conjunto, el 43,86 por 100 de la información publicada, según el origen de sus fuentes.

- Los partidos firmantes del Pacto de Ajouria Enea, es decir, los que sustentan el Gobierno vasco y los democráticos en la oposición, más los partidos democráticos de Navarra, originaron más información, según este diario, que el Gobierno español, y representan el 32,67 por 100.

- HB fue fuente informativa del 13 por 100 de las unidades noticias de registro.

- ETA, como fuente, representa el 3,6 por 100. Junto con HB, el porcentaje asciende al 16,6 por 100 de las unidades informativas.

- La oposición española originó el 11,19 por 100 de la información, menos que la oposición democrática vasca y los partidos democráticos navarros, y menos también que HB.

- De las 554 fuentes citadas, 441 aparecen identificadas por sus nombres o cargos. Esto indica que el 79,60 por 100 de las noticias sobre este proceso pueden ser comprobadas fácilmente.

- Otras 105 fuentes -el 18,95 por 100- se ubican genéricamente, con dificultad para poder ser contrastadas.

- Sólo en 8 estructuras de noticias no se citan fuentes de referencia.

- El 38,27 por 100 de los contenidos informativos tuvieron su origen en las preguntas de periodistas a personas de interés público, pero sin convocatoria previa.

- Los comunicados y documentos oficiales, en sentido amplio, fueron la segunda estrategia de relación entre periodista y fuente, con el 17,33 por 100 del total.

- Las conferencias de prensa originaron el 13,36 por 100 de las noticias.

- Las informaciones basadas en la iniciativa del medio y del periodista, tendentes a completar o diferenciar las noticias, representaron el 11,55 por 100, aunque con la inclusión de entrevistas y sondeos el porcentaje sube al 12,09 por 100.

- *El País* publicó sólo dos entrevistas exclusivas con personajes políticos sobre este asunto.

- El 7,04 por 100 de las noticias, según el tratamiento del diario y la metodología aplicada, fueron filtraciones exclusivas, lo que permite

situar a *El País* como canal de información privilegiada para el poder.

- El periódico creó una sección especial para unir tipográficamente las informaciones sobre este proceso. Aunque con diversos títulos, el primero que utilizó fue Terrorismo y Negociación.

- Las referencias a ETA incluyen su cita como ETA Militar, ETA, la organización vasca y la organización terrorista.

- En los editoriales predomina la referencia escueta a ETA, pero nunca se alude a ETA Militar.

- El mensaje central de *El País* en sus editoriales es que ETA está derrotada políticamente.

- El periódico se mostró escéptico sobre el posible éxito de las conversaciones, pero las apoyó y sostiene que algún día habrá de producirse ese diálogo que ponga fin al terrorismo.

- El diario apoyó al Gobierno en estas conversaciones, ya que "ha hecho bien en intentar explorar esa salida".

- Y consideró un valor muy importante el mantenimiento de la unidad de los partidos democráticos contra el terrorismo.

- El lenguaje editorial, en un estilo analítico-objetivo, alude simbólicamente a ETA y a HB con expresiones contundentes, duras y críticas.

- Las viñetas coincidieron con la postura de escepticismo, *justificación y crítica de los editoriales*.

- Sólo 7 colaboraciones vinculadas al proceso y consecuencias de las conversaciones de Argel fueron publicadas en ese período.

Con referencia a la desinformación, en las páginas informativas quedó constancia de que no hubo presencia de periodistas del medio en las conversaciones ni conferencias de prensa de los protagonistas de

ellas ni investigaciones exhaustivas de su redacción para ampliar la información.

En las páginas editoriales se reconoció la falta de suficiente información, las conclusiones con base en indicios, y el laconismo de comunicados que ni confirman ni desmienten.

En conclusión, a pesar del amplio tratamiento dedicado a las conversaciones de Argel, parece legítimo afirmar que los lectores de *El País* recibieron mucha información, pero estuvieron desinformados.

¹ Los datos de esta ficha de identidad del diario fueron elaborados con el material publicado en los siguientes boletines, libros, revistas y diarios:

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION (OJD), nº 285, 1989.

EL PAIS: *Anuario*. Madrid, Ediciones El País, 1990.

UNION DE PERIODISTAS: *Anuario de la Comunicación 1989-90*. Madrid, Unión de Periodistas, s/f.

EL PAIS: *Libro de Estilo*. Madrid, Ediciones El País, 1990, 3ª ed.

VIDAL BENEYTO, Juan e IMBERT, Gérard: *El País o la referencia dominante*. Barcelona, Mitre, 1986..

ALFEREZ, Antonio: *Cuarto poder en España: la prensa desde la ley Fraga (1966)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

BUSTAMANTE, ENRIQUE: *Los amos de la información en España*, Madrid, Akal, 1982.

y EL MUNDO: "Los dueños de los periódicos", suplemento de Comunicación, en *El Mundo*, 17 de noviembre de 1990.

² Elaborado por Carat Internacional y publicado en *The Independent* el 13 de diciembre de 1990. El resumen, en el servicio Internacional de EFE del mismo día, con la referencia EA6982.

³ 28 de enero de 1989, p. 14.

⁴ 19 de febrero de 1989, p. 16.

⁵ 22 de enero de 1989, p. 15. (Tanto esta cita como las siguientes de este diario y de los demás analizados corresponden a la edición para Madrid).

⁶ 10 de enero de 1989, p. 13; 13 de enero de 1989, p. 15; 9 de marzo de 1989, p. 16.

⁷ 30 de marzo de 1989, p. 13; 4 de abril de 1989, p. 13.

⁸ 2 de abril de 1989, p. 15.

⁹ 5 de abril de 1989, p. 14

¹⁰ 6 de abril de 1989, p. 17.

¹¹ 10 de enero de 1989, p. 13.

¹² 19 de enero de 1989, p. 20.

¹³ 20 de enero de 1989, p. 16.

¹⁴ 25 de enero de 1989, p. 14.

¹⁵ 6 de abril de 1989, p. 16.

¹⁶ 25 de enero de 1989, p. 14; 27 de marzo de 1989, p. 14; 28 de marzo de 1989, p. 15; y 7 de abril de 1989, p. 15.

¹⁷ 5 de abril de 1989, p. 13.

¹⁸ 5 de abril de 1989, p. 14.

¹⁹ Esta última, el 25 de enero de 1989, p. 13.

²⁰ Por ejemplo, en la primera noticia sobre este acontecimiento, 9 de enero de 1989, p. 11.

²¹ Por ejemplo, desde el 7 de abril de 1989, p. 15.

²² 8 de abril de 1989, p. 12.

²³ 11 de abril de 1989, p. 13.

²⁴ Sus títulos y fechas de publicación fueron los siguientes: *Tres tristes treguas* (10 de enero), *Segar la yerba* (13 de enero), *Ningún secreto* (18 de enero), *Vale la pena* (24 de enero), *Paz ahora y para siempre* (117), *Ahora que es tiempo* (11 de marzo), *Ahora y para siempre* (17 de marzo), *Mensaje a ETA* (20 de marzo), *Entre la esperanza y la amenaza* (24 y 25 de marzo), *El tiempo es vida* (28 de marzo), *Tregua de primavera* (29 de marzo), *El pretexto* (30 de marzo), *ETA quema sus naves* (5 de abril), *El último clavo* (11 de abril), *La huida* (264) y *Torpeza diplomática* (21 de abril).

²⁴ La cita está tomada de MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L., en la presentación de SANTAMARÍA, Luisa: *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid, Paraninfo, 1990, p. 11.

²⁵ **Tres tristes treguas, Vale la pena, El tiempo es vida, Tregua de primavera, El pretexto, ETA quema sus naves, El último clavo, La Hulda.**

²⁶ Editorial del 10 de enero.

²⁷ Editorial del 10 de enero.

²⁸ Editorial del 24 de enero.

²⁹ Editorial del 28 de marzo.

³⁰ Editorial del 5 de abril.

³¹ Editorial del 24 de enero.

³² Editorial del 24 de enero.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Editorial del 28 de marzo.

³⁶ Editorial del 5 de abril.

³⁷ Editorial del 10 de enero.

³⁸ Editorial del 24 de enero.

³⁹ Editorial del 28 de marzo.

⁴⁰ Editorial del 29 de marzo.

⁴¹ Editorial del 24 de enero.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Editorial del 28 de marzo.

⁴⁴ Editorial del 5 de abril.

⁴⁵ Editorial del 30 de marzo.

⁴⁶ Editorial del 29 de marzo.

⁴⁷ Editorial del 30 de marzo.

⁴⁸ Editorial del 11 de abril.

⁴⁹ Editorial del 13 de abril.

⁵⁰ Editorial del 24 de enero.

⁵¹ Editorial del 28 de marzo.

⁵² Editorial del 29 de marzo.

⁵³ Editorial del 11 de abril.

⁵⁴ Editorial del 5 de abril.

⁵⁵ Editorial del 24 de enero.

⁵⁶ Editorial del 7 de marzo.

⁵⁷ Editorial del 13 de abril.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Editorial del 28 de marzo.

⁶⁰ Editorial del 29 de marzo.

⁶¹ 9 de enero, p. 12.

⁶² 12 de abril, p. 13.

⁶³ 29 de marzo, p. 14.

⁶⁴ PRADERA, Javier: "La bolsa o la vida". En *El País*, 18 de enero de 1989, p. 11.

⁶⁵ UNZUETA, Patxo: "Autodeterminación, apagar el fuego con gasolina". En *El País*, 29 de enero de 1989, p. 16.

⁶⁶ ARBELOA, Víctor Manuel: "ETA se equivoca". En *El País*, 17 de febrero de 1989, p. 18.

⁶⁴ VERCHER NOGUERA, Antonio: *"Conversaciones de Argel. Cárceles, política y terrorismo"*. En *El País*, 11 de marzo de 1989, p. 18.

⁶⁵ LLERA RAMOS, Francisco José: *"Euskadi, la paz fundacional"*. En *El País*, 17 de marzo de 1989, p. 18.

⁶⁶ PRADERA, Javier: *"Paz en la guerra"*. En *El País*, 26 de marzo de 1989, p. 10.

⁶⁷ GARAIKOETXEA URRIZA, Carlos: *"Paz ahora y para siempre"*. En *El País*, 30 de marzo de 1989, p. 14.

⁶⁸ EL PAÍS: *Libro de estilo*. Ob. cit., p. 38.

ANALISIS DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO EN ABC

IDENTIDAD DE ABC

El diario *ABC* salió a la calle en Madrid el 1 de junio de 1905, tras el éxito del semanario *Blanco y Negro*.

Fundado por Torcuato Luca de Tena, y editado por Prensa Española, s.a., un nieto del fundador, Guillermo Luca de Tena y Brunet, preside actualmente el Consejo de Administración, y es el máximo accionista del periódico, en el que posee un 30 por ciento del capital según algunas fuentes.¹

La familia Luca de Tena posee, en conjunto, más del 50 por 100 de las acciones de Prensa Española.

Durante la Guerra Civil (1936-1939) se publicaron dos diarios *ABC*, uno en la zona republicana -sin control de los propietarios- y otro en la "nacional". La propia empresa reeditó en los años 70 parte de esos diarios en los que, como puede suponerse, sólo coincidía la cabecera.

El grupo Prensa Española edita actualmente *ABC*, *ABC* de Sevilla, la revista taurina *Trofeo* y la *Revista de Política Exterior*.

La revista *Blanco y Negro*, primer producto periodístico de la familia Luca de Tena, fue editada y cerrada, por problemas económicos, varias veces a lo largo del siglo. En la década de los 80 resurgió como

suplemento dominical de ABC.

El periódico es diario (362 días al año), se imprime en tipografía y huecograbado, en blanco y negro, con un formato de 235 x 320 mm. y una media de 120 páginas.

Está estructurado en secciones de Opinión, Nacional, Internacional, Madrid, Regiones, Sociedad, Sucesos, Cultura, Economía, Religión, Educación, Sanidad, Toros, Deportes, Espectáculos y Televisión.

Tiene dos ediciones nacionales y una internacional.

Está abonado a las más importantes agencias internacionales y nacionales de prensa, y semanalmente edita suplementos de Deportes, Educación y Literatura.

Es el diario español que ofrece más columnas de opinión, en exclusiva, es decir no servidas por agencias.

El periódico se define como monárquico y defiende principios liberales, con postulados de centro-derecha, así como los valores religiosos y sociales católicos.

No dispone de Libro de Estilo ni creó la figura del Defensor de los Lectores.

Desde 1983 lo dirige Luis María Ansón, que ha situado al periódico como el de mayor crecimiento en la década.

En el mes de diciembre de 1988, es decir días antes de que comenzaran las conversaciones, cuyo tratamiento periodístico voy a analizar aquí, el diario ABC tuvo una tirada útil de 354.662 ejemplares, de los cuales 31.723 se difundieron por suscripción, 246.782 por venta al número y 6.570 por difusión gratuita, con lo que el promedio mensual de difusión total en ese mes fue de 285.075 ejemplares.

En porcentaje de mercado, esa difusión equivale prácticamente al 10

por 100 sobre el total de los diarios de España.

Por provincias, Madrid tiene el mayor porcentaje de difusión de *ABC*, con el 46,12 por 100 del total. Le sigue Sevilla, con el 15,96 por 100; Cádiz, con el 2,61; Alicante, con el 2,33; y Málaga, con el 2,24. En las demás provincias no llega, en ese período citado, al 2 por 100 de ejemplares distribuidos.

En el mismo mes -diciembre de 1988- el suplemento dominical *Blanco y Negro* tuvo una tirada útil de 652.921 ejemplares, con una difusión de 541.334, de los que 500.998 fueron por venta al número.

El perfil sociológico del lector de *ABC* señala un 61,3 por 100 de hombres y un 38,7 por 100 de mujeres. El 37,2 por 100 de ellos, de 25 a 44 años; el 25,1 por 100 de 45 a 64; el 23,2 de 14 a 24; y el 14,4 más de 65 años.

La clase social media-alta es la predominante entre sus lectores, con el 41,7 por 100; el 36,2 se sitúa en la alta-media; el 14,7 en la media-baja; y el 7,4 en la baja-media.

El 36,3 por 100 de sus lectores hicieron estudios secundarios; el 33,0 primarios; el 14,5 universitarios, y el 16,3 carecen de estudios.

Están casados el 54 por 100 y solteros el 38,9 de sus lectores. El 71,5 por 100 reside en ciudades de más de 50.000 habitantes, el 14,3 en núcleos urbanos de entre 10.000 a 50.000 habitantes; y otro 14,2 en poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

La edición internacional de *ABC*, con periodicidad semanal, tuvo en diciembre de 1988 una tirada útil de 5.300 ejemplares, con una difusión promedio de 4.359, de los que 3.798 fueron por suscripción.

Estados Unidos fue el destino del 22,30 por 100 de esa edición, seguido de Francia, con el 13,80; México, con el 5,30; Argentina, con el

4,60; y Alemania, con el 4,10. También se vendió en Bélgica, Reino Unido, Suiza, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Perú, Puerto Rico, Venezuela, Japón, y en otros países.

TRATAMIENTO DE LAS CONVERSACIONES

DATOS CUANTIFICABLES

Desde el lunes 9 de enero de 1989, en que se publica la primera noticia de la tregua, hasta el 24 de abril en que termina la fase informativa sobre ese asunto, ABC destina 307 unidades de registro a las conversaciones entre el Gobierno español y la organización terrorista ETA en Argel.

De ese conjunto, la información de actualidad, considerada estrictamente, abarca 194 unidades.

En el ámbito informativo deben registrarse también 24 unidades de documentación, 14 entrevistas, 2 reportajes y un sondeo.

Como opinión, el diario publicó 19 editoriales sobre este acontecimiento -1 de ellos como suelto en página de información-, 25 columnas de sus colaboradores habituales, 23 pies de fotos -7 de ellos en primera página, como mini-editoriales-, 3 viñetas y 2 comentarios en la sección "Zigzag".

Porcentualmente, estos datos indican que el diario dedicó el 76,55 por 100 de las unidades de registro a informar a sus lectores, y el 23,45 por 100 a comentarios, editoriales o de sus colaboradores, sobre el

mismo asunto.

Más en concreto, las noticias representan el 63,19 por 100 del conjunto de atención del diario a las conversaciones; la documentación complementaria o "background", el 7,82; las entrevistas exclusivas, el 4,56; y menos del 1 por 100 los reportajes y sondeos.

Los editoriales suponen el 6,19 por 100 de todas las unidades de registro; los pies de fotos, con contenidos editorializantes, el 7,49; y las columnas de sus colaboradores, el 8,14 por 100 de todas las referencias. Las viñetas no llegan al 1 por 100.

Las cifras indican, por sí solas, la importancia que *ABC* dio a estas conversaciones, no sólo en lo informativo sino en lo generador de opinión.

FUENTES DE INFORMACION SOBRE LAS CONVERSACIONES

He insistido anteriormente, en especial en el capítulo dedicado a la desinformación, en la importancia de la identificación de las fuentes como garantía del Derecho a la Información, en cuanto permite contrastar lo publicable, criterio que, repito, se considera actualmente como la versión posible de la utópica objetividad.

Por lo tanto, el análisis de las fuentes informativas y su interrelación con los periodistas se muestra como un método importante para la verificación de esas garantías de la información.

En el capítulo metodológico expuse los pasos seguidos para perfilar la manera de abordar el análisis de fuentes. En su aplicación a *ABC*, he analizado 220 unidades informativas, es decir las informaciones de actualidad, las entrevistas, los reportajes y sondeos, los pies de fotos

meramente informativos y algunas noticias de documentación.

Para esas 220 informaciones se citan 423 fuentes, con sendas reglas y estrategias que completan la interrelación.

Porcentualmente, estas cifras dan un promedio de 1,92 fuentes por noticia. Si se tiene en cuenta el número de entrevistas exclusivas -con una sola fuente- y algunos pies de fotos meramente informativos alusivos a alguna persona, característicos de este diario, la primera conclusión es que el porcentaje de fuentes por noticia es suficiente para considerar que la información es completa y desde diversos puntos de vista.

Un paso más hondo en esta investigación consiste en situar esas fuentes en su contexto social y en la jerarquía de poder.

Los datos cuantificables sobre la ubicación de esas fuentes en la sociedad son los siguientes:

La fuente número 1, asignada al presidente del Gobierno español, aparece como origen de 5 noticias, 2 en el "lead", cabeza o macroestructura de la información, y otras 3 en el desarrollo de la misma.

La fuente 2, reservada al vicepresidente del Gobierno, sólo consta en 2 noticias, y en ambas como fuente principal, en el "lead".

El ministro del Interior, a quien cuantificamos en la casilla 3, fue fuente en 11 ocasiones, principal en 10 de ellas y secundaria en la restante.

La ministra portavoz del Gobierno, reflejada en la casilla 4, originó 3 informaciones, en las que fue fuente principal.

Uno de los protagonistas del encuentro en Argel, el secretario de Estado para la Seguridad, aquí representado en la casilla 5, sólo fue fuente manifiesta de información en 2 noticias, y en ambas fue

únicamente fuente secundaria.

Otros ministros del Gobierno y las denominadas fuentes diplomáticas, reflejadas en la casilla 6, constan como origen de 13 noticias, entendidas aquí en función de las fuentes; principal en 3 y secundaria en las 10 restantes.

El Gobierno como institución, el PSOE, y las fuentes denominadas gubernamentales u oficiales, cuantificadas en la casilla 7, originaron 27 estructuras de noticias; encabezaron 14 de ellas y se citaron en el desarrollo de otras 13.

Los directores de la Policía Nacional y Guardia Civil y a altos mandos militares, encasillados en el 8, fueron fuente expresa de información 6 veces; principal en 3 y secundaria en las otras 3.

Los delegados del Gobierno en el País Vasco y Navarra y los gobernadores civiles de esas Comunidades, reflejados en la casilla 9, aparecen como fuente manifiesta de información 7 veces; principal en 2 y secundaria en 5.

Los comunicados del Ministerio del Interior, las declaraciones de su portavoz oficial y las fuentes citadas como oficiales, u oficiosas, de este Departamento, cuantificadas en la casilla 10, se muestran como origen de 16 informaciones; fuente principal en 9 de ellas y secundaria en las 7 restantes.

Los partidos y políticos de la oposición nacional, no los regionales ni HB, agrupados aquí en la casilla 11, fueron fuente explícita de información 47 veces; en 18 de ellas aparecen como fuente en la macroestructura, y en las 29 restantes se las reconoce como fuentes en el desarrollo de las informaciones.

El Gobierno vasco, sus miembros y portavoz; los dos partidos que lo

sustentan en ese momento, PNV y PSE-PSOE, y los dirigentes o portavoces de éstos, cuantificados en la casilla 12, originaron 76 referencias en noticias; se los cita como origen de ellas en la macroestructura de 40 informaciones, y como fuente secundaria en 36.

A los partidos de la oposición en el País Vasco y a los gobernantes o en la oposición en Navarra, excepto HB, agrupados en la casilla 13, se los reconoce como origen informativo 55 veces; principal en 26 de ellas y secundario en las otras 29.

Los sindicatos policiales o penitenciarios, sus dirigentes, los jueces y las fuentes presentadas como policiales, de la investigación, judiciales y penitenciarias, unidos en la casilla 14, fueron fuente manifiesta en 40 ocasiones; principal en 20 y secundaria en las 20 restantes.

Asociaciones privadas, intelectuales, artistas, personas con papel reconocido en la sociedad o con protagonismo en este asunto sin vinculación a cargos públicos, junto con los obispos, resumidos en la casilla 15, aparecen como fuente en 10 noticias; principal en 8 y secundaria en 2.

ETA como organización, sus dirigentes, los militantes encarcelados y las fuentes precisadas como próximas a ETA, encuadradas en la casilla 16, fueron fuente en 20 ocasiones; en la macroestructura de 18, y en el cuerpo de otras 2 noticias.

La coalición HB, las fuerzas que la integran, sus dirigentes, y organizaciones vinculadas a ella, como las Gestoras pro Amnistía, reseñadas en la casilla 17, fueron citadas como fuentes en 30 estructuras de noticias; principal en 15 y secundaria en otras 15.

El Gobierno de Argelia, su agencia oficial de prensa y los denominados medios políticos argelinos o expresiones similares,

enmarcados en la casilla 18, originaron 7 noticias; en 5 de ellas se los reconoce como fuente en el lead y en otras 2 en el cuerpo.

Los medios de comunicación, tanto agencias -excepto la argelina- como diarios o emisoras de radio y televisión o revistas, reflejados en la casilla 19, fueron fuente de 18 informaciones; principal en 12 y secundaria en 6.

Fuentes no especificadas y las correspondientes a autoridades francesas, corporaciones locales, manifestaciones y otras, cuantificadas en la casilla 20, aparecen como fuente informativa 28 veces; principal en 17 y secundaria en 11.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS FUENTES INFORMATIVAS

Una primera visión del cuadro resumen sitúa al Gobierno vasco y a los partidos que lo integran en ese momento como primera fuente de información para ABC sobre este asunto.

Las declaraciones procedentes de esas instituciones representan el 17,97 por 100 de las fuentes informativas.

Para una observación correcta, sin embargo, deben sumarse las fuentes disgregadas en las 10 primeras casillas, que corresponden en conjunto al Gobierno de la nación.

Con esta revisión, el Gobierno y el partido que lo sustenta en ese momento se convierten en la primera fuente informativa, reconocida en 92 ocasiones, lo que equivale al 21,75 por 100 de los orígenes manifiestos de información.

El poder, entendido como signo que une al Gobierno español y al vasco, con sus correspondientes partidos nutrientes, se colocan, de este

modo, en la principal fuente de información sobre este asunto para ABC, ya que, unidos, aportaron el 39,72 por 100 de la información..

Los partidos vascos y navarros en la oposición, excepto HB, junto con el partido gobernante en Navarra, ocupan el tercer lugar en el protagonismo informativo de este diario, equivalente al 13 por 100 de las fuentes de noticias.

Estos datos muestran que los partidos políticos del País Vasco y Navarra, exceptuada la coalición HB, tuvieron más protagonismo informativo sobre este asunto que el propio Gobierno español.

Porcentualmente, las informaciones originadas en los partidos o políticos radicados en esas Comunidades, en el poder o en la oposición, representan el 30,97 por 100 de las fuentes de noticias para ABC.

Los partidos en la oposición nacional, igualmente sin HB, se sitúan como la cuarta fuente informativa de ABC, al que aportaron el 11,11 por 100 del conjunto.

Fuentes policiales, penitenciarias y judiciales, fueron la quinta fuente para este diario, con el 9,46 por 100 del total de reconocimientos de origen informativo.

La coalición HB fue fuente manifiesta del 7,09 por 100 de la información; y la organización terrorista ETA, junto con sus presos, del 4,73 por 100. Unidas estas dos fuentes, representan el 11,82 por 100 del total.

Esto indica que ETA y HB tuvieron más protagonismo informativo en este diario sobre ese acontecimiento que el otorgado a los partidos en la oposición nacional.

Las fuentes no especificadas, o las atribuidas a manifestaciones, autoridades francesas y ayuntamientos del País Vasco y Navarra, fueron

origen del 6,62 por 100 de la información.

Medios de comunicación, excluida la agencia oficial argelina de prensa, aportaron el 4,26 por 100; y personas sin cargos gubernamentales y asociaciones no gubernamentales originaron el 2,36 por 100 de las noticias.

En las fuentes gubernamentales, ni el presidente ni el vicepresidente ni el secretario de Estado para la Seguridad fueron, individualmente, origen reconocido de información porcentualmente significativa.

CUANTIFICACION DE REGLAS Y ESTRATEGIAS

La cuantificación de los modos de relación entre las fuentes de información y los periodistas que las difunden desde sus medios muestra los siguientes resultados.

Del total de 423 fuentes citadas, 344 mencionan expresamente por su nombre o cargo el origen de la información. En 69 las fuentes son genéricas, amplias, y en 10 se omite dato alguno que permita conocer el origen de la información.

Si la posibilidad de contraste o verificación de lo publicado tiene su primer control en la identificación de quién dice, es obvio que el 81,32 por 100 de las noticias de ABC sobre este asunto puede ser comprobado sin dificultad.

El 16,31 por 100 de las fuentes de información de ABC es de difícil contraste, ya que el periodista firmante o el medio sólo ubican el origen de la información en el sistema social, pero no identifican claramente, sino genéricamente, a su "Garganta profunda".

El porcentaje de información de actualidad que el periódico publicó

sin atribución de fuente, y por tanto sin posibilidad de verificación directa, equivale al 2,37 por 100 del total.

Como es evidente, estos datos ponen de manifiesto que más de 8 de cada 10 informaciones de *ABC*, en este período y sobre este asunto, tienen fuentes precisas, identificadas sin confusión posible, lo que sugiere una gran transparencia para el lector sobre el origen de esa información.

Un índice corrector parece, sin embargo, necesario en este análisis y su primera conclusión. El periódico, cualquier periódico, en cuanto periodifica la actualidad, tendrá que reservar la parte más amplia de su espacio y contenido a la información de esa actualidad, ajena por tanto en gran medida a su iniciativa.

La diferencia, o al menos una de las diferencias más trascendentes, radica en la jerarquización espacial de esa información de actualidad, y en la aportación al lector y a la sociedad de datos conseguidos por el diario, pero cuyas fuentes no quieren ser identificadas claramente.

La denominación de esas fuentes genéricas y reservadas, que reseñaré más adelante, debe ser considerada, por tanto, como un indicador de la tendencia o papel social de un periódico, aunque en este caso, y presumiblemente en casi todos los diarios modernos, porcentualmente estas fuentes sean inferiores al 20 por 100 del conjunto.

En cuanto a las denominadas estrategias de interrelación, es decir, los modos en que las fuentes entran en contacto con los periodistas, el análisis determina los siguientes resultados.

Lo publicado por el periódico sobre este asunto procedió, en primer lugar, de las declaraciones a periodistas, teóricamente hechas sobre el

terreno, es decir, sin anuncio formal de que esas fuentes hablarían.

Esas declaraciones fueron origen reconocido de información en 139 ocasiones; los actos públicos fueron fuente de 25; las conferencias de prensa, de 34; las entrevistas en exclusiva para este diario, de 14; los sondeos, de 1; los comunicados oficiales, de 63; las filtraciones, de 19; la observación directa, de 7; la iniciativa e investigación del periodista, de 66; y lo obtenido de otros medios de información, de 55.

Porcentualmente, estos datos indican que el 32,86 por 100 de los contenidos informativos tuvieron su origen en las preguntas que un grupo de periodistas hicieron a personas de interés público al abordarlas en algún lugar sin convocatoria previa del personaje para hacer declaraciones.

Como segunda estrategia de interrelación aparece en este diario la iniciativa exclusiva, es decir, aquellas declaraciones o datos que, según el tratamiento dado al ser publicados, fueron obtenidos exclusivamente por este medio. En porcentaje, esta iniciativa directa representa el 15,60 por 100 de los modos de relación entre la fuente y el periodista.

Los comunicados y documentos oficiales, escritos o transmitidos verbalmente, se sitúan como la tercera fórmula de relación, reflejada en el 14,89 por 100 del conjunto.

Las citas a otros medios de información como origen de noticias para este diario fueron el 13 por 100 de las estrategias de relación.

Las conferencias de prensa originaron el 8,04 por 100; los actos públicos, el 5,91 por 100; las entrevistas en exclusiva, el 3,31; y las filtraciones, el 4,49 por 100.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS

El amplio porcentaje de información sobre los encuentros en Argel originado en las declaraciones de líderes sociales confirma el papel de mediador del diario como canal de comunicación social, entre los dirigentes y los gobernados.

Casi la mitad de los contenidos informativos, medidos en función de sus fuentes, tuvieron su origen en declaraciones, formalmente no previstas (en cuanto a quien se le solicita para hablar se le respeta el derecho a no responder o salir "por la puerta de atrás"), o expresamente anunciadas (conferencias de prensa).

Estas fórmulas de relación entre la fuente y el periodista representan el 40,90 por 100 de todas las establecidas aquí.

La capacidad de convocatoria de los líderes sociales, o en términos más sugerentes, de determinar la agenda de los periodistas (el efecto "agenda" o "agenda-setting"), se hace manifiesta en el dato de que las conferencias de prensa y los comunicados oficiales representan el 22,93 por 100, es decir, una de cada cuatro relaciones.

El porcentaje sube al 61,70 por 100 29,02 por 100 si en este grupo incluimos la cobertura informativa de actos públicos, las conferencias de prensa, las declaraciones imprevistas -pero esperadas- y los comunicados oficiales.

La iniciativa del propio medio, como modo de búsqueda de información complementaria o exclusiva, es importante en este diario, ya que supone el 15,60 por 100 de sus contenidos; y se sitúa en el 19,15 por 100 si le añadimos las entrevistas exclusivas y los sondeos.

Las filtraciones -o al menos las clasificadas como tales en función de las fuentes genéricas o no especificadas que no consta que hayan sido "consultadas" sino, más bien, que "informaron" o cuando el periódico "pudo saber"- no llegaron al 5 por 100.

Debo recordar, sin embargo, la advertencia general precisada en el capítulo metodológico sobre la dificultad de concretar en ocasiones *dónde debe clasificar la posible relación entre periodista y fuente*.

En lo referente a este diario, una lectura de sus informaciones, no al día de su publicación sino con posterioridad y conjunta, evidencia un alto nivel de acierto en lo anunciado un día y confirmado poco después, en especial en las alusiones al desarrollo de las conversaciones y pronósticos sobre su continuidad, ruptura o "explicaciones" inminentes de ETA o del Gobierno.

Como aquí se trata de analizar lo publicado, aunque sea lícita la presunción de que parte de esas informaciones pudieron haber tenido su origen en filtraciones, no se clasificaron como tales si en su versión publicada se especifica que los contenidos de las noticias proceden de fuentes consultadas por ABC.

Para lo que aquí interesa resaltar conviene no olvidar que las filtraciones muestran que un diario puede ser utilizado como canal privilegiado de comunicación desde las instituciones del poder hacia la ciudadanía. Pero también es verdad que la iniciativa de un diario puede encontrar obstáculos casi insalvables si las fuentes de las instituciones no acceden a relacionarse con el medio que acude a ellas.

Observadas conjuntamente las fuentes, su transparencia u opacidad y las reglas por las que se rigió su relación, se concluye que las conversaciones que el Gobierno y ETA tuvieron en Argel de enero a abril

de 1989 tuvieron un tratamiento periodístico en *ABC*, que se caracterizó por:

- predominio aparente de las fuentes del Gobierno, cifrado en el 21,75 por 100.

- preponderancia de fuentes del poder, ya que el Gobierno español y el vasco, con los partidos que los sustentan, representan el 39,72 por 100 del origen de los contenidos.

- importante papel de los partidos de la oposición vasca y de los navarros, que suponen el 13 por 100.

- mayor presencia de los partidos vascos que del Gobierno español, ya que los firmantes del Pacto de Ajuria Enea fueron fuente del 30,97 por 100 de las noticias, y el Gobierno español sólo del 21,75 por 100.

- menor papel de la oposición nacional, equivalente al 11,11 por 100, que de la oposición vasco-navarra; y casi igual al atribuido conjuntamente a ETA y HB, que fue del 11,82 por 100.

- importante relieve de las fuentes policiales, penitenciarias y judiciales, que originaron el 9,46 por 100 de los contenidos informativos.

- amplia transparencia en la identificación de fuentes, que llega al 81,32 por 100.

- predominio de la noticia publicada en función de los líderes políticos, cuyas declaraciones sobre la actualidad superan el 40 por 100.

- importante la iniciativa del diario en su papel diferenciador o complementario de noticias de actualidad mediante entrevistas en exclusiva, desplazamiento de un enviado especial a Argel y publicación de datos no facilitados conjuntamente a la prensa.

- amplia cobertura del acontecimiento basada en textos o voces publicados o difundidos por otros medios de información.

Como complemento del papel de las fuentes, y sus modos de interrelación con el periodista, que pueden ser signo diferenciador de un diario, reproduzco aquí las fuentes no identificadas por su nombre o cargo, tal como las presentó ABC.

Originadas en el Gobierno español y partidos políticos:

- gubernamentales²
- medios de la oposición parlamentaria³
- de los partidos nacionalistas⁴
- medios políticos del País Vasco⁵
- medios de la Comunidad Foral⁶
- medios socialistas navarros⁷
- medios próximos a los partidos democráticos vascos⁸

Originadas en fuentes policiales y contraterroristas:

- oficiales de la lucha contraterrorista⁹
- de la lucha antiterrorista¹⁰
- un alto responsable de la lucha contraterrorista¹¹
- documentos intervenidos por las Fuerzas de Seguridad¹²

Originadas en Argel:

- medios de la Seguridad argelina encargada de la vigilancia de los etarras¹³
- próximas a la seguridad de los terroristas¹⁴
- próximas a los etarras residentes en Argel¹⁵
- próximas al grupo de confinados vascos¹⁶
- de la Seguridad argelina¹⁷

Imprecisas por su origen:

- de la máxima solvencia¹⁸
- algunos medios¹⁹
- algunas fuentes²⁰
- distintos medios consultados²¹
- fuentes, paralelas y no oficiales²²
- distintas fuentes consultadas²³
- medios oficiosos sondeados²⁴
- informaciones que han sido conocidas por *ABC*²⁵
- testimonios recogidos por *ABC*²⁶
- fuentes solventes consultadas por *ABC*²⁷

La relación de fuentes citadas por *ABC* incluye, además, las policiales, "abertzales", y la fórmula de inconcreción "según ha podido saber *ABC*".

OTROS INDICADORES DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO

Los indicadores, es decir los índices seleccionados para inferir una actitud o enfoque, se revelan como un método válido de clasificación mediante iconos del contenido.

Uno de estos indicadores escogidos es la creación de secciones, mediante la titulación que vincule la información sobre el mismo asunto.

En *ABC* este indicador apenas es utilizable porque sólo en contadas ocasiones unió tipográficamente, con este método, sus informaciones.

De hecho, sólo creó los títulos: "El pueblo vasco clama por la paz" (18 de marzo), "La tregua de ETA" (24-25 de marzo), "La fiesta nacionalista

vasca, bajo la incertidumbre" (27 de marzo), "ETA eleva el precio de la tregua" (28 de marzo) y "ETA rompe la tregua" (30 de marzo).

En contraste con esta falta de presentación unificadora de informaciones debe resaltarse la publicación de otras, exclusivas del medio y elaboradas por su red de delegaciones y corresponsalías.

Así debe entenderse, por ejemplo, el titular "Los Gobiernos europeos no negocian con terroristas"²⁸ bajo el antetítulo "ETA eleva el precio de la tregua".

El diario evita en sus titulares el vocablo negociación, y más bien subraya el de diálogo técnico.

En concreto, reserva "negociar" para referirlo a "la suerte de los presos de ETA"²⁹ mientras entrecomilla "diálogo técnico", quizás como sugiriendo alguna duda, cuando alude al encuentro entre Gobierno y ETA³⁰.

El indicador de referencias de secciones unificadoras (tipográficamente) de informaciones sólo evidencia, en consecuencia, un chantaje en el diálogo ("eleva el precio de la tregua") y la atribución de la iniciativa y responsabilidad de la ruptura a ETA.

Las alusiones a ETA en las páginas informativas denotan, por el contrario, un lenguaje pleno de connotaciones, perlocutivo (en el significado de Austin).

Un repaso a esas referencias desemboca en el siguiente indicador:

- la banda terrorista de ultraizquierda ETA³¹
- la banda terrorista ETA³²
- banda terrorista de ETA³³
- la banda terrorista³⁴
- banda criminal³⁵

- los terroristas³⁶
- la banda³⁷
- el grupo criminal³⁸
- la cuadrilla carnicera³⁹
- la terrorista de la banda ETA⁴⁰

Para la coalición Herri Batasuna, el diario utiliza expresiones como "coalición proetarra"⁴¹ y alude a los grupos próximos como "las denominadas gestoras pro amnistía"⁴².

En la información de este diario se recurre con frecuencia al lenguaje perlocutivo, patente no sólo en los indicadores de referencia a ETA sino también en la incorporación de elementos interpretativos.

Un ejemplo es la primera noticia⁴³ sobre la tregua. Titulada "Los partidos creen que ETA busca más protagonismo con su "tregua unilateral", y con el subtítulo "Siempre que decidan dejar de matar es positivo", dice González.

La macroestructura de la noticia dice:

"La banda terrorista ETA anunció ayer una supuesta "tregua" por un período de quince días, en una nueva maniobra propagandística, dirigida a adquirir protagonismo tras las últimas muestras de rechazo popular contra sus últimos atentados terroristas, y a dividir a los partidos políticos democráticos, que el día 12 piensan renovar en un acto oficial el espíritu que lleva a la mayoritaria firma del acuerdo por la paz y la normalización".

Al margen de la significación de los determinativos se evidencia un rechazo al lenguaje militar de ETA, concretado en el entrecomillado del vocablo "tregua".

Un indicador, no de contenido, pero sí de actitud, de planteamiento

informativo, es el de las entrevistas exclusivas publicadas por el medio para aportar perspectivas concretas al lector.

En este sentido, la relación de entrevistas publicadas por *ABC* con las conversaciones de Argel como trasunto abarca a las siguientes personas: Ramón Jáuregui, vicepresidente del Gobierno vasco; Kepa Aulestia, secretario general de EE; Ricardo García Damborenea, secretario general de los socialistas de Vizcaya; Javier Arzallus, presidente del PNV; José Antonio Ardanza, lehendakari; José Angel Cuerda, alcalde de Vitoria; Jaime Ignacio del Burgo, senador del PP por Navarra; Juan García Gámez, secretario general del SUP; Gabriel Urralburu, presidente del Gobierno navarro; Jesús Eguiguren, presidente del Parlamento vasco; Jesús Aizpún, presidente de UPN; Miguel Martín Pedraz, presidente del SPP; y Bárbara Duhrkop, eurodiputada socialista, viuda de Enrique Casas, asesinado por ETA.

El protagonismo de los dirigentes políticos navarros, opuestos a que "se negocie Navarra en Argel"; la disidencia de Damborenea respecto a la conveniencia de los encuentros de Argel; el peligro de "legitimar" a ETA en esos encuentros; y la advertencia formal desde el PNV y PSE-PSOE de que sólo se puede hablar de reinserción priman los mensajes de esas entrevistas.

Sólo la necesidad de reconciliación, expresada por Bárbara Duhrkop, y la conveniencia del tanteo en busca de la paz, alegada por el secretario general del SUP, se desmarcan del contenido primordialmente crítico de estas entrevistas de *ABC*.

En consecuencia, desde una perspectiva de análisis de la información sobre este asunto, o de las posibles características desinformadoras, las conclusiones del tratamiento informativo dado por

ABC son las siguientes:

- No hubo presencia de periodistas del diario en las conversaciones, aunque sí enviados especiales a la zona del encuentro.

- No hubo conferencias de prensa para hablar de esas conversaciones por parte de ninguno de los interlocutores del Gobierno ni de ETA.

- Tuvo mayor relevancia numérica la versión originada en fuentes de los partidos democráticos vascos y navarros que la basada en el Gobierno español o en la oposición nacional. Pero esas fuentes, más numerosas, no asistieron a los encuentros.

- ABC dio casi tanta importancia numérica a las fuentes policiales, penitenciarias y judiciales como a las de la oposición nacional.

- HB y ETA, conjuntamente, aparecen como fuentes tantas veces como la oposición nacional.

- La transparencia en las fuentes identificadas supera el 80 por 100, pero la opacidad en las fuentes reservadas es importante.

- Se constata, retrospectivamente, un alto índice de acierto en las informaciones exclusivas del diario que anunciaron la evolución de las conversaciones y los comunicados oficiales.

- ABC publicó un importante número de informaciones que atribuye a la iniciativa de sus redactores.

- También citó ampliamente otros medios de información para completar su versión de los hechos.

- Las filtraciones al diario no llegan al 5 por 100.

- ABC insistió en denominar "diálogo técnico" a las conversaciones.

- En las alusiones a ETA predominan las expresiones "banda terrorista", "banda terrorista de ultrazquierda", "banda criminal".

- Aunque en sus páginas informativas no prolifera la investigación sobre el carácter oficial de las conversaciones, sí prestó atención a los posibles contenidos del diálogo. La iniciativa del diario fue importante en las entrevistas exclusivas publicadas, en su mayoría críticas hacia los encuentros o, cuando menos, reiteradoras de los límites de la eventual negociación.

En conclusión, la información que los lectores de *ABC* recibieron sobre las conversaciones de Argel puede considerarse desinformada en parte: ni hubo periodistas presentes ni conferencias de prensa de los protagonistas, aunque sí ofreció versiones propias sobre el desarrollo de las mismas y declaraciones ajenas que tomaron postura al respecto, pero no de los más cercanos a los interlocutores, al menos teóricamente.

Los lectores de *ABC* recibieron muchos datos y declaraciones sobre estos encuentros, pero, en definitiva, conocieron lo que oficialmente comunicaron el Gobierno y ETA, y las versiones de personas o grupos según los datos que ellos mismos, y el propio diario, recibieron de las fuentes primarias.

Como un periódico no es sólo información de actualidad sino también opinión, propia de la editorial, y más o menos compartida de los colaboradores, analizaré ahora la postura de *ABC*, expresamente manifestada en sus editoriales.

LA OPINION DE *ABC*: SUS EDITORIALES

ABC publicó en este período 19 editoriales⁴⁴ o sueltos editoriales referidos directamente a las conversaciones mantenidas en Argel o a acontecimientos vinculados con ellas.

Deben sumarse también a esa expresión colectiva del diario, cuando menos, 7 pies de fotos⁴⁵ publicados en su primera página de hucograbado.

Las cifras hablan por sí solas de la importancia que este diario dio a estas conversaciones, consideradas motivo preferente de su opinión anónima y colectiva como toma de postura ante la sociedad.

Tres aspectos analizaré en este ámbito editorial: un indicador de las referencias a ETA, los mensajes centrales de sus editoriales y las sugerencias de desinformación derivadas del justificativo "pacto de silencio".

El indicador de referencias a ETA en los siete editoriales más significativos aporta los siguientes datos:

- ETA: 28 veces.
- terroristas: 5 veces.
- asesinos: 2 veces.
- bandidos: 1 vez.
- bandidos acorralados: 1 vez.
- la banda: 4 veces.
- la banda terrorista: 4 veces.
- banda criminal: 1 vez
- banda armada: 1 vez.
- la banda ETA: 1 vez.
- organización terrorista: 1 vez.
- asociación de malhechores: 1 vez.
- etarras: 1 vez.

Se observa, en consecuencia, que *ABC* utiliza igualmente la referencia neutra a ETA como otras expresiones, inequívocamente

peyorativas.

Aunque el acrónimo ETA es el más utilizado, en conjunto las otras referencias son casi tantas como el escudo ETA.

En algunos editoriales ni siquiera figura el acrónimo ETA, sino únicamente las alusiones a los asesinos, los bandidos o los bandidos acorralados.

Hay, por tanto, una insistencia en llenar de significado duro las alusiones a la organización terrorista ETA, sin ceder en este aspecto en ninguno de los editoriales.

Pero más importante que este indicador de lenguaje es el mensaje expuesto en esos editoriales y los argumentos que lo sustentan, según el diario.

Cronológicamente, la postura del diario sobre estas conversaciones puede resumirse en los siguientes mensajes:

1) ETA está acorralada, y por eso ofrece una tregua. "Es de esperar que el Gobierno se mantenga firme y no negocie con los terroristas, de los que sólo se puede aceptar la rendición sin condiciones".⁴⁶

2) Hablar de magnanimidad para los asesinos es una intoxicación⁴⁷.

3) Precaución. No se puede dar pie a la interpretación de que se negocia de igual a igual. No puede haber impunidad y hay sospechas de que la tregua sirve para que ETA se rearme. Hace falta una renuncia total de ETA a la violencia para que el Estado acepte discutir el calendario de la rendición.⁴⁸

4) Advertencia contra "el gregarismo de las unanimidades": poco se puede esperar de una negociación con terroristas.⁴⁹

5) Si no se pone un plazo fijo para finalizar las conversaciones de Argel se beneficia a ETA. Las conversaciones tienen un grave riesgo

para el decoro del Estado y su propia legitimidad.⁵⁰

6) Nuevas advertencias: Navarra es innegociable. Sólo se puede negociar la desarticulación de ETA y posibles medidas de gracia.⁵¹

7) Apoyo matizado al Gobierno para que busque la paz, pero con la advertencia de que no se pueden negociar cuestiones políticas con ETA. Por eso, hay que fijar plazo para el fin del diálogo.⁵²

8) Alarma y advertencia: se temen concesiones políticas a ETA fuera de la Constitución⁵³.

9) Crítica al Gobierno: si no desmiente a ETA, el Gobierno ha perdido su dignidad y parte de su soberanía, además de que ha llegado a la frontera de las concesiones.⁵⁴

10) El Gobierno se arriesgó en esta iniciativa. ABC no la compartió, pero no reprocha al Gobierno haber buscado una salida negociada al terrorismo.

En resumen, ABC expresó sus reservas hacia las conversaciones del Gobierno y ETA en Argel. Abogó por la "mano dura" contra el terrorismo y reiteró que ningún asunto político podía ser abordado en esos encuentros.

Osciló, sin embargo, desde una crítica abierta al Gobierno por haber dado publicidad a los encuentros y haber llegado a "la frontera de las concesiones", cayendo en "una situación de indignidad nacional", hasta una comprensión de "la arriesgada tentativa" de un Gobierno que "combatió el terrorismo".

La premisa para entender esas conversaciones, según el diario, es que ETA está acorralada y necesita la tregua ("impropiamente denominada") para rearmarse.

Pero uno de los mayores peligros, según el diario, es que los

mensajes de posible magnanimidad hacia ETA son tergiversados y manipulados desde "las terminales del terrorismo".

En definitiva, *ABC* sostuvo que con ETA el Estado sólo puede negociar la entrega de las armas y posibles medidas de gracia.

En estas conversaciones, el Gobierno actuó mal ("Indignidad nacional"), pero no se le debe reprochar "la arriesgada tentativa".

Un lenguaje sorprendente, como anécdota, en estos editoriales es el alusivo a los representantes del Gobierno en esas conversaciones. Los dos altos cargos presentes en ellas, según las páginas informativas, no son presentados como tales, ni como dirigentes o gobernantes, sino como "los funcionarios de un Estado".⁶⁸

EL RECONOCIMIENTO DE LA DESINFORMACION EN LOS EDITORIALES

Otra de las claves de los editoriales de *ABC* se refiere, precisamente, al asunto central de esta investigación: la desinformación.

Las explicaciones editoriales de *ABC* en este aspecto son, por ello, especialmente importantes en este análisis.

En seis editoriales hay concretas referencias a un "pacto de silencio" entre el Gobierno, partidos democráticos y medios de información; ese pacto es el que permite a ETA manipular la información; pero, cuando las conversaciones finalicen, habrá que dar la información silenciada ahora.

Estas son las líneas maestras de *ABC* en este punto. Veámoslas con más detenimiento.

La primera indicación sobre ese pacto de silencio, al que no hay mención alguna en las páginas informativas, aparece en el editorial "A plazo fijo". El texto dice así:

“Para no obstaculizar tal posibilidad, guardan silencio en el Parlamento los grandes partidos nacionales; también los medios de comunicación solventes. Es un voto de confianza que le otorga a un Gobierno que ha combatido con valor y eficacia el terrorismo, y que dispone de una información más completa de la que llega a una redacción de periódico o a la sede de un partido político. Pero, amparados por ese silencio, los portavoces de ETA han desatado una campaña de intoxicación que sume en la perplejidad a la opinión pública, ante la vaguedad e insuficiencia de las respuestas”.⁵⁶

Se constata en este texto el reconocimiento de falta de información, y además jerarquizada. Es decir, el periódico advierte a sus lectores que “guarda silencio”, aunque no concreta respecto a qué aspectos; reconoce, además, que la información que sobre esto puede llegar a un diario o a un partido es siempre inferior a la que posee el Gobierno; y cataloga la información del Gobierno en “la vaguedad e insuficiencia de las respuestas”.

Creo que es lícito afirmar, desde este texto, que la proclamación de una situación de desinformación difícilmente puede ser más patente.

Pero hay más matices en este texto editorial. En concreto, la abierta sugerencia y explícita denuncia de que ante el silencio, ante los rumores, crece la manipulación, la intoxicación.

Una advertencia clara, en este sentido, la había formulado ya este diario, como primera toma de postura, ante la tregua de ETA.

En un lenguaje simbólico, inequívocamente descalificador de otros medios, había dicho días antes en su suelto editorial “Intoxicación”⁵⁷ :

“Ya vuelven las terminales a su trabajo. Más acá de

Vascongadas las terminales del terrorismo constituidas en industria de la intoxicación procesan a gran velocidad, sincronizadamente, el mensaje difundido por el órgano oficioso de la batasunería etarra. Es una industria competitiva, capaz incluso de imponer su tecnología al propio Goebbels. El baile de la tregua lleva y trae, de unas secciones a otras, por los focos de la cuidada titulación, el mensaje de magnanimidad transitoria y ceñida a plazo de los asesinos. Estos necesitan hablar de cuando en cuando de la alternativa KAS para ocultar su condición de bandidos. Y, primordialmente, para enmascarar su situación de bandidos acorralados. Atención, pues, a estas terminales y a la intoxicación que propalan”.

Pero los textos sobre el silencio -sobre la desinformación, si se me permite considerarlo así- son reiterativos en los editoriales.

En la advertencia editorial⁵⁸ sobre la innegociabilidad de Navarra - quiero reseñar aquí la salida de esta hipótesis a la prensa, sin que oficialmente ni el Gobierno ni ETA aludieran a ello-, se avanza un paso más en la explicación del pacto de silencio: “Hemos aceptado, con provisionalidad y cautela, las peticiones de discreción formuladas por el Gobierno”.

Es decir, el voto de confianza no fue espontáneo, sino fruto de una petición expresa de silencio.

El diario advierte a sus lectores que “ha procurado no hacerse eco de la campaña de los portavoces de ETA para rentabilizar el diálogo de Argel” y asegura que rompe el pacto en cuanto “no podemos mantener el mismo silencio ante otras noticias que, al coincidir en el tiempo con esos contactos, y en los contenidos con los puntos de la alternativa

independentista de ETA-HB, pueden provocar la extrañeza de la opinión pública”.

Se sugiere, de ese modo, que el diario vela por el control de que “sobre la mesa de Argel no hay otro asunto que la desarticulación de la banda, sin otra contrapartida que el estudio de alguna de las posibilidades individuales de gracia que la Constitución habilita”.

El periódico, por tanto, frente a la posibilidad de invitar a sus lectores al cambio opta por reafirmar la defensa de mantenimiento o conservación del statu quo, al menos de Navarra.

Pero el reconocimiento del silencio vuelve a ser “leit-motiv” justificador de posturas editoriales y acusador de manipulaciones informativas. Los siguientes textos pertenecen a un mismo editorial⁹⁰ :

“El Parlamento, los partidos políticos representados en él y los medios de comunicación hemos aceptado la demanda del Gobierno para que se mantenga una pragmática actitud de secreto, de silencio, sobre el diálogo técnico que se desarrolla en Argel con ETA. (...) Y cualquiera que sea el curso del diálogo, lo único que no puede ni debe llegar a deducirse, de informaciones no solventes o de noticias parciales que nadie avala (....) Precisamente a causa de este carácter excepcional se ha propuesto por el Gobierno de la nación, y ha sido aceptado, como antes se dijo, el secreto sobre ellas. Que es un voto de confianza otorgado a un Gobierno que (...) dispone de una información mucho más completa y solvente de la que suele llegar a la sede de un partido, a la redacción de un periódico. Rechazamos, en suma, la intoxicación informativa, el terrorismo verbal que Herri Batasuna intenta proyectar desde el claroscuro argelino; y

respetamos el compromiso de secreto libremente aceptado (...)".

Es evidente que el texto no necesita hermeneutas. Aunque reiterativo de editoriales anteriores, la insistencia es contundente respecto al pacto de silencio y al reconocimiento de que la información gubernamental es "mucho más completa y solvente".

Quizás, por eso, hay una reclamación abierta de información para cuando sea posible, aunque se pide sólo "si el diálogo culmina con éxito y se alcanza la desarticulación de la banda con la contrapartida de generosas medidas de gracia".

En ese supuesto, "es preciso que la sociedad sea exhaustivamente informada de todas y cada una de estas medidas".⁶⁰

Otro paso más en la precisión de ese pacto lo aporta de nuevo un texto editorial⁶¹. En él se justifica el silencio en una "operación de Estado".

"Hasta ahora (el Gobierno) ha contado con los partidos políticos serios y con los medios de comunicación responsables, que le han respaldado en una operación de Estado en beneficio de todos los españoles. Pero esa carta de confianza tiene también sus límites. De la comunicación que hoy haga el Gobierno en respuesta a ETA dependerá el que los partidos políticos y los medios de comunicación a los que antes nos referíamos continúen guardando silencio o decidan denunciar a la opinión pública la situación anticonstitucional y de indignidad nacional a la que se puede llegar".

Las últimas referencias editoriales sobre el pacto de silencio y las lagunas informativas oficiales aparecen en la expresión anónima y colectiva del diario del 29 de marzo de 1989.

Son, ya, mero recordatorio, pero también confesión de falta de información oficial.

"(El Gobierno socialista) comprometió el silencio de los Parlamentos nacional y vasco, de los partidos políticos y de los medios de información solventes, rindiendo el campo a la propaganda desafortunada de los mensajeros de ETA. (...) La nota oficial del Ministerio del Interior es válida en la denuncia indirecta de que no se llegó a un acuerdo en los ocho puntos de ETA. Pero no despeja otras inquietudes provocadas por el comunicado etarra".

La conclusión de estos textos es, desde mi punto de vista, contundente:

- Se anuncia reiteradamente que hay un pacto de silencio sobre las conversaciones.

- Se reclama información exhaustiva sólo si hay éxito en las mismas.

- Se denuncia que la información que predomina es la procedente de ETA.

- Se reconoce que la información del Gobierno es mucho más completa y solvente.

- Se critica que el Gobierno no da la respuesta que "despeje otras inquietudes".

En consecuencia, la postura editorial de ABC sobre estas conversaciones es de escepticismo por considerartas muy arriesgadas y peligrosas y favorables sólo a ETA; apoya, sin embargo, al Gobierno en la iniciativa y en eventuales medidas de gracia si hay éxito con el fin del terrorismo.

Y respalda al Gobierno en el pacto de silencio pedido "en beneficio

de los españoles", aunque critica explícitamente el pacto en cuanto sostiene que posibilita la intoxicación, manipulación y propaganda de ETA.

OPINION DE ABC A TRAVES DE SUS COLUMNISTAS

Aunque la opinión de un diario se expresa formalmente en su editorial, es evidente que sus columnistas o colaboradores habituales contribuyen abiertamente a sostener esa postura editorial.

En algunas ocasiones puede haber divergencias entre la opinión de los columnistas y la propia del periódico, pero no son frecuentes. Al contrario, puede decirse que la opinión personal de los columnistas es complementaria de la del diario.

No buscaré, por tanto, aquí esas posibles divergencias -que, por otra parte, tampoco las hubo en este asunto- ni haré un análisis profundo de los contenidos de sus colaboradores.

Sí debo señalar, en primer lugar, que el periódico publicó 25 columnas de opinión referidas a las conversaciones de Argel; es decir, casi el 10 por 100 de todas las unidades de registro.

Una clasificación -creo que lícita- de los editoriales, las columnas, y los mini-editoriales que acompañaron las fotos de primera páginas y otras interiores conduce a la observación de que, prácticamente, una de cada cuatro unidades de registro pertenece al mundo de la opinión.

Con sus estilos característicos, sus planteamientos analíticos, críticos o satíricos, Lorenzo Contreras, Jaime Campmany, Alejandro Muñoz

Alonso, y Lorenzo López Sancho fueron dando su opinión sobre las conversaciones, llegando en algunos casos más allá de las propias posturas expresadas editorialmente en el periódico.

Como periódico en oposición al actual Gobierno, las columnas de sus colaboradores no dudaron en expresar críticas, silenciadas en los editoriales. En alguna ocasión, la solidaridad implícita con esa crítica al Gobierno se hizo patente con la reproducción -y glosa en huecograbado- de una columna publicada el día anterior en el mismo diario.⁸²

Sorprendentemente, frente a esta atención de los columnistas a las conversaciones de Argel y sus implicaciones y consecuencias, sólo 3 viñetas publicó el diario referidas al mismo asunto.

Una de Mingote⁸³ en la que se mezclan alusiones a atentados contra un edificio y asesinatos con la detención por la Guardia Civil de un posible miembro de ETA, bajo la leyenda: Y no olvidemos la posibilidad de una solución negociada.

En las otras dos⁸⁴ se muestra a un miembro de ETA con pasamontañas y un tirachinas frente a un Guardia Civil con los brazos en alto: No te voy a matar porque estoy de "tregua" pero te voy a hacer un poquito la puñeta.

Y a dos miembros de ETA, con pasamontañas y armas, en diálogo con Felipe González, cerca de un cartel que indica Argel: "¡Exigimos de momento el silencio de las armas!" se pone en boca de Felipe González. "¡Eso está hecho, tío!. Le ponemos un "silenciador" y ya está", replican los etarras.

CONCLUSIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DE ABC

- ABC dedicó 307 unidades de registro a informar y opinar sobre las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel, desde el 9 de enero de 1989 hasta el 24 de abril del mismo año.

- La información de actualidad fue publicada en 194 noticias, que junto con 24 unidades de documentación, 14 entrevistas, 2 reportajes y un sondeo, representan el 76,55 por 100 del conjunto de atención del diario hacia este hecho.

- En el mismo período publicó 19 editoriales sobre las conversaciones, 25 columnas de opinión, 3 viñetas, 23 pies de fotos con comentarios y 2 "Zigzag", lo que equivale al 23,45 por 100 del total para opiniones, del diario o de sus columnistas.

- En 220 noticias analizadas, el periódico utilizó -o reconoce que utilizó- 423 fuentes, lo que representa una media de 1,90 fuentes por noticia.

- La información originada en fuentes del Gobierno español supone el 21,75 por 100, según las fuentes reconocidas, que suman 92.

- El Gobierno español y el Gobierno vasco, con los partidos que los sustentan, suman, en conjunto, el 39,72 por 100 de las noticias publicadas, según el origen de las fuentes.

- Los partidos democráticos del País Vasco y Navarra originaron más información, según este diario, que el Gobierno español, y representan el 30,97 por 100.

- HB fue fuente informativa del 7,09 por 100, y ETA del 4,73, por lo que, conjuntamente, el porcentaje asciende al 11,82 por 100.

- La oposición española originó el 11,11 por 100 de la información,

menos que la oposición democrática vasca y los partidos democráticos navarros, pero más que HB.

- Las fuentes policiales, penitenciarias y judiciales originaron casi tanta información como la oposición nacional, cifrada porcentualmente en el 9,46 por 100.

- De las 423 fuentes citadas, 344 aparecen identificadas por sus nombres o cargos. Esto indica que el 81,32 por 100 de las noticias sobre este proceso pueden ser comprobadas fácilmente y marcan el seguimiento de la actualidad.

- Otras 69 fuentes de noticias -el 16,31 por 100- se citan genéricamente con dificultad para ser contrastadas.

- Sólo 10 fuentes no citan referencia que permita conocer el origen de la información.

- El 32,86 por 100 de los contenidos informativos tuvieron su origen en las preguntas de periodistas a personas de interés público, pero sin convocatoria previa.

- La iniciativa del periodista, tendente a completar o diferenciar las noticias, fue la segunda estrategia de relación entre reportero y fuente, y representa el 15,60 por 100.

- Las reproducciones de declaraciones o informaciones de otros medios de comunicación suponen el 13 por 100.

- ABC publicó 14 entrevistas exclusivas con personajes políticos sobre este asunto.

- Las filtraciones se aproximan al 5 por 100, lo que indica que el periódico es canal de información privilegiada.

- El periódico tuvo un alto índice de acierto en las informaciones que anunciaron comunicados oficiales o aludieron al estado de las

conversaciones.

- Las referencias a ETA en las páginas informativas la describen como la banda terrorista de ultraizquierda, la banda criminal y la banda.

- En los editoriales son tantas las referencias escuetas a ETA como las de la banda criminal, la banda terrorista y similares.

- El mensaje central de ABC en sus editoriales es que ETA está acorralada y ofrece la tregua para rearmarse.

- El periódico se muestra escéptico sobre el posible éxito de las conversaciones, que las considera una iniciativa arriesgada, e insiste en que sólo se puede negociar la rendición de los terroristas y posibles medidas de gracia.

- El diario apoyó al Gobierno en estas conversaciones, aunque con reservas.

- También lo criticó y acusó de indignidad nacional.

- Las columnas de los colaboradores habituales fueron más críticas que los editoriales con el Gobierno.

- Una de cada cuatro unidades de registro fue para opinión editorial o firmada.

Con referencia a la desinformación, en las páginas informativas quedó constancia de que no hubo presencia de periodistas del medio en las conversaciones, aunque sí un enviado especial antes de que comenzaran, ni conferencias de prensa de los portagonistas de ellas.

En las páginas editoriales se insistió en la existencia de un pacto de silencio, pedido por el Gobierno a los partidos democráticos y a los medios de comunicación, que ABC respetó.

Reclamó información exhaustiva sólo si las conversaciones tuvieran éxito.

Denunció una campaña de intoxicación sobre las conversaciones desde ETA y "los terminales del terrorismo".

Aseguró que el silencio sólo benefició a ETA.

Y afirmó que el Gobierno, que tiene información "mucho más completa y solvente", no despejó con sus respuestas "otras inquietudes".

En conclusión, a pesar del amplio tratamiento dedicado a las conversaciones de Argel, parece legítimo afirmar que los lectores de *ABC* recibieron mucha información, pero no toda y, por ello, estuvieron desinformados.

¹ Los datos con que se elaboró esta ficha de identidad proceden de las siguientes fuentes:

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION (OJD), nº 283, 1989.

IGLESIAS, Francisco: *Historia de una empresa periodística: Prensa Española, editores de "ABC" y "Blanco y Negro" (1891-1978)*. Madrid, Ed. Prensa Española, 1980.

ABC: "Los diez periódicos de más venta en España se reparten casi el 70 por 100 del mercado". En ABC, 22 de julio de 1990, pp. 72-73.

UNION DE PERIODISTAS: *Anuario de la Comunicación 1989-90*. Madrid, Unión de Periodistas, s/f.

LORENZO, Pedro de: *Diario de la mañana*. Badajoz, Universitas, 1983.

ALFEREZ, Antonio: *Cuarto poder en España: la prensa desde la ley Fraga (1966)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

BUSTAMANTE, Enrique: *Los años de la información en España*. Madrid, Akal, 1982.

EL PAIS: *Anuario*. Madrid, Ediciones El País, 1990.

EL MUNDO: "Los dueños de los periódicos", suplemento de Comunicación, en *El Mundo*, 17 de noviembre de 1990.

DE LORENZO, Jorge: "Los auténticos dueños de la prensa no se esconden del Gobierno". En *Tribuna*, 26 de noviembre de 1990, p. 26-30.

² ABC, 12 de enero de 1989, p. 26.

³ ABC, 12 de abril de 1989, p. 19.

⁴ ABC, 4 de abril de 1989, p. 23.

⁵ ABC, 13 de febrero de 1989, p. 19; y 23 de marzo de 1989, p. 21.

⁶ ABC, 22 de febrero de 1989, p. 21.

⁷ ABC, 24 de febrero de 1989, p. 27.

⁸ ABC, 25 de enero de 1989, p. 4.

⁹ ABC, 23 de marzo de 1989, p. 19.

¹⁰ ABC, 30 de marzo de 1989, p. 33.

¹¹ ABC, 7 de abril de 1989, p. 19.

¹² ABC, 5 de abril de 1989, p. 19.

¹³ ABC, 27 de enero de 1989, p. 21.

¹⁴ ABC, 28 de enero de 1989, p. 21.

¹⁵ ABC, 28 de enero de 1989, p. 21.

¹⁶ ABC, 29 de enero de 1989, p. 35.

¹⁷ ABC, 20 de marzo de 1989, p. 19.

¹⁸ ABC, 17 de enero de 1989, p. 15; 22 de enero de 1989, p. 38; 24 de enero de 1989, p. 35.

¹⁹ ABC, 13 de enero de 1989, p. 19.

²⁰ ABC, 13 de enero de 1989, p. 19.

²¹ ABC, 17 de enero de 1989, p. 15.

²² ABC, 29 de enero de 1989, p. 47.

²³ ABC, 22 de febrero de 1989, p. 21; 22 de marzo de 1989, p. 15.

²⁴ ABC, 20 de marzo de 1989, p. 19.

²⁵ ABC, 20 de marzo de 1989, p. 19.

²⁶ ABC, 26 de marzo de 1989, p. 19.

²⁷ ABC, 27 de marzo de 1989, p. 15.

²⁸ ABC, 29 de marzo de 1989, p. 24.

²⁹ ABC, 26 de enero de 1989, p. 33: "Vera y Eguigaray viajarán a Argelia para negociar la suerte de los presos de ETA".

³⁰ P. ej., el titular: "El Gobierno y ETA podrían reanudar mañana el "diálogo técnico" en Argelia". En ABC, 27 de enero de 1989, p. 21.

³¹ ABC, 12 de enero de 1989, p.6; 22 de enero de 1989, p. 38.

³² ABC, 16 de enero de 1989, p. 17; 23 de enero de 1989, p. 1 de tipografía; 27 de enero de 1989, p. 21; 28 de marzo de 1989, p. 19.

³³ ABC, 30 de enero de 1989, p. 17.

³⁴ ABC, 22 de enero de 1989, p. 38.

³⁵ ABC, 11 de febrero de 1989, p. 21.

³⁶ ABC, 23 de enero de 1989, p. 1 de tipografía.

³⁷ ABC, 28 de marzo de 1989, p. 19; 5 de abril de 1989, p. 19.

³⁸ ABC, 30 de marzo de 1989, p. 31; 5 de abril de 1989, p. 19.

³⁹ ABC, 24 de abril de 1989, p. 26.

⁴⁰ ABC, 15 de febrero de 1989, p. 30.

⁴¹ ABC, 3 de marzo de 1989, p. 21.

⁴² ABC, 24 de febrero de 1989, p. 27.

⁴³ ABC, 9 de enero de 1989, p. 21.

⁴⁴ Una auténtica burla, 9 de enero de 1989, p. 11; Intoxicación, 11 de enero de 1989, p. 11; La conexión argelina, 24 de enero de 1989, p. 31; ETA activa segundas marcas, 3 de febrero de 1989, p. 15; Damborenas, palabras claras, 5 de febrero de 1989, p. 31; A plazo fijo, 13 de febrero de 1989, p. 15; Navarra, innegociable, 24 de febrero de 1989, p. 19; HB y Argel, 3 de marzo de 1989, p. 15; Condiciones para la paciencia, 13 de marzo de 1989, p. 23; Ante la nueva tregua, 24-25 de marzo de 1989, p. 17; Indignidad nacional, 28 de marzo de 1989, p. 15; Derrota policial, ¿victoria política?, 29 de marzo de 1989, p. 19; ETA no quiere la paz, 30 de marzo de 1989, p. 17; Inaceptable, 1 de abril de 1989, p. 19; Actuar contra ETA, 5 de abril de 1989, p. 15; Fin de un diálogo, 11 de abril de 1989, p. 19; Amargo escarmiento, 13 de abril de 1989, p. 27; "Guerra de desgaste", 14 de abril de 1989, p. 15; Argelia ha ofendido a España, 21 de abril de 1989, p.19.

⁴⁵ Llevan por título: Nueva tregua hasta junio, 24 de marzo de 1989; ETA propone al Gobierno que acepte la indignidad nacional, 28 de marzo de 1989; El Gobierno continuará en Argel las conversaciones políticas con ETA, 29 de marzo de 1989; ETA rompe la tregua, 30 de marzo de 1989; Se acusa al Gobierno de indignidad nacional, 6 de abril de 1989; Nueva bofetada de ETA al Gobierno, 7 de abril de 1989; Así negocia ETA: con 600 asesinatos, 13 de abril de 1989.

⁴⁶ Editorial del 9 de enero de 1989.

⁴⁷ Editorial del 11 de enero de 1989.

⁴⁸ Editorial del 24 de enero de 1989.

⁴⁹ Editorial del 5 de febrero de 1989.

⁵⁰ Editorial del 13 de febrero de 1989.

⁵¹ Editorial del 24 de febrero de 1989.

⁵² Editorial del 3 de marzo de 1989.

⁵³ Editorial del 24-25 de marzo de 1989.

⁵⁴ Editorial del 28 de marzo de 1989.

⁵⁵ Por ejemplo, en el editorial del 3 de marzo de 1989, p. 15.

⁵⁶ Editorial del 13 de febrero de 1989, p. 15.

⁵⁷ Editorial del 11 de enero de 1989, p. 11.

⁵⁸ Editorial del 24 de febrero de 1989, p. 19.

⁵⁹ Editorial del 3 de marzo de 1989, p. 15.

⁶⁰ Editorial del 13 de marzo de 1989, p. 23.

⁶¹ Editorial del 28 de marzo de 1989, p. 15.

⁶² MUÑOZ ALONSO, Alejandro: "El Munich del PSOE". En ABC, 30 de marzo de 1989, p. 29; repetida el 31 de marzo de 1989, p. 20, y glosada en la p. 5 del mismo día.

⁴³ *ABC*, 17 de enero de 1989, p. 14.

⁴⁴ *ABC*, 12 de febrero de 1989, p. 34; y *ABC*, 13 de febrero de 1989, p. 19.

ANALISIS DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO EN *DIARIO 16*

IDENTIDAD DE *DIARIO 16*

El periódico *Diario 16* salió a la calle en 1976, editado por *Información y Prensa, s.a. (INPRESA)*, perteneciente al grupo *Información y Publicaciones, s.a. (INPULSA)*'.

Dirigido inicialmente por Ricardo Utrilla, vinculado a los 16 fundadores, número que adoptó el grupo para sus publicaciones, pasó de una difusión de 75.613 ejemplares en su primera etapa a menos de 50.000 con su segundo director, Miguel Angel Aguilar.

Desde mayo de 1980 dirigió el diario Pedro J. Ramírez, que triplicó la difusión del periódico, y fue destituido en marzo de 1989 por el presidente del grupo editorial, Juan Tomás de Salas.

El grupo 16 surgió en la década de los 70, todavía en el franquismo, con la publicación semanal *Cambio 16*, que llegó a alcanzar en los primeros años de la transición a la democracia la máxima difusión entre las revistas de información general.

El grupo editaba a comienzos de 1989, además del semanario y el diario citados, *Motor 16*, *Historia 16*, *Cuadernos de Historia 16*, *Basket 16*, *Club 16*, *Gran Auto 16*, *Innovación 16*, *Diario 16 de Andalucía*, *El Día 16 de Baleares*, *La Economía*, *Boletín de Bolsa de Madrid*, *Inversión*, *España Económica*, *Boletín de Bolsa de Barcelona*; y poseía la emisora radiofónica *Radio 16*.

En colaboración con el grupo francés Marie Claire, publicaba *María Claire 16*, y *La Casa 16 de Marie Claire*; y con el grupo italiano Rusconi,

editaba *Gente y Viajes 16*.

Controlaba también Proyectos Editoriales s.a., editora de libros en colaboración con la editorial Playa y Janés.

La mayor parte de esas publicaciones se mantienen en la actualidad. Otros proyectos, en especial la edición de diarios regionales, han surgido con posterioridad al período de enero a abril de 1989 -que nos interesa aquí-, en colaboración con empresas regionales y con entrada de capital extranjero en la cabecera del grupo.

El presidente del grupo 16, y editor de *Diario 16*, fue, desde su fundación, Juan Tomás de Salas, que posee la mayoría de las acciones del periódico, aunque con posterioridad al período que aquí analizaré, vendió un 35 por 100 de las acciones al empresario francés Robert Hersant.

Diario 16 es diario (362 días al año), se imprime en offset en formato tabloide y tiene una edición nacional, especial en las regiones con cabecera distinta, y otra para Madrid.

En diciembre de 1988, es decir, días antes del comienzo de las conversaciones entre el Gobierno español y ETA en Argel, *Diario 16* tuvo una tirada útil de 193.061 ejemplares.

De éstos, 3.708 se difundieron por suscripción, 139.681 por venta al número, 4.398 por venta en bloque y 3.955 fueron de difusión gratuita, con lo que el promedio de difusión se cifra en 151.742 ejemplares.

La distribución geográfica indica que un 60,26 por 100 se difunde en Madrid, el 10,06 por 100 en Sevilla y el 3,11 en Alicante. En las demás provincias, su difusión es inferior a ese porcentaje.

La edición dominical tuvo en el mismo período una tirada útil de 238.470 ejemplares y una difusión promedio de 183.565.

El perfil sociológico de sus lectores señala un 70,9 por 100 de hombres y un 29,1 de mujeres; de 25 a 44 años el 51,6 por 100 de ellos; de 14 a 24 el 22 por 100; de 45 a 64 el 18,6; y de más de 65 años el 7,8.

El 40,1 por 100 de sus lectores se encuadran en la clase social Alta-media, el 34,9 en la Media-alta, el 17,4 en la Media-baja, y el 7,6 en la Baja-media.

Cursaron estudios secundarios el 37,9 por 100 de sus lectores; primarios el 32; universitarios el 16,9; y ningunos, el 13,2 por 100.

El perfil da un 56 por 100 de casados y un 38,3 de solteros. El 79,4 por 100 de los lectores residen en ciudades de más de 50.000 habitantes; el 12,8 viven en poblaciones de 10.000 a 50.000; y el 7,8 en núcleos de menos de 10.000 residentes.

El periódico está estructurado en las secciones de Nacional, Internacional, Cultura, Deportes y Economía; edita suplementos semanales y utiliza color en su impresión gráfica.

Fue pionero en la publicación de "Guías" de periodicidad semanal con relación de actividades y ofertas culturales y de ocio en las ciudades donde se edita.

TRATAMIENTO DE LAS CONVERSACIONES

DATOS CUANTIFICABLES

Diario 16 dedicó 259 unidades de registro a informar y opinar sobre las conversaciones entre el Gobierno español y la organización terrorista ETA en Argel desde el 9 de enero de 1989 al 16 de abril del mismo año.

De ese conjunto, la información de actualidad se cifra en 183 unidades.

En el área informativa deben registrarse, además, 15 unidades de documentación, 11 entrevistas exclusivas, 5 reportajes y 3 sondeos.

El diario publicó 13 editoriales claramente referidos a este hecho, 26 columnas o artículos de opinión y 3 viñetas alusivas.

Porcentualmente, estos datos indican que el diario dedicó el 83,78 por 100 de las unidades de registro a informar a sus lectores, y el 16,22 por 100 a comentarios, editoriales o de sus columnistas y colaboradores, sobre el mismo hecho.

Las noticias representan el 70,66 por 100 del conjunto de atención del diario a las conversaciones; la documentación complementaria o *background* equivale al 5,79 por 100; las entrevistas exclusivas ocuparon un porcentaje del 4,25, y menos del 2 por 100 los reportajes y sondeos, respectivamente.

En el ámbito de opinión, los 13 editoriales equivalen al 5,02 por 100 de todas las unidades registradas; las columnas de opinión, el 10,04; y las viñetas, el 1,16.

Estas cifras muestran, sin necesidad de comparación, la importancia

que *Diario 16* dedicó a este asunto, a cuya difusión dedicó 259 unidades de información y opinión.

FUENTES DE INFORMACION SOBRE LAS CONVERSACIONES

La trascendencia de la identificación de las fuentes quedó subrayada en el capítulo sobre la desinformación, en cuanto garantiza el derecho a la Información mediante la posibilidad de verificar lo publicado, criterio que se utiliza modernamente como válido para la definición del *desideratum de la objetividad*.

Por lo tanto, el análisis de las fuentes informativas y las fórmulas de interrelación de éstas con los periodistas se muestra como un método importante para la verificación de esas garantías de la información.

En el capítulo metodológico expuse el protocolo aplicado en esta investigación. Al buscar las fuentes informativas en *Diario 16* he analizado 195 unidades de información, tomadas de las noticias, entrevistas, reportajes y sondeos. La no coincidencia absoluta entre las analizadas y la suma de las clasificadas como tales responde al carácter de análisis de algunas unidades de información.

Para esas 195 noticias se citan 417 fuentes, con sendas reglas y estrategias que completan la interrelación.

Porcentualmente, estas cifras dan un promedio de 2,14 fuentes por noticia. Como primera conclusión de este dato puede afirmarse que el diario mantiene, sobre este acontecimiento, suficientes fuentes como para que la información sea completa y ofrezca diversos puntos de vista.

Precisar la ubicación de esas fuentes en el sistema social, en el poder o en la oposición, en la política nacional o regional, en colectivos de funcionarios o en otros grupos sociales, permitirá una cala más en este análisis.

Los datos cuantificables sobre la ubicación de esas fuentes en la sociedad, conforme al método explicado, son los siguientes:

La fuente 1, es decir, el presidente del Gobierno español, aparece como origen de cinco informaciones; y en las 5 en el "lead" o cabeza de la noticia.

La fuente encasillada en el número 2, que representa al vicepresidente del Gobierno, originó 2 informaciones; y se la trató como fuente principal en ambas, es decir, en la macroestructura del texto.

El ministro del Interior, representado aquí en la casilla 3, fue fuente de información en 10 ocasiones; principal en 8 de ellas, y citada en el desarrollo de la noticia en las otras 2.

La ministra portavoz del Gobierno, clasificada aquí en la casilla 4, sólo se cita como fuente en una ocasión, en la macroestructura del texto.

La casilla 5, reservada al secretario de Estado para la Seguridad y representante del Gobierno en los encuentros de Argel, originó como fuente 2 informaciones; en 1 fue fuente principal, y en la otra, secundaria.

Otros ministros y las denominadas fuentes diplomáticas españolas, reseñadas en la casilla 6, fueron fuentes citadas en 9 ocasiones; en 7 fueron tratadas como fuente principal, y en 2 como secundaria.

Los comunicados oficiales del Gobierno español, del PSOE, y las fuentes presentadas como gubernamentales u oficiales, cuantificadas en la casilla 7, fueron origen de noticias en 26 ocasiones; fuente principal

en 13, y secundaria en las 13 restantes.

Los directores del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, junto con altos mandos militares, aquí encuadrados en la casilla 8, fueron para este diario fuentes de información en 5 ocasiones; principal en 3, y secundaria en las otras 2.

Los delegados del Gobierno en el País Vasco y Navarra, y los gobernadores civiles en esa zona, encañillados en el número 9 de esta clasificación, fueron origen de información en 2 ocasiones; se reconoce en la macroestructura en 1 de ellas, y en la otra en las microestructuras.

Los comunicados oficiales del Ministerio del Interior, las declaraciones de su portavoz oficial y las fuentes citadas como oficiales, u oficiosas, de este Departamento, que aquí clasificamos en la casilla 10, fueron origen reconocido de información en 23 ocasiones; fuente principal en 12 de ellas, y secundaria en las 11 restantes.

Los partidos democráticos en la oposición nacional, sus dirigentes o portavoces, agrupados aquí en la casilla 11, aparecen como fuente de información en 48 ocasiones; se le dio tratamiento de fuente principal en 17, y de fuente secundaria en 31.

El Gobierno vasco, sus miembros y portavoz; el PNV, el PSE-PSOE, y sus dirigentes o portavoces, reflejados en la casilla 12, fueron origen manifiesto de información para este diario 63 veces; en 27 de ellas aparecen como fuente principal, y en las 63 restantes como fuentes de las microestructuras del texto.

Los partidos democráticos del País Vasco y Navarra, tanto en la oposición en el País Vasco como en el poder o en la oposición en Navarra, a los que aquí reservamos la casilla 13, fueron fuente en 80 ocasiones; primaria en 21, y secundaria en 59.

Los sindicatos policiales o penitenciarios, los jueces, y las fuentes citadas como policiales, de la investigación, judiciales y penitenciarias, resumidas en la casilla 14, originaron mensajes informativos en 24 ocasiones; fueron fuente en 12 macroestructuras y en otras 12 microestructuras.

Asociaciones privadas, intelectuales, artistas, personas con papel reconocido en la sociedad sin cargos políticos, u obispos, aglutinados aquí en la casilla 15, fueron fuente de 9 informaciones; principal en 5 y secundaria en 4.

ETA como organización, sus dirigentes, los militantes encarcelados y las especificadas como fuentes próximas a ETA, encuadradas en la casilla 16, fueron fuente citada 21 veces; 17 en la macroestructura, y 4 en el cuerpo de la noticia.

La coalición HB, las fuerzas que la integran, sus dirigentes y organizaciones vinculadas, como las Gestoras pro amnistía, reflejadas en la casilla 17, originaron 60 citas como fuentes informativas; principales en 30, y secundarias en otras 30.

El Gobierno de Argelia, su agencia oficial de prensa y los medios políticos argelinos, enmarcados en la casilla 18, fueron fuente informativa 4 veces; 2 principal, y 2 secundaria.

Los medios de comunicación, tanto agencias -excepto la argelina- como diarios o emisoras de radio o televisión o revistas, ubicadas en la casilla 19, fueron fuente 6 veces; 4 citadas en la macroestructura y otras 2 en microestructuras. (Recuerdo que aquí sólo se utilizan estos medios como fuente cuando sus contenidos se convierten en fuente expresa, y no cuando sólo se reproducen declaraciones publicadas por estos medios).

La casilla 20, reservada para fuentes francesas, manifestaciones, declaraciones de corporaciones locales y las fuentes no clasificadas en las otras 19 casillas, muestra 17 citas como origen informativo; principal fuente en 10 ocasiones, y secundaria en las 7 restantes.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS FUENTES INFORMATIVAS

Una primera observación de estas cifras sitúa, aparentemente, como protagonistas de origen informativo sobre las conversaciones de Argel a los partidos en la oposición vasca -excepto HB- y a los democráticos de Navarra.

Las declaraciones o contenidos procedentes de este sector representan el 19,18 por 100 de las fuentes informativas en conjunto.

El Gobierno vasco y los dos partidos que lo sustentan en ese momento se muestra como la segunda fuente informativa, y un porcentaje sobre el conjunto del 15,11 por 100.

Sin embargo, en una observación más idónea, el Gobierno español se revela como la primera fuente informativa, ya que las diez primeras casillas -en que lo he parcelado aquí- suman 85 fuentes, es decir, el 20,38 por 100 de todas.

El Gobierno español y el Gobierno vasco, con los partidos que los sustentan, se convierten en la primera fuente informativa, con un porcentaje del 35,49 por 100.

El Gobierno vasco, los partidos democráticos en la oposición y los partidos democráticos navarros, tanto en el poder como en la oposición,

se perfilan como fuente informativa sobre este asunto en un porcentaje del 34,29 por 100.

Es decir, los partidos democráticos del País Vasco y Navarra fueron fuente reconocida en más ocasiones que el Gobierno de la nación y los partidos nacionales en oposición, ya que la política vasco-navarra representa el 34,29 por 100 y la política gubernamental y opositora el 31,89 por 100, ya que la oposición nacional sólo originó como fuente el 11,51 por 100.

HB tuvo para este periódico, como fuente, casi el mismo protagonismo que el Gobierno vasco y los dos partidos que lo integran en ese período. En concreto, HB fue fuente porcentual del 14,39 por 100, frente al 15,11 del Gobierno vasco.

ETA, sus dirigentes y sus presos, fueron fuente citada en el 5,04 por 100.

Por tanto, ETA y HB, porcentualmente, fueron fuente tan citada como el Gobierno español y sus miembros, con el 19,44 por 100 para la organización terrorista y la coalición considerada su "brazo político" frente al 20,38 por 100 para el Gobierno.

CUANTIFICACION DE REGLAS Y ESTRATEGIAS

La cuantificación de los modos de relación entre fuentes y periodistas, tanto en lo que hemos definido como reglas como en las denominadas estrategias, muestra los siguientes resultados.

Del conjunto de 417 fuentes informantes, expresadas claramente en el diario, 346 están nitidamente identificadas por sus nombres o sus

cargos. Otras 58 son genéricas, y 13 se ofrecen como secretas ya que el diario no da pistas para su ubicación en el sistema social.

Si el primer control para la verificación posible de la información radica en la identificación clara de sus fuentes, es obvio que el 82,97 por 100 de las noticias de *Diario 16* sobre estas conversaciones puede ser comprobado y contrastado fácilmente.

Otro 13,91 por 100 de sus fuentes es más difícil de verificar, por cuanto el periodista y el medio se reservan la identidad concreta de su fuente, amparada genéricamente en su ubicación en el sistema social.

El porcentaje de informaciones sin dato alguno que permita indagar su fuente, y por tanto, contrastarla, se reduce al 3,12 por 100.

Una primera conclusión es que más de 8 de cada 10 fuentes de información de *Diario 16* son manifiestas e identificadas con claridad.

Esto aporta la sugerencia de gran transparencia para el lector sobre el origen de la información recibida.

Quizás esta conclusión deba ser matizada, ya que si el porcentaje mayor puede entenderse como el procedente del seguimiento visible de la realidad, incluso como el seguimiento del "efecto agenda", la búsqueda de información diferenciada, palpable en la reserva sobre fuentes, es la que puede determinar los "scoops" de un medio, su influencia en la sociedad.

En cuanto a las estrategias de interrelación, lo publicado por este diario procedió en 156 ocasiones de declaraciones a periodistas no previstas formalmente; en 25, de actos públicos; en 54, de conferencias de prensa; en 14, de entrevistas exclusivas; en 3, de sondeos; en 63, de comunicados oficiales; en 20, de filtraciones; en 5, de observación directa; en 57, de la iniciativa exclusiva del medio; y en 20, de textos o

voces publicados o difundidos por otros medios.

Porcentualmente, estos datos muestran que el 37,41 por 100 de los contenidos informativos estuvieron originados en las preguntas que un grupo de periodistas hicieron a personas de interés público, al abordarlas en algún lugar en que estuviera prevista la presencia de ese personaje.

Aunque esta situación implica teóricamente la iniciativa del personaje cuya opinión se pide, la práctica periodística evidencia que la iniciativa es, más bien, de la profesión periodística, ya que la persona solicitada puede responder a las preguntas, optar por el silencio o salir "por la parte de atrás".

Los comunicados oficiales, escritos o transmitidos verbalmente desde los Gabinetes de prensa oficiales, se manifiestan como la segunda modalidad de interrelación entre las fuentes y lo publicado por este diario, con un porcentaje del 15,11 por 100.

La iniciativa de la redacción del medio, mediante informaciones exclusivas o declaraciones conseguidas con carácter exclusivo, se sitúa como la tercera forma de interrelación, equivalente porcentualmente al 13,67 por 100.

Casi con el mismo porcentaje, el 12,95 por 100, se coloca la reseña de conferencias de prensa.

Los actos públicos originaron el 6 por 100 de la información, medida desde la cita de fuentes.

Las entrevistas exclusivas de este diario fueron el 3,36 por 100, según la modalidad de relación entre periodista y fuente.

Las filtraciones, o al menos las presentadas como tales por el periódico en cuanto incluyen contenidos exclusivos y no especifican que

éstos se hayan obtenido mediante consulta a las fuentes, representan el 4,80 por 100.

El mismo porcentaje corresponde a las citas de otros medios de información.

PRIMERAS CONCLUSIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS

Un primer análisis de estos datos pone de manifiesto el importante papel de los periódicos como mediadores entre el poder, en sus diversas formas, y los ciudadanos.

Más del 60 por 100 de la información, medida siempre en lo que se refiere a las conversaciones de Argel y con los criterios de clasificación ya expuestos, procede de declaraciones "al paso", comunicados oficiales, conferencias de prensa y actos públicos.

Los líderes políticos, cuyo papel como fuentes ya fue analizado, traducen su capacidad de convocatoria para la prensa en el dato de que las conferencias de prensa y los comunicados oficiales suponen el 28,06 por 100 de lo publicado.

El porcentaje llega al 71,46 por 100 si incorporamos a esa clasificación la información procedente de actos públicos, conferencias de prensa, comunicados oficiales y declaraciones solicitadas conjuntamente por periodistas.

El papel asignado a la iniciativa del propio medio es, sin embargo, importante. El 13,67 por 100 de los contenidos, medidos siempre en función de las fuentes citadas, tiene su origen en la búsqueda exclusiva

desde la redacción del propio medio.

Si tenemos en cuenta que algunas filtraciones pueden ser presentadas periódicamente como tales aunque sean iniciativa del periodista, y viceversa, una de cada cuatro relaciones entre la fuente y el periodista serían por interés de éste.

Pero, aun sin acudir a la dudosa inclusión de las filtraciones, la iniciativa expresa y la evidente, reflejada en las entrevistas exclusivas, superan el 16 por 100 en las formas de relación.

Las entrevistas fueron hechas, en el marco de la serie "Vascos en la encrucijada", a las siguientes personas: Gabriel Urralburu, presidente del Gobierno de Navarra²; Carlos Garaicoechea, presidente de EA³; Juan María Bandrés, presidente de EE⁴; Xabier Arzallus, presidente del PNV⁵; Iñaki Esnaola, dirigente de HB⁶; Jesús Eguiguren, presidente del Parlamento vasco⁷; José Antonio Ardanza, lehendakari vasco⁸; Ignacio Ellacuría, jesuita vasco, teólogo y filósofo (ese mismo año sería asesinado en la Universidad Centroamericana de El Salvador, de la que era rector)⁹.

Fueron entrevistados también, aunque sin ese marco seriado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, diputado del PP¹⁰; Ramón Rodríguez, secretario general del Sindicato Unificado de Policía de Euskadi¹¹; y Juan Ramón Calero, portavoz del PP en el Congreso¹².

La relación de entrevistados excluye, en la primera fase, a representantes del PSE-PSOE, PP y CDS.

La iniciativa del medio debe ser tenida en cuenta, también, en el encargo de sondeos, exclusivos para este diario o su grupo editor.

Observadas en conjunto las fuentes, su transparencia u opacidad y las modalidades de interrelación con los periodistas, se concluye que

las conversaciones del Gobierno con ETA en Argel en el primer cuatrimestre de 1989 se caracterizaron en *Diario 16* por:

- mayoría de fuentes del Gobierno, con el 20,38 por 100.

- preponderancia de las fuentes del poder, ya que el Gobierno español y el vasco, junto con los partidos que los sustentan, representan el 35,49 por 100 del origen de los datos.

- papel relevante de la oposición vasca y de los partidos democráticos navarros, que suponen el 19,18 por 100 del origen de la información, cuatro puntos porcentuales más que el Gobierno vasco y los partidos que lo forman.

- importante papel de HB como fuente informativa, cifrado en el 14,39 por 100, casi igual al del Gobierno vasco -con sus partidos-, y superior al de la oposición nacional.

- ETA y HB, como fuentes, representan el 19,43 por 100 de la información, casi tanto como el Gobierno español, y más que el Gobierno vasco.

- amplia transparencia en la identificación de fuentes, que llega al 82,97 por 100.

- predominio de la información compartida con otros medios, es decir, declaraciones de líderes políticos, conferencias de prensa, actos públicos y comunicados oficiales, que supera el 70 por 100.

- importante papel del diario en buscar información diferencia, ya que la iniciativa de su redacción y las entrevistas exclusivas llegan al 17 por 100. (El diario había publicado días antes del hecho aquí analizado una entrevista con "la dirección" de ETA).

- significativo porcentaje de filtraciones, o al menos presentadas como tales, lo que lo convierte en canal privilegiado de comunicación

entre instituciones.

Las fuentes reservadas y las filtraciones, en cuanto revelan contenidos exclusivos y diferentes a los de otros medios, son los puntos que permiten delimitar el papel de ese medio, no tanto en el servicio informativo a sus lectores cuanto como canal de comunicación entre instituciones.

Por eso conviene explicitar las fuentes genéricas en que apoya su información el diario, tal como las presenta a sus lectores.

Estas fuentes, con la referencia a algunos textos donde aparecen, son las siguientes:

Originadas en el Gobierno español:

- gubernamentales de la máxima solvencia¹³
- altas fuentes gubernamentales¹⁴
- una fuente próxima a la Presidencia¹⁵

Originadas en ETA o grupos o personas próximas:

- fuentes próximas a la organización ETA¹⁶
- personas próximas a ETA¹⁷

Imprecisas y otras fuentes:

- fuentes conocedoras del proceso de contactos¹⁸
- fuentes próximas a los negociadores de ambas partes¹⁹
- abertzales de la máxima solvencia²⁰
- de absoluta solvencia; de toda solvencia; solventes; de la máxima solvencia²¹
- bien informadas²²

- *informaciones confidenciales*²³
- de la inteligencia militar²⁴
- oficiosas del Ministerio del Interior²⁵
- políticas²⁶
- medios políticos vascos y los propios ciudadanos²⁷

Las fuentes reservadas de *Diario 16* se ubican también entre las gubernamentales, nacionalistas, oficiales y españolas en París.

OTROS INDICADORES DEL TRATAMIENTO PERIODISTICO

Los indicadores, en cuanto índices que denotan una actitud o enfoque o postura, son los puntos en que se apoya el análisis de contenido.

Aquí indicaré los creados por el propio periódico para unir espacialmente la información publicada sobre el mismo evento.

Esos títulos de secciones, creados en función de lo publicado, fueron los siguientes:

- La tregua de ETA
- País Vasco y Navarra, en la encrucijada.
- Vascos, en la encrucijada.
- ETA, acosada.
- El "Panteón" de ETA.
- Tregua de ETA.
- Conversaciones en Argel.
- Sondeo País Vasco.
- División en la Comunidad Foral.
- La nueva HB.

- Manifestación por la paz.
- Por la paz en Euskadi.
- Nueva tregua de ETA.
- La tregua en peligro.
- Fin de la tregua.
- Conversaciones con ETA.
- ETA vuelve a atentar.
- Finde las conversaciones.
- Escalada terrorista.

Estos títulos resumen, expresivamente, el desarrollo de las conversaciones de Argel.

Es común a todos ellos un carácter aparentemente neutro, aunque es patente que la iniciativa de la información se le da a la tregua de ETA.

Curiosamente, la sección que vinculó en el tiempo entrevistas exclusivas del periódico, modificó su título, que de comenzar como "País Vasco y Navarra, en la encrucijada" pasó a ser "Vascos, en la encrucijada".

Los encuentros en Argel se titulan, simplemente, "Conversaciones en Argel", "Conversaciones con ETA" y "Fin de las conversaciones".

ETA figura citada así escuetamente, con su acrónimo, aunque al final, sin alusión directa, se titula "Escalada terrorista".

Otra referencia de titular a ETA figura en la sección "Conversaciones en Argel", con el "Perfil del negociador de la organización". Esta es la única ocasión en que un titular de sección incluye explícitamente la palabra negociador.

El diario incluye con frecuencia un indicador icónico, con medios infográficos, que para las "Conversaciones" se expresa en los rostros en

perfil de Rafael Vera y Antxon con la bandera argelina al fondo.

Puede deducirse, por tanto, de los títulos de secciones especiales que este diario dio protagonismo a la tregua de ETA, más que a los encuentros en Argel.

Esto se confirma con el análisis de la primera noticia referida a este hecho. Unida tipográficamente al titular de la sección "La tregua de ETA" se afirma: "Tiene carácter unilateral y comenzó ayer a las cero horas".

La iniciativa se presenta, por tanto, como de ETA.

En la noticia inicial, con que informa del hecho, la macroestructura de presentación se inicia con "la organización terrorista ETA".

En el resumen del comunicado de ETA, el periódico alude a esta organización como "ETA militar", " los milis" (en cursiva) y "ETA" (tres veces).

Aunque el *lead* y los dos primeros párrafos del desarrollo de la noticia se destinan a Felipe González, con sus declaraciones al respecto, los 12 párrafos restantes de la estructura del texto reproducen parte del comunicado de ETA.

En otras informaciones de ese período, las referencias a ETA la denominan con su acrónimo, escuetamente, y como "la organización terrorista" y "la organización ETA".

Además de las informaciones de actualidad, el periódico publicó diversos reportajes en los que intentó desvelar las claves de estos encuentros, con datos obtenidos en Argel por sus enviados especiales o en Madrid y el País Vasco.

Estos reportajes, en clave de investigación, aportan, sin embargo, en conjunto un enfoque más analítico que de desenmarañador de la urdimbre de los encuentros.

Aquí reseño únicamente sus titulares: "Cita en Argel. El Gobierno español y ETA inician un diálogo cuyo fin es conseguir la paz definitiva en Euskadi"²⁸; "La verdad sobre la muerte de Txomin. Falleció el 25 de febrero de 1987, de un golpe en la cabeza, en un campo de entrenamiento argelino"²⁹; "Nace un partido: ETA. Todo indica que la organización terrorista tiene intención de desplazar a HB como formación política una vez conseguida la paz"³⁰; y "No fue posible la paz. El papel que jugaron en las citas de Argel cada uno de los sectores que conforman el conglomerado etarra"³¹.

En resumen, desde la perspectiva de la desinformación, la información de *Diario 16* sobre las conversaciones de Argel tiene las siguientes características:

- No hubo presencia de periodistas del medio en las conversaciones.
- No hubo conferencias de prensa de los representantes del Gobierno y de ETA en las conversaciones.
- Tuvo mayor protagonismo la versión de las conversaciones aportada por los partidos democráticos vascos y navarros que la dada por el Gobierno español o la oposición nacional.
- HB, como fuente propia y canalizadora de las versiones de ETA, tuvo casi el mismo protagonismo informativo que el Gobierno vasco y los dos partidos que lo apoyan. HB y ETA, como suma de fuentes, se sitúan porcentualmente a menos de un punto del Gobierno español.
- La oposición democrática vasca y los partidos democráticos de Navarra originaron más información, para este diario, que el Gobierno vasco y los dos partidos mayoritarios que lo integran en ese momento.
- Amplia transparencia de las fuentes en el seguimiento de la información de cada día, y significativa opacidad en las filtraciones y

noticias diferenciadas.

- En las páginas informativas, *Diario 16* da protagonismo a la tregua de ETA en los titulares de secciones especiales y alude a los encuentros de Argel como "conversaciones".

- En las alusiones a ETA predomina la cita del acrónimo, que se alterna con "la organización terrorista" y "la organización ETA".

- El periódico intentó dar las claves de por qué se dio carácter oficial a las conversaciones, qué se habló en ellas y por qué fracasaron, en los reportajes de investigación, aunque contienen muchos elementos de análisis.

En consecuencia, parece legítimo afirmar que la amplia información sobre las conversaciones de Argel fue significativamente desinformación: ni hubo periodistas presentes (primer nivel de control), ni conferencias de prensa de los protagonistas (segundo nivel), aunque sí trabajos de investigación del medio (antídoto contra la desinformación), y las declaraciones más numerosas sobre el hecho no procedieron de los más cercanos a los interlocutores.

Los lectores de *Diario 16* recibieron muchos datos y conocieron muchas declaraciones sobre el asunto, pero, en definitiva, accedieron a lo que el Gobierno y ETA comunicaron y a las versiones de personas o grupos que no tuvieron presencia como fuentes primarias, aunque en alguno de los reportajes de investigación todo apunta a que hubo contacto con alguna fuente presente en esos encuentros.

LA OPINION DE *DIARIO 16*: SUS EDITORIALES

Diario 16 dedicó en este período 13 editoriales³² referidos directa o indirectamente a las conversaciones que se mantenían en Argel.

En el análisis de sus mensajes editoriales hay que reseñar que, en este período, el diario cambió de director, destituido el 8 de marzo.

Este dato posiblemente explique algunas aparentes contradicciones en los mensajes del diario desde su editorial, anónimo y colectivo.

En los indicadores de referencia a ETA, por ejemplo, la denominación más utilizada es su acrónimo, sustituido en contadas ocasiones con las expresiones "organización terrorista", "la organización armada vasca", "la organización terrorista vasca"³³; "la organización"³⁴; y "la organización armada vasca", "la organización vasca" o "la organización"³⁵

Hay, también, otras expresiones en los editoriales de la primera fase, como "esta guerra" o "cese de las hostilidades", alusivas a la peculiar relación de ETA con la sociedad.

En la segunda fase, en el mismo nivel de indicadores lingüísticos, se utilizan expresiones de referencia no usadas anteriormente, aunque es verdad que el desarrollo de las conversaciones de Argel siguió, para entonces, derroteros distintos.

En los editoriales posteriores a la destitución del anterior director se alude ya a ETA como "la organización terrorista ETA"³⁶ o como "la banda armada"³⁷.

En cuanto al contenido ideológico de los editoriales, la postura de *Diario 16* se caracteriza por las siguientes fases.

Inicialmente, el periódico ve "posibilidades de una salida negociada

al problema vasco" e invita al Gobierno y a las fuerzas políticas a "forzar una solución política al problema"³⁸ , ya que ETA es sólo "un desagradable síntoma de un problema de fondo"³⁹ .

El periódico observa "una coyuntura favorable para la paz", aunque con dificultades, y afirma que "no hay más remedio que ponerse a favor de este proceso negociador"⁴⁰ .

En la segunda fase, sin embargo, reclama explicaciones al Gobierno⁴¹ , asegura que "la causa de la paz es preferente, pero no a cualquier precio"⁴² , valora el consenso de los partidos políticos, y descarta cualquier solución política si se reanuda "la lucha armada", que "significaría colocar por completo, y quizá para siempre, el problema etarra en los exclusivos cauces policiales"⁴³ .

En la misma actitud insiste en su último editorial sobre las conversaciones, cuando reclama la colaboración de los Gobiernos de Francia y Argelia con el objetivo de "evitar más sufrimientos inútiles, manteniendo abierta hasta el final la puerta de una salida negociada y pacífica"⁴⁴ .

En resumen, la postura editorial de *Diario 16* se caracterizó por:

- apoyo inicial claro y explícito a una "negociación", en la que se invita al Gobierno español a ser "inteligente" y ayudar a ETA a decir adiós a las armas.
- ETA no está acorralada.
- ETA es síntoma de un problema de fondo, que es la reclamación de un derecho a la autodeterminación.
- crítica posterior al Gobierno, por no responder con contundencia a comunicados de ETA.
- la paz es importante, pero no a cualquier precio.

- el consenso de los partidos políticos es un valor importante.
- se debe descartar una salida negociada.

EL RECONOCIMIENTO EDITORIAL DE LA DESINFORMACION

En cuanto a la desinformación, los editoriales de *Diario 16* aluden a ella de varios modos.

En los primeros editoriales aprovechan la publicidad oficial de que habrá conversaciones para justificar la conveniencia de la entrevista publicada días antes en el mismo diario con "la dirección de ETA".

Partiendo de que los lectores deben conocer todos los puntos de vista, el primer editorial⁴⁵ puntualiza que "los que maldijeron a este periódico por la arriesgada iniciativa, que juzgaban improcedente para la lucha antiterrorista, tal vez tengan que arrepentirse de su imprevisión".

Es decir, sostiene implícitamente el diario, si el Gobierno se sienta públicamente a hablar con terroristas, ¿por qué no pueden hacerlo los periodistas para dar a conocer al lector sus puntos de vista?

La crítica implica que el lector, el ciudadano, tiene derecho a la máxima transparencia, al conocimiento de todos los datos.

Nuevamente, en otro editorial⁴⁶ posterior, se replantea la explicación del periódico por su entrevista, pero también se alude al silencio del Gobierno ante un comunicado de ETA, lo que hace que ésta sea fuente exclusiva de información: "En el comunicado de nueve puntos difundido por la organización vasca -y no desmentido por el Gobierno-..."

Los silencios, o las respuestas no suficientes, vuelven a ser aludidos editorialmente. "De alguna manera, y ante el silencio del Gobierno español, el documento implica a las dos partes, aunque emane de una

sola de ellas. (...) Este comunicado, que parece tener algún tipo de aquiescencia gubernativa (...) Pero sería absurdo silenciar ficticiamente el conflicto (...) El Gobierno tiene que dar explicaciones, y cuanto antes, a este preocupante comunicado de ETA, que, por vía tácita, parece serlo también del poder ejecutivo⁴⁷.

El leit-motiv de la desinformación, aquí planteado como insuficiencia de información, aparece todavía en otro editorial⁴⁸: "La nota del Gobierno del pasado martes en relación con ETA no respondía prácticamente a ninguno de los interrogantes que había dejado planteados el comunicado de ETA del día anterior. Con un comedimiento asombroso, el Ejecutivo español se esforzaba a ojos vista por no romper el delicadísimo proceso de Argel, aun cuando, en el terreno puramente verbal -es bien conocida la densa verborrea de ETA- quedaban abiertas ante la opinión pública complejísticas incógnitas".

Esa respuesta no se dio tampoco más adelante. Por eso insisto en que el ciudadano tuvo mucha información sobre esas conversaciones, pero estuvo desinformado: ignoró e ignora demasiados aspectos sobre esos encuentros.

OPINION DE *DIARIO 16* A TRAVES DE SUS COLUMNISTAS Y VIÑETAS

Además de la página editorial, en la que el diario expresa su opinión, anónima y colectiva, el perfil ideológico de un medio se define también por los comentarios de sus columnistas y los artículos de opinión, de personal ajeno a la redacción, que publiquen.

Diario 16 dedicó en este período 26 unidades de registro al comentario, análisis o difusión de opiniones ajenas, así como 3 viñetas de sus gráficos Gallego & Rey.

Las viñetas sobre las conversaciones sólo aparecen al final del período, y como prueba de su clasificación, las tres se ubican en la página editorial, debajo de los propios editoriales del diario.

La primera fue publicada el 30 de marzo, con los tres cuadros característicos. Una percha para ropa, que en su base pone "Argel", es el único elemento común; vacía en el primero; con un sombrero clásico, en que se lee "Gobierno", en el segundo; y con otro sombrero más colgado, en forma de cerebro y la leyenda "ETA", en el tercero. Es la forma de representar un encuentro.

La segunda, publicada el 5 de abril, se inicia con el borde de un precipicio al que se ven llegar los pies de un hombre; continúa con una alegoría de un miembro de ETA, con pasamontañas, lanzando una bomba hacia el suelo; y termina en el tercer cuadro, en que a la misma escena se la ha puesto el cartel "Valle del eco", con la imagen de rebote y estremecimiento sugerida por el lanzamiento de la bomba. Quizás pueda definirse como una llamada a la conciencia de ETA, una advertencia de que los atentados pueden volverse contra ellos.

Finalmente, el 12 de abril, la tercera viñeta muestra, inicialmente, un paquete envuelto; en la segunda, el rostro inconfundible del ministro de Transportes y ex ministro del Interior, José Barrionuevo, tirando del cordel para abrir el paquete; y en la tercera, evidencias de la explosión del paquete y el comentario del receptor "¡Por fin funciona Correos!..." La escena alude al envío de un paquete bomba por parte de ETA con destino al ministro, pero incluye una referencia a las críticas al deficiente funcionamiento del servicio de Correos, dependiente de ese Ministerio.

En cuanto a los artículos de opinión de personas ajenas al periódico, en ese período *Diario 16* publicó, el 20 de enero, uno de Enrique Curiel,

ex dirigente del PCE, con el título "Euskadi: un final dialogado"; y otro, el 11 de abril, de José Cazorla, catedrático de la Facultad de Derecho de Granada.

Los otros artículos ajenos, solicitados quizás por el propio diario, fueron publicados el 17 de marzo, víspera de una manifestación por la paz convocada por todos los partidos democráticos en Bilbao.

Aquí colaboraron Mario Onaindía (EE), Joxe Joan G. de Txabarri (PNV), Juan María Bandrés (EE), Fernando Maura (Asociación Liberal y Foral Vasca), y Manuel Ramírez (catedrático de Derecho Político). Como se observa, no todos los partidos con implantación en la zona tuvieron aquí voz.

Las columnas de periodistas del diario, cada uno con su estilo propio, que aludieron a las conversaciones de Argel fueron firmadas por José Luis Gutiérrez, Pedro J. Ramírez, Carlos Dávila, Antonio Herce, y "Secondat".

Las vacilaciones observadas en los editoriales se notan también en los comentarios de sus columnistas.

Carlos Dávila, por ejemplo, expone que "sigue siendo difícil, imposible más bien, justificar la negociación de un Estado democrático con una banda de asesinos"⁴⁹.

"Secondat" apuesta un día por "la plenitud cívica de la convivencia en paz dentro y fuera del País Vasco" al juzgar que "se impuso la razón"⁵⁰, y lamenta poco después la "cobertura verbalista para la desesperanza"⁵¹.

José Luis Gutiérrez analiza en diez ocasiones la situación y el entorno de las conversaciones, pero no define su postura hacia su conveniencia o inconveniencia.

LA DESINFORMACION EN LOS COLUMNISTAS DE *DIARIO 16*

Este columnista aporta en sus análisis una sugerencia de que las conversaciones de Argel pudieron ser una maniobra de distracción de la opinión pública, es decir, de desinformación en su sentido primigenio, para hacer olvidar el recuerdo de la huelga general del 14 de diciembre anterior⁵² :

“En su momento, los sindicatos hicieron saber su opinión acerca de la negociación con ETA, atribuyéndola a una maniobra del propio *Felipe González*, consistente en trasladar el interés informativo desde la mesa de negociaciones con las centrales sindicales hacia otra mesa distinta, la de Argel. Es de esperar que no nos encontremos ante una gigantesca operación de imagen y que *el error Otan* haya hecho escarmentar a *Felipe González* y ser consciente de que no se debe jugar con las cosas de comer”.

Hay otra referencia similar, de posibles intereses partidarios en buscar la continuación de la tregua, aquí sin atribución a fuentes ajenas al columnista:

“El PSOE espera, busca desesperadamente, obtener un respiro en forma de tregua que pueda ser rentabilizado electoralmente en las europeas de junio”⁵³ .

Esta aparente asunción de la posible utilización de esa táctica contrasta con su primera columna sobre las conversaciones, donde había dejado caer esa hipótesis:

“Hay malpensados que estiman que la reanudación de conversaciones con ETA en Argel puede deberse -además de al

propósito de desbloquear el *gran problema* del Estado- a un intento del Gobierno de trasladar la atención informativa hacia ámbitos alejados de la confrontación Gobierno-sindicatos, donde las centrales están ganando la batalla informativa y de imagen al Gabinete de *Felipe González*⁶⁴ .

Además de estas sugerencias, las referencias al carácter de la información oficial sobre las conversaciones abundan en las columnas de *Diario 16*. Las citas son varias, pero aquí son ineludibles en cuanto confirman la hipótesis de este trabajo: ha habido información, pero no con las garantías de calidad que se hubieran exigido a un producto de consumo en una sociedad moderna.

Una premisa, que debe ser tenida presente para todo el proceso, fue formulada por el ministro del Interior en ese momento, José Luis Corcuera: "vamos a continuar informando a los partidos políticos que son la expresión de la voluntad popular"⁶⁵ .

Esta transmisión reservada de información implica, como es lógico, su intermediación hacia la sociedad, pero no a través de los canales de los medios de información, lo cual incorpora un plus de situación potencial de desinformación para cuando los datos primarios lleguen al ciudadano.

Sobre ese primer nivel de transmisión, José Luis Gutiérrez sostiene: "Los partidos de la oposición creen que el Gobierno les ha ocultado muchas de las concesiones realizadas ante ETA en la mesa de Argel"⁶⁶ .

Al mismo nivel horizontal de información, es decir desde el ministro del Interior a los ciudadanos, las descripciones de los datos aportados se abarcan en los siguientes comentarios:

"Si son fiables las noticias que transpira el Ministerio del Interior, lo

difficil...”, escribe Carlos Dávila⁵⁷. (El verbo transpirar, sinónimo de filtrar, revela por sí solo el carácter de esas noticias).

El mismo columnista califica otros comunicados del Gobierno sobre este asunto así: “la ambigua nota” o “El Gobierno con sus dos esqueléticos comunicados...” o “los mínimos términos de la nota...”⁵⁸

En términos similares, pero con más amplitud, se expresó otro columnista del mismo medio. Los siguientes textos, todos ellos de José Luis Gutiérrez, exponen así el problema informativo que nos ocupa:

“Y, una vez más, el Gobierno ha cedido la iniciativa propagandística a ETA y ha ido a rastras en los acontecimientos. Es posible que, acaso, una de las condiciones impuestas por los etarras en Argel haya sido esa condición, la de ofrecer ellos la primicia informativa, y el Gobierno lo habría aceptado.

Pero, en cualquier caso, se ha perdido un tiempo precioso por parte del Gobierno para preparar a la opinión pública ante un suceso de tanta envergadura como el que comentamos”⁵⁹.

“Una vez más, en la batalla informativo-propagandística, ETA ha vuelto a tomar la iniciativa y la delantera. El Gobierno ha prometido un comunicado (...) El Gobierno guardó ayer silencio - más allá de los insólitos desmentidos *off the record* de alguno de sus miembros y de la tímida reacción de la portavoz del PSOE, Ana Miranda-, por lo que no se sabe en qué puntos se manifestará la discrepancia, pues del texto de ETA se deduce claramente que el Ejecutivo no sólo conocía el comunicado, sino que participó en su elaboración y está de acuerdo con su contenido”⁶⁰.

“El comunicado oficial del Gobierno, por boca del ministro del

Interior, *José Luis Corcuera*, sugiere la aceptación tácita de todos y cada uno de los puntos del comunicado de ETA (...) El silencio del Gobierno o del PSOE respecto a estos puntos es ciertamente extraño y no se justifica con las apresuradas excusas de sus portavoces negándose a *entrar en polémica* para no desbaratar la tregua. El que calla otorga (...)»⁴¹.

Parece lícito concluir, según estos textos, que ha habido gran silencio de uno de los protagonistas de las conversaciones, y que ha debido ser suplido con deducciones, inferencias, suposiciones e hipótesis.

Para lo que aquí nos interesa, como objetivo de esta investigación, la conclusión es evidente: el ciudadano ha estado desinformado sobre las conversaciones de Argel, aunque recibió, aparentemente, abundante información.

CONCLUSIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DE *DIARIO 16*

- *Diario 16* dedicó 259 unidades de registro a informar y opinar sobre las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel, desde el 9 de enero de 1989 hasta el 16 de abril del mismo año.

- La información de actualidad fue publicada en 183 noticias, que junto con 15 unidades de documentación, 11 entrevistas, 5 reportajes y 3 sondeos, representan el 83,78 por 100 del conjunto de atención del diario hacia este hecho.

- En el mismo período publicó 13 editoriales sobre las

conversaciones, 26 columnas y artículos de opinión y 3 viñetas, lo que supone el 16,22 por 100 del total para opiniones, del diario o de sus colaboradores.

- En 195 noticias y reportajes y entrevistas analizadas, el periódico cita 417 fuentes, lo que representa una media de 2,19 fuentes por noticia.

- La información originada en fuentes del Gobierno español supone el 20,38 por 100, según las fuentes reconocidas, que son 85.

- El Gobierno español y el Gobierno vasco, con los partidos que los sustentan, suman, en conjunto, el 35,49 por 100 de las fuentes.

- Los partidos democráticos de la oposición en el País Vasco junto con los partidos democráticos navarros, originaron más información que el Gobierno vasco, ya que supone el 19,18 por 100 frente al 15,11.

- ETA, como fuente informativa, tuvo un porcentaje del 5,04 por 100.

- HB fue fuente del 14,39 por 100 de la información, a menos de un punto porcentual del Gobierno vasco, y casi 3 puntos más que la oposición nacional, que originó el 11,51 por 100.

- HB y ETA fueron fuente del 19,43 por 100 de la información, casi el mismo porcentaje que el del Gobierno español, que fue del 20,38 por 100.

- De las 417 fuentes citadas, 346 aparecen identificadas por sus nombres o cargos. Esto indica que el 82,97 por 100 de la información puede ser comprobado fácilmente.

- Otras 58 fuentes -el 13,91 por 100- se amparan en una ubicación genérica.

- Sólo 13 fuentes -el 4,12 por 100- aparecen sin referencia alguna.

- El 37,41 por 100 de los contenidos informativos tuvieron su origen

en las preguntas de periodistas a personas de interés público, interrogadas con ocasión de algún encuentro en algún acto.

- Los comunicados oficiales, en sentido amplio, fueron la segunda estrategia de relación entre fuentes y periodistas, con el 15,11 por 100 del total.

- Las informaciones basadas en la iniciativa de la redacción, para completar o diferenciar las noticias de "agenda", llegaron al 13,67 por 100 del total.

- El periódico publicó 14 entrevistas exclusivas sobre este asunto.

- El 4,8 por 100 de las noticias clasificadas, según sus fuentes, se presentaron como filtraciones exclusivas, lo que sitúa al periódico como canal importante de información privilegiada.

- En los reportajes publicados, aunque abunda el análisis y la interpretación, se evidencia un afán investigador de las causas del fracaso.

- Las referencias a ETA en las páginas informativas incluyen las expresiones ETA militar, la organización terrorista y la organización vasca.

- En los editoriales se la cita por su acrónimo, como organización terrorista, organización armada vasca, organización vasca, y organización. Tras el cambio de director del diario, se la cita como organización terrorista ETA y banda armada.

- El mensaje de sus primeros editoriales es que hay razones para lograr "una salida negociada al problema vasco", para lo que es necesaria la ayuda del Gobierno. En esta etapa, "no hay más remedio que ponerse a favor de este proceso negociador".

- En la segunda etapa, pide explicaciones al Gobierno, resalta el

valor de la unidad de los partidos, apuesta por la paz pero no a cualquier precio, y descarta la repetición de las conversaciones como solución al terrorismo.

- Las columnas de periodistas del diario muestran pluralismo, es decir posturas divergentes, sobre la conveniencia o inconveniencia de la oficialidad de las conversaciones.

- Un columnista sugiere que ese carácter oficial de las conversaciones pudo ser una táctica del Gobierno para hacer olvidar la huelga general del 14 de diciembre de 1988.

En lo que respecta a la desinformación, en las páginas informativas quedó de manifiesto que no hubo periodistas del medio presentes en las conversaciones ni conferencias de prensa de los protagonistas, aunque sí intentos investigadores del medio para averiguar lo tratado y las causas del fracaso.

En las páginas editoriales re clamó información al Gobierno, por considerar que no dio respuesta satisfactoria a afirmaciones de ETA.

En las columnas publicadas se puso de manifiesto el silencio del Gobierno y la falta de información sobre las conversaciones, como contraste o réplica a las versiones de ETA.

En conclusión, a pesar del amplio tratamiento dedicado a las conversaciones de Argel, parece legítimo afirmar que los lectores de *Diario 16* recibieron abundante información, pero estuvieron desinformados.

¹ Los datos con que se elaboró esta ficha de identidad del diario proceden de las siguientes fuentes:

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION (OJD), nº 285, Madrid, 1989.

CAMBIO-16: *Mil semanas que hacen historia (1971-1991)*. Madrid, Información y Revistas, 1991.

UNION DE PERIODISTAS: *Anuario de la Comunicación 1989-90*. Madrid, Unión de Periodistas, s/f.

ALFEREZ, Antonio: *Cuarto poder en España: la prensa desde la ley Fraga (1966)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

EL PAIS: *Anuario*. Madrid, Ediciones El País, 1990.

BUSTAMANTE, Enrique: *Los amos de la información en España*. Madrid, Akal, 1982.

DE LORENZO, Jorge: "Los auténticos dueños de la prensa no se esconden del Gobierno". En *Tribuna*, 26 de noviembre de 1990, pp. 26-30.

EL MUNDO: "Los dueños de los periódicos", suplemento de Comunicación. En *El Mundo*, 17 de noviembre de 1990.

ABC: "Los diez periódicos de más venta en España se reparten casi el 70 por 100 del mercado". En *ABC*, 22 de julio de 1990, pp. 72-73.

² 12 de enero de 1989, pp. 8-9.

³ 17 de enero de 1989, pp. 8-9.

⁴ 19 de enero de 1989, pp. 10-11.

⁵ 25 de enero de 1989, pp. 6-7.

⁶ 2 de febrero de 1989, pp. 8-9.

⁷ 6 de febrero de 1989, pp. 8-9.

⁸ 9 de febrero de 1989, pp. 8-9.

⁹ 12 de febrero de 1989, pp. 4-5.

¹⁰ 19 de febrero de 1989, p. 9.

¹¹ 8 de marzo de 1989, p. 6.

¹² 2 de abril de 1989, p. 10.

¹³ *Diario 16*, 25 de enero de 1989, p. 7; 6 de febrero de 1989, p. 10.

¹⁴ *Diario 16*, 29 de enero de 1989, p. 7.

¹⁵ *Diario 16*, 1 de abril de 1989, p. 8.

¹⁶ *Diario 16*, 25 de enero de 1989, p. 7.

¹⁷ *Diario 16*, 11 de febrero de 1989, p. 13.

¹⁸ *Diario 16*, 28 de marzo de 1989, p. 7.

¹⁹ *Diario 16*, 24 de marzo de 1989, p. 6.

²⁰ *Diario 16*, 16 de enero de 1989, p. 1.

²¹ *Diario 16*, 20 de enero de 1989, p. 5; 5 de febrero de 1989, p. 11; 8 de marzo de 1989, p. 1; 6 de febrero de 1989, p. 10.

²² *Diario 16*, 23 de enero de 1989, p. 9.

²³ *Diario 16*, 5 de febrero de 1989, p. 11.

²⁴ *Diario 16*, 11 de abril de 1989, p. 6.

²⁵ *Diario 16*, 11 de febrero de 1989, p. 13.

²⁶ *Diario 16*, 25 de febrero de 1989, p. 5; 4 de abril de 1989, p. 5; 12 de abril de 1989, p. 5.

²⁷ *Diario 16*, 26 de marzo de 1989, p. 7.

²⁸ *Diario 16*, Dossier del Domingo, 29 de enero de 1989, pp. 1-3, fechado en Argel.

²⁹ *Diario 16*, Dossier de la Semana, 26 de febrero de 1989, pp. 1-3.

³⁰ *Diario 16*, Dossier de la Semana, 9 de abril de 1989, pp. 6-7.

³¹ *Diario 16*, Dossier de la Semana, 16 de abril de 1989, pp. 4-5.

²² **Quince días no bastan**, 10 de enero de 1989, p.3; **Un golpe muy duro a ETA**, 12 de enero de 1989, p. 3; **En vez de matar, se habla**, 24 de enero de 1989, p. 3; **El futuro de Navarra es de los navarros**, 19 de febrero de 1989, p. 3 ; **En el País Vasco hay margen de maniobra**, 22 de febrero de 1989, p. 3; **NI peaje ni fondo de reptiles**, 1 de marzo de 1989, p. 3; **Más que una manifestación**, 17 de marzo de 1989, p. 3; **La bola de nieve de la paz**, 19 de marzo de 1989, p. 3; **Aberril Eguna, "tregua" y autodeterminación**, 27 de marzo de 1989; **Tregua en claroscuro**, 28 de marzo de 1989, p. 3; **ETA tensa la cuerda**, 30 de marzo de 1989, p. 3; **ETA bordea el precipicio**, 5 de abril de 1989, p. 3; y **Dialogar con cartas bomba**, 12 de abril de 1989, p. 3.

²³ Editorial del 10 de enero de 1989.

²⁴ Editorial del 12 de enero de 1989.

²⁵ Editorial del 24 de enero de 1989.

²⁶ Editorial del 28 de marzo de 1989.

²⁷ Editorial del 30 de marzo de 1989.

²⁸ Editorial del 10 de enero de 1989.

²⁹ Editorial del 12 de enero de 1989.

³⁰ Editorial del 24 de enero de 1989.

³¹ Editorial del 28 de marzo de 1989.

³² Editorial del 30 de marzo de 1989.

³³ Editorial del 5 de abril de 1989.

³⁴ Editorial del 12 de abril de 1989.

³⁵ Editorial del 10 de enero de 1989.

³⁶ Editorial del 24 de enero de 1989.

³⁷ Editorial del 28 de marzo de 1989.

³⁸ Editorial del 30 de marzo de 1989.

³⁹ DAVILA, Carlos: *"El 18, en Bilbao"*. En *Diario 16*, 13 de marzo de 1989, p. 8.

⁴⁰ SECONDAT: *"Se impuso la razón"*. En *Diario 16*, 28 de marzo de 1989, p. 6.

⁴¹ SECONDAT: *"Cobertura verbalista para la desesperanza"*. En *Diario 16*, 30 de marzo de 1989, p. 6.

⁴² GUTIERREZ, José Luis: *"La paz, a cualquier precio"*. En *Diario 16*, 29 de marzo de 1989, p. 9.

⁴³ GUTIERREZ, José Luis: *"Vuelve la tregua"*. En *Diario 16*, 6 de abril de 1989, p. 6.

⁴⁴ GUTIERREZ, José Luis: *"La guerra propagandística"*. En *Diario 16*, 24 de enero de 1989, p. 8.

⁴⁵ Declaraciones en Sevilla. Aquí las reproduzco de *Diario 16*, 9 de marzo de 1989, p. 7.

⁴⁶ GUTIERREZ, José Luis: *"La cesta de los crótales"*. En *Diario 16*, 30 de marzo de 1989, p. 9.

⁴⁷ DAVILA, Carlos: *"La "tregua", calma chicha"*. En *Diario 16*, 20 de marzo de 1989, p. 6.

⁴⁸ DAVILA, Carlos: *"La "tregua", en el alero"*. En *Diario 16*, 31 de marzo de 1989, p. 7.

⁴⁹ GUTIERREZ, José Luis: *"La guerra propagandística"*. En *Diario 16*, 24 de enero de 1989, p. 8.

⁵⁰ GUTIERREZ, José Luis: *"La negociación"*. En *Diario 16*, 28 de marzo de 1989, p. 5.

⁵¹ GUTIERREZ, José Luis: *"La paz, a cualquier precio"*. En *Diario 16*, 29 de marzo de 1989, p. 9.

RECAPITULACION
Y
CONCLUSIONES

- El concepto de desinformación, de origen soviético y con un contenido en que prima la intencionalidad de la fuente, ha evolucionado en su significado, al menos en la prensa española.

- Aunque el idioma permite acuñar conceptos para precisar las características de las diversas informaciones, se constata en la práctica una reducción de las clasificaciones posibles que se sintetizan binariamente en información o desinformación.

- Desde el Derecho a la Información, como valor social prevalente e insustituible en una sociedad libre, desinformación significa, por exclusión, toda situación en la que al receptor de la información no se le permite el ejercicio pleno de ese derecho.

- En la prensa y bibliografía española actual, el concepto de desinformación se aplica a toda situación en la que, por incumplimiento de las normas lingüísticas y/o profesionales, el destinatario de la información recibe un producto informativo incorrecto, a causa del silencio o la intencionalidad o el error de la fuente, del periodista o del emisor, o de su interrelación.

- Puede surgir, por tanto, intencionadamente, por negligencia o por incompetencia, tanto en la fuente como en el periodista como en el medio de comunicación, y se plasmará en lo que en la jerga periodística se denomina intoxicación, manipulación o contrainformación; también mediante el silencio o no publicación, y con la publicación de datos falsos, erróneos, incompletos o no contrastados.

- Teóricamente, una situación potencial de desinformación será inversamente proporcional a la información que surja en un acontecimiento abierto a la presencia pública, o de periodistas, o privado pero con posibilidad de hacer todas las preguntas y repreguntas necesarias a los protagonistas en una conferencia de prensa, o con abundantes fuentes potenciales. El riesgo de desinformación es máximo cuando el objeto informativo tiene lugar sin testigos, o con escasas fuentes y de muy difícil acceso.

- El rigor del periodista en el proceso informativo, especialmente en el contraste de versiones, y el periodismo de investigación se evidencian como las fórmulas idóneas para garantizar el derecho a la Información y evitar la desinformación.

- El terrorismo se muestra como un fenómeno que, entre sus características, da especial importancia a que sus atentados sean tratados preferentemente por los medios de información, lo que origina una difícil relación entre éstos y aquel para garantizar el derecho a la Información y no contribuir a las intenciones de propagar el terror entre los ciudadanos en una sociedad libre.

- Un control de la información sobre terrorismo parece necesario, sobre todo cuando hay rehenes o secuestrados en peligro, pero el control debe ser puesto en práctica por un pacto entre autoridades y medios de información.

- En el terrorismo la única verdad indiscutible son los muertos, o los heridos y los daños materiales.

- Indicar las causas del terrorismo en los medios de información puede contribuir al fortalecimiento de las instituciones y a una máxima valoración social del sistema democrático.

- En una sociedad democrática el periodismo debe ser beligerante con el terrorismo, pero también vigilante para que no se le combata con medios ilegales o se utilice con fines partidistas.

- Las conversaciones que el Gobierno español y la organización terrorista ETA mantuvieron en Argel en el primer cuatrimestre de 1989 fueron ampliamente tratadas en las páginas de información y de opinión de los diarios nacionales, editados en Madrid, *El País*, *ABC* y *Diario 16*.

- Los tres diarios identificaron la mayor parte de sus fuentes y dedicaron la mayor parte de su espacio informativo al seguimiento de la actualidad, definida por las instituciones.

- Las fuentes procedentes de los partidos democráticos vascos y navarros se situaron como las más citadas en ese seguimiento de la actualidad, aunque individualmente es el Gobierno español la fuente más numérica.

- Las diferencias fundamentales entre los tres diarios se centraron en sus fuentes reservadas, en las referencias a ETA y en las filtraciones.

- En las páginas informativas de los tres diarios quedó constancia de que las conversaciones entre el Gobierno y ETA no fueron abiertas al público, ni a los periodistas, ni hubo conferencias de prensa de los protagonistas, por lo que pueden considerarse inequívocamente como situación potencial de desinformación.

- En los editoriales de los tres diarios y en algunas columnas de opinión se expresó inequívocamente que la información oficial fue insuficiente. Uno de los diarios insistió, además, en un pacto de silencio pedido por el Gobierno a los partidos y medios de información.

- En síntesis, los lectores de estos diarios recibieron abundante información sobre las conversaciones de Argel pero esa información, desde una perspectiva de respeto y garantía del Derecho a la Información, puede considerarse como desinformación.

BIBLIOGRAFIA

ADORNO, Theodor W.: *La ideología como lenguaje*. Madrid, Taurus, 1982, 2ª ed.

----- *Crítica cultural y sociedad*. Barcelona, Ariel, 1970.

AGENCIA EFE: *Manuel de Español Urgente*. Madrid, Cátedra, 1990, 7ª ed.

----- y FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ: *El idioma español en las agencias de prensa*. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

AGUINAGA, Enrique de: *Periodismo, profesión. Estudio para la definición objetiva del ejercicio profesional del periodismo*. Madrid, Fragua, 1980.

ALEXANDER, Y.: *International Terrorism: National, Regional and Global Perspectives*. New York, Praeger, 1976.

ALFEREZ, Antonio: *Cuarto poder en España: la prensa desde la ley Fraga (1966)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

ALLPORT, G. y POSTMAN, L.: *Psicología del rumor*. Buenos Aires, Psique, 1967.

ALVAREZ, Jesús: "Los medios informativos ante los secuestros". En *Mensaje y Medios*, nº. 5, 1989.

ARBELOA, Víctor Manuel: "ETA se equivoca". En *El País*, 17 de febrero de 1989.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID: *Periodistas*, nº 34, junio de 1990.

AUSTIN, J.L.: *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires, Paidós, 1971.

AYALA, Francisco: "*Intelectuales y políticos*". En *El País*, 7 de julio de 1990.

AZAOLA, José Miguel: "*El hecho vasco*". En INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS: *España: un presente para el futuro*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, (2 vol.).

BARBIELLINI AMIDEI, Gaspare: "*Responsabilidad de los medios informativos*". En el vol. colectivo *Terrorismo y Medios de Comunicación Social*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1984.

BARTHES, Roland y otros: *La Teoría*. Barcelona, Anagrama, 1970.

BASSIOUNI, M.C.: "*Media Coverage of Terrorism: The Law and the Public*". En *Journal of Communication*, vol. 33, nº 2, 1982.

BELLOCH, Juan Alberto: "*La toma del poder*". En *El País*, 6 de enero de 1989.

BENEYTO, Juan: *El color del cristal. Mecanismos de manipulación de la realidad*. Madrid, Pirámide, 1982.

BENITO, Angel: *Fundamentos de Teoría General de la Información*. Madrid, Pirámide, 1982, 2ª ed.

----- "*Terrorismo y Medios de Comunicación*". En *Escritos sobre la Tolerancia. Homenaje a Enrique Casas*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1986.

BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968.

BERNSTEIN, Carl y WOODWARD, Bob: *El escándalo Watergate*. Barcelona, Euros, 1974.

BEZUNARTEA, Oña: *Noticias e ideología profesional. La prensa vasca en la transición política*. Bilbao, Deusto, 1988.

BRUHN JENSEN, Klaus: "Las noticias como ideología: reflexión sobre la elaboración de las noticias en las cadenas de televisión de Estados Unidos". En *Cuadernos para el Debate*, nº 47, septiembre de 1988.

BUNGE, Mario: *La Investigación Científica. Su estrategia y filosofía*. Barcelona, Ariel, 1969.

BUSTAMANTE, Enrique: *Los amos de la información en España*. Madrid, Akal, 1982.

CAMBIO-16: *Mil semanas que hacen historia (1971-1991)*. Madrid, Información y Revistas, 1991.

CANDIDO: "Periodismo y aparato eléctrico". En *Tiempo*, 23 de julio de 1990.

CARO BAROJA, Julio: *Terror y Terrorismo*. Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16, 1989.

CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Barcelona, Gustavo Gili, 1987, 2ª ed.

CASASUS, José María: *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Barcelona, Dopesa, 1972.

CASSINELLO PEREZ, Andrés: "El terrorismo como factor de desestabilización". Conferencia en Madrid, septiembre de 1985.

----- "ETA y el problema vasco". Conferencia en Madrid, 11 de junio de 1982. Publicada en el vol. colectivo *Terrorismo Internacional*. Madrid, INCI, 1984.

CASTILLO, Amelia: "Los últimos de Radio 3". En *El País*, 9 de septiembre de 1990.

CATTONARO, E.: *Propaganda*. En ENCICLOPEDIA FILOSOFICA, Firenze, G.C. Sansoni, 1967, vol. V.

CEBRIAN HERREROS, Mariano: "Información y Consumo". en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, nº 20, diciembre 1989-febrero 1990.

CIRCULO DE PERIODISTAS: *Gaceta*. Bogotá, nº 51, 1989.

CLARK, Robert P.: *Negotiating with ETA. Obstacles to Peace in the Basque Country, 1975-1988*. Reno and Las Vegas, University of Nevada Press, 1990.

CLUTTERBUCK, Richard: *Los medios de comunicación y la violencia política*. Pamplona, Eunsa, 1985.

COLLINS, Larry: *Juego mortal*. Barcelona, Plaza & Janés, 1987.

COLOMER, Joseph M.: *El arte de la manipulación política*. Barcelona, Anagrama, 1990.

COMISION DE EXPERTOS SOBRE LA VIOLENCIA: *Informe sobre la violencia en el País Vasco*. Vitoria, 1986.

CONSEJO DE EUROPA: *Informe sobre el terrorismo en Europa*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, 1979.

CHOMSKY, Noam: *La quinta libertad*. Madrid, Crítica, 1985.

DAVILA, Carlos: "La 'tregua', calma chicha". En *Diario 16*, 20 de marzo de 1989.

----- "La 'tregua', en el alero". En *Diario 16*, 31 de marzo de 1989.

DESANTES GUANTER, José María: *"El ordenamiento jurídico informativo en España"*. En el volumen colectivo *Informe sobre la Información: España 1990*. Bilbao, BBV, 1990.

----- *Fundamentos del Derecho a la Información*. Madrid, CECA, 1977.

ECO, Umberto: *Apocalípticos e Integrados ante la cultura de mesas*. Barcelona, Lumen, 1968.

EL PAIS: *Anuario*. Madrid, Ediciones El País 1990.

EL PAIS: *Libro de Estilo*. Madrid, Ediciones El País, 1990, 3ª ed.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAIS VASCO. San Sebastián, Auñamendi, vol. XII, 1981.

ESCARPIT, Roberto: *"Responsabilidad social del lenguaje periodístico"*. En el vol. colectivo *Lenguaje en Periodismo escrito*. Madrid, Fundación Juan March, 1977.

FAGOAGA, Concha: *"El sistema de fuentes informativas."* En *Revista de Ciencias de la Información*, Madrid, vol. 5, 1988, pp.139-149.

FERNANDEZ BEAUMONT, José: *El lenguaje del periodismo moderno*. Madrid, SGEI, 1987.

FERRACUTI, Franco: *"Consecuencias morales, sociales y políticas del terrorismo"*. En vol. colectivo *Terrorismo Internacional*. Madrid, INCI, 1984.

FORSYTH, Frederick: *El negociador*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

FOX CHRISTOPHER, John: *An Investigation of the notion of Information, Misinformation, Informing and Misinforming*. Connecticut, Greenwood Press, 1983.

FRAGUAS, María: *Teoría de la desinformación*. Madrid, Alhambra, 1985.

----- "Los hilos de los títeres". En *YA*, 10 de enero de 1988, p. 15.

FREEDMAN, LAWRENCE and col.: *Terrorism and International Order*. London. The Royal Institute of International Affairs, Routledge, 1987.

GAILLARD, Philippe: *Técnica del periodismo*. Barcelona, Oikos-tau, 1972.

GARCIA COTARELO, Ramón: "Negociación imposible e inútil". En *Cambio 16*, 1986.

GARCIA DAMBORENEA, Ricardo: *La encrucijada vasca*. Barcelona, Argos-Vergara, 1984.

GELLNER, E.G.: *Cultura, Identidad y Política*. Barcelona, Gedisa, 1989.

GERBNER, George: *Violence et terreur dans les médias*. Paris, Unesco, 1989.

GOMIS, Lorenzo: *El medio media*. Barcelona, Mitre, 1987, 2ª ed.

GONZALEZ BALLESTEROS, Teodoro: "Secreto sumarial y derecho a la información". En *Tribuna*, 21 de mayo de 1990.

----- "El poder y la prensa". En *Tribuna*, 9 de abril de 1990.

GRAHAM, Katharine: "Los medios y el terrorismo: la cobertura debe ser completa y sensata". En *International Herald Tribune*, 10 de diciembre de 1985. (Traducción española en *Cuadernos para Debate*, enero de 1986).

GRAND LAROUSSE UNIVERSEL. París, Larousse, ed. 1989, vol. V.

GUBERN, Román: "La matanza que no existió". En *Panorama*, abril 1990.

GUTIERREZ, José Luis: "ETA, en ayuda de Guerra". En *Diario 16*, 25 de febrero de 1990.

----- "La guerra propagandística". En *Diario 16*, 24 de enero de 1989.

----- "La negociación". En *Diario 16*, 28 de marzo de 1989.

----- "La paz, a cualquier precio". En *Diario 16*, 29 de marzo de 1989.

----- "La cesta de los crócalos". En *Diario 16*, 30 de marzo de 1989.

----- "Vuelve la tregua". En *Diario 16*, 6 de abril de 1989.

HABERMAS, J.: *Respuestas a Marcuse*. Barcelona, Anagrama, 1968.

HEIBERG, M.: *The making of the basque nation*. Cambridge University Press, 1989.

HOROWITZ, I.: *Historia y elementos de la Sociología del Conocimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1968, 2ª ed.

HORKHEIMER, Max: *Sociológica*. Madrid, Taurus, 1971, 2ª ed.

----- *La función de las ideologías*. Madrid, Taurus, 1966.

IBAÑEZ, Jesús: "Aterriza donde puedas". En *El Mundo*, 1 de diciembre de 1990.

IBARRA GUELL, Pedro: *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. San Sebastián, Kriselu, 1987.

IBARZABAL, Eugenio: *La trampa*. Barcelona, Laia, 1988.

IGLESIAS, Francisco: *Historia de una empresa periodística: Prensa Española, editores de "ABC" y "Blanco y Negro"(1891-1978)*. Madrid, Ed. Prensa Española, 1980.

IMBERT, Gérard: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición (1976-1982)*. Madrid, Akal, 1990.

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES: *Terrorismo Internacional*. Madrid, INCI, 1984.

ISRALSON, Odile: *Vive la Désinformation: French Style*. Boston University, College of Communication: Program for the study of Disinformation series. July, 1988.

JACQUARD, Roland: *La desinformación: una manipulación del poder*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

----- *Los documentos secretos del terrorismo*. Barcelona, Planeta, 1986.

JAEHNIG, W.B.: "Journalists and Terrorism: Captives of the Libertarian Tradition". En *Indiana Law Journal*, 1978, vol 53, nº. 4.

JANKE, Peter: *Guerrilla and terrorism organizations: a world directory and bibliography*. New York, McMillan, 1983.

JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz: *Ideología y Estrategia Política de ETA* Madrid, Siglo XXI, 1985, 2ª ed.

JENKINS, Brian: "Tendencias actuales del terrorismo internacional". En el volumen colectivo *Terrorismo Internacional* Madrid, INCI, 1984.

JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "Intoxicación ,manipulación, desinformación". En *Diario 16*, 9 de mayo de 1987.

----- "La difícil prensa libre". En *La Vanguardia*, 26 de enero de 1986.

----- "Comisión regia para la prensa". En *La Vanguardia*, 25 de febrero de 1990.

----- "La negociación conflictual con ETA". En *Diario 16*, 8 de noviembre de 1988.

KAPFERER, Jean Noel: *Rumores*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

- KAYSER, Jacques: *El diario francés*. Barcelona, A.T.E., 1982, 3ª ed.
- KRAUS, Karl: *Contra los periodistas y otros contras*. Madrid, Taurus, 1982.
- KRIPPENDORF, Klaus: *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona y Buenos Aires, Paidós, 1990.
- LAIN ENTRALGO, Pedro: *El problema de la Universidad*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.
- LALLANA, Fernando: "Las cabeceras de prensa diaria". En *Telos*, nº 21, marzo-mayo de 1990.
- LAPIERRE, Dominique y COLLINS, Larry: *El quinto jinete*. Barcelona, Plaza & Janés, 1980.
- LAQUEUR, Walter: *Terrorismo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- "Reflections On Terrorism". En *Foreign Affairs*, vol. 65, 1986, pp. 87-100.
- LAWRENCE, Bill: *Seis presidentes. Demasiadas guerras. Memorias de un corresponsal en Washington*. Barcelona, Grijalbo, 1975.
- LAZARO CARRETER, Fernando: "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?". En AGENCIA EFE Y FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ: *El idioma español en las agencias de prensa*. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- LEDUC, Robert: *La publicidad*. Madrid, Guadiana, 1972.
- LINZ, Juan J.: *Conflicto en Euskadi*. Madrid, Espasa Calpe, 1986.
- LIPPMANN, Walter: *The Public Philosophy*. 1955.
- LOPEZ GARRIDO, Diego: *Terrorismo, Política y Derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

LOPEZ QUINTAS, Alfonso: *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*. Madrid, Narcea, 1979.

LORENZO, Pedro de: *Diario de la mañana*. Badajoz, Universitas, 1983.

LUCA DE TENA, Torcuato: "*Palacio de Linares: La verdad, nada más que la verdad y toda la verdad*". En *ABC*, 9 de mayo de 1990.

LLERA RAMOS, Francisco José: *Euskadi, la paz fundacional*. En *El País*, 17 de marzo de 1989.

MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid, Pirámide, 1978.

----- *La información en una sociedad industrial*. Madrid, Tecnos, 1981.

----- *El Lenguaje Periodístico*. Madrid, Paraninfo, 1989.

----- "*Desinformar*". En *YA*, 17 y 22 de diciembre de 1987.

M. HERNANDO, Bernardino: *Lenguaje de la prensa*. Madrid, Eudema, 1990.

----- "*Hipótesis de trabajo para una lexicometría del lenguaje periodístico*". En *Revista de Ciencias de la Información*, nº 5, 1988, pp. 95-97.

MARTINEZ I FRAILE, Ramón: "*El undécimo mandamiento*". En *La Vanguardia*, 3 de abril de 1990.

MATTELART, Armand - STOURDZE, Yves: *Technologie, Culture & Communication*. París, La Documentation Française, 1982.

MIGUEL, Amando de: "*El terrorismo no es deleznable*". En *YA*, 27 de noviembre de 1989.

MILBURN, M.A.: *"An Attributional Analysis of the Media Coverage of Terrorism"*. San Francisco (California), Comunicación a la Sociedad Internacional de Psicología Política, 6 de julio de 1987.

MILLER, George: *Lenguaje y comunicación*. Buenos Aires, Amorrortu, 1979.

MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo: *Amedo. El Estado contra ETA*. Barcelona, Plaza & Janés/ Diario 16, 1989.

MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1988 (reimpresión).

MORAN, Gregorio: *Testamento vasco*. Madrid, Espasa Calpe, 1988.

MORIN, Edgar: *La rumeur d'Orléans*. París, Du Sueil, 1969.

MORIN, Violette: *Tratamiento periodístico de la Información*. Barcelona, A.T.E., 1974.

MOSS, Robert: *La guerrilla urbana*. Madrid, Editora Nacional, 1973.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Política y nueva comunicación. El impacto de los medios en la vida política*. Madrid, Fundesco, 1989.

----- *El terrorismo en España*. Barcelona, Planeta, 1982.

----- *"El Munich del Psoc"*. En ABC, 30 y 31 de marzo de 1989.

NAGER, R.F.: *Comment définir des objectifs pédagogiques*. París, Gauthier Villars, 1971.

NIETO, Alfonso y MORA, J.M.: *Concentración informativa en España: Prensa diaria*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1989.

NIETO RODRIGUEZ, Manuel: *"Terrorismo y delincuencia"*. En *Boletín de Documentación de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior*, Madrid, nº 112.

NORTON, Augustus R. and GREENBERG, Martin H.: *International terrorism: an annotated bibliography and research guide*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1980.

NUÑEZ LADEVEZE, Luis: *El lenguaje de los "media"*. Madrid, Pirámide, 1979.

----- "La retórica objetivadora en el lenguaje informativo: Examen de un ejemplo". En *Revista de Ciencias de la Información*, nº 4, 1987, pp. 233-266.

----- "Problemas de significado". En *YA*, 23 de enero de 1989.

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION. *Boletines* de 1989.

ORIVE, Pedro: *Comunicación y sociedad democrática*. Madrid, Pirámide, 1978.

ORTEGA Y GASSET, José: *Misión de la Universidad*. Madrid, Revista de Occidente, 1976.

OZYEGIN, N.: *Construction of the 'Facts' of Political Violence: A Content Analysis of Press Coverage*. Pennsylvania. The Annenberg School of Communications, 1986.

PALETZ, D.L.: "The I.R.A., The Red Brigades and the F.A.L.N." En *The New York Times. Journal of Communication*, 1982, vol. 32, nº 2.

PENNANT- REA, Rupert: "La libertad de prensa". En *El País*, 19 de marzo de 1989.

PEREZ VILARIÑO, José: *Los periódicos ante las autonomías*. Madrid, Akal, 1982.

PIEDRAHITA, Manuel: "Juventud desinformada, divino tesoro". En *El Independiente*, 4 de agosto de 1990.

PIÑUEL, José Luis: *El terrorismo en la transición española*. Madrid, Fundamentos, 1986.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la Propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y "de guerra"*. Madrid, Eudema, 1990.

PLAS, Bernard de: *La publicidad*. Barcelona, Oikos-tau, 1972.

PORTELL, José María: *Los hombres de ETA*. Barcelona, Dopesa, 1974.

PRADERA, Javier: "La bolsa o la vida". En *El País*, 18 de enero de 1989.

----- "Paz en la guerra". En *El País*, 26 de marzo de 1989.

RAMÍREZ, Pedro J.: "El compañero de viaje". En *El Mundo*, 1 de julio de 1990.

----- *La rosa y el capullo. Cara y cruz del felipismo*. Barcelona, Planeta, 1989.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, 1984, 20ª ed.

REVEL, Jean François: *El conocimiento inútil*. Barcelona, Planeta, 1989.

----- *USA, nueva revolución. Ni Marx ni Jesús*. Barcelona, Planeta, 1971.

RINCON, Luciano: *ETA (1974-1984)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1985.

RIPOLL, Fernando: *Los medios de comunicación social y el terrorismo en la estrategia revolucionaria contemporánea*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, septiembre de 1984. (Tesis doctoral inédita).

RIVAS TROITIÑO, José Manuel: "*Información bajo sospecha*". En *Mensaje y Medios*, noviembre de 1989, pp. 24-27.

----- *Diego Antonio Zernadas y Castro, un precursor del galleguismo*. Santiago de Compostela, Porto y Cía., 1977.

RODRIGO ALSINA, Miquel: *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós, 1989.

ROYO VILLANOVA, Antonio: *El terrorismo, la libertad y la policía*. Valladolid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1921.

RUBENSTEIN, Richard E.: *Alquimistas de la Revolución. El terrorismo en el mundo moderno. La mentalidad terrorista, sus orígenes, sus consecuencias*. Buenos Aires, Juan Granica, 1988.

RUSSELL, Bertrand: *La perspectiva científica*. Barcelona, Ariel, 1971, 3ª ed.

SADABA, Javier: "*Detención y Negociación*". En *El Mundo*, 6 de octubre de 1990.

SANTAMARIA, Luisa: *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid, Pirámide, 1990.

SARASQUETA, Antxon: "*El chantaje francés*". En *La Voz de Galicia*, 25 de septiembre de 1990.

SAUSSURE, F. de: *Curso de Lingüística General*. Madrid, Akal, 1980.

SCHLESINGER, P. et LUMLEY, R.: "*Two Debates on Political Violence in the Mass Media: The Organization of Intellectual Fields in Britain and Italy*". En VAN DIJK, Teun A.: *Discourse and Communication*. Berlín, Walter de Gruyter, 1985.

SCHMID, Alex P. and DE GRAAF, Janny: *Violence as Communication. Insurgent Terrorism and the Western News Media*. London and Beverly Hills, Sage, 1982.

SERNA, Víctor de la: *"Lenguaje del relato periodístico"*. En el volumen colectivo *Lenguaje en Periodismo escrito*. Madrid, Fundación Juan March, 1977.

----- y MOORE, Robert: *"Amarillismo duro"*. En *El Mundo*, suplemento de Comunicación, 14 de julio de 1990.

SHELDON, Sidney: *Las arenas del tiempo*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

SHULTZ, Richard H. and GIODSON, Roy: *Dezinformatsia. Active Measures in Soviet Strategy*. Washington, Pergamon, Brassey's, 1984.

SIMONS, Howard: *"Poder y culpas de la prensa"*. En *El País*, 16 de junio de 1985.

SIGNORIELLI, Nancy: *"Bibliografía"*. En GERBNER, George: *Violence et terreur dans les médias*. París, Unesco, 1989.

SINOVA, Justino: *"A quien sirve un periódico"*. En *Diario 16*, 27 de mayo de 1990.

SMITH, Bruce L.: *Propaganda*. En INTERNATIONAL ENCYCLOPEDIA OF THE SOCIAL SCIENCES. United States of America, Mac Millan Company & The Free Press, 1968, vol. 12.

SOLOZABAL, Juan José: *"Prensa, poder y democracia"*. En *El Sol*, 30 de mayo de 1990.

SORIA, Carlos: *El síndrome de la inseguridad*. Barcelona, Ediciones del Drac, 1989.

----- *"El discurso informativo sobre el terrorismo"*. Conferencia en el IX Coloquio Internacional sobre Agresión y Cerebro. Sevilla, febrero de 1988.

----- *"Ethos informativo y terrorismo"*. En *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, enero de 1980.

----- "*Vulnerabilidad ética de los mensajes informativos sobre el terrorismo*". Comunicación al Congreso Internacional de Teología Moral, Roma, 7-12 de abril de 1986.

----- y GINER, Juan Antonio: "*Informação e Terrorismo*". En *Democracia e Liberdade*, Lisboa, 1987, nº. 40/41.

----- y GINER, Juan Antonio: *Prensa, paz, violencia y terrorismo*. Pamplona, Eunsa, 1987.

STERLING, Claire: *The Terror Network. The secret war of International Terrorism*. New York. Holt, Rinehart and Winston, 1981.

SULLIVAN, John: *El nacionalismo vasco radical*. Madrid, Alianza, 1988.

TALESE, Gay: *El Reino y el Poder*. Barcelona, Grijalbo, 1973.

TERROU, Fernando: *El derecho de la información*. París, Unesco, 1952.

TRIAS SAGNIER, Jorge: "*Contrastar la noticia*". En *ABC*, 5 de junio de 1990.

UNITED NATIONS: *International Terrorism: A Selected Bibliography*. New York, United Nations, 1973.

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE: *Patterns of Global Terrorism: 1989*. Washington, Department of State Publication, 1990.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: *Cursos de verano*. Madrid, Univ. Complutense, 1990.

UNZUETA, Patxo: *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid, El País-Aguilar, 1988.

----- "*El diálogo y la negociación con ETA*". En *El País*, 31 de agosto de 1987.

----- "Autodeterminación, apagar el fuego con gasolina". En *El País*, 29 de enero de 1989.

URBANO, Pilar: "La California que vota 'hogaza'". En *El Mundo*, 26 de junio de 1990.

----- "El escrito de los cien". En *El Mundo*, 10 de julio de 1990.

VALCARCEL, Darío: "La cuestión vasca". En *ABC*, 3 de octubre de 1989.

VAN DIJK, Teun A.: *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona, Paidós, 1987.

----- "Estructuras textuales de las noticias de prensa". En *Anàlisi*, n. 7/8, 1983, pp. 77-105.

VARGAS LLOSA, Mario: "El periodismo como contrabando". En *ABC*, 23 de julio de 1983.

VAZQUEZ, Jesús María: *Violencia y medios de comunicación social*. Madrid, Instituto de Sociología Aplicada, 1972.

VERCHER NOGUERA, Antonio: "Conversaciones de Argel. Cárceles, política y terrorismo". En *El País*, 11 de marzo de 1989.

VIDAL BENEYTO, Juan e IMBERT, Gérard: *El País o la referencia dominante*. Barcelona, Mitre, 1986.

VILLAFañE, Justo: *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Barcelona, Mitre, 1987.

VILLEMAREST, Pierre F de.: *Los estrategas del miedo. Veinte años de guerra revolucionaria en Argentina*. Ginebra, Voxmundi, 1980.

WALLACE, Irving: *El todopoderoso*. Barcelona, Grijalbo, 1984.

WARDLAW, Grant: *Terrorismo político. Teoría, Tácticas y contramedidas*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1986.

WEST, Morris: *Los bufones de Dios*. Buenos Aires, Javier Vergara, 1981.

WILKINSON, Paul: *Contemporary Research on Terrorism*. Aberdeen, Aberdeen University Press, 1987.

XIFRA HERAS, Jorge: *La información. Análisis de una libertad frustrada*. Barcelona, Hispano Europea, 1972.

YOUNG, Kimball: *Psicología social de la propaganda*. Buenos Aires, Paidós, 1969.

ZAVALA, José M. y MORODO, Juan J.: *El último magnate*. Madrid, Pirámide, 1990.

ZULAIKA, Joseba: *Violencia vasca. Metáfora y Sacramento*. Madrid, Nerea, 1990.

CRONOLOGIA DE COMUNICADOS Y DECLARACIONES OFICIALES

1989

ENERO, 8.- ETA anuncia una tregua unilateral de 15 días.

ENERO, 13.- La portavoz del Gobierno declara: "el Gobierno trabaja con todos los mecanismos a su alcance para conseguir que la tregua sea definitiva".

ENERO, 22.- ETA amplía la tregua hasta las 24,00 horas del 26 de marzo. En el comunicado informa de "un encuentro oficial en Argelia" entre una delegación de "representantes cualificados" del Gobierno español y del PSOE con Eugenio Etxebeste.

En 9 puntos, cuyos párrafos comienzan con "Se acuerda", a lude a "la formación de una Mesa de Conversaciones Políticas" en Argelia, con el Gobierno argelino como "mediador y moderador". (Documento II)

ENERO, 23.- El Ministerio del Interior difunde un comunicado en el que afirma que, desde la unidad de criterios con los partidos políticos democráticos, "está dispuesto a llevar a cabo un esfuerzo, que puede ser el último, que por la vía del diálogo conduzca a la definitiva desaparición de hechos violentos que provocan inútilmente desolación y muerte".

Resalta que "su acción se mantendrá, como no podía ser de otra forma, dentro del estricto respeto de los principios democráticos y fundamentos básicos irrenunciables en un Estado de derecho". (Documento I)

ENERO, 24.- El vicepresidente del Gobierno afirma: "No se va a tratar nada en estas conversaciones que no tenga que ver con estas dos cosas: el cese de la violencia y la situación de las personas que han practicado la violencia".

Anexo I - 2 -

Precisa que "cuando se establecen contactos es para erradicar la violencia. El resultado se verá en el futuro".

ENERO, 27.- La portavoz del Gobierno afirma que las conversaciones con ETA se limitarán al cese de la violencia y a la reinserción de terroristas no implicados en delitos de sangre. Anuncia que el Gobierno no facilitará ninguna información sobre el lugar, momento y contenido de las reuniones, ni tampoco de las personas que asistan a las mismas.

Concreta que las únicas fuentes oficiales sobre las conversaciones serán el presidente y el vicepresidente del Gobierno, el ministro del Interior, el secretario de Estado para la Seguridad y la Portavoz del Gobierno.

FEBRERO, 3.- La portavoz del Gobierno reitera en la conferencia de prensa posterior a la reunión del consejo de ministros: "No se va a informar sobre las personas, la fecha ni el lugar".

FEBRERO, 10.- El ministro del Interior se declara en Vitoria "moderadamente pesimista" sobre las conversaciones de Argel. A otras preguntas responde: "de ese tema no hay nada que decir".

MARZO, 8.- Eugenio Etxebeste, representante de ETA en las conversaciones de Argelia, dice en una entrevista publicada en *Egin*: "la mesa de Argel es el reconocimiento de ETA". (Documento III).

El ministro del Interior recuerda "la prudencia con que es obligado trabajar en este tema y vamos a continuar informando de la evolución de esas conversaciones a los partidos políticos". "No tengo nada más que decir que estamos trabajando para que se produzca la paz indefinidamente", añadió.

MARZO, 27.- Comunicado de ETA, con 8 puntos que se inician con la expresión "Se acuerda".

Anexo I - 3 -

Alude al "establecimiento de una segunda fase en el desarrollo de las actuales conversaciones políticas", elaboración de un calendario de trabajo e incorporación a las conversaciones en el plazo máximo de un mes de José Antonio Urrutikoetxea, Juan Lorenzo Lasa Mixelena e Isidro Garalde; a la conformación de una mesa complementaria de debate y diálogo; a dar publicidad al desarrollo de las conversaciones; y anuncia una nueva tregua hasta el 24 de junio. (Documento IV).

MARZO, 28.- El ministro del Interior lee una declaración del Gobierno, que "considera positivos los resultados del proceso de conversaciones políticas llevadas a cabo en Argel entre sus representantes y los de ETA" y tiene intención de "continuar una nueva fase de conversaciones que permita alcanzar una solución acordada y definitiva".

Precisa que "el Gobierno no considera conveniente iniciar una dinámica de desmentidos a manifestaciones que no le son propias". (Documento V).

MARZO, 31.- Comunicado de ETA: "para que el Gobierno del Estado se avenga a rectificar su postura, y ello de manera pública y oficial" en un plazo de 72 horas ante "la gravísima situación creada tras el incumplimiento, por parte del Gobierno español, de los compromisos tomados en Argel". (Documento VI).

El presidente del Gobierno declara en París que "todavía hay un margen de esperanza" de que ETA mantenga la tregua. (Documento VII).

ABRIL, 4.- Comunicado de ETA, en que anuncia "la ruptura definitiva de los acuerdos de Argel por parte del Gobierno español", se declara "desvinculada de dichos compromisos" y "declara abiertos todos sus frentes de lucha a partir de las cero horas del 4 de abril". (Documento VIII).

El presidente del Gobierno, Felipe González, asegura que "un atentado será el punto final del diálogo con ETA". (Documento IX).

Anexo I - 4 -

ABRIL, 5.- El Gobierno de Argelia hace un llamamiento a la "buena voluntad" de "las dos partes" que han celebrado "conversaciones políticas de paz" en su territorio para que se reanuden las conversaciones. (Documento X).

El Gobierno español agradece la "cooperación y buenos oficios" de las autoridades argelinas y "reitera su voluntad, ya expresada en su declaración oficial, de continuar las conversaciones en la búsqueda de una solución definitiva, para lo que es necesario se mantenga el clima de distensión y, en consecuencia, sin violencia". (Documento X).

ABRIL, 6.- Comunicado de ETA, en que "manifiesta su entera disposición a reemprender el camino del diálogo político siempre y cuando el Gobierno español se comprometa formalmente a respetar los ocho puntos acordados por ambas partes el 23 de marzo de 1989". Mantiene "abiertos todos sus frentes de lucha hasta tanto el Gobierno del Estado español no reconsidere de manera oficial y pública su postura en el sentido ya señalado". (Documento XI).

ABRIL, 7.- Un paquete bomba hiere a un profesor en Irún.

ABRIL, 8.- Estallan siete bombas en la línea férrea Pamplona-Vitoria, y otras tres son desactivadas.

ABRIL, 11.- El ministro del Interior declara que "el Gobierno da por finalizado el diálogo" con el que buscaba la desaparición de la violencia, ante "la actitud de ETA de acabar unilateralmente con las expectativas suscitadas". (Documento XII).

Interior toma como punto de partida los pactos por la paz

El País, Madrid. El Ministerio del Interior hizo pública en la tarde de ayer una nota en relación con el comunicado hecho público por ETA en las páginas de *Égira*. El texto de la nota de Interior es éste:

"Como consecuencia de los últimos hechos relacionados con la erradicación de la violencia terrorista, el Ministerio del Interior se reafirma en lo expresado en anteriores ocasiones por el Gobierno: si hay garantías de una voluntad decidida para no practicar la violencia terrorista, pueden darse las condiciones para reanudar el diálogo que alije definitivamente de nuestra vida cotidiana los efectos del terrorismo".

"El Ministerio del Interior, desde la unidad de criterio con los partidos políticos democráticos, unidad alcanzada

con los acuerdos suscritos tanto a nivel nacional como en el País Vasco y Navarra. Y siendo decididamente respetuoso con estos acuerdos, está dispuesto a llevar a cabo un esfuerzo, que puede ser el último, que por la vía del diálogo conduzca a la definitiva desaparición de hechos violentos que provocan inútilmente desolación y muerte".

"De igual forma, y como expresa el punto 10 del Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euzkadi, el Ministerio del Interior quiere poner de manifiesto que, por encima de cualquier otra consideración o especulación, su acción se mantendrá, como no podía ser de otra forma, dentro del estricto respeto de los principios democráticos y fundamentos básicos irrenunciables en un Estado de derecho".

Los nueve puntos del «diálogo político», según ETA

Bilbao

En el comunicado de ETA se anuncia que durante el proceso de tregua declarada se ha producido un encuentro oficial en Argelia entre una delegación de representantes cualificados del Gobierno español y del Partido Socialista Obrero Español y una delegación de nuestra organización ETA, en representación de todo el MLNV, Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

Este encuentro, alargado por espacio de varias horas, según ETA, «ha supuesto un avance positivo en cuanto al tratamiento de ciertos temas que hasta el presente eran prácticamente inabundables consistiendo asimismo en un elenco de actitudes en el Gobierno español que, sin querer significar una renuncia ciudadana a sus posiciones irreducibles, persiguen un interés

evidente de encontrar vías de diálogo».

Fruto del encuentro, siempre según el comunicado de ETA, se ha llegado a un acuerdo de nueve puntos:

1. Se acuerda la formación de una Mesa de Conversaciones Políticas con el objetivo de avivar un debate y un diálogo en torno a las diferentes cuestiones que enmarcan el proceso de enfrentamiento existente.

2. Se acuerda la elaboración de un calendario común de trabajo a establecer en la primera reunión de la Mesa, a celebrarse con fecha ya determinada.

3. Se acuerda la elaboración de un contenido de trabajo a establecer mutuamente en consonancia con el calendario de trabajo antes mencionado y los sucesivos ordenes del día que se vayan marcando. Por parte de

ETA se ha entregado ya un programa político global de debate.

4. Se acuerda la figura de interlocutores y asesores en función de la evaluación que se establezca en cada orden del día. En principio se acuerda para la primera reunión de la Mesa la continuidad de ambas representaciones actuales.

5. Se acuerda como lugar de conversaciones, Argelia.

6. Se acuerda la participación del Gobierno de Argelia como mediador y moderador tanto del proceso de conversaciones como de los compromisos mutuos que se vayan derivando de las mismas.

7. Se acuerda dar a conocer periódicamente de manera pública el desarrollo de la Mesa de Conversaciones en función del alcance, intereses y/o progreso de las mismas.

8. Se acuerda la creación de

un periodo de distensión en el enfrentamiento que propicie el marco de diálogo asumido por ambas partes. En este sentido ETA se compromete a respetar una tregua de la acción armada en todo el territorio del Estado español durante el periodo comprendido entre el día de hoy, 23 de enero de 1989, hasta las veinticuatro horas de la jornada de Abern Eguna, día 26 de Marzo de 1989, fecha de conmemoración histórica por las reivindicaciones nacionales vascas. Este compromiso de tregua no comprende el caso del recurso a la contestación armada fruto de enfrentamientos fortuitos o provocados.

9. Se acuerda por ambas partes la comunicación pública del encuentro y de su resultado con fecha 23 de enero, coincidiendo con la finalización de nuestra unilateral tregua de quince días.

Los ocho puntos del comunicado

EL PAÍS. Madrid
El comunicado que fue enviado ayer por ETA al diario Egin edifica que la tregua no incluye el recurso a "la contestación armada, en caso de enfrentamientos fortuitos o provocados" con la policía. El texto fundamenta la ampliación de la tregua en los siguientes ocho puntos:

1. "Se acuerda el establecimiento de una segunda fase en el desarrollo de las actuales conversaciones políticas, lo que supone un nivel superior en el debate y un avance cualitativo en la búsqueda de una solución negociada al actual proceso de enfrentamiento".

2. "Se acuerda para la primera reunión la elaboración de un calendario de trabajo en orden al lanzamiento de los temas concretos ya abordados durante la primera fase de las conversaciones políticas".

3. "Se acuerda la conveniencia de reforzar la presencia de los interlocutores del Gobierno español, el PSOE y la organización ETA. Es lo que muestra organización coacciona, ese acuerdo se materializará en la incorporación sin condiciones y en el plazo máximo de una mes de José Antonio Urrutikosteta, Juan Luceña Lasa Martínez e Isidro Garaldona a esta mesa de conversaciones políticas. De igual manera se determina la constitución del grupo de asesores respectivos".

4. "Se acuerda, en la línea de avance y profundización política posterior a esta segunda fase, la conformación en breve período de tiempo y en el marco de las actuales conversaciones políticas de una mesa

complementaria de debate y diálogo, compuesta por la representación de la República Democrática y Popular de Argelia por la labor desempeñada hasta el momento presunta".

5. "Se acuerda la ratificación de Argel como lugar para la prosecución de las conversaciones y del Gobierno de Argelia como observador y mediador, tanto de estas conversaciones como de los compromisos mutuos que se vayan derivando de las mismas. En este sentido, la organización ETA

manifiesta públicamente el reconocimiento a las autoridades de la República Democrática y Popular de Argelia por la labor desempeñada hasta el momento presunta".

6. "Se acuerda la ratificación del principio de que la conocida de manera pública al pueblo vasco, a las autoridades y conjunto del Estado español y a la comunidad internacional el desarrollo de la mesa de conversaciones políticas, en función del avance, interirá y/o progreso de las mismas. Igualmente, la organización ETA se reserva el derecho de informar, particularmente si tal lo considere oportuno, a las instancias y sectores de incidencia social y política en las cuatro regiones históricas de Euzkadi Sur".

7. "Se acuerda la renovación de un período de distensión mutua que siga propiciando el marco del diálogo acordado por ambas partes. En este sentido, ETA se compromete a respetar una tregua de acción armada en todo el territorio del Estado español entre el día de hoy, 27 de marzo, y las 24 horas del 24 de junio de 1989. Este compromiso de tregua no comprende el caso del recurso a la contestación armada, en el caso de enfrentamientos fortuitos o provocados. De igual manera, este compromiso queda sujeto a los acuerdos especificados en el convenio de la distensión".

8. "Se acuerda por ambas partes la comunicación de la reunión y su resultado, con fecha 27 de marzo de 1989, considerada con el fin del período de distensión mutua acordado".

Declaración del Gobierno

MADRID. - El texto íntegro de la declaración del Gobierno es el siguiente: «El Gobierno inició en su día la exploración del difícil camino de los contactos con ETA como una vía para hacer desaparecer definitivamente la violencia.

Al tomar esta decisión, basada en una clara voluntad política de alcanzar este objetivo, se tenía la certeza de que este proceso, en sí mismo complejo, podía verse obstaculizado por interpretaciones interesadas del mismo que pudieran arrojar dudas sobre la claridad de objetivos perseguidos por el Ejecutivo y reiteradamente expuestos por sus portavoces oficiales.

En cualquier caso, el Gobierno no considera conveniente iniciar una dinámica de desmentidos a manifestaciones que no le son propias, y sí reafirmar su voluntad política de proseguir el camino emprendido en la búsqueda de una convivencia estable y pacífica desde el respeto de los principios democráticos que inspiran nuestra Constitución y los estatutos de autonomía.

En este contexto, el Gobierno considera positivos los resultados del proceso de conversaciones políticas llevadas a cabo en Argel entre sus representantes y los de ETA, proceso que ha hecho posible la generación de un clima de distensión y la apertura de una expectativa de solución del problema.

Asimismo, y en el marco de los principios de un Estado de Derecho y de los acuerdos entre los partidos políticos, es intención del Gobierno continuar una nueva fase de conversaciones que permita alcanzar una solución acordada y definitiva.»

La "única condición"

EL PAÍS, Bilbao
El texto del comunicado enviado por ETA ayer al diario Egin es el siguiente:

"A la opinión pública del Estado y a la comunidad internacional".

"La obstinada actitud del Gobierno español de incumplir los compromisos acordados en la mesa de conversaciones políticas de Argel y su reiterada negativa a reconsiderar su postura han supuesto la ruptura definitiva de los acuerdos de Argel por parte del Gobierno del Estado".

"Los esfuerzos desplegados estos últimos días por parte de nuestra organización y las insistentes llamadas por parte de la izquierda *abertzale* a respetar los compromisos adquiridos en Argel han resultado despreciablemente vanos. Una

vez más, el Gobierno español y las fuerzas políticas del bloque reformista han rechazado el diálogo y apostado por la vía del enfrentamiento. En este sentido, la responsabilidad adquirida, de modo especial, por las direcciones del PNV, EA y EE ha llegado a límites insospechados, respaldando y aun aplaudiendo sin ambages la decisión del Ejecutivo español, que ha decidido nuevamente obedecer fielmente los dictados de los poderes reales del Estado, efectuando un acto retroceso en sus posiciones defendidas en Argel".

"Euskadi ta Askatasuna quiere denunciar ante la opinión pública la gravísima responsabilidad contraída por el Gobierno del PSOE al romper unilateralmente los acuerdos establecidos. ETA se declara,

pues, desvinculada de dichos compromisos, viéndose obligada a utilizar, por consiguiente, aquellos otros medios que considere oportunos para la consecución de sus objetivos de soberanía nacional y social para nuestro pueblo. Así, ETA declara abiertos todos sus frentes de lucha a partir de las cero horas de hoy, 4 de abril de 1989".

"Euskadi ta Askatasuna quiere manifestar, asimismo, ante la opinión pública su ferviente deseo de contribuir a la normalización política y social de nuestro pueblo y su permanente disposición a retomar el proceso de conversaciones políticas a través de nuestros interlocutores oficiales en Argel, poniendo como única condición el compromiso formal por parte de los representantes del

Gobierno español de respetar los acuerdos establecidos por ambas partes y ratificados por nuestra organización el 27 de marzo de 1989".

"Euskadi ta Askatasuna se ratifica una vez más en los acuerdos de Argel, cuya realidad, y bien efímera, no ha podido ser desmentida por el propio Gobierno del Estado español, y ello por una razón tan simple como insuperable para el Ejecutivo español y sus colaboradores de Gasteiz e Irulea: nuestra organización siempre ha sabido ir con la verdad por delante, por muy dura y cruda que haya podido ser. La verdad es ética y revolucionaria".

"Euskadi, 4 de abril de 1989. ETA. Gora Euskadi Askatasuna. Gora Euskadi Sozialista".

Texto del comunicado de la banda terrorista

Madrid
El comunicado de ETA dice: -
-La obstinada actitud del Gobierno español de incumplir los compromisos acordados en la Mesa de Conversaciones políticas de Argel y su reiterada negativa a reconsiderar su postura han supuesto la ruptura definitiva de los acuerdos de Argel por parte del Gobierno del Estado.

Los esfuerzos desahogados estos últimos días por parte de nuestra organización han resultado desgraciadamente vanos una vez más el Gobierno español y las fuerzas políticas del Bloque minorista han rechazado el diálogo y apostado por la vía del enfrentamiento. En este sentido la responsabilidad atribuida de modo especial por las direcciones del PNV, EA y EE ha llegado a límites insospechados respaldando y aun aplaudiendo un ambiguo la opción del régimen español [...]

Euzkadi la Askatasuna quiere denunciar ante la opinión pública la gravísima responsabilidad conculcada por el Gobierno del PSOE al romper unilateralmente los acuerdos establecidos.

ETA se declara pues desvinculada de dichos compromisos yéndose obligada a utilizar por consiguiente aquellos otros medios que considere oportunos [...]

ETA declara abiertos todos sus frentes de lucha a partir de las cero horas de hoy 4 de abril de 1989.

Euzkadi la Askatasuna quiere manifestar asimismo ante la opinión pública su firme deseo de contribuir a la normalización política y social de nuestro país y su permanente disposición a retomar el proceso de conversaciones políticas a través de nuestros interlocutores oficiales en Argel poniendo como única condición el compromiso formal por parte de los representantes del Gobierno español de respetar los acuerdos establecidos por ambos países [...]

Euzkadi la Askatasuna se ratifica una vez más en los acuerdos de Argel cuya realidad y buen finemera no ha podido ser desmentida por el propio Gobierno del Estado y por un sector tan amplio como indistintamente para el ejecutivo español y sus colaboradores de Gasteiz. Nuestra Organización siempre ha estado y con la verdad por delante por muy dura y cruda que haya podido ser. La verdad es ética y revolucionaria.

Las precisiones de González

Madrid
El presidente del Gobierno, Felipe González, destacó ayer la necesidad de mantener una actitud prudente en estos momentos y expresó su esperanza en que se llegue a encontrar una solución pacífica en unas declaraciones realizadas en el Palacio de El Pardo al término de su entrevista con el presidente de la RFA, Helmut Kohl, en Bonn. En otras cosas dijo: -
- «Un atentado sería el punto final del diálogo con ETA» -
- «El Gobierno tiene la decisión clara de ser extraordinariamente prudente hasta el último momento, porque es muy importante lo que hay en juego» -
- «Las oportunidades para que el proceso continúe se pueden estar acabando y si se estuvieran actuando se produciría una situación muy difícil» -

- «El Gobierno no va a ir más allá en sus declaraciones sobre intenciones, porque está en juego una parte de la cohesión y no quiero ponerla más en juego con una declaración que no sea prudente» -

- «Asimismo la prudencia es mantener en definitiva una situación de expectativa» -

- «Si se produce un atentado, no habría que hacer grandes juicios declarando sino mantener una actitud de serenidad y prudencia» -

- «ETA, siempre culpando a otros de ruptura de diálogos en cualquier situación, cuando el PSOE gana las elecciones un momento se escluye, días después el 3 de noviembre, se produce un atentado antes de que hayáramos empezado a pensar nuestro próximo diálogo» -

Dos textos breves para alargar la paz

EL PAÍS, Madrid
Los comunicados emitidos ayer por los Gobiernos de Argelia y de España tienen en común su brevedad y su clara intención encaminada a promover la situación de paz que se inició el pasado mes de enero con la tregua de ETA.

El comunicado argelino anima a las dos partes a continuar el diálogo y el texto difundido después por el Gobierno español reitera su voluntad de seguir ese proceso en un clima de distensión.

El comunicado argelino, transmitido por la agencia oficial AFP, pesó antes de la una de la tarde, diez exactamente.

Conversaciones políticas de paz se han desarrollado en

Argel entre responsables del Gobierno español y representantes de la organización ETA. Estas conversaciones pretendían encontrar las vías y medios indicados para la búsqueda de una solución a los problemas que les enfrentan.

"Las conversaciones han creado en el seno de la opinión pública española un clima de optimismo y de esperanza, visiblemente atenuado por las divergencias surgidas en el curso de las discusiones. Los esfuerzos realizados y la voluntad recíproca imponen respetar las divergencias del momento y proseguir el diálogo iniciado para ponerle a la altura de las esperanzas suscitadas".

"Argelia expresa a las dos partes su determinación de contribuir a esta dinámica de paz y hace un llamamiento a su buena voluntad, a fin de que las conversaciones políticas se reaniden".

Por su parte, el Gobierno español manifiesta en su comunicado, difundido hora y media después:

"El Gobierno agradece a las autoridades argelinas su cooperación y buenos oficios, reitera su voluntad, ya expresada en su declaración oficial, de continuar las conversaciones en la búsqueda de una solución definitiva, para lo que es necesario se mantenga un clima de distensión y, en consecuencia, sin violencia".

“Continuar el proceso”

EL PAÍS, Madrid
El comunicado remitido ayer por ETA al diario Egin señala textualmente:

“Al pueblo vasco, a la opinión pública del Estado y a la comunidad internacional”.

“Ante el llamamiento oficial efectuado por el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia, requiriendo en su calidad de árbitro, observador y mediador consensuado por ambas partes, a las dos partes en conflicto, que manifiesten una sincera voluntad inequívoca para continuar el proceso de conversaciones políticas de Argel, la Organización Socialista Revolucionaria Vasca para la Liberación Nacional y Social, Euzkadi ta Askatasuna, expresa públicamente su más sincero agradecimiento al Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia, tanto por la seriedad expresada como por los buenos oficios prestados, y reitera nuevamente su voluntad inequívoca de permanecer dis-

puesta a retomar el proceso de conversaciones políticas desarrollado en Argel hasta el 27 de marzo del presente año en base al respeto de los acuerdos alcanzados por nuestros representantes oficiales y los del Gobierno español, tal y como fue hecho público y ratificado por la organización en esa fecha”.

“ETA manifiesta su entera disposición a recomenzar el camino del diálogo político siempre y cuando el Gobierno español se comprometa formalmente a respetar los ocho puntos acordados por ambas partes el 23 de marzo de 1989, condición *sine qua non* para reconsiderar el cese del período de distensión y por consiguiente de tregua de la acción armada, provocado por el incumplimiento reiterado de los acuerdos por parte del Gobierno español. Tal y como hicimos público el pasado 4 de abril, Euzkadi ta Askatasuna da por finalizada la tregua y declara abiertos todos sus frentes de lucha hasta tanto el Gobierno del

Estado español no reconsidere de manera oficial y pública su postura en el sentido ya señalado”.

Los ocho puntos

Los ocho puntos del comunicado que ETA hizo público el 27 de marzo son, en resumen y según las expresiones de la nota, los siguientes:

1.— Establecimiento de una segunda fase en el desarrollo de las conversaciones políticas, que supone un avance cualitativo en la búsqueda de una solución negociada.

2.— Elaboración de un calendario de trabajo.

3.— Reforzar la presencia de los interlocutores del Gobierno, el PSOE y ETA. Este acuerdo se materializará en la incorporación sin condiciones y en el plazo máximo de un mes de José Antonio Urrutikoetxea, Juan Lorenzo Lasa Mixelena e Isidro Garañe a la mesa de conversaciones políticas.

4.— Conformación de una mesa complementaria de debate y diálogo compuesta por la representación de las opciones políticas que reivindican ambas delegaciones.

5.— Ratificación de Argel como lugar para la prosecución de las conversaciones y del Gobierno de Argelia como observador y mediador.

6.— Dar a conocer públicamente al pueblo vasco, a las nacionalidades y conjunto del Estado y a la comunidad internacional el desarrollo de la mesa de conversaciones políticas.

7.— Renovación de un período de distensión mutua. ETA se compromete a respetar una tregua en todo el Estado español entre el 27 de marzo y las 24 horas del 24 de junio de 1989. Este compromiso queda sujeto a los acuerdos especificados en el conjunto de la decisión.

8.— Ambas partes acuerdan comunicar el resultado de la reunión, con fecha 27 de marzo de 1989.

EL PAÍS, martes 11 de abril de 1989

ESPAÑA

RUPTURA DE LA TREGUA



El ministro Corcuera le da su declaración ante los periodistas. A la derecha, Elorza, director de la Guardia Civil.

Ayer hubo dos nuevas cartas bomba, una de ellas, que fue desactivada, dirigida a Julio Elorza

El Gobierno da por finalizado el diálogo con ETA

EL PASO, 10 de abril. El Gobierno da por finalizado el diálogo con ETA, tras haber mantenido una tregua de tres meses con representantes de los partidos políticos. "Desafortunadamente, la actitud de la banda terrorista", dijo el ministro Corcuera, "no permite pensar que se puede cambiar. El Gobierno seguirá en su misma actitud del pasado rechazando la cooperación internacional". El titular de Interior declaró con respecto a la pregunta de si se iba a solicitar la expulsión de los etarras de

espectivos "portados" ha sido la razón que ha impedido al Gobierno a establecer sus relaciones con la organización terrorista. Ayer, una carta bomba dirigida a un sacerdote del barrio de Tierra y agua, que no llegó a explotar, fue desactivada en la Brigada de Investigación del Gobierno en el País Vasco, dirigida a un sacerdote, en las Euzkadi.

Corcuera hizo estas declaraciones a las 12.20, unas horas después de haber mantenido una tregua de tres meses con representantes de los partidos políticos. "Desafortunadamente, la actitud de la banda terrorista", dijo el ministro Corcuera, "no permite pensar que se puede cambiar. El Gobierno seguirá en su misma actitud del pasado rechazando la cooperación internacional". El titular de Interior declaró con respecto a la pregunta de si se iba a solicitar la expulsión de los etarras de

DESINFORMACION EN LA GUERRA DEL GOLFO PERSICO

Cuando esta tesis estaba camino de su encuadernación comenzó la guerra del Golfo Pérsico.

El concepto de desinformación volvió a resurgir con intensidad y frecuencia en los medios de información.

En los albores de esta guerra se previó que sería la primera "televisada en directo", como un anuncio de que por primera vez podría ser seguida desde los hogares casi simultáneamente a su desarrollo en el campo de batalla.

Efectivamente, a las 0,40 horas (23,40 gmt) del 17 de enero de 1991 los sonidos inconfundibles del bombardeo de Bagdad fueron seguidos en directo por millones de personas, por mediación de la Cable News Network (CNN).

La dramática realidad de la guerra se convertía en espectáculo televisado, en las voces de John Holliman y Bernard Shaw, en directo para esta cadena estadounidense desde la capital iraquí.

Pero en los días siguientes las imágenes y el sonido de los corresponsales en las zonas de guerra llevaban ya una aclaración: "Cleared by....." (Us Military, Saudi Arabia, iraqi censors.....).

La censura, el control, las directrices de prensa, la limitada información y la desinformación fueron objeto de noticias y editoriales en la prensa de todo el mundo.

Una consideración de urgencia, para incluir en esta tesis sobre la desinformación, parece obligada.

En páginas anteriores aludí a la consideración del terrorismo como una guerra, evoqué las reflexiones clásicas de Sun-Tzu sobre el engaño en la guerra y maticé que el análisis de la desinformación sólo vale en sociedades libres.

Por tanto, esta situación bélica no debe modificar mi hipótesis sobre el concepto de desinformación. Al contrario, considero que ratificaré la argumentación que expuse anteriormente.

Un análisis de lo publicado en las dos primeras semanas de este conflicto muestra, en primer lugar, que el concepto de desinformación, no frecuente hasta entonces en la prensa española, fue presencia constante en todos los medios.

"Pendientes de la desinformación", tituló *El Independiente* un comentario de Lorenzo Cooklin¹.

"Desinformación. Los dos bandos guardan silencio sobre sus operaciones militares", tituló *Diario 16* una de sus páginas² dedicadas a la guerra del Golfo.

"El afán monopolístico que refleja *CNN* impidiendo que un periodista independiente haga su trabajo (...) es imposible de desligar del ambiente de desinformación que cubre esta guerra por parte de los bandos en conflicto", aseguró *El Mundo* en un editorial³.

"Hay en marcha una guerra de información y otra de desinformación", dice el corresponsal de *El País* en Londres en una página⁴ sobre la censura.

ABC alude a las autoridades del Ministerio de Información de Irak como "responsables de la desinformación"⁵.

"Refugiados iraquíes en España culpan a la prensa y al Gobierno de la desinformación sobre su país", publica *El País* en un reportaje dominical⁶.

"Ha habido que esperar a que *The New York Times* publicara un artículo para que se abriera un proceso de reflexión sobre los efectos perversos de la desinformación en estos primeros días de guerra", afirma César Alonso de los Ríos en *El Sol*⁷.

"Otro acto de desinformación" titula *el Mundo* uno de sus comentarios de la guerra en su sección de "las Impresiones"⁸.

Las citas podrán multiplicarse sin especial dificultad, y mucho más las referencias a la información -o desinformación- sobre esa guerra, aunque en ellas no se use expresamente el vocablo desinformación.

Ahora bien, la cita expresa no evidencia más que una repetición del concepto. Será necesario, por tanto, ahondar en los contextos para determinar el significado que dan esos medios tanto a la desinformación como a otras variables de la información, expresadas con calificativos.

Una de las grandes paradojas de esta guerra, según estos medios, se centra en que es la primera televisada en directo -aunque sólo el sonido del comienzo- pero también una de las que menos se sabe, sobre todo si se comparan los datos de la situación bélica con las expectativas abiertas de conocerlos todos y seguirla en directo, poco menos que con las cámaras y los reporteros en primera línea de batalla.

Quizás esa previa ilusión de que la televisión, con el servicio de la infraestructura técnica actual, iba a ofrecer en directo la guerra ocasionó esa frustración al observar que sólo hay información oficial y

autorizada, limitada, escasa, engañosa, exagerada y errónea; y eso, a pesar de, o a causa de, la televisión.

La confrontación entre el derecho a la Información y la necesidad estratégica de que no lleguen datos al enemigo se convirtió en el lugar de discusión teórica en el ámbito periodístico, alarmado por la realidad de que la *CNN* hizo cierta la visión macluhaniana de la "aldea global" y el peligro de banalizar los horrores y el drama de una guerra.

Los comentaristas recordaron que la primera víctima de una guerra es la verdad, pero denunciaron también que por primera vez desde la II Guerra Mundial los corresponsales tuvieron que someter su trabajo a un control total de las autoridades militares⁹.

El contraste con la información de la guerra del Vietnam, y las repercusiones que esa información libre provocó en la opinión pública estadounidense, parece estar en el origen de esas limitaciones, según la prensa estadounidense.

Pero los análisis y comentarios coincidieron en un dato, ya subrayado: semanas después del seguimiento simultáneo de los bombardeos sobre Bagdad, los ciudadanos no saben nada de cómo va la guerra.

"Cada vez se ofrece más especulación y menos noticias, más información y menos comprensión, más suposiciones y menos hechos que en cualquier conflicto anterior", resumió Joe Rogaly en el *Financial Times*¹⁰.

"Bombardeo informativo por una parte y absoluta ignorancia de lo que realmente está sucediendo, por otra, conforman la gran paradoja de esta guerra", sintetizó *La Vanguardia* en su suplemento "La

verdad cautiva. Occidente se debate entre la libertad de información y la censura militar¹¹.

O, en expresión de Michael Schiffer y Michael F. Rinzler, del Centro para la Guerra, la Paz y los Medios de Comunicación de la Universidad de Nueva York, que publicaron en *The New York Times* uno de los artículos de más impacto sobre este asunto, "rara vez tantas personas han trabajado tanto para transmitir tan poco"¹².

Aunque puedo aportar más citas sobre esa información - "sesgada", "limitada", "escasa", "errónea", "incompleta", "exagerada", "simulacro", etc.- considero más útil aludir a las causas de esa situación y al debate provocado.

Las causas parecen claras: unos las llaman censura, otros restricciones, directrices, guerra psicológica, limitaciones a la libertad de movimiento de los reporteros, manipulación...

Y las consecuencias son que la información que llega a los lectores es "una ampliación de declaraciones oficiales que no pueden verificarse independientemente, "el rumor sin desbatar ni procesar", "no se ha podido obtener una información veraz ni eludir lo que había de erróneo en ella" o "crear un simulacro de información donde sólo existe especulación"¹³.

Hay, por tanto, "interrogantes que deben ser respondidas, y con detalle", "escepticismo y desconfianza por ausencia de información"¹⁴; hay la constancia de que "la censura, vieja compañera de la estrategia militar, se ha adueñado del campo de batalla"¹⁵.

Hay "una guerra con un máximo de espectáculo y un mínimo de muertos, un máximo de debate y un mínimo de información, un combate con más expertos que bajas", en opinión de Lorenzo Gomis¹⁶.

Hay "una interminable serie de batallas de ocultación de hechos, manipulación de datos (...), control de la información suministrada a los medios, difusión interesada de datos incompletos o falsos y la ocultación deliberada de hechos(...), información seriamente censurada por ambas fuerzas contendientes (...), secretismo, manipulación informativa", que ABC sintetiza en su editorial "La guerra informativa"¹⁷.

Hay evidencia de que "asistimos en directo a despegues, bombardeos, aterrizajes...pero con una limitación, o falsificación, fundamental: sólo se ve lo que los altos mandos militares quieren que se vea(...) El problema de fondo es que sufrimos una censura militar mucho más estrecha, estricta y ambiciosa que en guerras anteriores", afirma *El País* en su editorial "Censura"¹⁸.

Hay, en definitiva, la conciencia de que "lo que aquí está en juego es (...) el derecho de todos los ciudadanos a estar informados por el mayor número de fuentes posible"¹⁹.

Hay el reconocimiento de que "hace falta, sin duda, que se desarrolle también en mayor medida la libertad del informador (...) para dar de los hechos una visión auténtica" y evitar "la banalización del conflicto"²⁰.

Porque, según Schiffer y Rinzler²¹, "las restricciones perjudican la seguridad nacional de una forma igualmente crítica, al impedir que una información completa llegue al público" y "para que la democracia goce de buena salud se hace necesaria la existencia de un discurso público bien informado, completo y libre, sobre la guerra".

En definitiva, lo que todas estas citas muestran es que la información que los ciudadanos de sociedades libres hemos recibido

sobre la situación de la guerra del Golfo Pérsico en sus dos primeras semanas es una información adjetivada, es decir, sin noticias, censurada, incompleta, no contrastada.

Como anécdota sobre la clasificación de esa información, el portavoz del Pentágono califica de *desinformación* la información procedente de Bagdad, aunque sea transmitida por la CNN, pero sólo admite que es limitada la información del mando aliado²².

En la prensa española se constata que se utiliza el término *desinformación* tanto para la información manipulada como para la falta de información.

En lo que a mi hipótesis sobre el concepto de *desinformación* defendí en páginas anteriores quiero hacer constar lo siguiente:

Parece legítimo clasificar toda esa información como *desinformación*, en cuanto es evidente que la difundida no puede ser considerada información; se hace obligado añadirle matices.

El problema de esa *desinformación* radica en la fuente, que intoxica, manipula, contrainforma, censura o calla. Será, por tanto, una *desinformación* intencionada en la fuente.

El periodista no puede actuar contra esa *desinformación* en cuanto que se le impide el contraste, la investigación y el rigor en el tratamiento de esa información.

Pero -y este dato es muy importante- el receptor de esa información ha sido y es constantemente advertido de que el material informativo que le llega ha sido controlado o censurado. Es decir, se le reconoce implícitamente su derecho a la Información y se le previene de que los datos comunicados no garantizan ese derecho.

Creo que este hecho, posiblemente novedoso en el mundo

informativo²⁹, ratifica mi planteamiento: la desinformación es una violación del derecho a la Información, y sólo el rigor y la honestidad del periodista en el proceso informativo, especialmente en el contraste de versiones, impide la violación de ese derecho.

Si el trabajo del periodista no es posible en esas circunstancias, no advertir al receptor sobre esas limitaciones sería un fraude. Al proclamar que no puede garantizar la adecuación de los datos de la noticia con la realidad evidencia que esos datos no son información, sino desinformación, intencionada en la fuente, no intencionada en el periodista ni en el medio.

Creo que, al igual que en el análisis del tratamiento periodístico de las conversaciones entre el Gobierno español y ETA en Argel, en el primer cuatrimestre de 1989, los receptores de información sobre la Guerra del Golfo -al menos en las dos primeras semanas- han recibido muchas noticias, numerosa información, pero han estado desinformados.

¹ COOKLIN, Lorenzo: "Pendientes de la desinformación". En *El Independiente*, 27 de enero de 1991, p. 55.

² *Diario 16*, 27 de enero de 1991, p. 10. En el contenido de esa página, un artículo de David Solar - "¿Por qué tanto silencio?"- alude a "la desinformación provocada por una censura calculada al milímetro" en su primer párrafo.

³ "¿EL MUNDO, competencia de CNN?", editorial de *El Mundo*, 25 de enero de 1991, p. 3.

⁴ RITUERTO, R.M. de: "Los corresponsales aceptan la censura y asumen la jerga militar". En *El País*, 21 de enero de 1991, p. 49.

⁵ RODRIGUEZ, Pedro: "Amenaza sobre la cobertura informativa del conflicto por las múltiples censuras". En *ABC*, 21 de enero de 1991, p. 36.

⁶ LLONGUERAS, Angelina: "Cuando regrese a Bagdad...". En *El País*, suplemento Domingo, 27 de enero de 1991, p. 6.

⁷ ALONSO DE LOS RÍOS, César: "La información y la guerra". En *El Sol*, 27 de enero de 1991, p. 25.

⁸ *El Mundo*, 28 de enero de 1991, p. 3.

⁹ Por ejemplo, BROWNE, Malcolm W.: "Journalists Are Resentful of Military's Conflicting Censorship". En *The New York Times*, publicado en la edición europea, *International Herald Tribune*, 22 de enero de 1991, p. 5.

¹⁰ Reproducido en *Expansión*, 28 de enero de 1991, p. 2.

¹¹ *La Vanguardia*, Revista, 26 de enero de 1991, pp. 1-4.

¹² SCHIFFER, Michael and RINZLER, F. Michael: "Gulf Reporting: The News Vacuum Is Sucking Us In". En *The New York Times*, reproducido en *International Herald Tribune*, 25 de enero de 1991, p. 6. (Traducido en *El País* con el título "No hay noticia sin información" el 26 de enero de 1991).

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Editorial "Tell Us More, Please", del *The New York Times*. En *International Herald Tribune*, 21 de enero de 1991, p. 6.

¹⁵ Editorial "Una guerra censurada". En *Diario 16*, 21 de enero de 1991, p.3.

¹⁶ GOMIS, Lorenzo: "La guerra de la tele". En *La Vanguardia*, 21 de enero de 1991, p. 24.

¹⁷ Editorial "La Guerra informativa". En *ABC*, 27 de enero de 1991, p. 19.

¹⁸ Editorial "Censura". En *El País*, 24 de enero de 1991, p. 20.

¹⁹ Editorial citado de *El Mundo*.

²⁰ Editorial citado de *El País*.

²¹ En el artículo citado de *The New York Times*.

²² Noticia XA9682 del servicio Internacional de EFE del 23 de enero de 1991.

²³ Creo que únicamente la agencia *Reuter* hacía esa advertencia en algunos de sus despachos fechados en Israel.